



Ramón de Mesonero Romanos

El antiguo Madrid

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Ramón de Mesonero Romanos

El antiguo Madrid

Tomo I

Introducción: Reseña histórico-topográfica y civil de Madrid

Época desconocida

MADRID, como todas las ciudades, como todos los estados, como todos los personajes, que enaltecidos por la suerte llegaron a adquirir cierta importancia política, tuvo muy luego sus aduladores panegiristas, que, no contentos con defender esta importancia y justificar aquel engrandecimiento con los méritos especiales del tal pueblo o del tal sujeto, estribándolos en las dotes de su valor más bien que en el privilegio de su fortuna, trataron de rebuscar su origen en la más remota antigüedad, enlazándole con los héroes mitológicos o fabulosos, para forjarle luego una empergaminada ejecutoria en que poder ostentar sus heráldicos blasones. [2]

Todo esto es muy entretenido y sabroso, si no muy verosímil ni importante a los ojos un tanto escépticos de la actual generación, en cuyas almas no arde ya aquella fe sincera y entusiasta que enaltecía al carácter y formaba las delicias de nuestros apasionados abuelos; y ni aun quiere dispensar a éstos los honores de la controversia en materias que considera de escaso interés, por remotas, improbables y que a nada conducen. Por eso los modernos historiadores dejan a aquellos ardientes admiradores de lo desconocido, mano a mano entretenidos con sus héroes mitológicos, con sus fantásticas o místicas apariciones, con sus hiperbólicas consejas y gratuitas y cándidas conjeturas, y procuran sólo aprovechar los datos fehacientes, ya sea que puedan hallarlos escritos, o ya los vean consignados materialmente en los sitios y monumentos; y en llegando a la época en que viene a faltarles aquel hilo conductor, dejan a la historia envuelta en la noche de los tiempos, y continúan tranquilos su narración.

Por el opuesto sistema, los entusiastas y prolijos cronistas de Madrid, Gonzalo Fernández de Oviedo, el maestro Juan López de Hoyos, Gil González [3] Dávila, el licenciado Jerónimo Quintana, Antonio León Pinelo, Juan de Vera Tassis y Villarroel, D. Antonio Nuñez de Castro, y otros que en los siglos XVI y XVII, a consecuencia de la rápida importancia adquirida por esta villa con la traslación a ella de la corte de la monarquía, dedicaron sus plumas y desplegaron toda la fuerza de su voluntad a rebuscar y consignar con más celo que buen criterio, mil confusas tradiciones, mil absurdas conjeturas con que enaltecer a su modo al pueblo que los había visto nacer y cuya historia o panegírico intentaban trasladar; ocuparon muchas páginas de sus indigestos cronicones en aserciones notoriamente falsas, en consejas maravillosas y en deducciones temerarias y hasta ridículas, que, si pudieron ser admitidas en la época en que se escribían, hoy sólo alcanzan de la crítica sensata una sonrisa desdeñosa.

Nada, sin embargo, debemos extrañar que así sucediera, y que tan patriotas y eruditos escritores pagasen tributo a la moda de aquellos tiempos, que quería que la remota alcurnia fuese el primer título de gloria para los [4] pueblos como para los individuos; y que dominados por el deseo de hacer aparecer con mayor esplendor a su villa natal, objeto de su entusiasmo y reciente emporio de la monarquía, no titubeasen en admitir como buenos todos los delirios, fábulas y comentarios que pudieron hallar consignados en los falsos cronicones, en los ecos populares o en las maravillosas consejas del vulgo; que no retrocediesen ante el temor de ser tratados algún día de ligereza por la crítica severa y la sana razón, ni que tampoco hiciesen escrúpulo de alterar o desfigurar los textos más respetables, atormentándoles a su modo para sacar consecuencias absurdas que pudiesen conducir a su objeto preexistente.

Al decir de aquellos cándidos o amartelados escritores, la fundación de Madrid precedió en diez o más siglos a la de Roma; se verificó en los primeros tiempos de la población de España, a muy pocos años después del Diluvio universal, y cumpliría en el de gracia que atravesamos 4030 de respetable fecha, según muy seriamente afirmaba hace pocos años nuestro Calendario oficial. -Añaden que dicha fundación fue verificada por el príncipe Ocno-Bianor, hijo de Tiber, rey de Toscana, y de la adivina Manto, cuyo nombre quiso dejar consignado en esta villa apellidándola Mantua. Pero semejante origen mitológico de nuestro Madrid no es más que un plagio del que plugo a Virgilio dar a la otra Mantua de Italia, su patria; y no podía de modo alguno aplicarse racionalmente a Madrid en la época en que se supone fundada, anterior en más de mil años a dicho príncipe Ocno, que si existió efectivamente, fue diez siglos después, en tiempo de la guerra troyana.

No menos peregrinos son los demás cuentos con que engalanan nuestros cronistas la cuna de su pretendida Mantua, alegando, para probar su predilecto ensueño del [5] origen griego, datos tan concluyentes o chistosos como el espantable y fiero dragón que se halló esculpido en una de sus puertas, y que, según ellos, era el emblema que usaban los griegos en sus banderas y dejaban como blasón a las ciudades que edificaban; o bien ciertas laminas de metal que se suponen halladas al derribar el Arco de Santa María, y que escritas

(probablemente en caldeo) probaban, según ellos, haber sido construido aquel muro y puerta por Nabucodonosor, rey de Babilonia, a su paso por Madrid.

La crítica moderna, más concienzuda o menos apasionada, rechaza al dominio de la fábula todas estas gratuitas e improbables aseveraciones; y en busca de los datos fehacientes que pudieran conducirla al esclarecimiento de la verdad, no ha hallado en esta villa el más ligero indicio ni la más remota señal de tan primitivo origen; sólo ha visto señalada en las Tablas de Tolomeo una población apellidada Mantua, que estaba situada en la región carpetana; pero la situación geográfica señalada por aquél a esta Mantua (según la demostración de los más insignes hombres de ciencia), contradice absolutamente a la de nuestro Madrid, y difiere de éste algunas leguas; siendo unos de opinión (como los coronistas Pedro Esquivel y Ambrosio de Morales) de que puede referirse al pueblo conocido ahora por Villamanta, y otros a Talamanca (Armántica), que se aproximan o cuadran mejor a aquella situación, que conservan aún en sus nombres más raíces o analogías con el primitivo de Mantua, y en que se observaron también ruinas y hallaron vestigios de remota antigüedad.

En este sentido hicieron preciosas observaciones, a fines del siglo último, los eruditos escritores y arqueólogos maestro Enrique Flórez, D. Antonio Ruy-Bamba, y sobre todos, D. Juan Antonio Pellicer, en dos obras [6] especiales, el cual llegó hasta averiguar y demostrar el origen de la equivocada antigüedad y nombre dados a Madrid, explicándola en el texto adulterado de dichas Tablas de Tolomeo de la edición de Ulma, en 1491, en el cual se lee esta nota, puesta por ignorada mano («Mantua; Viseria olim; Madrid»), cuya gratuita explicación no se lee en las primeras o anteriores ediciones de aquel gran geógrafo, según puede consultarse en la de 1475 (la más antigua que se conoce) y que existe en nuestra Biblioteca Nacional, y cita también dicho erudito escritor.

Resulta, pues, probado hasta la evidencia, que lo de la fundación de Mantua por el príncipe Ocho-Bianor es a todas luces falso e imposible, y que la población que cita Tolomeo con aquel nombre (ya fuese fundada por griegos, cartagineses o romanos) no es ni pudo ser con algunas leguas de diferencia la que actualmente se denomina MADRID; que el mismo Tolomeo no dijo tal cosa, sino que fue una ligereza de alguno de sus ignorados anotadores. Acaso, sin embargo, pudo existir Madrid en tiempo de la dominación romana en España, y aun antes, como pretenden la mayor parte de los escritores antiguos y muchos modernos, e intentan probarlo con algunas lápidas sepulcrales que dicen haberse hallado en esta villa y describen e interpretan a su sabor; pero en ninguna de dichas lápidas (que pudieron ser traídas, y alguna consta que lo fue efectivamente, de otros puntos), aun violentando todo lo posible las interpretaciones, se encuentra la más mínima referencia a Madrid con el nombre de Mantua ni con otro alguno. [7]

Si existió Madrid en tiempo de los romanos y, como se ha pretendido, fue municipio de alguna importancia; si recibió en ellos la sagrada luz del Evangelio, viniendo a predicarle el Apóstol Santiago o alguno de sus compañeros; si fue por entonces ensanchada la población

y fortificada con sólidos muros, y vio nacer dentro de ellos, como se ha defendido, a San Melchiades y San Dámaso, papas, y morir en el martirio a San Ginés y otros en defensa de la fe, ¿cómo, pues, se llamaba esta población, que ya vemos que no era Mantua y que tampoco está señalada en el Itinerario de Antonio Pío con los nombres de Viseria, Ursaria ni Majoritum, que dicen aquellos historiadores recibió de los latinos? -La crítica moderna (ya lo hemos dicho) niega absolutamente la primera de aquellas denominaciones, Viseria, probando que es nacida del mismo error de la nota puesta a Tolomeo y que traduce «Manto» (Viseria olim, Adivina en otro tiempo); conviene hasta cierto tiempo con que pudo ser llamada Ursaria por los muchos osos de que abundaba su término, y que al fin vinieron a formar el emblema de su escudo, y contradice y demuestra absolutamente que el nombre supuesto de Majoritum no es antiguo, sino pura y simplemente el posterior del Magerit morisco, latinizado de diversos modos más o menos bárbaros en los documentos posteriores a la conquista; como Majoridum, Mageriacum, Mageridum, Magritum, Matritum, y otros muchos de que inserta un largo árbol etimológico el citado Pellicer en su Disertación histórica sobre el origen y nombre de Madrid, y añade otros muchos la diligente investigación del difunto escritor contemporáneo D. Agustín Azcona. [8]

Estos y otros críticos Modernos, en vista de todas aquellas observaciones, y a falta absoluta de datos fehacientes de los que se encuentran frecuentemente en pueblos de aquella antigüedad, tales como ruinas de monumentos, inscripciones, medallas, o simple mención en la historia, han concluido por dudar o negar rotundamente la existencia del Madrid griego y romano con el nombre de Mantua ni con otro alguno; pero otros no menos apreciables la creen probable, y entre ellos merece especial mención el ilustrado y respetable académico, que fue, de la Historia, D. Miguel Cortés y López, el cual, en artículos especiales de su importante Diccionario geográfico histórico de la España antigua, y en dos cartas que se sirvió dirigirnos desde Valencia, y que conservamos con el mayor aprecio, consagró toda la fuerza de su talento y de su perspicacia a demostrar que en el sitio en donde la actual villa de Madrid, estuvo, no la MANTUA de Tolomeo, sino la mansión militar romana señalada con el nombre de MIACUM en el Itinerario de Antonino; supone dicha voz hebreo-fenicia, y de su genitivo Miaci deduce el de Madrid, y de las voces Miaci-Nahar (equivalentes a río de Miaco) el del que hoy es conocido con el nombre de Manzanares; asentando, además, que si con documentos antiguos y auténticos se pudiera probar que Madrid en algún tiempo se llamó Ursaria, no sería preciso inferir que este nombre derivase del latino Ursus, sino, con más verosimilitud, de la voz hebrea Ur, que significa fuego, con lo que vendría a decir ciudad de fuego, y se justificaría el dicho de Juan Mena,

«En la su villa, de fuego cercada», [9]

teniendo también muchísima analogía con la voz Miacum, que significa lo mismo, ciudad levantada sobre un terreno de fuego o volcánico, aunque otros creen que este dicho aluda más bien a la muralla que estaba formada de grandes pedernales.

Vemos, pues, que todo esto no son más que conjeturas más o menos ingeniosas, y que nada puede asegurarse absolutamente por falta de datos fehacientes, durante la dominación de los griegos y romanos, y lo que es más, ni aun después de la caída del imperio, y de la irrupción y dominio de los godos en nuestra España; porque no sólo, como queda dicho, no se hallan ni han hallado en Madrid restos algunos que demuestren con evidencia que existió en aquellas épocas, ni hay otra razón para creerlo que tradiciones poéticas y maravillosas, sino que tampoco se ve siquiera hecha mención de esta villa en las antiguas crónicas de España, hasta la de Sampiro, que la nombra por primera vez con su nombre morisco y con referencia al siglo X, dos centurias después de la invasión musulmana.

Época histórica: Madrid morisco
(SIGLO X)

A las simples conjeturas y a los ingeniosos argumentos dirigidos a probar la existencia anterior de Madrid, sucede ya aquí la evidencia, producida por las palabras terminantes de la historia. -«Reinando Ramiro II seguro (en León), consultó con los magnates de su reino de qué modo, invadiría la tierra de los caldeos, y juntando su ejército, se encaminó a la ciudad que llaman de Magerit, desmanteló sus muros, hizo muchos estragos en un domingo, y [10] ayudado de la clemencia de Dios, volvió a su reino en paz con su victoria».

Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien es ya con el carácter de ciudad murada e importante; éralo en efecto, porque defendiendo a Toledo, corte de los musulmanes, de las invasiones de los castellanos y leoneses, que solían pasar los puertos de Guadarrama y Fuenfría, procuraron los árabes fortificarla con alcázar y castillo seguro, con fuertes murallas, con robustas torres y con sólidas puertas; por lo que es muy regular que se aplicasen luego a reparar la parte de muros que desmanteló D. Ramiro, pues vivían siempre recelosos y amenazados de los enemigos. -Esta acometida del Rey leonés la señalan los coronistas por los años 933, y también hacen mención de otra posterior, verificada por D. Fernando I (el Magno), en 1047, en la cual maltrató las murallas de Magerit, y algunos suponen que la tomó, que recibió en ella la visita de Alimenon, rey moro de Toledo, y que le hizo su tributario, abandonándole después su conquista.

Sobre la suerte de Magerit (11) durante la dominación [11] de los sarracenos, se ha delirado también bastante, suponiéndole unos pueblo grande y rico, con muchas mezquitas e iglesias muzárabes, con grandes y poblados arrabales, notables escuelas de Astronomía, célebre en los cantares de sus dominadores, y fortalecido por ellos, que dieron a su alcaide la primera voz entre los del reino de Toledo; pero otros pretenden rebajar mucho de este brillante cuadro, y de todos modos, son sumamente escasas las pruebas que se presentan de aquellas aserciones, pues sólo a fines del mismo siglo X, el escritor árabe Ebu-Kateb hace mención de Magerit, diciendo era una pequeña población cerca de Alcalá, y por aquel mismo tiempo se citan los nombres de Moslema Ben-Amet, gran matemático y astrónomo, conocido por el Magriti, y de Said Ben Zulema y Johia, madrileños también, que enseñaban las ciencias y la Filosofía en Toledo y Granada.

No es de suponer, pues, que fuese tan grande la importancia de esta morisca población, apenas citada en las historias árabes, y de que tan escasos y mezquinos restos quedaron después de la conquista; con ausencia absoluta de importantes ruinas, de algunas construcciones de las que tan frecuentemente se encuentran en nuestras ciudades musulmicas, tales como mezquitas y palacios, fábricas, baños, hospitales y acueductos, y únicamente el Alcázar [12] o fortaleza (cuyo origen puede presumirse de aquel tiempo), y la muralla y puertas que aun se conservaron largo tiempo después, revelan el verdadero carácter militar o la importancia estratégica de la población, situada orillas del Manzanares. Si ésta fue fundación de los musulmanes, como parecen indicarlo sus condiciones y forma especial, la fisonomía y nombre con que aparece por primera vez en la historia, o si la hallaron ya fundada por los godos o romanos, es lo que sería aventurado resolver.

Únicamente puede sospecharse que la primitiva población, ya fuese goda o romana, ocupó efectivamente un recinto mucho más pequeño de aquel con el que sucumbió en el siglo XI ante las armas victoriosas de su conquistador D. Alfonso VI. -Dicho recinto primitivo (que es el atribuido por los historiadores poéticos a su pretendida Mantua) era tan estrecho, que arrancando la muralla en el alcázar o fortaleza, seguía rectamente a la puerta de la Vega, y luego, por detrás del sitio donde hoy está la casa de Consejos, revolvía hacia el frente de la calle del Factor, donde estaba, mirando a Oriente, otro arco o puerta llamado luego de Santa María (que permaneció aun después de la ampliación), subía luego por dicha calle del Factor al altillo de palacio, y tornaba a cerrar con el alcázar por su frente meridional. -Esta muralla, que suponen fuerte los historiadores, tenía frente al alcázar y donde ahora están las casas del marqués de Malpica, una torre llamada Narigües, sobre las aguas y huertas del Pozacho, que estaban donde ahora la calle de Segovia, y otra llamada torre Gaona, fuera de los muros, e inmediato a los Caños del Peral.

Pero admitida o allanada (no sabemos en qué tiempo) esta primera muralla, se construyó (más probablemente por los moros que no por los romanos del tiempo de Trajano, como se ha pretendido) la segunda y verdadera [13] con que aparece Magerit en la historia, y de que no puede dudarse absolutamente, tanto por hallarse descrita por autores que aun la conocieron en pie, y que dicen que era de doce pies de espesor, de sólida

cantería y argamasa, y que, según Marineo Sículo, aún ostentaba, en tiempos del emperador Carlos V, ciento veinte y ocho torres o cubos en sus lienzos, cuanto porque la vemos materialmente reproducida casi por toda su extensión, y siguiendo exactamente la dirección que la dan los historiadores, en el gran Plano topográfico de Madrid, grabado en Amberes en 1656, y en el cual se distingue perfectamente dicha muralla, aunque interrumpida por las construcciones posteriores; últimamente, porque por los restos de ella, que en nuestros mismos días se han hallado con ocasión de los derribos de casas, se puede apreciar en términos precisos su dirección, cubos y fortaleza. Aquélla era, pues, la siguiente:

Arrancando, como la anterior, por detrás del Alcázar (que, como es sabido, estaba en el mismo sitio que hoy el Real Palacio), seguía recta hasta la Puerta de la Vega (hasta aquí pudo ser el trozo de la muralla primitiva, si es que existió), y penetrando luego por entre las casas del marqués de Povar (hoy de Malpica), y de la conocida actualmente por la chica de Osuna (que fue primero hospital de San Lázaro), bajaba a las huertas del Pozacho, que se hallaban en lo que hoy es calle de Segovia, hacia las casas viejas de la Moneda, dirigiéndose luego a ganar las alturas fronteras de las Vistillas por el terreno que [14] ahora es conocido con el nombre de Cuesta de los Ciegos; desde dicha altura penetraba por detrás del moderno palacio del Duque del Infantado, hasta salir delante de San Andrés al sitio donde estaba la Puerta de Moros, que hoy conserva aún este nombre; de aquí, tocando en los límites de lo que después se llamó la Cava Baja y calle del Almendro, seguía casi la dirección que actualmente dichas calles, saliendo a la Puerta Cerrada, la cual estaba situada hacia el mismo sitio en que hoy la cruz de piedra. -Aquí desaparece, en el plano citado, la continuidad de la muralla, ofuscada con las posteriores construcciones; pero se sabe que, subiendo por la Cava de San Miguel hacia el sitio y trozo de la calle Mayor, conocido después por las Platerías, alzábase en él la Puerta de Guadalajara enfrente de la embocadura de la actual calle de Milaneses, y continuaba luego la muralla por entre las calles del Espejo y de los Tintes (hoy de la Escalinata) a los Caños del Peral, torciendo, por último, hacia el Alcázar, cerca del cual, y mirando al Norte, había otra puerta llamada de Balnadú.

-Tal era el recinto interior averiguado del Magerit morisco, y aunque los historiadores modernos suponen ya entonces la existencia de grandes arrabales y aun de ciertos templos extramuros durante la dominación musulmana, esto es, por lo menos, discutible; y de toda manera, no se halla mención en ningún documento de dichos arrabales hasta el siglo XIII, cuando iban ya trascurridas casi dos centurias después de la conquista. [15]

Madrid restaurado
(SIGLOS XI AL XVI)

Llegó, en fin, la época de la restauración definitiva de esta villa por las armas cristianas, cuya gloria estaba reservada al rey D. Alfonso VI de Castilla. Verificola, según se cree, por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo, aunque hay quien piensa que después de la de aquella ciudad. En la de Madrid dan algunos autores la palma a los segovianos, diciendo que por haber llegado más tarde que los de otras ciudades al llamamiento del Rey, pidiendo alojamiento, éste les contestó «que se alojaran en Madrid»; acordáronlo así los segovianos, y otro día al amanecer ganaron la puerta de Guadalajara y plantaron en ella las banderas de Alfonso. Pero otros autores (entre ellos Quintana) niegan a los segovianos aquella participación en tan importante suceso, y lo prueban, a nuestro entender, con buena crítica y datos difíciles de combatir.

Conquistada, en fin, esta villa, y fijada al mismo tiempo en Toledo la corte castellana, empezó a tomar Madrid importancia histórica, acreció considerablemente la población, extendió su recinto y contribuyó con su riqueza, con su lealtad, y con el valor y patriotismo de sus moradores, al proseguimiento de las guerras encarnizadas y seculares contra la morisma.

Alfonso VI (el Conquistador o el Bravo) y sus nietos, también Alfonsos, el VII (llamado el Emperador) y el VIII (el de las Navas), que ocuparon el trono [16] castellano durante todo el siglo XII y parte del XIII, manifestaron desde luego grande inclinación a esta villa, visitándola frecuentemente y preparando en ella sus expediciones guerreras; purificaron y convirtieron en iglesias sus pobres mezquitas, dando a la principal la advocación de Santa María de la Almudena, por la milagrosa imagen que, según la tradición, se halló el día 9 de Noviembre de 1083 (el mismo año de la conquista), escondida en un cubo de la muralla cerca del Almudín o pósito de trigo; repararon sus murallas y defensas; fundaron, a lo que se cree, algunos grandes edificios, palacios e iglesias; señalaron los términos de la villa; proveyeron a su organización municipal; dictaron sus fueros y ordenanzas, y fundaron, o por lo menos extendieron considerablemente, los arrabales, concediendo notables privilegios al monasterio de San Martín para poblar el término de esta villa, de que resultó la segunda ampliación de su recinto, verificada a fines del siglo XIII.

Muchos antiquísimos y preciosos documentos, que prueban todo esto, y dan una idea de lo que pudo ser por entonces la villa de Madrid, se conservan todavía, y su inserción y estudio ocuparían algunos volúmenes. Pero contrayéndonos a nuestro propósito en esta rápida reseña, sólo hacemos mención de dos de los más antiguos y principales.

El primero, en el orden de antigüedad, está expedido en Toledo, en 1.º de Mayo, era de mil ciento noventa [17] (correspondiente al año de 1152), por el rey D. Alfonso el VII, llamado el Emperador, y en él hace carta de donación al Concejo de Madrid de los montes y linderos que son y están entre la villa de Madrid y Segovia, particular y señaladamente desde el puerto del Verrueco y aparte el término entre Segovia y Ávila hasta el puerto de

Lozoya, con todos sus intermedios y montes y simas y valles, así y de la manera que corre el agua y desciende de la cumbre de los montes hacia la dicha villa y hasta la dicha villa de Madrid; cuya donación expresa hacer por el beneficio y servicio que le prestó esta villa en las tierras de los moros y por la fidelidad (inconcusa fidelitas) que siempre encontró en los vecinos de Madrid; dicha carta de donación fue seriamente combatida durante siglos por los vecinos de Segovia y de Ávila, que intentaron varias veces poseer y poblar el Real de Manzanares; y en su consecuencia, hay otros muchos privilegios confirmativos, expedidos por los monarcas posteriores, y muchas Reales cédulas amparando a Madrid en su derecho contra las agresiones de Segovia en aquellos términos.

El segundo en el orden de los tiempos, aunque no en importancia histórica, es el famoso Códice de los fueros, que no fue conocido hasta 1748, en que se encontró y fue mandado copiar por el ministro de Estado D. José Carbajal y Lancáster, con este título: Ordenanzas y fueros Reales que mandó hacer el rey D. Alfonso el Octavo [18] para gobierno de la villa de Madrid en la era MCCXL (que es el año 1202) (15).

Este precioso documento es el mejor dato que existe para juzgar del estado civil de esta villa en su primer período subsiguiente a la conquista ha dado lugar a no menos preciosos trabajos e investigaciones críticas de los Sres. Llaguno y Amirola, maestro Sarmiento, P. Burriel y Pellicer, en el siglo pasado, y últimamente, al interesantísimo del digno académico de la Historia Sr. D. Antonio Cabanilles, que le inserta íntegro y analiza con gran copia de discretas observaciones y delicado criterio.

La brevedad impuesta a nuestra pluma en esta reseña histórica, no nos permite seguir a aquellos laboriosos y eruditos escritores en la explicación de las importantes deducciones que ofrece este curioso documento, para juzgar la organización, régimen y vida íntima (digámoslo, así) de aquella sociedad, de aquel pueblo, en época tan remota y poco conocida. Y ciertamente, que en renunciar a este estudio, a esta exposición crítica y filosófica de aquel período de imperfecta cultura, aunque de grandes y generosos instintos, hacemos un sensible sacrificio; si bien nos complacemos en reconocer que este trabajo [19] interesante está hecho, y hecho con más perfección que pudiera recibir de nuestra débil pluma, en la preciosa Memoria ya citada del Sr. Cabanilles.

Limitándonos, pues, a los objetos materiales existentes en aquella época, bastará a nuestro propósito decir que en dicho código se hace referencia en lo interior de la villa de El castiello, las calles, casas, el corare, la alcantariella de San Pedro, los portiellos, la puerta de Guadalfajara, el Palacio, las plazas o azoches, las tabernas, las diez parroquias de Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, San Miguel, Santiago, San Juan, San Nicolás y San Miguel de Sagra; habla de las aldeas de Balecas, Belemeco, Húmara, Sumasaguas, Rivas y Valdenegral, y también del Prado de Tolla, el Carrascal de Balecas, molinos, canal et toda la renda de Rivas, del Arroyo de Tocha en Valnegral, y otros sitios y nombres hoy desconocidos.

De los arrabales de Madrid (que los historiadores, y especialmente Quintana, quieren que existieran ya en tiempo de los moros, y suponen habitados entonces por los cristianos) nada hablan expresamente los fueros, ni tenemos noticia de su existencia hasta fines del siglo XIII, entre otras causas porque Juan Diácono, que escribió una Memoria sobre la vida y muerte de San Isidro, y que vivía en 1240, habla de dicho arrabal, y aún declara hacia qué parte caía, que era cerca de la iglesia de San Martín.

La fundación de este antiquísimo monasterio se ha [20] querido también remontar a los tiempos anteriores a la invasión musulmana (en que acaso aún no existía Madrid), pero parece lo más probable fuese fundado por el rey don Alfonso VI a pocos años de la conquista. -Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el mismo Monarca concedió al prior y monjes de San Martín, y su nieto Alfonso VII confirmó, en 1126, el importante privilegio que inserta el P. Yepes para que pueda poblar el término de San Martín según el fuero de Santo Domingo y de Sahagún, y que los que fuesen sus vasallos no puedan servir a otro señor ni ser vecinos de otro lugar; que nadie pueda edificar casas sin licencia especial del prior de San Martín, y el que viviese dentro del término dé parte de ello al prior; y si el que de allí se saliese vendiese algunas casas, las pueda comprar el convento por el tanto, y que si no halla quien las quiera comprar, se queden por del monasterio; con otras cláusulas no menos expresivas del mismo privilegio. -Debe, pues, considerarse esta carta de población como el fundamento u origen del Vicus Sti. Martini, extramuros de Madrid, y luego incorporado a la parte principal del pueblo en la segunda ampliación, así como de la inmensa extensión de la feligresía de dicha parroquia hasta los límites de la nueva villa.

Otra fundación religiosa, también extramuros de Madrid, contribuyó a principios del siglo XIII a aumentar por aquel lado del arrabal. Esta fue la que hizo el patriarca Santo Domingo de Guzmán, que en 1217 envió desde Francia (donde se hallaba en la guerra con los albigenses) a algunos religiosos para pedir al Concejo de Madrid sitio en que verificarlo, y concedido que fue uno fuera de la puerta de Balnadú, y auxiliado además con cuantiosas limosnas del vecindario, dieron principio a la fundación; pero habiendo venido el mismo Santo Domingo a Madrid al año siguiente, determinó establecer en esta casa una [21] comunidad de monjas, en vez de la de religiosos, que trasladó a otro sitio. Desde entonces los monarcas, los magnates, el Concejo y los vecinos de Madrid manifestaron su devoción y simpatía hacia aquella santa casa, dotándola de privilegios especialísimos y cuantiosas donaciones, entre las cuales es notable la que les hizo el Santo rey don Fernando III, de la extendida huerta que llegaba hasta las inmediaciones del alcázar, y se llamaba de la Reina y después de la Priora.

Estos dos famosos monasterios fueron, pues, indudablemente la causa de la formación de aquel extenso arrabal o parte nueva de la población, llamada por entonces el arrabal de San Martín. No es, sin embargo, cosa tan fácil como parece el designar con precisión el orden con que fue poblándose aquella barriada abierta y creciente con la sucesión de los tiempos, hasta incorporarse más tarde y formar un conjunto con la población principal; pero, sea como fuere este progreso, los cronistas matritenses dicen que ya por los tiempos

de Alfonso VIII, o sea en la segunda mitad del siglo XIII, fue necesario hacer otra nueva cerca de la villa, incluyendo los arrabales de este lado del Norte, y también los que se habían formado hacia el Oriente y Mediodía, y de que hablaremos después. No se marcan con exactitud los puntos intermedios por donde corría esta cerca, ni ha quedado de ella vestigio alguno que los señale, siendo de suponer que, si existió efectivamente según el plano de su contorno que publicó el diligente D. José Álvarez Baena, no impidió ni contuvo en nada el progreso del caserío por la parte exterior.

Debemos suponer, por la consideración del rumbo [22] marcado a dicha tapia, por la forma del terreno, por los puntos o colocación de los portillos o entradas, y por algunas especies sueltas y alusiones a dichas puertas que suelen hallarse en las fundaciones y títulos de los edificios contiguos, que, arrancando por detrás del alcázar, comprendía y encerraba dentro de ella la huerta de la Priora (hoy Plaza de Oriente), y por las cuestas o vistillas del río (después de doña María de Aragón) subía a la plazuela de Santo Domingo, donde abría otra entrada con este nombre, mirando al Norte, y como al frente de la futura calle ancha de San Bernardo. Continuaba luego por entro las calles hoy de Jacometrezo y los Preciados, siguiendo el pie de la colina que ocupa hoy la primera de aquellas calles, y al llegar frente al monasterio de San Martín, abría otro postigo al arranque de la calle que hoy conserva aún este nombre, y continuaba luego rectamente hasta la Puerta del Sol, donde efectivamente hubo otra entrada con este título, situada frente a la embocadura de la antigua calle de los Preciados y entre los Olivares y Caños de Alcalá y el Arenal de San Ginés, que se extendía hasta los barrancos de los Caños del Peral.

Hasta aquí el arrabal de San Martín. Pero el caserío extramuros no sólo había crecido por este lado y en dirección al Norte, sino también, y muy de antiguo hacia la banda oriental desde la Puerta de Guadalajara a la del sol, y aun desde esta última mucho más adelante hacia el Prado de Atocha, como aproximándose por instinto tradicional al antiquísimo santuario o ermita de Nuestra Señora de Atocha; por último, por los lados de Mediodía y Poniente se había formado otra extensa barriada, siempre en dirección a otro santuario contemporáneo del de San Martín, y era el devotísimo de San Francisco, fundado también en 1217 por el mismo santo patriarca; conque vino a hacerse necesaria la nueva cerca en que [23] abarcar todo este importante caserío. -Hasta la Puerta del sol queda ya detallada su dirección; desde aquí, intestando bastante por el camino o calle del Sol (después Carrera de San Jerónimo) llegaba hasta más allá de donde hoy las Cuatro Calles, y torciendo aquí en escuadra hacia el Mediodía, a salir por donde se formó después la Plazuela del Matute al frente de Antón Martín, en la calle de Atocha, abría allí otra entrada con el nombre de Vallecas, y revolvía luego la tapia hacia Occidente (suponemos que por donde ahora las calles de la Magdalena y del Duque de Alba) hasta la ermita de San Millán, entre la cual y el futuro hospital de la Latina, hubo otro postigo, que después tomó este nombre, yendo a terminar la nueva tapia, e incorporarse a la antigua muralla en Puerta de Moros.

Son, como vemos, tres los trozos de caserío que, después de formarse independientemente como arrabales, vinieron a ingresar de consuno en la antigua

población, a saber: el de San Martín, el de San Ginés y Santa Cruz, y el que llamaremos de San Milán. -Pero el primero, dividido como lo estaba naturalmente de los otros por los barrancos de los Caños del Peral y el Arenal de San Ginés, venía a formar una burgada completamente separada de la principal, que era la que ocupaba el espacio entre la puerta de Guadalajara y las del Sol y Vallecas. Esta parte del caserío (hoy centro de la villa) es la que por espacio de tres o [24] cuatro siglos (hasta mediados del XVI, en que se trasladó la corte a esta villa) viene designada por antonomasia en los documentos de la época, y en el lenguaje, vulgar, con el nombre de El arrabal de Madrid; añadiéndose únicamente en algunos de aquéllos las palabras a San Ginés o a Santa Cruz, según la inmediación respectiva a aquellas dos antiguas parroquias. -El arrabal del Norte continuó llamándose El Postigo de San Martín. Tales fueron los límites que conservó aún Madrid durante cuatro siglos después de la conquista, verificada a fines del XI, hasta mediados del XIV, en que, con la venida de la corte, se verificó una tercera ampliación.

Pero más que en población y caserío creció la villa de Madrid en importancia política, y ya sea por su situación ventajosa y central, ya por la inclinación que mereció, según queda dicho, a su restaurador D. Alfonso VI y sus inmediatos sucesores, la vemos continuar sin interrupción figurando dignamente en la historia nacional, como frecuente residencia de los reyes de Castilla, como punto de reunión y partida de sus huestes para las grandes expediciones contra los infieles, como sitio preferente para la convocación de grandes juntas, asambleas políticas y militares, y hasta las mismas Cortes del Reino.

Los vecinos de Madrid, señalándose desde el principio, por su valor y gallardía y por su adhesión sin límites a los monarcas y a la causa nacional, no solamente supieron resistir las acometidas que todavía intentaron los sarracenos contra los muros de esta villa, en principios del siglo XII, acaudillados por los reyes de Marruecos Tejufin y Alí, según unos, o a fines del mismo siglo por Aben-Jucef, rey de los Almorávides, según otros, que llegó a dar vista a la villa, poniendo sus reales a la parte occidental, en el sitio llamado todavía el Campo del Moro, sino que, reunidos con los habitantes de Ávila y Segovia, emprendieron la sorpresa de Alcalá y otros pueblos; y el pendón de esta villa, donde figuraba como enseña el oso prieto en campo de plata, se ostenta ya en la famosa expedición [25] preparada en Madrid por el rey D. Alfonso VIII, contra el reino de Murcia en 1211, y en el año siguiente, en la célebre batalla de las Navas de Tolosa y en la que el Concejo de Madrid llevó la vanguardia, a las órdenes del señor de Vizcaya D. Diego López de Haro. En esta celeberrima jornada es donde se cuenta haberse aparecido al Rey, en el traje de rústico pastor, el glorioso patrón de Madrid [26] San Isidro Labrador, mostrándole los senderos por donde podía penetrar en la fragosidad de la sierra y atacar al ejército musulmán.

Distinguióse igualmente nuestro concejo, acaudillado por el caballero madrileño Gómez Ruiz de Manzanedo, en el cerco y toma de Sevilla por D. Fernando III en 1248, como se puede ver detalladamente en la crónica, y más adelante, en el sitio de Algeciras y en la desgraciada batalla llamada de los Siete Condes, a las órdenes del infante D. Juan, arzobispo de Toledo.

Por premio de todos estos y otros servicios obtuvo Madrid grandes privilegios y donaciones de todos estos Monarcas, en términos los más expresivos y que prueban bien la lealtad con que habían sido servidos por los madrileños, y la afección especial con que eran recompensados por parte de aquéllos.

No fue menor la que mereció a D. Alfonso el Sabio, como puede verse en las notables cédulas expedidas en su tiempo acerca de las desavenencias con los de Segovia sobre poblar el Real de Manzanares y sobre aprovechamiento de pastos, sobre restauración de los baños públicos (que debía de haber desde más antiguo hacia la calle de Segovia), y otros puntos conducentes al engrandecimiento de esta villa; privilegios y donaciones confirmadas después por D. Sancho III, D. Fernando IV y don Alfonso XI. -Don Sancho IV (llamado el Bravo) enfermó gravemente en Madrid en 1295, y trasladado a Toledo, murió a poco tiempo, dejando de tierna edad a su hijo y sucesor D. Fernando IV, y encomendada su tutela y la gobernación del reino a su viuda la heroica doña María de Molina, apellidada justamente la Grande. En tiempo de D. Fernando renováronse más agriamente las contiendas y luchas entre los concejos de Madrid y de Segovia sobre el Real de Manzanares, y este Monarca [27] expidió a favor de Madrid nuevos privilegios en este ruidoso asunto, libertó a sus habitantes de ciertos impuestos y les dispensó la facultad de nombrar jueces y alcaldes según su fuero. -Últimamente, en su época se reunieron en Madrid por primera vez, en 1309, las Cortes del Reino, para acordar la declaración de guerra al Rey de Granada, y a ellas asistieron la reina madre doña María y los infantes, el Arzobispo de Toledo, los maestros de Santiago y Calatrava y otros prelados y ricos-homes, y los procuradores de las ciudades, y entre éstos, los de la villa de Madrid, que tenla voto en ellas. -Nuevas Cortes fueron reunidas en Madrid por D. Alfonso XI en 1329 y 1335, que presidió él mismo en persona, y determinaron servirle con numerosas cuantías para la guerra de moros y sobre otros asuntos, entre ellos un curioso acuerdo de que el Rey «había de sentarse dos días en la semana en lugar público, donde pudieran verle y llegar a él los ofendidos y querellosos, señalándose los lunes para las peticiones y querellas contra los oficiales de su casa, y el viernes para que oya a los presos y a los rieptos».

Este Monarca varió la antigua forma de gobierno de Madrid, que consistía en estados de nobles y pecheros, los cuales ponían gobernador a quien llamaban Señor de Madrid, justicia, y demás empleos en preeminencia, y [28] estableció doce regidores con dos alcaldes. Por último, en su tiempo figura también el concejo de Madrid en la memorable batalla del Salado, en el cerco de Algeciras en 1343, en que por primera vez se hace mención en nuestras historias de haberse jugado por los moros la artillería, y en el de Gibraltar en 1350, en que falleció el mismo D. Alonso, dejando por sucesor a su hijo D. Pedro, apellidado por unos después el Cruel y por otros el Justiciero.

A este último Monarca (que residió muchas veces en Madrid y vino a ser sepultado en él) (21) se atribuye por algunos la fundación del alcázar sobre el mismo sitio donde existió la antigua fortaleza de los moros, aunque otros suponen que no hizo más que restaurarla. Sucedió la guerra civil entre ambos hermanos, D. Pedro y don Enrique, se declaró Madrid

por su legítimo monarca, y aunque sitiada la villa y el Alcázar por las huestes de don Enrique, hicieron los madrileños, acaudillados por los Vargas, Luzones y otras ilustres familias de esta villa, una memorable defensa, que sólo cedió a la inmensa superioridad de las fuerzas enemigas. Muerto después don Pedro por su mismo hermano en la funesta noche de Montiel (23 de Marzo de 1369), vino D. Enrique a esta villa, a quien tomó particular afecto por la misma heroica lealtad con que había defendido a su legítimo rey; hizo nuevas obras, o, según otros, reedificó por completo el antiguo Alcázar, recibió suntuosamente en esta villa al Rey de Navarra y al príncipe D. Carlos, su hijo, y añadió nuevas mercedes privilegios a los madrileños, hasta que falleció [29] en Santo Domingo de la Calzada, a 29 de Mayo de 1379.

Reinando D. Juan I, y por los años de 1383, vino a España D. León V, rey de Armenia, a dar gracias al de Castilla por haber alcanzado la libertad, por su causa, del Soldán de Babilonia, que le había ganado el reino; y don Juan, compadecido de su desgracia en haberle perdido en defensa de la fe católica, lo dio el título de Señor de Madrid y de otros pueblos, haciendo que le rindiesen pleito-homenaje. Dominó en Madrid dos años, confirmó sus fueros y privilegios, reparó las torres del Alcázar, y después de su muerte, el rey D. Enrique III, a solicitud de los de Madrid, por su cédula de 13 de Abril de 1391, alzó el pleito-homenaje que le habían prestado los madrileños.

El rey D. Juan I murió en Alcalá, de una caída del caballo, en 9 de Octubre de 1390, y su hijo y sucesor don Enrique III, a la sazón en Madrid, fue proclamado en ella, a los once años de edad, antes que en ninguna otra ciudad; aquí se reunieron los grandes del Reino, nombrados tutores hasta la mayor edad del Rey, y aquí tuvieron lugar las famosas discordias sobre la gobernación del Reino. Acordada la formación de un gran Consejo, compuesto del arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio; el de Santiago, los maestros de las órdenes militares, los condes de Benavente y Trastámara y otros magnates, se reunieron en la iglesia de San Martín, adonde fueron sitiados por dichos condes de Benavente y Trastámara, individuos del mismo Consejo, trabándose una sangrienta lucha, que se reprodujo muchas veces y ofreció diversos aspectos, hasta que en 1393, y cumplidos los catorce años, tomó Enrique III las riendas del gobierno. Inmediatamente convocó a las Cortes del Reino en Madrid, y en ellas recibió el juramento y ofreció solemnemente reinar con blandura y justicia. -Poco después celebró sus bodas con su prima [30] doña Catalina de Inglaterra, con cuya ocasión hubo en Madrid grandes fiestas y regocijos.

Este Monarca residió casi siempre en Madrid; construyó nuevas torres en el Alcázar para custodia de sus tesoros; recibió en él a los embajadores del Papa, de Francia, de Aragón y de Navarra, y envió como tal, cerca del célebre conquistador de Oriente Timur Lenk (Tamorlan) al noble caballero madrileño Ruy González Clavijo, su camarero, quien a su regreso de Samarkanda escribió su curiosísima Relación de viaje, que anda impresa. Fundación de este monarca fue también el Real Sitio del Pardo, a dos leguas de Madrid, que casi vino a ser su corte. Falleció en Toledo, para donde había convocado las Cortes, en 25 de Diciembre de 1406, a la temprana edad de veinte y siete años, dejando a su hijo y sucesor D. Juan II, niño de catorce meses, bajo la tutela de su madre doña Catalina y de su

tío el príncipe D. Fernando el de Antequera, que gobernó el reino durante doce años, nombre del Rey menor, con la bravura e hidalguía que le reconoce la Historia, hasta que en 1412 heredó y fue proclamado rey de Aragón. En 1418 falleció la Reina madre en Valladolid, y fue declarado mayor de edad el rey D. Juan II, verificando luego su casamiento con su prima doña María, hija del Infante de Antequera; trasladose a Madrid en 20 de Octubre de 1418, y al año siguiente se abrieron las Cortes en el Alcázar Real, con inmensa concurrencia de príncipes y magnates.

En 1433 recibió a los embajadores de Francia, arzobispo y senescal de Tolosa, estando sentado en su trono Real y teniendo a sus pies un león manso, de que recibieron no poco susto los embajadores. -El célebre valido y condestable D. Álvaro de Luna vivió en Madrid largo tiempo en la casa-palacio de Álvarez de Toledo (que hoy no existe), contigua a la parroquia de Santiago, en [31] casa le nació un hijo, con cuyo motivo hubo grandes fiestas en la villa, dispuestas por el Rey, padrino del recién nacido. Pocos años antes había muerto en ella el célebre D. Enrique de Villena, maestre de Calatrava, eminente literato y astrólogo, cuyos preciosos manuscritos fueron quemados, de orden del Rey, por Fr. Lope Barrientos, en los claustros de Santo Domingo, con sentimiento de los amantes de la ciencia; fue sepultado en el antiguo monasterio de San Francisco.

En tiempo de este monarca hubo varios bandos sobre el gobierno de la villa, que tuvo gran dificultad en apaciguar. Al reinado de D. Juan el II corresponden también las dos grandes calamidades de las lluvias e inundaciones de 1434, que quedó señalado en Madrid por el año del diluvio, y la gran peste de 1438, y de él recibió Madrid una Real cédula de que en lo sucesivo no pudiera ser enajenado de la corona Real, así como también, por otro privilegio de 8 de Abril de 1447, la merced de poder celebrar dos ferias anuales, una, por San Miguel y otra por San Mateo, en remuneración de las villas de Cubas y Griñón, que pertenecían a Madrid y que dio el Rey a un su criado llamado Luis de la Cerda.

Don Enrique IV, conocido en la historia por el desdichado apodo de el Impotente, sucedió a su padre D. Juan en 1454, y heredando la afición de aquél hacia la villa, de Madrid, residió casi constantemente en ella, dándola ya todo el carácter de corte de Castilla. En ella reunió en varias ocasiones las Cortes del Reino, recibió a los embajadores de los monarcas extranjeros, y al legado del Papa, que le trajo el estoque y el sombrero bendecido, según costumbre en la noche de Navidad; celebró con grandes funciones sus segundas bodas con la princesa D.^a Juana, de Portugal, y festejó a los enviados del Duque de Bretaña con incomparables fiestas en Madrid y en el Real [32] sitio del Pardo, cuyo relato asombra todavía, y que terminaron por el célebre Paso honroso, sostenido en el camino de aquel real sitio por D. Beltrán de la Cueva, privado del Rey. Este, en memoria de aquella suntuosa fiesta, fundó en el mismo punto el monasterio de San Jerónimo del Paso, que después trasladaron los Reyes Católicos a lo alto del Prado.

Habiéndose declarado el embarazo de la reina D.^a Juana, hallándose en Aranda, la hizo conducir Enrique en silla de manos o litera a esta villa, saliendo a esperarla a gran distancia,

y haciéndola subir a las ancas de su caballo, la condujo de este modo al Alcázar. En él nació, en 1462, la desdichada princesa D.^a Juana, apellidada en la historia la Beltraneja, que, aunque fue jurada por princesa de Asturias, no llegó nunca a reinar, por la ilegitimidad que se la supuso. Por último, en las largas turbulencias del reinado de D. Enrique, promovidas por el infante D. Alfonso y por los grandes del Reino, que le obligaron a declarar su impotencia y a desheredar a su propia hija, siempre Madrid le fue fiel, y Enrique por su parte recompensó aquella adhesión con notables privilegios y exenciones de tributos, facultad de un mercado franco los martes de cada semana, nombramiento de un magistrado para su gobierno, llamado primero el Asistente y después el Corregidor, y el título de villa muy noble y muy leal, que aún lleva. Finalmente, era tal su predilección hacia Madrid, que en ocasiones críticas hizo conducir al Alcázar sus tesoros, y más tarde hizo custodiar también en él [33] por el Maestre de Santiago a la misma reina D.^a Juana, reducida a prisión a causa de su liviandad. Enrique IV es el primero de los reyes de Castilla que murió en Madrid, en 1471, y fue enterrado en el monasterio de San Francisco, así como igualmente la reina D.^a Juana, que falleció poco tiempo después.

Sabidas son las parcialidades y bandos ocurridos con motivo de la sucesión a la corona, defendiendo unos el derecho de la princesa D.^a Juana la Beltraneja, hija de Enrique IV, y sosteniendo otros el de la hermana del mismo, la ínclita D.^a Isabel; y aunque ésta fue decididamente aclamada reina, y jurada en Segovia, no pudo de pronto reducir a Madrid, donde los partidarios de doña Juana, acaudillados por el Marqués de Villena, sostenían el Alcázar y gran parte de la villa, que no consiguieron dominar el Duque del Infantado y las tropas de Isabel sino después de una larga y obstinada resistencia. Vencida ésta, en fin, y reducida esta villa a su obediencia, los Reyes Católicos hicieron su entrada solemne en ella en 1477, aposentándose por entonces en las casas de D. Pedro Laso de Castilla, contiguas a San Andrés, que aún subsisten. Al año siguiente reunieron en esta villa las Cortes del Reino, y posteriormente residieron en ella todas las ocasiones que se lo permitían sus continuadas expediciones y guerras. La augusta D.^a Isabel, que, al decir de muchos autores, había nacido en esta villa, la manifestó en [34] todos tiempos tan singular predilección, que solía decir, hablando de sus moradores, que «el oficial y cortesano de Madrid y oficios mecánicos vivían como hombres de bien, que se podían comparar a escuderos honrados y virtuosos de otras ciudades y villas, y los escuderos y ciudadanos (añadía) eran semejantes a honrados caballeros de los pueblos principales de España, y los caballeros y nobles de Madrid, a los señores grandes de Castilla».

Muchas fueron las mercedes y declaraciones honoríficas que hicieron los Reyes Católicos a la villa de Madrid, agregándole definitivamente los terrenos disputados por Segovia desde los tiempos de la conquista, concediéndola nuevas franquicias y exenciones, dispensando su amistad y favor a sus principales moradores, hijos o representantes de las antiquísimas familias madrileñas; a los Ramírez, Laso de Castilla, Vargas, Ocaña, Gato, Luzón, Luján, Vera, Manzanedo, Lago, Coalla, Alarcón, Cárdenas, Zapata, Bozmediano, Barrionuevo, Ayala, Coello, Arias, Dávila, Jibaja, Ludeña, Herrera, etc. Más adelante estas nobilísimas familias, entroncadas con los Toledos, Girones, Guzmanes, Cisneros, Mendozas, Sandoval, Pimentel, Silvas, Lunas, Cerdas, Velascos, Pachecos, Bazanes, Osorios, Córdovas, Aguilares, que formaban la [35] primera nobleza y que siguieron a la

corte para fijarse definitivamente en Madrid, constituyeron la Grandeza del Reino y enlazaron unos y otros blasones heráldicos en los escudos de los Duques del Infantado, de Osuna, de Frías, de Alba, de Lerma, de Medinaceli, de Pastrana, de Híjar, de Rivas, etc.; de los condes de Paredes, de Oñate, de Santisteban, de Castroponce, de Altamira; de los marqueses de San Vicente, del Valle, de Villafranca, del Carpio, de Denia, de La Laguna, de Leganés, y de otros muchos, ofreciendo en su genealógica descendencia una larga serie de personajes históricos, que con sus altos hechos honraron en los siglos posteriores a la villa de Madrid, su cuna; figuraron en su corte o ejercieron las primeras dignidades del Reino al frente de sus ejércitos en Granada, Italia y el Nuevo Mundo, y en las cortes extranjeras, como representantes del poderoso Imperio español.

Algo también añadieron los Reyes Católicos al aumento y mejora material de esta villa, en la forma que entonces se acostumbraba o se dispensaba esta protección, costeando o favoreciendo la construcción de casas religiosas, entre las que merece notarse la ya citada del convento de San Jerónimo del Prado (que fue fundado primero, como queda dicho, camino del Pardo), la de las monjas llamadas de Constantinopla (derribado en nuestros días), la renovación de la iglesia de San Andrés, convertida por ellos en capilla Real, y a la que hicieron tribuna y paso (que aún existía hasta hace poco) desde el contiguo palacio de Laso de Castilla, que solían habitar. En dicho palacio recibieron, en 1502, a su hija D.^a Juana y su esposo el archiduque D. Felipe, celebrando notables fiestas con este motivo. [36]

Muerta, en fin, la Reina Católica en 1504, y suscitadas grandes turbulencias sobre el gobierno del reino, los vecinos de Madrid, acaudillados de un lado por D. Juan Arias y de otro por los Zapatas y Castillas, aclamaron respectivamente a la reina D.^a Juana y al príncipe don Carlos, hasta que el Rey Católico, en las Cortes reunidas en la iglesia de San Jerónimo de Madrid en 1509, juró gobernar como administrador de su hija y como tutor de su nieto. -En 1146 murió D. Fernando el Católico, y el arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros, y el Deán de Lovayna, gobernadores del Reino, trasladaron a Madrid su residencia, aposentándose en las dichas casas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del Duque del Infantado). En ellas se tuvo la célebre Junta para disponer del gobierno de Castilla, en la que, resentidos los grandes de la autoridad concedida al cardenal Cisneros, le preguntaron con qué poderes gobernaba; respondió el Cardenal que con los del Rey Católico; replicaron los grandes, y el Cardenal, sacándolos a un antepecho de la casa que daba al campo, hizo disparar toda la artillería que tenía, y les dio aquella célebre respuesta, propia de su enérgico carácter, diciendo: «Con estos poderes, que el Rey me dio, gobernaré a España hasta que el príncipe venga». Vino, en efecto, [37] Carlos, y entregándose del gobierno, cesaron los disturbios que su ausencia ocasionaba. En el principio de su reinado padeció en Valladolid una penosa enfermedad de cuartanas, y habiéndose venido a Madrid, curó prontamente de ellas, con lo que cobró grande afición a este pueblo.

El fuego de la guerra civil llamada de las Comunidades prendió también en Madrid en 1520, abrazando su vecindario la causa de Toledo, Ávila y otras ciudades, y poniendo sus huestes a las órdenes de Juan de Padilla. Los partidarios del Emperador se sostuvieron, sin embargo en esta villa, levantando grandes fortificaciones, fosos y barricadas a la parte

nueva de la población, que carecía de murallas, y construyeron un castillo cerca de la Puerta del Sol, hasta que, vencidos los comuneros en Villalar, y regresando aquél a España, volvió Madrid a ser la residencia frecuente del Monarca y su corte.

Hallándose en ella Carlos, recibió la noticia de la victoria de Pavía y la prisión de Francisco I, rey de Francia, que fue conducido de su orden a Madrid y custodiado por Hernando de Alarcón, primero en las casas de Ocaña, llamadas después de Lujan, en la plazuela de la Villa, y después en el Alcázar Real. A poco tiempo vinieron a Madrid su madre y hermana, para solicitar del Emperador su libertad, que no tardaron en conseguir, a consecuencia de la concordia que se ajustó, estipulándose, entre otras cosas, el matrimonio del Rey de Francia con la infanta D.^a Leonor, hermana de Carlos. Verificada la paz, vino éste a Madrid desde Toledo a visitar al Rey como amigo y cuñado; salió Francisco a recibir en una mula con capa y espada a la española, e hicieron juntos su entrada, porfiando cortésmente, sobre cuál llevaría la derecha, que al cabo tomó el Emperador.

También este Monarca convocó en Madrid las Cortes del Reino, primero en 1528, en la iglesia de San [38] Jerónimo, para la jura de su hijo D. Felipe como príncipe de Asturias, y después en 1534; también favoreció a esta villa con notables privilegios y distinciones, eximiéndola de pechos, concediéndola nuevas franquicias y mercados, y accediendo a la petición de sus procuradores de colocar una corona Real sobre el escudo de sus armas, y el título de villa imperial y coronada. -Últimamente, contribuyó también a su engrandecimiento material emprendiendo la suntuosa reedificación del Alcázar, convertido ya por él en palacio Real; la fundación verificada por su hija la princesa D.^a Juana del Real monasterio de las Descalzas, sobre el mismo sitio que ocupaba el antiguo palacio en que nació la misma fundadora; la de los hospitales e iglesias del Buen Suceso, San Juan de Dios, casa de Misericordia y otros; la suntuosa capilla llamada del obispo don Gutierre de Vargas, contigua a San Andrés; la del convento Real de Atocha; la parroquia de San Ginés, y otras varias iglesias y casas religiosas; y en su tiempo, en fin, empezó a poblarse el dilatado campo que mediaba entre la Puerta del Sol, el convento de San Jerónimo y la puerta de Alcalá al Levante; y al Norte, desde el Postigo de San Martín, plazuela y puerta de Santo Domingo hasta las de Fuencarral y Santa Bárbara.

Hasta este tiempo no había, sin embargo, progresado Madrid materialmente al compás de la importancia que ya la daban su carácter de corte casi constante de Castilla; pues según el testimonio del apreciable historiador de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, natural de ella, y que ya hemos dicho se ocupó mucho en su descripción, la población de esta villa en los principios del siglo XVI no pasaba de tres mil vecinos, si bien crecía o se aumentaba rápidamente, como lo expresa el mismo escritor en estos términos: «En el tiempo en que yo salí de aquella villa para venir a las Indias, que fue en el año de 1513, era [39] la vecindad de Madrid de tres mil vecinos, et otros tantos los de su jurisdicción et tierra; et cuando el año que pasó de 1546 volví a aquella por procurador de la ciudad de Santo Domingo et de esta isla Española... en sólo aquella villa y sus arrabales había doblado o cuasi la mitad más vecinos, et serian seis mil poco más o menos, a causa de las libertades, et franquicias, et favores que el emperador rey D. Carlos nuestro Señor le ha fecho».

Efectivamente, consta ya que algunos años después de la época en que escribía Oviedo, y aun antes que el monarca Felipe II determinase fijar en Madrid su corte, encerraba ya esta villa una población de veinte y cinco a treinta mil almas, y un caserío de más de dos mil quinientos edificios, que era el comprendido en los límites que quedan descritos la segunda ampliación. Este progreso, que venía indicándose y desenvolviéndose durante todo el siglo XV, por la especial predilección que había merecido Madrid a los monarcas anteriores, especialmente a don Juan II y D. Enrique IV, que residieron, como vimos, casi constantemente en ella; a la católica reina D.^a Isabel, y últimamente al poderoso emperador D. Carlos, era todavía nada comparativamente con el que hubo de recibir en el mero hecho de ser escogida por su hijo y sucesor Felipe II para corte y capital de la monarquía.

La corte en Madrid (A MEDIADOS DEL SIGLO XVI)

Este acontecimiento histórico (aunque sin declaración previa y solemne que precise absolutamente su fecha) debió tener lugar, según se infiere de varios documentos [40] que obran en el archivo de esta villa, en el año de 1561, trasladándose a Madrid el sello real, los tribunales y regia servidumbre, desde Toledo, donde a la sazón se hallaba la corte.

Medida tan importante y trascendental, adoptada por el hijo del César Carlos V a los pocos años de haber empuñado, por abdicación de su padre, el cetro más importante del orbe, ha sido agriamente censurada por muchos escritores, juzgada a posteriori por nuestros contemporáneos y como que parece que ha caído en gracia la calificación de desacierto, atribuido con este motivo a Felipe.

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad (aunque harto ligeramente) que la villa de Madrid era un pueblo mezquino, impropio, sin importancia política y sin historia; situado en el interior, y el más lejano de las costas de un reino peninsular, en un territorio pobre y desnudo, careciendo de un río caudaloso y de otras condiciones materiales de prosperidad, así como también de los grandes monumentos del arte, que elevan en el concepto público a las ciudades y las imprimen el sello de majestad y poderío. Y procediendo luego por comparación, se han encarecido hasta lo sumo las ventajas que en todos estos conceptos llevan a Madrid varias capitales de provincia, que pudieron obtener la preferencia para el establecimiento definitivo de la corte en ellas.

Sin negar absolutamente todas las razones que en este sentido se vienen alegando en agravio de la corte madrileña, pero remontándonos, para proceder con la debida imparcialidad, a la época en que recibió aquella augusta investidura, no podremos menos de presentar otras muchas políticas y de conveniencia que las contradicen, y pudieron y debieron influir poderosamente en el ánimo de Felipe II, como venían ya influyendo en el del gran Cardenal Cisneros y en el del emperador Carlos V, para [41] dar a la villa de Madrid la preferencia en tan solemne elección.

La reunión bajo un solo cetro de los diversos reinos que compusieron la Monarquía española no llegó, como es sabido, a verificarse hasta los fines del siglo XV, y en las augustas manos de los esclarecidos Reyes Católico, doña Isabel y D. Fernando.

Hasta entonces no pudo ni debió haber naturalmente capital del reino, y los diversos monarcas tuvieron la suya respectiva en el punto más conveniente de sus estados; en León, en Burgos, en Sevilla, en Toledo, en Barcelona, en Zaragoza, etc.; pero operada la reunión definitiva de las coronas de Castilla y Aragón y la toma de Granada y expulsión total de los sarracenos, los Reyes Católicos, después que hubieron terminado su alta empresa y las continuas guerras que les obligaban a la constante variación de la corte, debieron sentir la necesidad de fijarla definitivamente en un punto céntrico, importante y autorizado; pero fluctuaron, al parecer indecisos, entre Valladolid, Toledo y Madrid. Las dos primeras tenían en su favor los recuerdos de su historia como cortes de Castilla, ventaja inapreciable a los ojos de la reina doña Isabel; la última, además de su situación más central, ofrecía en su misma novedad mayor simpatía a los ojos del Rey de Aragón. La misma reina Isabel, que, si no había nacido en ella, como ya dijimos más arriba, la manifestó, por lo menos, en todos tiempos singular predilección, parece como que se complacía en residir en ella, y darla todo el carácter de corte Real. Posteriormente, el gran político y Cardenal-regente del reino, Jiménez de Cisneros (aunque arzobispo de Toledo), debió igualmente participar de esta opinión ventajosa hacia el pueblo madrileño; y acerca de la conveniencia de establecer en él la nueva corte, pensó sin duda que llevaba la ventaja [42] de no representar el exclusivismo de ninguna de las anteriores, parciales y muchas veces antagonistas entre sí. Carlos V, en fin, a estas consideraciones políticas, hubo de añadir en la balanza la especialísima del hermoso clima de Madrid, que lo hizo recuperar la perdida salud.

Pero ni durante su reinado ni el de sus antecesores pudieron permitir las continuas guerras el solaz suficiente para realizar aquel gran pensamiento, que parecía ya dominante en las altas regiones del Trono, y la corte oficial de Toledo luchó todavía medio siglo con las de Valladolid y Madrid. Subió, al fin, al trono Felipe II, y en pacífica y omnimoda posesión del reino, fue naturalmente el llamado a realizar aquel político pensamiento; debiendo suponerse en su alta penetración que lo meditó detenidamente y bajo todos sus aspectos antes de resolverlo en pro de Madrid.

¿Cuáles fueron o pudieron ser estas consideraciones, que hoy se afecta desconocer, y que llegaron entonces a pesar tanto en el ánimo de aquel gran Rey? -A nuestro entender, la primera fue, sin duda, la política ya indicada, de crear una capital nueva, única y general a todo el reino, ajena a las tradiciones, simpatías o antipatías históricas de las anteriores, y que pudiera ser igualmente aceptable a castellanos y aragoneses, andaluces y gallegos, catalanes y vascongados, extremeños y valencianos. Un pueblo que, aunque con suficiente vida e historia propia (y por cierto bien honrosas y nobles), pudiera absorber y fundir en su seno todos aquellos distintos provincialismos, identificarse y representar simultáneamente aquellas diversas poblaciones, y ser, en fin, la patria común, la expresión y el compendio de las varias condiciones de los habitantes del reino. Estos, de los cuales unos habían respetado como cabeza a los mismos pueblos que los otros habían combatido o conquistado, necesitaban, pues, un centro [43] mutuo y sin antecedentes de antagonismo o parcialidad, en que venir a confundirse bajo el título común de españoles; y esta cualidad (que las antiguas cortos de Castilla, de León de Aragón o de Navarra no podían disputarla) fue sin duda alguna la que hizo aceptable para todos a la nueva capital de la Monarquía española, corte de un reino nuevo también.

En situación central y equidistante de los diversos límites de la Península, también Madrid llevaba a todas, bajo este aspecto, la preferencia; circunstancia por cierto muy ventajosa y propia para la gobernación y dominio de tan apartadas provincias y encontradas nacionalidades. La corte de Toledo o Valladolid no podía nunca dominar políticamente a la de Barcelona o Zaragoza; la de Sevilla no era posible tuviese el prestigio suficiente, ni estaba en situación material para regir a Castilla y Aragón. Por último, los que muy ligeramente, a nuestro entender, han censurado en Felipe II el no haber elegido a Lisboa para capital de la Península, no reflexionan, primero, que cuando colocó la corte en Madrid no poseía ni poseyó todavía en muchos años el Portugal; y segundo, que cuando, en 1580, hubo heredado y conquistado aquel reino, hubiera sido la medida más altamente política la de desnacionalizar su capital y trasladarla al pueblo conquistado, al confín de la Península; medida que, cuando menos, hubiera dado entonces por resultado la inmediata separación de la coronilla aragonesa, o que el curso del Ebro marcara, como ahora los Pirineos, el límite del territorio español.

Ciertamente que aquella ciudad (Lisboa) y la de Sevilla brindaban ventajas naturales muy espléndidas y superiores a las de Madrid; pero ya quedan indicadas las políticas razones a que debieron naturalmente ceder. En cuanto a Valladolid, Burgos y Toledo, además de esta [44] desventaja para entrar en la lucha, no poseían tampoco mejores condiciones de centralidad, clima y fertilidad de su término.

A la verdad que al tender la vista por la árida campiña que rodea hoy a Madrid, se creería con dificultad que estas mismas lomas, áridas hoy y descarnadas, fueron en otro tiempo célebres por su feracidad y hermosura. Sin embargo, los testimonios que de ello tenemos son irrecusables. Testigos de vista los más imparciales nos han transmitido la descripción de sus frondosos bosques, montes poblados y abundantes pastos. El agua, este manantial de vida, abundante entonces y espontáneo en esta región, ofrecía su alimento a la

inmensidad de árboles que la poblaban y que describe el Libro de Montería del rey don Alonso XI; y este arbolado, esta abundancia de aguas, hacían el clima de Madrid tan templado y apacible como lo pintan Marineo Sículo (26), Fernández de Oviedo y otros célebres escritores. [45]

Pero el establecimiento de la corte, que debía ser para esta comarca la señal de una nueva vida, sólo fue de destrucción y estrago. Sus árboles, arrasados por el hacha destructora, pasaron a formar los inmensos palacios y caseríos de la corte, y servir a sus crecientes necesidades. Desterrada la humedad que atraían con sus frondosas copas para filtrarla después en la tierra, dejaron ejercer después su influjo a los rayos de un sol abrasador, que, secando más y más aquellas fuentes perennes, convirtieron en desnudos arenales las que antes eran fértiles campiñas. De aquí la falta de aguas en Madrid, de aquí la miseria y triste aspecto de su comarca, y de aquí, finalmente, el destemple actual de su clima; porque, no encontrando contrapeso ni temperamento los rayos del sol canicular, ni los mortales vientos del Norte, alteraron las estaciones y aumentaron el rigor de ellas, haciendo raros [46] entre nosotros los templados días de primavera. Pero esto mismo hubiera sucedido, y por iguales causas, a Valladolid y Toledo, sin tener para compensar aquellos contratiempos el alegre cielo, el aire trasparente y puro de Madrid. -Valladolid, aunque convenientemente situada en una extensa llanura y en medio de fértiles campiñas, es por demás nebulosa y enfermiza, y el satírico Quevedo la definió en estos términos:

«Vienes a pedirme raso

En Valladolid la bella,

Donde hasta el cielo no alcanza

Un vestido de esa tela».

En cuanto a la piramidal Toledo en cuyas estrechas, costaneras y laberínticas calles no hemos podido nunca [47] comprender cómo cabía la corte de Carlos V, la aplicaremos los versos del mismo gran poeta:

«Vi una ciudad de puntillas

Y fabricada en un huso,

Que si en ella bajo, ruedo

Y trepo en ella, si subo».

La gran falta natural de Madrid para su futuro desarrollo, como ciudad populosa y corte de tan importante monarquía, era la de un río caudaloso, que surtiendo a las necesidades de un crecido vecindario, sirviese también para fertilizar y hermohear su término y campiña. Esta falta grave, representada en la exigüidad del modesto Manzanares, ha dado también motivo a las continuadas burlas y chanzonetas de los poetas satíricos, del mismo Quevedo, de Góngora, de Tirso de Molina y otros, de que podía formarse una abultada colección. Pero es preciso tener en cuenta que la mayor parte de nuestras ciudades importantes del interior se hallan en el mismo caso; que nuestros ríos, tan celebrados de los poetas por sus arenas de oro y sus ondas transparentes, no son ningunos Támesis, Senas o Danubios caudalosos, navegables y conductores de salud, de civilización y bienandanza; por lo cual vemos que aun en los pueblos fundados en sus inmediaciones, no trataron de albergarles o darles paso dentro de su recinto, como lo están los que bañan las primeras ciudades de Francia, Inglaterra y Alemania, etc., y aun así se vieron expuestas las nuestras a las súbitas inundaciones, invernales o a la maligna influencia de sus sequedades del estío. -El padre Tajo, que circunda la imperial Toledo, aunque también a respetuosa distancia, sólo empieza a ser verdaderamente río cuando corre por territorio portugués. Lo mismo el Duero y el Guadiana; el Ebro y el [48] Guadalquivir son los que más se acercan entre nosotros a aquellas condiciones civilizadoras; pero ya a las extremidades de su curso, en los confines de la Península.

No se ocultó, sin embargo, esta falta al ilustrado Felipe II, y sabido es de todos el proyecto que formó, y que entonces se creyó realizable, de traer el Jarama a Madrid, incorporándolo con el Manzanares. Este último también por entonces debía ser bastante más caudaloso, o correr menos oculto en la arena, pues tenemos la relación del viaje que Antonelli hizo desde Lisboa por el Tajo y el Jarama, y continuó luego por el Manzanares hasta el Pardo. Posteriormente, y según fue haciéndose sentir más y más la necesidad, se renovaron otros proyectos análogos, y a fines del siglo XVII se ideó la canalización hasta Vacía-Madrid, y luego, con el auxilio del Jarama, hasta Toledo; proyecto que no fue admitido por la Reina Gobernadora doña Mariana de Austria, hasta que en el reinado de Carlos III se construyó por espacio de dos leguas el que luego existió, aunque por cierto con bien escaso resultado.

Pero, a falta de río, se acudió al medio de adquirir las aguas potables por filtración en unas minas subterráneas que se extienden a cierta distancia y recogen las que derraman las sierras inmediatas. Estos viajes, algunos de los cuales ya existían, y otros, como los grandes y copiosos de Amaniel y Abroñigal, se descubrieron y formaron en el reinado de Felipe III, y bastaron, aunque no abundantemente, para surtir las primeras necesidades de la población; hasta que, creciendo ésta, y aumentándose y multiplicándose aquéllas de un modo extraordinario en el presente siglo, ha sido necesario acometer y llevar a cabo la obra gigantesca del canal del Lozoya, que cambiará dentro de pocos años las condiciones materiales de Madrid.

Esta hermosa población, situada bajo mi cielo limpio y [49] sereno disfrutando de una atmósfera trasparente, un dilatado y hermosísimo horizonte, rara vez turbado por las tormentas exento de miasmas pestilentes, ajeno a las epidemias, inundaciones, terremotos y otros azotes tan frecuentes en poblaciones de su importancia; rodeada al Norte por las sierras Carpetanas, los bosques del Pardo y la maravilla del Escorial; al Sur, por los vergeles de Aranjuez; al Levante, por las llanuras del Henares y las pintorescas campiñas de la Alcarria; y al Poniente, por los fértiles campos de Talavera; centro de todos los caminos que cruzan el reino en todas direcciones; surtida por esta razón de todas las producciones más ricas y preciadas de nuestro suelo, y ciudad central, común y sin fisonomía especial de esta o aquella provincia, de esta o aquella historia, la villa de Madrid (digan lo que quieran los escritores antagonistas) justificó desde luego la preferencia que la diera el gran político Felipe II al elevarla al rango de corte de la Monarquía; y cuando algunos años después, en 1601, y por un capricho inmotivado del joven rey Felipe III, trasladó su corte a Valladolid, muy pronto las ventajas políticas y naturales de Madrid sobre aquélla se hicieron tan sensibles y universalmente reconocidas, que a los cinco años (en 1606) volvió a ser trasladada definitivamente a esta villa. [50]

En cuanto a la injusta calificación de pueblo sin historia propia ni importancia política, repetida contra Madrid por los modernos escritores, con no menos ligereza, aunque en sentido inverso de la que guió a los del siglo XVII para remontar su origen a los tiempos fabulosos y hacerle figurar en los anales griegos y romanos, no puede menos de rechazarse

con energía, y obligará repetir, con la historia nacional en la mano, a los que pretenden negarla, que cuando la villa de Madrid aparece en ella a principios del siglo X y en poder de los sarracenos, era ya una población importante y fortificada, que suponía indudablemente algunos siglos de existencia anterior. -Que su conquista en el siglo XI fue una de las grandes empresas del rey D. Alfonso VI de Castilla, y que el mismo monarca y sus inmediatos sucesores la ampliaron y fortificaron más; la dotaron de fueros y privilegios, en cuyo contenido se echa de ver la importancia que tenía ya esta población. -Hallará también que el pendón del Concejo de Madrid llevaba la vanguardia en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, a las órdenes del señor de Vizcaya, don Lope de Haro, y algunos años después asistió con gran preza en el cerco de Sevilla, a las órdenes del santo rey [51] D. Fernando III. -Que todos los monarcas de los siglos XIII y XIV residieron frecuentemente en nuestra villa, tuvieron en ella su corte y celebraron grandes juntas y actos solemnes desde que, a principios del XIV, D. Fernando IV congregó en ella, por primera vez, las Cortes del Reino, cuyo ejemplo fue repetido después frecuentemente por los sucesivos monarcas. -Que en la guerra civil entre D. Pedro y D. Enrique dio Madrid pruebas de acrisolada lealtad en defensa del legítimo rey. Que en esta villa empezó su reinado D. Enrique III y tuvieron lugar las turbulencias que señalaron su minoría, hasta que, declarado mayor de edad a los once años, tomó en ella las riendas del gobierno; y habiendo cobrado afición a este pueblo, residió en él casi siempre, renovó su Alcázar y recibió a los embajadores extranjeros, enviando por su parte al gran conquistador Timur Lenk, al madrileño Rui González de Clavijo, su camarero. -Que también su hijo, D. Juan II, hizo su residencia ordinaria en esta villa y recibió de Madrid especial apoyo en las revueltas de su reinado; así como D. Enrique IV, en las promovidas contra él por su hermano D. Alfonso, siendo Madrid declarado defensor de la buena causa. -Que en esta villa nació y fue jurada en Cortes princesa de Asturias la desgraciada doña Juana, llamada la Beltraneja, cuya sucesión defendió a la muerte de D. Enrique. Que los Reyes Católicos residieron también en muchas ocasiones en esta villa, y así como todos sus antecesores, reunieron en ella las Cortes del Reino, y que en las celebradas en 1509 en la iglesia de San Jerónimo, después de la muerte de la reina doña Isabel, el Rey Católico juró gobernar como administrador de su hija doña Juana y como tutor de su nieto D. Carlos. -Que a la muerte de aquél, los gobernadores del Reino, Cardenal Cisneros y Deán de Lovayna, trasladaron a Madrid su residencia, y que desde ella gobernaron hasta la venida [52] del Emperador. Que también esta villa abrazó ardientemente la noble causa de las Comunidades, y sostuvo contra las huestes de aquél una porfiada resistencia; pero venido luego a esta villa, y curándose en ella de unas pertinaces cuartanas que padecía, la cobró decidida afición, la colmó de mercedes y privilegios, residió frecuentemente en ella, dándola de hecho el carácter de corte de su Imperio poderoso; reedificó su Alcázar, convirtiéndole en magnífico palacio Real, y a él hizo conducir al augusto prisionero de Pavia; y por último, añadió

Véase, pues, si un pueblo que durante cuatro siglos y medio venía figurando tan dignamente en la historia nacional, venía sirviendo de residencia y de corte a los monarcas, de lugar de reunión a las Cortes del Reino, de apoyo y defensa a las grandes y nobles causas y a los altos intereses del Estado, era un pueblo sin historia ni antecedentes, insignificante, nulo y poco digno de recibir la alta investidura de capital del reino.

En cuanto a la historia de esta villa en los tres siglos siguientes, puede decirse que es la historia de la monarquía; la parte tan principal e iniciativa que le ha cabido en ella hace palidecer la suya propia en los siglos anteriores, y la corte de la Monarquía Española oscurece las glorias de las antiguas de Castilla, de León, de Aragón, de Sevilla y Barcelona.

Madrid, capital del Imperio de aquel gran monarca don Felipe II, cuya voz obedecía la Europa entera; centro de su acción y poderío; foco de aquel sol español que alumbraba constantemente con sus rayos a los países más remotos del orbe; capital donde residía el supremo Gobierno, los consejos y tribunales de tan remotos países; de donde salían los grandes capitanes, los virreyes y [53] gobernadores para descubrir otros, conquistar o dominar en ellos, y adonde, cargados de trofeos, de merecimientos y servicios, regresaban un D. Juan de Austria, un Gonzalo de Córdoba, un Duque de Alba, para poner a los pies del Monarca los trofeos de Lepanto, de San Quintín, de Italia, Flandes y Portugal, que aun cuelgan pendientes de las bóvedas del templo de Nuestra Señora de Atocha o de los techos de la Real Armería. -La corte de Felipe III, que recibió en sus muros a los enviados del Shah de Persia y del Gran Señor, y otros remotos imperios, y bajo cuyo cetro vinieron a reunirse, no sólo los diez y ocho reinos de la España peninsular, sino también el Portugal, Nápoles, Sicilia, Parma, Plasencia y el Milanesado en Italia; el Rosellón, el Bearnés y la Navarra, el Artois y el Franco Condado en Francia; las dos Flandes y Holanda en los Países-Bajos; en África casi todas las costas, Angola, Congo, Mozambique, Orán, Mazarquivir, Mostagan, Tánger, Túnez y la Goleta; además de las islas africanas, Azores, Madera, Cabo Verde, Malta, Baleares y Canarias; que tenía un imperio en el Asia en las costas de Malabar, Coromandel y la China, y derecho a los Santos Lugares de Palestina; que poseyó también las ricas e inmensas islas Filipinas, Visayas, Carolinas, Marianas y de Palao, de la Sonda, Timor, Molucas y otras innumerables del mar Pacífico; y extendió, en fin, su dominación como emperador de Méjico, del Perú y del Brasil, a casi todo el continente de América o Nuevo-Mundo, y a casi todas las islas del Océano; imperio colosal, que excedió a los antiguos orientales, a los de Alejandro, Roma, Cartago, Carlo-Magno y Napoleón; como que contaba una población calculada en 600 millones de almas y una extensión de territorio de 800.000 leguas cuadradas, o sea la octava parte del mundo conocido. -La caballeresca y poética corte de Felipe IV, emblematizada en el sitio del [54] Buen Retiro, que vio lucir el bullicio y esplendor de las fiestas palacianas, de las justas y torneos caballerescos; que escuchó la musa de Lope de Vega y Calderón, de Tirso y de Moreto, de Solís y de Quevedo, a quienes había visto nacer en sus muros; la corte en que florecían además un Cervantes y un Mariana, un Velázquez y un Murillo; la que recibía, espléndidamente a los monarcas extranjeros que venían a solicitar la alianza del español o la mano de sus hijas y hermanas; la que después del tristísimo paréntesis del hechizado Carlos II, tornó a recobrar su animación y su influencia, y dio luego tan altas pruebas de su no desmentida lealtad, de su energía y su valor en pro de la nueva dinastía de Felipe de Borbón; que vio nacer en sus muros a los dos esclarecidos monarcas Fernando VI y Carlos III, que más adelante habían de engrandecerla y renovarla; la que a principios de este mismo siglo alcanzó a dar, el DOS DE MAYO DE 1808, la heroica señal del más noble y generoso alzamiento que señalan los fastos de nuestra nación, por su independencia y libertad; el pueblo, en fin, que en sus fastos antiguos y modernos puede ostentar páginas tan brillantes, tan altos y nobles merecimientos, tiene en ellos su defensa mejor, su más preciada ejecutoria.

Pero nos hemos extralimitado demasiado de nuestro propósito; y al tratar del suceso que más influencia tuvo en la prosperidad y fortuna de esta villa, y que tan combatido se ha visto por la ligereza de algunos escritores, no hemos podido contener nuestra pluma dentro de los límites del período a que ahora particularmente nos referimos. [55]

La Villa y Corte de Madrid en el siglo XVII

Desde la venida de la corte a Madrid, y con el considerable aumento consiguiente en su población y en su riqueza, fue extendiendo de tal manera sus límites, que, vuelta de muy pocos años, borró las huellas de los anteriores, allanó sus cercas e hizo avanzar sus puertas, quedando sólo los nombres de las antiguas, como recuerdos históricos, a los sitios en que estuvieron.

Este rápido crecimiento, que triplicó o cuadruplicó el antiguo caserío de la villa y sus arrabales, se verificó simultáneamente por todos lados, excepto a la parte occidental, donde continuaron (como continúan) sirviéndola de límites el Real Alcázar y sus jardines, los enormes desniveles o cuevas de la Vega y las Vistillas, que bajan al río Manzanares. -La puerta de Segovia, o Nueva de la Vega, construida por entonces, así como el famoso puente frontero, obra del insigne Juan de Herrera, y el último trozo de calle del mismo nombre desde las casas de la Moneda, adelantaron, algún tanto, sin embargo, por aquel lado, rebasando la antigua muralla. -Multiplicose extraordinariamente el caserío entre los altos de las Vistillas y el antiguo convento extramuros de San Francisco; convirtiéronse en calles animadas el camino o carrera que a éste guiaba desde la vieja Puerta de Moros, el Humilladero de Ntra. Sra. de Gracia, las tierras y huertas contiguas al camino real de Toledo; siendo necesario colocar la salida de la Latina (que, como ya queda expresado [56] anteriormente, se hallaba entre la plazuela de la Cebada y San Millán), mucho más abajo, y en el mismo sitio próximamente a donde la actual Puerta de Toledo. -El Rastro, la dehesa de Arganzuela y la de la Villa, la de la Encomienda de Mortalaz, la Huerta del clérigo Bayo y los rápidos desniveles y barrancos, ventas, tejares y mesones en dirección al Barranco de Lavapiés, se trasformaron en las célebres barriadas de estos nombres. -La puerta de Antón Martín fue sustituida por otra también denominada de Vallecas, situada cerca del arroyo de Atocha, extendiéndose hasta ella la hermosa calle de este nombre, y se formó la Alameda en el antiguo prado de Atocha, desde el famoso santuario de aquella veneranda imagen hasta la subida a San Jerónimo. La parte de dicha Alameda, que después llevó el nombre de Prado de San Jerónimo y hoy es la principal de aquel magnífico paseo, se allanó y regularizó por primera vez según el testimonio de nuestro Juan López de Hoyos, en 1570,

con ocasión de la entrada solemne de doña Ana de Austria, última, esposa de Felipe II. -La Puerta del Sol avanzó por este tiempo al camino de Alcalá, como hacia donde está hoy la entrada del Retiro, y entonces se formaron y poblaron la principal y hermosísima calle de Alcalá y el extendido, cuarto de círculo de E. a N. trazado entre ella y las de la Montera, Hortaleza y Fuencarral, a cuyos extremos se abrieron los portillos de Recoletos, de Santa Bárbara y de los Pozos de la Nieve. -Colmose el otro extenso distrito entre esta última calle y la Ancha de San Bernardo (llamada entonces de los Convalecientes, por el hospital que había en ella), a cuyo final pisó la puerta que estaba en la plazuela de Santo Domingo; y por último, las pueblas nuevas, hechas por D. Joaquín de Peralta hacia el monte de Leganitos, terminaban al N. y N. O. con los portillos de Maravillas, de Amanuel, del Conde Duque [57] y de San Joaquín (después de San Bernardino), quedando fuera la posesión conocida después por Montaña del Príncipe Pio, con las huertas de las Minillas, la Florida, Buytrera y otras, hasta el puente del Parque de Palacio, que venía a estar donde hoy la fuente de la Regalada, a la bajada de las Reales Caballerizas. Dicho Parque de Palacio y campo llamado del Rey se extendían, como hoy, hasta la cuesta de la Vega.

Vese, por lo dicho, que los nuevos límites señalados hace tres siglos a la población de Madrid no han tenido más alteraciones sustanciales, en tan largo período, que la inclusión dentro de ellos del Real sitio del Buen Retiro, fundado por Felipe IV, y alguna mayor extensión hacia la puerta de Alcalá; y por el lado occidental, la Montaña del Príncipe Pío y bajada o paseos de la Puerta de San Vicente. Pero aquellos límites, que entonces se señalaron a Madrid, incluyendo multitud de huertas, tierras de cultivo y eriales, tardaron en rellenarse todo el siglo que medió entre la mitad del XVI a la mitad del XVII, en términos que en esta última época ya presentaba Madrid, con corta diferencia, la misma figura en su perímetro y el mismo trazado de sus calles que hoy día, salvo algunas excepciones de cerramientos o variaciones posteriores. -De todo ello podemos juzgar cumplidamente por la inspección material del gran Plano grabado en Amberes en 1650, de que hicimos mención y que vamos a reproducir.

En esta nueva población, trazada ya para servir a más importantes necesidades, se buscó con preferencia un terreno menos accidentado, se abrieron o formaron en él calles más rectas y espaciosas, algunas muy extensas, como las bajas de Toledo y de Atocha, la Carrera de San Jerónimo, la de Alcalá, la Montera, Fuencarral, Hortaleza y Ancha de San Bernardo, y se construyeron en [58] ellas multitud de edificios de consideración. -Sin embargo es de lamentar que a la creación, puede decirse, de nueva planta, de la villa capital del Reino, no presidiese mayor gusto y esmero, no se tuviesen en cuenta ciertas condiciones indispensables para su futura prosperidad. No pretendemos, por esto, que la nueva villa fuese improvisada con la regularidad y fatigosa monotonía de un tablero de damas, sino que, procurándose todo lo posible la nivelación de los terrenos, dándose a todas sus calles la conveniente anchura, cortes y comunicaciones, proporcionándose a distancias convenientes plazas regulares, desahogadas avenidas y puntos de vista calculados, se hubiese en ellas construido el caserío con cierta regularidad, y algunos edificios públicos de necesidad y grandiosa perspectiva; hubieran, en fin, consignado los monarcas de Castilla de aquella época en la corte del Reino el gusto y la magnificencia que ostentaban en otras ciudades del reino, en el de Italia, y en las nuevas que por entonces se fundaban en la

América española. No fue, sin embargo, así; y ni los tesoros del Nuevo Mundo, ni la fuerza de voluntad, poderío y alta inteligencia de Felipe II; ni el colosal y privilegiado talento de Juan de Herrera y sus contemporáneos y sucesores los Toledos, Monegros, Moras y Vegas alcanzaron a imprimir Madrid aquel sello de grandeza y majestad que requería la corte de la monarquía.

El Alcázar de Carlos V y Felipe II, obra de Cobarrubias y de Luis de la Vega; la puente segoviana, de Juan de Herrera, en tiempo de Felipe II; la Plaza Mayor, del reinado de Felipe III, y el sitio del Buen Retiro, obra de Felipe IV, son los objetos más dignos que recibió la corte de Madrid de los monarcas de la dinastía austriaca; si bien, por un celo indiscreto, aunque muy propio de aquel siglo, consumieron sus tesoros en fundar en ella setenta o más conventos, con otras tantas iglesias, todas [59] medianas nada más, y de ningún modo comparables a nuestras magníficas catedrales, no diremos las antiquísimas de Toledo, Burgos o Sevilla, pero ni aún de las modernas o contemporáneas de Granada, Segovia y Salamanca; así como los pocos edificios civiles de aquellos reinados, tales como la Cárcel de Corte, el Ayuntamiento y la casa de Uceda (los Consejos) no pueden sostener comparación con los alcázares de Toledo y de Granada, la Lonja de Sevilla, y otros muchos de aquella época.

Plano topográfico de 1656

Pero vengamos, en fin, a la descripción ofrecida del Plano topográfico del Madrid del siglo XVII, que hemos tenido la suerte de exhumar del olvido, y por el cual podemos juzgar completamente del estado y aspecto de la corte de los Felipes. Ningún libro ni descripción nos servirá tan cumplidamente para ello como la vista material el estudio de este gran plano. Su extensión, la exactitud y minuciosidad con que está reproducido en perspectiva caballera todo el caserío de la villa, en escala bastante extensa para poder apreciar sus pormenores, hacen de este grabado un documento tan precioso como generalmente ignorado por los que han tratado de la historia de Madrid; y como es de temer que con el tiempo lleguen a faltar los rarísimos ejemplares que aún pueden existir, creemos hacer un servicio en consignar aquí sus detalles.

Consta dicho plano de veinte hojas de gran marca, las cuales, unidas y pegadas sobre lienzo (como están en el precioso ejemplar que poseemos, y también en el otro muy bien restaurado que conserva el Ayuntamiento), ocupan una extensión de unos ocho pies de altura por diez de ancho, o sean cerca de ochenta superficiales. [60]

En la parte superior de dicho Plano se lee esta inscripción: Mantua Carpetanorum sive Matritum urbs regia. Al lado derecho están las armas Reales sobre trofeos, y se lee: Philipo IV rege Catolico forti et pio. Urbem hanc suam et in ea orbis sivi subjecti compendium

exhibit MDCIV.: y debajo, en una tarjeta sostenida por figuras alegóricas y trofeos, se encuentra la siguiente inscripción:

Topografía de la villa de Madrid, descrita por D. Pedro Texeira, año de 1656, en la que se demuestran todas sus calles, el largo y ancho de cada una de ellas, las rinconadas y lo que tuercen; las plazas, fuentes, jardines y huertas, con la disposición que tienen las parroquias, monasterios y hospitales; están señalados sus nombres con letras y números que se hallarán en la tabla, y los edificios, torres y delanteras de las casas están sacadas al natural, que se podrían contar las puertas y ventanas de cada una de ellas.

A la izquierda está la tabla y las escalas de 1/1870, y debajo dice: Salomon Sauri cara et solitudine Joannis, et Jacobi Vanveerle, Antuerpiae.

Efectivamente, la minuciosidad y exactitud del dibujo son tales, que dejan poco que desear, no sólo en cuanto a la demostración del giro y disposición de las calles, sino en el alzado de las fachadas y topografía interior de los edificios, pudiendo juzgar de la conciencia con que fue hecho aquel precioso trabajo por los varios públicos y particulares que aún se conservan en el mismo estado en que los representa el plano, con la misma repartición de su planta, con el propio número de pisos, puertas y ventanas, y la misma forma general de su ornato arquitectónico.

Los límites de la población marcados en este plano eran los que quedan anteriormente expresados, y son, con corta diferencia, los que comprende el actual perímetro de Madrid. - La Puerta de Alcalá (que era mezquina, y formada por dos torrecillas) se hallaba situada más [61] adentro que el actual arco de triunfo, poco más o menos frente a la glorieta o entrada moderna del Buen Retiro. Como no existían aún los edificios del Pósito ni los Hornos de Villa Nueva, construidos después, corría la cerca por detrás de las huertas de Recoletos y otras, formando el mismo recodo saliente que hoy con la que después fue de la Veterinaria. La puerta o portillo de Recoletos (que también era sumamente mezquina) estaba poco más o menos en el mismo sitio que la que acaba de derribarse, y seguía la tapia derecha hasta la de Santa Bárbara, haciendo aquí un saliente notable hasta el portillo, que estaba en el mismo sitio, y es acaso el propio que hoy alcanzamos; y en las afueras no se señala más que tierras de labor, no existiendo la huerta después llamada de Loinaz (hoy de Arango). -A la izquierda del portillo de Santa Bárbara aparece un edificio que puede ser el mismo o una buena parte de la actual Fábrica de Tapices, y en él se mira un molino de viento. -Siguen luego algunos trozos muy irregulares de cerca, hasta la puerta o salida llamada de los Pozos de la Nieve, en el mismo sitio que la moderna de Bilbao. -Más diferencias se observan entre ésta y la de Fuencarral (entonces llamada todavía de Santo Domingo), y se ve otra salida o puerta llamada de Maravillas al fin de una calle, que puede ser la de San Andrés, cerrada luego por el jardín que fue de Bringas. -Veíase después el palacio de los duques de Monteleón, con su extendida huerta y cerca, que formaba y forma la de Madrid por aquella parte, aunque no parece tan saliente como ahora. -Corría luego por la izquierda hasta la salida del Conde-Duque de Olivares (cuyo palacio y jardines aparecen

en los sitios en donde hoy están el de Liria y el cuartel de Guardias), y luego continuaba con la misma imperfección que hoy, hasta la de San Joaquín (portillo de San Bernardino). Fuera de éste había un [62] humilladero de cruces, que seguiría sin duda hasta el convento, y se señalan varios caminos al Molino quemado, a la Huerta de Buytrera, etc., por el interior de la montaña llamada hoy del Príncipe Pío. -Ésta quedaba, como queda dicho, fuera de la población, pues la cerca bajaba costeándola desde el portillo de San Joaquín hasta el camino del río, cercado las huertas llamadas de las Minillas, la Florida, Buytrera, etc., hasta el puente del Parque, que, según dijimos, venía a estar donde hoy la fuente de la Regalada, por bajo de las Reales caballerizas. -El dicho Parque de Palacio (que seguía después adelantando, como hoy los jardines, hasta el río y la Tela) consistía, por lo visto, en unas alamedas y paseos sin grande importancia, y llegaba hasta la puente Segoviana, y la bajada de la Vega. Al lado opuesto del río se ve la Casa de Campo, poco más o menos en los términos que hoy, aunque con mayor frondosidad. -La puerta de la Vega tenía aún dos cubos, y aparece de alguna fortaleza, y la de Segovia la misma que hemos visto derribar hace pocos años. Desde ella subía la cerca por las Vistillas -Y huerta del Infantado, como hoy, hasta la del convento de San Francisco, no viéndose todavía el portillo que mandó después abrir y a que dio su nombre el licenciado Gil Imon de la Mota, fiscal del Consejo de Hacienda, que tenía allí sus casas, en donde es hoy hospital de la V. O. T. Por último, la cerca seguía a la puerta de Toledo (que estaba algo más arriba que la actual),

Estos eran y son todavía los límites del perímetro de Madrid a mediados del siglo XVII, hace dos siglos cabales. [63] El corte interior de la población era también idéntico, con algunas excepciones de rompimientos o cierres posteriores de algunas calles, y los nombres de éstas se conservaron en la mayor parte los mismos hasta estos últimos años.

La descripción interior de dichas calles, según se observan en el plano, nos llevaría muy lejos y alargaría esta Reseña, tanto más importunamente, cuanto que, habiendo de ser dicha descripción el objeto de nuestros paseos históricos, nos veríamos obligados a repetir aquí lo que con mayor extensión hemos de consignar después en el ingreso de esta obrita. Por lo tanto, nos limitaremos a indicar algunas consideraciones generales sobre el interior de la población tal como se presenta en el plano.

La construcción del caserío era en general impropia y mezquina. La grandeza del reino, agrupada en derredor del trono, y viniendo a formar la parte principal de la población de Madrid, se contentó con levantar enormes caserones, que sólo se diferenciaban de los demás por su inmensa extensión; y el vecindario en general, dividiendo y subdividiendo hasta un término infinito los terrenos o solares, llegó a formar hasta el número próximamente de las doce mil casas que entonces se contaban, y que hoy, refundidas en mayores edificios, no pasan acaso de siete mil; pues si por un lado la abundancia de jardines pertenecientes a ellas, y la multitud de grandes monasterios, que hoy se han utilizado para construcciones particulares, ocupaban una buena parte del perímetro, por otro los edificios construidos posteriormente son mucho más extensos, como que en cada uno de ellos se han ocupado solares de tres o cuatro de las antiguas casas. Las doce mil, además, que suponen los historiadores del siglo XVII, puede explicarse por el lente de aumento con

que solían mirar a Madrid, o por la hiperbólica dicción de un par [64] de casas con que acostumbraban designar a cada edificio que tenía dos pisos o habitaciones.

Generalmente estos eran pocos, por muchas razones en primer lugar, la población era mucho menor todavía, y la vida interior del pueblo debía ser tan modesta y poco ganosa de comodidades, que quedaba satisfecho con cualquier cosa, con un hediondo portal, con una oscura empinada escalera y con media docena de estrechos desnudos aposentos, coronados por un mezuquino zaquizamí; todo esto formado y multiplicado en el reducido espacio que toleraban los conventos (que en Madrid, como en la mayor parte de las ciudades del reino, constituían la parte principal de la población), y aun aquella tolerancia en favor del vecindario estaba las más veces limitada en la altura de las casas fronteras y contiguas, en el número de las ventanas, en sus salidas y comunicaciones, que no habían de privar de las luces, ventilación e independencia a los amplios monasterios de ambos sexos; no habían de registrar sus espaciosas huertas, ni impedir que sus extendidas y solitarias cercas dominasen en calles despobladas, y sus elevadas torres levantasen hasta el cielo sus agujas y chapiteles.

Por último, otra razón muy poderosa para limitar y reducir a mezquinas condiciones el caserío general de Madrid fue la gravosa carga que el establecimiento de la corte trajo consigo, y era la conocida con el nombre de Regalía de aposento. Este pesado servicio del alojamiento de la Real comitiva y funcionarios de la corte recaía naturalmente sobre las casas que tenían más de un piso y cierta espaciosidad, y aunque posteriormente, y cuando en 1606 se restituyó a Madrid la corte desde Valladolid (adonde se había trasladado en 1601) fue compensado y capitalizado aquel penoso gravamen con el servicio de 250.000 ducados que ofreció la villa por [65] equivalente a la sexta parte de los alquileres de las casas durante diez años, continuó pesando por vía de contribución exclusivamente sobre todas las que tenían más de un piso, razón por la cual continuaron las construcciones de malicia o sólo piso bajo. Así lo vemos expresado terminantemente, entre otros varios documentos de la época, en el primitivo Registro general del aposento, concluido en 1651 (manuscrito interesante, que posee uno de nuestros amigos), donde dice: «Calle de Toledo (antes de la Mancebía). Una casa de Mari-Méndez, mujer de Blas Caballero, soldado de la Guardia Española, que era de aposento, y el que mandó se hiciese de malicia, tasada en 36 ducados». Atendiendo también a esta expresiva significación de aquella palabra, dijo el festivo Quevedo, hablando en uno de sus romances de cierta mujer de mundo, de las que él solía tratar:

«Por no estar a la malicia

Calzada su voluntad,

Fue su huésped de aposento

Antón Martín el galán».

La cerca general que marca hoy los límites de la villa tardó todavía un siglo en construirse, como se puede ver por la Real cédula expedida por el señor D. Felipe IV, fecha 9 de Enero de 1625, en que se manda al Ayuntamiento de Madrid levantarla, aplicando para ello la sisa del vino, que antes lo estuvo a la obra de la Plaza Mayor. Dicha Real cédula (que obra en el archivo de la Villa) expresa claramente que la mencionada cerca se construyó más bien para contener que para favorecer la ampliación; error que ahora lamentamos, y que impidió a esta villa continuar su conveniente desarrollo. He aquí los términos en que está concebido el curioso preámbulo de dicha Real cédula: [66]

«Desde muchos años a esta parte se han reconocido los daños que se causan de no estar cercada la villa de Madrid, donde reside mi corte, así por lo que sus límites se van extendiendo con los edificios, como por las salidas que hacen al campo las más de las calles, y ser por ellas franca y libre la entrada de gente y mercaderías en el lugar, por no poder poner en ellas (siendo tantas) la guarda que conviene, con lo cual falta también la noticia necesaria de los que entran y salen de esta corte, y a los delincuentes les es fácil salir de ella y librarse de no ser presos por las justicias, que tendrían más mano en su prisión si las salidas fuesen ciertas. Y siendo de tanta importancia para la conservación de mi Real Hacienda y las alcabalas y sisas que se pagan, que de tal manera entren los bastimentos y mercaderías por puertas ciertas en que se registren que no puedan divertirse ni entrar por otras, y que esta misma utilidad y conveniencia se halla cuanto a la administración de las sisas y beneficio de las sisas que para causas públicas tengo concedidas a esta villa, y mucho mayor y de necesidad precisa para guardarla, si, lo que Dios no permita, sucediese en ocasiones de peste; habiéndome diversamente consultado, por los de mi Consejo y considerando en esto atentamente he acordado que en la posada de vos, el Presidente, se haga una Junta para este efecto, en que se hallen con vos los dichos Pedro Tapia y Gil Imon de la Mota y el corregidor de Madrid y seis diputados que están nombrados o se nombrasen en adelante por el Ayuntamiento de esta villa... y someto a la dicha Junta para que en ella ordenéis y dispongáis que con la mayor brevedad que se pueda se cerque esta dicha villa por las partes y sitios y con la forma de edificios que por vosotros en la dicha Junta se acordase, dejando las puertas que conviniesen y fuesen necesarias en las principales [67] entradas y salidas de esta villa, cada una con la fábrica y adornos que os pareciese, según los sitios y parte donde hubiesen de quedar etc.».

La referida cerca se emprendió a consecuencia de esta Real cédula y a costa de la villa y por el Patrimonio, que tomó a su cargo la parte del nuevo sitio de Buen Retiro, de la Montaña del Príncipe Pío y del Parque; pero tardó mucho tiempo en concluirse: de suerte que algunos años después todavía pudo muy bien decir el Maestro Tirso de Molina en una de sus comedias.

«Como está Madrid sin cerca,

A todo gusto da entrada;

Nombre hay de Puerta Cerrada,

Mas pásala quien se acerca».

Realizose al fin, aunque muy lentamente y sin pretensiones de muralla, limitándose a la construcción de una fuerte tapia, la misma que, restaurada en algunos trozos, ha llegado todavía hasta nuestros días, y que si no ha servido para defender a Madrid contra las acometidas exteriores, ha sido bastante obstáculo para contener o limitar su desarrollo prudente y hacerle permanecer más de dos siglos encerrado en el círculo de mampostería que se le trazó de Real orden.

Considerada, pues, en su forma material, ¿qué era lo que ofrecía a la admiración de los contemporáneos y de los venideros la opulenta corte de los Felipes de Austria? ¿Y de qué modo se justifican aquellos encomios tan repetidos de sus impávidos coronistas? -Ya lo hemos dicho: pocos, muy contados edificios civiles de alguna importancia; multitud de conventos de ambos sexos, más notables en general por su extensión que por su mérito [68] artístico, y un general caserío, comparable por su mezquindez al de una pobre aldea; escasos y mal dispuestos establecimientos de beneficencia, de instrucción y de industria, y dos míseros corrales para representar los inmortales dramas de Lope y Calderón. -Bajo el

punto de vista de la comodidad y de la policía urbana, todavía aparece más deplorable aquel cuadro: las calles, tortuosas, desiguales, costaneras, y en el más completo abandono, sin empedrar, sin alumbrar de noche, y sirviendo de albañal perpetuo, y barranco abierto a todas las inmundicias. La salubridad, la comodidad del vecindario y el ornato de la población, desconocidos absolutamente; la misma seguridad, amenazada continuamente en medio de un pueblo belicoso, altanero y siempre armado, que en todas ocasiones fiaba al acero y al valor la razón más concluyente.

Pero sí, bajo el aspecto material y civil, muy poco o nada puede interesarnos la descuidada capital del siglo XVII, no así desde el punto de vista romántico o novelesco.

El reinado, sobre todo, de Felipe IV (que empezó en 21 de Marzo de 1621, a la muerte de su padre Felipe III) es sin duda alguna para esta villa el período más brillante y ostentoso; y aunque en él se preparase fatídicamente la inevitable y próxima ruina del Imperio colosal de Carlos V y Felipe II, el carácter personal, poético y caballeresco del joven Rey, la elegante cultura de su corte, y los brillantes festejos con que supo encantar su ánimo el poderoso valido Conde Duque de Olivares, dieron a la corte de Madrid un aspecto de animación y de elegancia, en que sólo excedió después la magnífica y espléndida corte de su yerno Luis XIV de Francia. -La venida del Príncipe de Gales para pedir por esposa a la hermana del Rey fue motivo de funciones magníficas. Las celebradas en 1637, con ocasión de haber sido elevado al Imperio el [69] rey de Bohemia y Hungría, D. Fernando, cuñado del Rey, costaron de diez a doce millones de reales; y en los cuarenta días que duraron, las comedias, los toros, las máscaras se sucedían sin cesar. El Palacio Real y el del Retiro eran el foco de estas continuas diversiones, y el Rey, siguiendo su inclinación favorita se interesaba vivamente en ellas.

En tal apogeo de su aparente esplendor es como vamos a considerar en esta obra a la antigua corte de Madrid. -El período a que nos referimos es seguramente el más interesante de su historia, el más romanesco también y propio para ejercitar la pluma de los poetas y literatos; el período en que un monarca joven, poeta, y amante de las letras y de las artes, aunque frívolo y descuidado en política, cuyo peso descargaba en hombros de su favorito, se entregaba ardientemente a sus aventuras galantes más o menos reprecensibles, al bullicio y esplendor de las fiestas palacianas, tomaba parte activa en las justas y torneos caballerescos y en las representaciones escénicas, y patrocinaba con su ejemplo y liberalidad a Velázquez y Murillo, Lope de Vega y Calderón; época y corte en que florecían además un Quevedo y un Saavedra, un Tirso y un Moreto, Solís, Montalván, Guevara, Alarcón y tantos otros, que hicieron apellidar aquel siglo de oro de nuestra literatura; en que recibía y obsequiaba a los ilustres potentados y embajadores de las más poderosas naciones; en que los reyes de Francia, de Inglaterra y de Alemania solicitaban la mano de las hijas o hermanas del monarca español; época también de brillante corrupción, que describe admirablemente el ignorado autor del Gil Blas; en que el arrogante Conde Duque de Olivares, fascinando al Monarca con el ruido y movimiento de los continuos festines, le hacía ignorar las pérdidas de su corona, hasta el punto de exclamar, con ocasión de la de una de [70] sus más importantes plazas del Franco-Condado: «¡Pobrecito Rey de Francia!», y congratularse

porque la insurrección del Duque de Braganza le proporcionaría algunos Estados más, al propio tiempo que se sentía con bríos para escribir al general de las tropas de Flandes aquella lacónica carta que decía: «Marqués de Espínola, tomad a Breda».

Pero estaba escrito que toda aquella fantástica gloria, que todo aquel fingido esplendor, habían de pasar rápidamente, sumiendo a la España en ruda y sensible oscuridad. La continuada y afortunada rebelión del Portugal, Italia, Flandes, el Rosellón, el Franco-Condado, la Cataluña misma, contra el descuidado Felipe, que dio por resultado la rápida desmembración del Imperio de sus abuelos; los graves disgustos que le ocasionaba la política de toda Europa, conjurada contra él; los temores por el descontento de sus pueblos; las enfermedades, la vejez, y los escrúpulos de su propia conciencia, le lanzaron a la superstición y la melancolía, y terminaron con su vida el largo reinado de casi medio siglo. -Para colmo de desventura de la España, dejaba por sucesor a un niño de cuatro años, enfermizo y delicado (después el mezquino Carlos II, conocido en la historia con el apodo de el Hechizado), y bajo la tutela de su madre la reina viuda doña María Ana de Austria.

Conocidos son los sucesos ocasionados durante aquella larga y turbulenta minoría, con motivo de la privanza y valimiento que la Reina gobernadora dispensó primero a su confesor el padre jesuita Everardo Nithard, y luego a D. Fernando de Valenzuela, combatidos ambos arrogantemente por el príncipe D. Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV. -En estas turbulencias, que agitaron durante algunos años a todo el reino, tocó representar a Madrid una parte principal, como tomando la [71] iniciativa o sosteniendo enérgicamente las agresiones y motines preparados por el príncipe D. Juan contra ambos validos, hasta derrocarlos, y a la misma Reina madre, cuya desgraciada gobernación terminó con la menor edad de su hijo D. Carlos, que, bajo la influencia, o más bien bajo la autoridad de su hermano D. Juan, tomó las riendas del Gobierno en 1677, en que cumplió los catorce años. -Pero las desdichas del país no por eso terminaron, ni siquiera se contuvieron en la rápida pendiente a que las impulsaba la mala gobernación. -Mal miradas o perseguidas las ciencias, descuidada la educación del pueblo, patrocinado el empirismo y la codicia de los asentistas extranjeros, ofuscadas las imaginaciones por la ignorancia, el fanatismo o la intriga, y descuidados y hasta olvidados los principios más sencillos de una buena administración, poco o nada pudo hacer el príncipe D. Juan en la corta época que bajo el nombre de Carlos II gobernó el reino, como ni tampoco este desdichado Monarca, luego que se desprendió de aquella segunda tutela.

La capital del reino, fiel trasunto y emblema, en todas ocasiones, del estado próspero o adverso del país, siguió presentando el aspecto más triste y deplorable. -Su administración embrollada y nula, su población menguada por la miseria, su vitalidad amortiguada y embrutecida por el fanatismo y la ignorancia, destruida y aniquilada su riqueza o sumergida en el abandono y la desidia de un pueblo estúpido e indolente. -Ofuscadas las artes o corrompidas por el mal gusto que difundió su dañada semilla por todos los ramos del saber, sólo ofrecía Madrid espectáculos ominosos, edificios mezquinos y escritos extravagantes. - Las únicas mejoras materiales que recibió en aquella época fueron la suntuosa capilla de San Isidro, en la parroquia de San Andrés; la casa Real de la Panadería, en la Plaza Mayor,

renovada con motivo de haberse [72] quemado este lienzo de la plaza, y el arco de la Armería; todas las demás obras de aquella época desdichada fueron dignas por cierto de ella y de la grotesca imaginación de los Donosos, Churriguera y otros arquitectos semejantes, que en tal tiempo empezaron a lucir su peregrina habilidad.

La salud del Rey se debilitaba al mismo tiempo que la monarquía; los conjuros o exorcismos más extravagantes, las penitencias y rogativas más señaladas, los tremendos, y memorables autos de fe, de 1680, y otros, en que desplegó todo su rigor e imponente aparato la suprema Inquisición, nada fue suficiente para alejar del ánimo y de la doliente imaginación del Monarca los pretendidos espíritus malignos de que se creía apoderado, hasta que, resintiéndose cada vez más y más su débil complexión a impulsos de esta congoja, llegó a enfermar gravemente, en 1696, y empezó a ocupar la atención de los políticos la sucesión posible a la corona de España por falta de descendencia directa de Carlos. -Madrid, con este motivo, llegó a ser el centro de las intrigas y manejos de las cortes extranjeras, sostenidas respectivamente por sus representantes en ella y por los principales magnates del país, inclinados unos a la dinastía austriaca, y otros a la francesa de Borbón, entroncada con aquélla por el matrimonio, de la hermana de Carlos II con Luis XIV. -En tanto, el pueblo madrileño, que no se había mostrado parte en esta cuestión futura, la tomó, y grande, en la presente del desgobierno, miseria y abatimiento general; y un día de 1699, con pretexto del encarecimiento del pan, acudió en tumultuoso desorden bajo las ventanas del Real Alcázar, pidiendo, o más bien ordenando, al Monarca pusilánime que despertase de su letargo y acudiese a remediar las públicas necesidades. -Carlos II apenas tuvo fuerzas para otra cosa que para conjurar aquella nube tumultuaria y hacerla descargar contra su ministro el Conde de Oropesa, [73] quien, por fortuna, pudo escapar de las iras del pueblo madrileño. Por fin, viéndose Carlos cerca ya del sepulcro, ordenó su famoso testamento, en que designaba por su heredero al nieto de Luis XIV, Felipe, duque de Anjou, y falleció en el primer día de Noviembre de 1700, dejando a la nación, por último regalo de su impotencia, el triste legado de una guerra civil y europea.

Aquí debíamos terminar esta Reseña histórica, como destinada a servir de introducción a los paseos que vamos a emprender por el antiguo Madrid; pero los graves acontecimientos políticos, y las radicales alteraciones que han sido su consecuencia en estos dos últimos siglos, borraron de tal modo en nuestra capital las huellas de los anteriores, imprimieron tan nuevo carácter a su fisonomía material y a su condición civil, que necesariamente, y aunque no sea más que para la inteligencia y explicación lógica de aquellas trasmutaciones, que hemos de señalar en el curso de nuestros paseos, nos vemos precisados a extralimitarnos, haciendo una excursión en la historia del

Hemos recorrido, aunque ligeramente, y según lo ha permitido la índole y forma de esta reseña, las diversas fases políticas y materiales de nuestra villa de Madrid desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVII; la hemos contemplado en su humilde origen, y creciendo después en importancia, hasta el punto de merecer el [74] insigne honor de ser escogida para corte Real y capital de la monarquía española, deteniendo más particularmente nuestra consideración en aquellos siglos XVI y XVII, en que bajo este concepto representó tan importante papel en Europa, como centro del poder y grandeza de los monarcas de la dinastía austriaca. -Hemos visto también que, a pesar de que estos quisieron enaltecerla con el pomposo título de capital de dos mundos, no acertaron, sin embargo, a darla apenas ninguna de las condiciones necesarias a un pueblo tan principal; y como los tesoros del Nuevo Mundo y el inmenso poderío de los Carlos y Felipes, y sus arrogantes validos los Lermas y Calderones, Olivares y Oropesas, Nitardos y Valenzuelas, apenas dejaron otras señales de su paso por Madrid, que la inmensa multitud de iglesias y monasterios con que cubrieron la tercera parte de su suelo.

En punto a la organización administrativa, a su fomento material, a su comodidad, su policía y ornato, la vimos [75] permanecer durante siglo y medio, después de recibir la alta investidura de corte, no sólo inferior a esta elevada categoría, sino también muy por bajo de varias de nuestras ciudades de provincia. De todo ello dan cumplido testimonio los escritos de aquel tiempo, que podríamos extractar, si creyésemos oportuno detenernos más en aquella enojosa exposición.

Cúmplenos ahora más grata tarea, que consiste en [76] consignar que sólo al empezar con el siglo XVIII la nueva dinastía de Borbón, acertó a comprenderse la importancia y la necesidad de dotar a la corte de grandiosos edificios de decoroso ornato y de establecimientos de ilustrada administración. El nieto de Luis XIV, aquel joven animoso, nacido y criado en la esplendente corte de Versalles, pudo y debió echar de menos su magnificencia y halagos, [77] cuando atravesando yermas campiñas, miserables aldeas y escabrosos caminos, llegara a verse encerrado en el vetusto y desmantelado Alcázar de Madrid, o recorriese las calles tortuosas, sombrías y eriales, su miserable caserío, sus débiles cercas y puertas, sus incultos paseos, su carencia de fuentes y monumentos públicos, de todo ornato, en fin, y policía de comodidad; y no podría menos de reír al leer los hiperbólicos encomios de los Dávilas, [78] Quintanas, Pinelos y Núñez de Castro sobre las grandezas de esta villa, que entusiasmaban a los unos, extasiaban a los otros, y hacían prorrumpir al último en su donoso libro, titulado «Sólo Madrid es corte».

El hecho es que, considerado bajo el aspecto material y de cultura, sólo llegó a serlo desde el advenimiento de la augusta casa de Borbón. -Felipe V, que pagó la decidida afición de este pueblo hacia su persona, por lo menos con otra igual, dio el impulso y los

primeros e importantes pasos en el camino de su regeneración. Vamos, pues, a consignarlos; pero como la historia política de su reinado está tan enlazada con la suerte de Madrid, a quien cupo en ella tanta parte, necesariamente habrá de ocuparnos antes, siquiera sea brevemente, su indicación.

Felipe de Borbón, aclamado en Madrid por rey de España a consecuencia del testamento de Carlos II, hizo su entrada pública en la capital de la Monarquía el día 14 de Abril de 1701, y en este mismo año celebró su casamiento con la princesa doña María Luisa Gabriela de Saboya; pero declarada la famosa guerra de Sucesión, a causa de pretender la corona de España el Emperador de Austria para su hijo el archiduque Carlos, fue reconocido éste por otras potencias y por los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, de que se apoderó el ejército inglés y portugués, mandado por el mismo Archiduque. -Por consecuencia de las alternativas de esta sangrienta guerra, en que las armas de Felipe, victoriosas, unas veces, eran vencidas otras, fue invadido Madrid por primera vez por tropas extranjeras, entrando en 1706 las inglesas y portuguesas, mandadas por Galloway y el Marqués Das Minas; y habiéndose la Reina y la corte retirado a Burgos los ingleses y portugueses proclamaron en Madrid al Archiduque. Pero muy luego, atacados con intrepidez por [79] los mismos madrileños, viéronse obligados a retirarse y entregar el Alcázar: a pocos días volvió a entrar Felipe, que fue recibido con el mayor entusiasmo; y dejando por regente a la Reina, marchó a tomar el mando del ejército. Las batallas de Almenara y Zaragoza, perdidas por éste, pusieron a los aliados en disposición de internarse de nuevo en Castilla en 1710; Felipe salió con la corte a Valladolid y fueron seguidos de más de treinta mil moradores de Madrid, después de lo cual volvió a entrar el Archiduque; pero la repugnancia del pueblo madrileño hacia su persona era tal, que no viendo Carlos gente en las calles, ni en los balcones, al llegar a la Plaza Mayor y portales de Guadalajara, se volvió por la calle Mayor y de Alcalá, diciendo que Madrid era un pueblo desierto; y apenas él y su ejército habían dejado estas cercanías, oyeron el ruido de las campanas, fuegos y regocijos con que celebraba la villa la nueva proclamación de Felipe V, que volvió a entrar en 13 de Diciembre del mismo año, en medio del entusiasmo universal. Poco después las batallas de Brihuega y Villaviciosa aseguraron en la cabeza de Felipe la corona de España.

Un siglo nuevo, y con él una nueva era de progreso y cultura se inauguraba, en fin, para la nación con el cambio de dinastía, completamente distinta en origen e inclinaciones de la que acababa de regirla. Durante el último período de ésta había pasado el país por el angustioso de una larga minoría, por el desdichado gobierno de un monarca enfermizo y pusilánime, último vástago masculino directo de la gran estirpe de Carlos V; una larga y complicada guerra civil y europea, durante catorce años, había después yermado nuestras ciudades, asolado nuestros campos, y apartado de las artes, de las ciencias y las letras a una generación que sólo parecía llamada a pelear. -Por fortuna, y a pesar de tantos desastres, y a vueltas [80] de las considerables pérdidas materiales de territorio, que fueron consecuencia de aquella lucha encarnizada, de aquel cambio de dinastía, quedaron todavía unidas al imperio español preciosas y dilatadas regiones en uno y otro hemisferio, que bien regidas, como toda la monarquía, por la vigorosa mano de Felipe de Borbón (el Animoso) en el largo periodo de aquel primer medio siglo, pudieron caminar a un alto grado de esplendor y

de prosperidad, pudieron devolver al cetro español una parte del brillo y poderío que ostentara en las manos del segundo de los Felipes.

A la sombra de la paz, y correspondiendo a los generosos instintos e ilustradas miras de un buen monarca, las artes, las ciencias y las letras, que casi habían desaparecido en el último tercio del siglo anterior, bajo el cetro de El Hechizado, tornaron a aparecer en nuestro suelo; y si bien habían perdido su original y espontánea lozanía, venían ahora engalanadas con el clásico colorido de la corte del gran rey que desde las orillas del Sena dictaba el movimiento político e intelectual de Europa y daba nombre a su siglo. -El nieto de Luis XIV, colocado en el trono español por las simpatías y el ardimiento de sus pueblos; nacido y criado en la ilustrada corte de Versalles, dotado de gran energía y varonil esfuerzo, de talento y probidad, y dominado, en fin, por el sentimiento de gratitud y amor hacia un pueblo que tan leal se le había mostrado, no pudo menos de corresponder con toda su solicitud soberana a las legítimas esperanzas fundadas a su advenimiento al trono español; y efectivamente, no sólo supo conquistar hasta el último corazón de los que ofuscados le negaron en un principio la obediencia; no sólo terminó personalmente una guerra tan delicada y desastrosa, haciendo reconocer su corona por todas las potencias de Europa, sino que acertó a curar las profundas llagas abiertas [81] por las pasadas calamidades; estableció un buen sistema administrativo y económico; procuró aliviar las cargas públicas; creó y sostuvo un brillante ejército y una respetable marina, y protector especial de las ciencias y de las artes, fundó academias encargadas de restaurarlas, y atrajo a su corte célebres artistas, que volviesen al buen gusto el imperio, que había perdido a impulsos de la ignorancia y la osadía.

La construcción de más importancia en Madrid, durante su reinado, fue la del suntuoso Palacio Real, levantado de nueva planta por su orden, a consecuencia de haberse incendiado en la Noche Buena de 1734 el antiguo Alcázar de Madrid. -Sabido es que este ilustre monarca, deseoso de edificar para los reyes de España una morada digna de su grandeza, y considerando el lamentable estado a que había llegado el arte en nuestro país por aquella época, llamó para encargarse de esta importantísima obra al abate Jubara, célebre arquitecto de Turín, el cual proyectó un modelo de palacio gigantesco y magnífico, que, reducido después a menores proporciones, fue llevado a efecto bajo la dirección de D. Juan Bautista Saqueti, su discípulo, y es el que hoy existe. -La grandeza de la capital y el buen gusto del arte recibieron, sin duda alguna, un notable refuerzo con esta bella obra; mas, por desgracia, el empeño de Felipe de hacerla levantar en el mismo sitio que ocupaba el antiguo Alcázar, malogró el pensamiento de Jubara, que era el de colocarla a la parte Norte de Madrid, hacia la puerta de San Bernardino, y transformar la montaña del Príncipe Pío en magníficos jardines reales. Esto, sin duda alguna, hubiera llamado la población hacia aquella parte, permitiéndola extenderse luego, por todos los terrenos que median entre dicho portillo y la Fuente Castellana, y regularmente, de este modo, la apremiante necesidad hubiera adelantado más de un siglo [82] la traída de las aguas suficientes a aquellos contornos, y la ampliación consiguiente de Madrid.

Pero, en fin, ya que así no se hizo, y ya que el distinguido Saqueti, siguiendo las órdenes del Rey, colocó su bello palacio en el punto elevado y pintoresco que ocupa, habría sido de desear que el mismo Monarca, o sus sucesores, que continuaron aquel edificio (el cual no estuvo habitable hasta 1764, reinando ya Carlos III), hubiesen adoptado o procurado llevar a cabo el plan magnífico de obras contiguas a él, que presentó el mismo Saqueti, y que original se conserva en el archivo de la Real casa. Consistían éstas en prolongar ambas alas de la fachada del Mediodía con dos pabellones (de los cuales hay uno concluido), continuando luego con terrazas sobre galerías, de arcos, y en llegando al edificio de la Armería, suponiendo que desapareciera éste, cerrar la plaza con una gran verja; la galería de la izquierda contendría el cuartel para la guardia, y la de la derecha, abierta con vistas al campo, se había de continuar luego hasta la misma altura, con dobles arcadas, atravesando por medio de un extenso puente la cuesta de la Vega y la calle de Segovia, hasta las Vistillas de San Francisco, con lo cual, no sólo se establecía la necesaria comunicación entre ambos extremos de Madrid, sino que se daba a éste un ingreso y vista asombrosos. Detrás de esta galería magnífica, y hacia donde ahora está la plazuela de Santa María, descollaba, según el plan de Saqueti, la elevada cúpula de una hermosa iglesia catedral, un teatro, biblioteca Real, casas de oficios y otras bellas construcciones en todo lo que es [83] hoy plaza de Oriente, con que quería dotar Saqueti las inmediaciones de la Real morada, y que formando un magnífico conjunto con el palacio, enaltecía en extremo aquellos sitios y daba a la capital del Reino un aspecto sorprendente.

Al mismo tiempo que la obra colosal del Real Palacio, se emprendieron y llevaron a cabo por Felipe las importantes del puente de Toledo, el Seminario de Nobles, el teatro de los Caños del Peral, los nuevos del Príncipe y el de la Cruz, la iglesia de San Cayetano, la de Santo Tomás, el Hospicio, la Fábrica de Tapices y otros varios edificios de consideración; si bien en todos ellos, así como en las fuentes públicas de la Puerta del Sol, Antón Martín, Red de San Luis y otras, se echó de ver el extravagante gusto peculiar de sus directores los Churrigueras, Riveras y otros a este tenor, que aún duraban de la desdichada época anterior.

La fundación de las Reales Academias Española y de la Historia, la de la Biblioteca Real, el Gabinete de Historia Natural y otros establecimientos científicos y literarios, la del Monte de Piedad, hospicios, hospitales y otros institutos de beneficencia, todas estas ventajas debió la corte española al feliz reinado del primer Borbón; y al terminar, en fin, su larga y gloriosa carrera en 1746, pudo legar a su hijo y sucesor Fernando VI un reino tranquilo y obediente, un tesoro desahogado, un pueblo pacífico y animado por las ideas más nobles de patriotismo y honradez.

FERNANDO VI.

Durante el corto, pero tranquilo reinado del piadoso Fernando, germinaron estas ideas; la paz y la [84] abundancia hicieron sentir sus beneficios; los pueblos, desahogados de

graves atenciones, pudieron atender a sus necesidades y mejoras. A la ilustrada y enérgica voz del ministro Marqués de la Ensenada, se alzó en nuestros puertos una nueva y poderosa armada abriéronse muchas y fáciles comunicaciones, entre las cuales es muy señalada la magnífica entre ambas Castillas por el puerto de Guadarrama, vecino a Madrid; fundáronse algunos establecimientos importantes, tales como el Pósito, los hospitales generales y Escuelas Pías. Creose la Academia de Nobles Artes de San Fernando, y se levantaron algunos edificios notables, entre los que sobresale por su grandiosidad el suntuoso monasterio de las Salesas Reales. Protegida decididamente la ilustración, combatidos, hasta donde la época lo permitía, los errores, se prepararon, en fin, los medios y la opinión a la nueva era de cultura y de prosperidad que había de llegar a tan grande altura bajo el reinado siguiente.

Todas estas ventajas trascendentales al reino entero se reflejaban naturalmente, en ambos reinados de Felipe y de Fernando, en la corte y capital de la monarquía española; pero como el error había echado tan hondas raíces, nada hay que extrañar que tardaran muchos años en alcanzar éxito feliz los sacrificios hechos para combatirle. Fijando, pues, por ahora nuestras miradas en esta última época, trataremos, según nuestro propósito, de examinar la fisonomía o aspecto material de Madrid antes de la ilustrada administración del inmortal Carlos III.

Nuestros lectores han visto en los párrafos interiores cuál era éste durante el reinado de Felipe IV, cuando ya llevaba una centuria con el carácter de corte; ahora nos cumple trazar el que presentaba desde 1746 a 1759, que ocupó el Trono español Fernando VI. -Para la posible exactitud de aquel cuadro, tuvimos a la vista el gran Plano topográfico de 1656, en que se halla retratada [85] minuciosamente esta capital. Hoy, para ofrecer a nuestros lectores una pintura semejante (aunque a un siglo de distancia de aquella época, y otro de la actual), podemos disponer de otro documento aún más explícito y acabado, que debe Madrid al ilustrado gobierno de Fernando el VI, aunque no fue terminado en sus días.

Titúlase Planimetría general de la villa de Madrid, y visita de sus casas, asientos y razón de sus dueños, sus sitios y rentas, formada de orden de S. M. por la Regalía del Real Aposento de Corte, a virtud de Real cédula, fecha en San Lorenzo a 22 de Octubre de 1749, refrendada por D. Cenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada. -Este magnífico trabajo, en que tomaron parte como arquitectos de la Real Hacienda y de la villa D. José Arredondo, D. Ventura Padierna, D. Nicolás Churriguera, D. Fernando Moradillo y D. Francisco Pérez Cobo, está autorizado por D. Manuel Miranda y Testa, visitador del Real aposento, y D. Miguel Fernández, teniente Director de la Academia de San Fernando y arquitecto de Palacio, y no quedó terminado hasta 1767. Verifícase, por ella la numeración de las casas de Madrid (de que hasta entonces carecieron), dando un resultado de 7.049 casas, contenidas en 557 manzanas o grupos de ellas; midiose exactamente el perímetro de cada casa, señalando su figura topográfica en la proporción de la escala 1/300, y hasta indicando en los planos, por medio de diversos colores, el estado de la conservación de cada edificio en aquella época; y aparte de los planos, se consignó en un Registro general el resultado de estas mediciones, el valor de cada casa en renta, el origen y transmisiones de su propiedad, y

la cuota de su gravamen por razón de Aposento, cuyas preciosas noticias se han continuado hasta el día en los expedientes respectivos, seguidos en la administración de aquel ramo, según la obligación impuesta a [86] cada nuevo poseedor de pasar por aquel registro la adquisición de su propiedad.

Tan precioso trabajo (que probablemente será único de su clase en España) consta de doce volúmenes en marca imperial; los seis primeros comprenden los Planos, y los otros seis el Registro y explicación. De esta excelente obra, hecha modesta, aunque concienzudamente y sin grandes pretensiones, se mandaron sacar por el Gobierno, y existen, tres copias: una para ser colocada en el Archivo de Simancas, otra para la Biblioteca Real, y otra para la de la Academia de Nobles Artes de San Fernando. En cuanto a la villa de Madrid, a quien principalmente interesaba el conocimiento de su topografía y riqueza, no tomó, al parecer, parte en él, y ni aun se ocurrió a su Ayuntamiento el natural deseo y solicitud de obtener para su archivo otra copia o ejemplar de aquella preciosa obra.

De este mismo tiempo existe también el primer plano Manual de Madrid, por D. Tomás López, y el que publicó el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez en 1760, con lo cual, y los escritos de aquella época, podemos formar una idea exacta del estado topográfico de la villa. En cuanto a su administración y policía interior, existen varios libros impresos, que nos ofrecen datos preciosos para formar un juicio muy aproximado. Sobre todo [87] poseemos un apreciable libro MS. de la época, con el título de Discurso sobre la importancia y las ventajas que puede producir la creación del gobierno político y militar de Madrid nuevamente creado, el cual lleva la fecha de 26 de Noviembre de 1746, forma un tomo en 4.º bastante abultado, y parece dispuesto para la imprenta. -Con todos estos datos y documentos a la vista, vamos a trazar el cuadro topográfico y civil de Madrid a mediados del siglo XVIII, como ya lo hicimos en el mismo período del anterior.

En primer lugar, vemos que los límites de la villa no habían tenido sustancial alteración desde que por la Real cédula de Felipe IV, expedida en 1625 (de la cual hicimos mención en las páginas anteriores), se mandó al Ayuntamiento proceder a la construcción de la nueva cerca o tapias, que son las que aún permanecen en gran parte. De modo que la villa de Madrid no ha crecido en extensión en dos siglos y medio, si bien ha aumentado considerablemente en caserío, construyendo en los sitios que entonces estaban solares u ocupados por casas bajas mezquinas, otros edificios más considerables y con cuatro o cinco pisos de elevación; razón por la cual, sin aumentar su perímetro, ha podido triplicarse su vecindario, y subir de tal modo su riqueza inmueble, que calculados los productos en 1765 (en que se dan a Madrid 7.250 casas), en unos diez y ocho millones de reales, pasan hoy de ochenta los que se regulan para las contribuciones.

Entre las varias causas que, sin duda alguna, contribuyeron a no dejar crecer en extensión a nuestra villa, ya [88] dijimos que puede colocarse la inoportuna medida de su cerca, limitación oficial que posteriormente se fue autorizando más, con la construcción de suntuosas puertas de entrada y la carencia de arrabales extramuros, y redujo, a los centros

de la población la vitalidad y el movimiento. -Los solares (ya mezquinos desde un principio) se subdividieron aún más y más, y crecieron en valor, tan desproporcionado respecto a los distantes de aquel centro, que, según la tarifa inserta en las Ordenanzas de Madrid, de D. Teodoro Ardemans, vemos, por ejemplo, que dándose precio de 88 reales por cada pie superficial en las inmediaciones de la Plaza Mayor, se calculaba a 12 reales en la Puerta del Sol, a 4 reales en la calle de Alcalá, frente al Carmen Descalzo, a 6 reales en el medio de la calle de Fuencarral, a 5 reales en la calle de Atocha, hacia los Desamparados, a 4 reales en la Ancha de San Bernardo, y a real y a medio real en las inmediaciones a las puertas de Alcalá, Atocha, Segovia, Toledo, etc.

La misma Regalía de Aposento (que, por otro lado, hizo a Madrid el importante servicio ya indicado de realizar su planimetría y numeración) contribuyó también, como queda también dicho anteriormente, a impedir el desarrollo de la construcción de buen caserío. Esta enojosa gabela, que pesaba sobre los pisos principales, y que se dividía en casas sujetas a huésped, casas reducidas a dinero, y otras compuestas con piezas señaladas para el aposento, y cuyo producto total ascendía a 150.000 ducados anuales, que se distribuían entre la Real servidumbre, los ministros, embajadores, consejeros y otros funcionarios de corte, por consideración de casa o aposento, hizo que el interés, bien o mal calculado, de los dueños de solares los [89] dividiese en pequeños trozos de a mil, de quinientos, de trescientos pies, y en ellos, por sustraerse a aquella contribución, construían casas bajas o de malicia, como se las apellidó por no tener piso principal, y de éstas se componían, hasta fines del siglo pasado, las dos terceras partes del caserío de Madrid.

La construcción de este caserío siguió el deplorable rumbo que en los anteriores había tomado desde un principio, y gracias por un lado a las poderosas causas anteriormente indicadas y al sórdido egoísmo de los dueños y merced también a la ignorancia o mal gusto de los arquitectos, las calles de Madrid continuaron presentando el agrupamiento más discordante de casas altas y bajas, extensas y diminutas, y ridículas fachadas del peor gusto posible. Nada de desmontes o rellenos oportunos para disimular los desniveles de las calles; nada de alineación ni de proporciones en la altura de las casas; nada de ensanche de la vía pública, ni de disminución o remedio de sus tortuosidades, ni de conveniente formación de anchas plazas y avenidas de elegante perspectiva; nada, en fin, de ornato exterior ni de comodidad interior para el vecindario.

Si de la inspección material pasamos ahora a la de su administración y policía, aún habremos de reconocer que [90] sean cualesquiera los errores de la actual generación, sabe mejor que las anteriores procurar aquellas comodidades y halagos que embellecen algún tanto la existencia del hombre en sociedad, y a que tiene derecho, a cambio de las penalidades a que la civilización por otra parte le sujeta.

Todavía hemos alcanzado a comprender en algunas de nuestras ciudades y villas, especialmente de Castilla la Vieja, Extremadura y Galicia, el espectáculo que podría ofrecer un pueblo en los tiempos primitivos, o por lo menos de la Edad Media, abandonado

absolutamente al instinto individual de sus moradores, desnudo absolutamente de todas las condiciones de comodidad y aseo, y desprovisto, en fin, de todo cuidado y auxilio de parte de la pública administración; a no ser así, no podríamos formar una idea, siquiera aproximada, del aspecto miserable de la villa imperial y coronada de Madrid, no sólo al tiempo del establecimiento de la corte en ella, a mediados del siglo XVI, sino dos centurias después, a la mitad del siglo XVIII, a que ahora alcanza nuestra revista retrospectiva.

Aquellas calles estrechas, tortuosas y costaneras apenas podían decirse empedradas, si hemos de atender a los términos en que hablan de ello los escritos de la época, y especialmente las ordenanzas e instrucciones de 1745 al 47, y hasta el reinado de Carlos III, que adoptó y llevó a cabo en 1761 el proyecto del ingeniero Sabatini para el empedrado y limpieza de Madrid, que mal o bien llegó a establecerse en los términos, bien mezquinos por cierto, en que aún le hemos conocido a principios del siglo actual. -La numeración de las casas tampoco se verificó hasta 1751, pero entonces lo fue por el mal sistema de dar vuelta a la manzana, que ha durado hasta nuestros días, y ocasionaba tan considerable embrollo por la coincidencia muy frecuente de los mismos números en una [91] calle. -No existían apenas sumideros ni alcantarillas subterráneas para la necesaria limpieza: las inmundicias que arrojaban de las casas por las ventanas y las basuras amontonadas en las calles convertían a éstas en un sucio albañal. -No había más alumbrado que el de algunas luces que se encendían a las imágenes- que solía haber en las esquinas, o tal cual farolillo que se colaba de los cuartos principales de las pocas casas que los tenían y cumplían con los bandos que lo mandaban. -Las fuentes públicas, pocas y escasas; los mercados, reducidos a los miserables tinglados y cajones de la Plaza Mayor, de la Cebada, de Antón Martín, Red de San Luis, y algunos puestos y tiendas ambulantes en las esquinas, apellidados bodegones de puntapié, desprovistos todos hasta de lo más preciso, y sujeto el vecindario a los abastos y tasas y a acudir a los sitios privilegiados donde se despachaba el pan, la carne y los demás alimentos en limitadas proporciones y a los precios del abasto. Por consecuencia de todo aquel desorden y abandono, las calles, inundadas de mendigos de día, de rateros por la noche, sin verso el transeúnte protegido por los vigilantes o serenos (que no se crearon hasta el reinado de Carlos III) ni ninguna otra precaución de parte de la autoridad. -Todo aquel que, por necesidad o por recurso, había de echarse a las calles después de cerrada la noche, tenía que hacerlo bien armado y dispuesto además con el auxilio de alguna linterna; y las señoras que iban en sillas de manos a las tertulias, debían hacerlo precedidas de lacayos con hachas de viento, para apagar las cuales solía haber, en las puertas y escaleras de los grandes señores, cañones o tubos de fábrica en forma de apagador, de que aún quedaba una muestra en la casa del señor Marqués de Santiago, hoy Casino, en la Carrera de San Jerónimo.

Mas para completar el cuadro del estado lamentable de [92] la policía urbana de Madrid en aquella época, dejemos hablar al anónimo autor del manuscrito oficial ya citado, el cual, con fecha 19 de Noviembre de 1746 (el mismo año en que entró a reinar Fernando VI), la reseñaba magistralmente en su extenso informe al nuevo Gobernador, en estos párrafos, que tomamos al acaso:

«Dicen los que han viajado por las cortes extranjeras, que en algunas nunca hay noche, porque jamás oscurece, tanto es el cuidado de suplir con luz artificial la falta de la del sol. El pensamiento es muy racional y muy cristiano, porque la noche es capa de facinerosos... Esta providencia, que en todas las cortes es muy justa, en la nuestra es sumamente necesaria, porque en ésta, más que en otra alguna, son frecuentes los robos y los insultos, y la lobrete ayuda para ellos: también favorece a la lascivia, y nuestra corte está en este vicio lastimosa. En atención a esto, se tomaron, algunos años ha, distintas disposiciones; mas todas fueron inútiles; se echaron bandos, mas siempre sin efecto, porque se burló de las disposiciones la inobediencia, o fue un remedio insuficiente. Mandose poner faroles en los balcones de los cuartos principales, y solía haber tanto claro entre uno y otro farol, que en poco se remediaba la oscuridad. Los pobres que no puedan costear esta luz están, por su pobreza, exentos de la ley, y sea por esto o por aquello, o que se procedió con descuido, no tenía Madrid más luz que la del día, y por la noche apenas se distinguía de una aldea. Para ocurrir una fealdad tan perniciosa a las costumbres y seguridad pública, pudiera imitarse la práctica de París, donde cuelgan los faroles en distancias proporcionadas, y queda la [93] villa, no solamente lucida, sino segura. Esto puede verificarse por asiento», etc.

«La limpieza de la corte se ha hallado hasta aquí como imposible, porque aunque se han presentado varios proyectos para su logro, no han tenido efecto alguno, y por esto no solamente es Madrid la corte más sucia que se conoce en Europa, sino la villa más desatendida en este punto de cuantas tiene el Rey en sus dominios, y es hasta vergüenza que, por descuido nuestro, habite el Soberano el pueblo menos limpio de los suyos». -(Aquí se extiende el autor en consideraciones sobre las malas consecuencias de tal desaseo para la salubridad pública, y otros perjuicios, entre los cuales enumera el que el aire inficionado toma y tiñe la plata de las vajillas, los galones y los bordados de los trajes, diciendo con mucha candidez): «Un vestido de tisú, que en otro pueblo pasará siempre de padres a hijos, en Madrid debe, arrimarse antes del año, y hacerse otro, porque con la mayor brevedad deja de ser tisú, y es un tizón».

«Hace sucio a Madrid lo que se vierte por las ventanas (continúa nuestro discreto y anónimo escritor de 1746), y dicese que es muy difícil remediarlo; pero no confundamos lo difícil con lo imposible, y tengamos presente que si se quisiese de veras, se puede remediar; la prueba evidente es que en otros pueblos no hay esta suciedad. Sin embargo, haciéndome cargo de lo arduo de esta empresa, diré que, aunque ninguno hay que no desee la limpieza de Madrid y vitupere su piso y empedrado, estos mismos, si se les incomoda con el gasto o con la obra, serán los mayores impugnadores de su remedio. Muchas cosas, sin embargo, se pierden, no porque no las podamos alcanzar, sino porque no las osamos emprender, y todo lo puede vencer el espíritu y la perseverancia de un ministro sostenido por la voluntad de su Rey, y a la verdad el que [94] consiguiese el fin sería digno de inmortal alabanza, porque sería hacer corte a Madrid... Comprendiendo esta importancia, Sevilla, Toledo, Valencia y otras ciudades han tomado tales providencias, que solo por noticias de Madrid conocen la inmundicia; pues ¿por qué no imitemos su buen gusto, teniendo tan cerca de nosotros

mismos el ejemplo?» -(El autor se extiende luego en tratar de este ramo de policía de las ciudades, recordando y describiendo las cloacas máximas de Roma, los comunes públicos y sumideros de Sevilla, las alcantarillas de Toledo, y las grandes obras subterráneas de Valencia, y propone, en su vista, los remedios convenientes para imitar respectivamente en los diversos sitios de Madrid obras análogas, con lo que podía prohibirse en adelante verter a las calles, y si sólo por los comunes y pozos de las casas, poniéndose en comunicación con aquéllas, concluyendo sus juiciosas observaciones con estas palabras): «Bien conozco que para todo esto es menester mucho; pero lo que no se emprende no se logra, lo que no se empieza no se acaba».

Trata después de los caminos del término y de los paseos extramuros de Madrid, y de todas sus indicaciones se deduce la carencia absoluta de ellos, y que el acceso a la capital del Reino por todos lados era obra verdaderamente de ánimos heroicos. Las escarpadas cuestas sobre que asienta el Real Palacio, la de la Vega, la de las Vistillas y del puente de Toledo, estaban, a lo que se infiere del dicho del autor, poco menos que inaccesibles a seres humanos; no existían ningunas de las cómodas bajadas, caminos y paseos que hoy las facilitan y trasforman; tampoco las que dan vuelta a Madrid por toda la Ronda estaban desmontadas, y a la salida de la puerta de Atocha no había tampoco el paseo llamado de las Delicias, y sólo si el asqueroso arroyo o manantial que venía descubierto por todo el Prado viejo desde la Fuente Castellana; [95] quéjase además el autor de que a dicha salida de Atocha, hacia los hospitales, se arrojaban o depositaban los escombros de las obras, formando tales alturas, que estrechaban y reducían a un callejón el camino real. Tampoco existía el Canal de Manzanares, ni había sobre el río más que los dos puentes de Segovia y de Toledo. -Desde el Retiro a la Montaña del Príncipe Pío no había tampoco paseo alguno, ni más camino que el de Alcalá y el de Francia. Tampoco se había abierto aún la bajada al río por la cuesta de Areneros, ni los paseos de la Florida, Nuestra Señora del Puerto y bajada de San Vicente. Por todo recreo y desahogo quedaba a los tristes habitantes de Madrid el paseo del Prado viejo, en los términos en que a su tiempo le describiremos, y los jardines del Buen Retiro, aunque estos, más que paseos públicos, tenían entonces el carácter de parques y dependencias del Real Sitio, en que casi constantemente residió durante su reinado Fernando VI.

Siguiendo luego nuestro autor su apreciable revista, trata del empedrado, diciendo: - «También el empedrado de la corte está tenido por una de las grandes dificultades; pocas o ninguna habrá que tengan para ello situado tan crecido, y sin que nada lo baste, está una mitad mal empedrada, y la otra sin empedrar. Pónense las puntas hacia arriba, porque suponen que se quebrantarían las piedras si las pusieran en otra forma; pero siendo esta forma tan ofensiva a los carros de las bestias, vienen a causar su estrago. Aun todo se pudiera tolerar si no padeciese también la gente de a pie; pero se lamentan a todas horas de tener los pies mortificados, por caminar por suelos puntiagudos, de que se originan molestias que, si no matan, atormentan.

Lo peor es que ni aun a este coste se logra el intento porque siempre tiene el suelo muchos claros. De todo esto tiene la culpa la mala piedra que se gasta, y el abuso que he

observado algunas veces de componer las calles con las [96] piedras que se encuentran, sin traer otra alguna, supliendo con tierra la falta de ellas; pero si en esto se imitase la moda de París, nos fuera más útil y cómodo que imitarla en la moda del vestido. Úsanse allí, y en algunas calzadas, caminos de Francia, una piedra de figura cuadrada, del tamaño de un pie, y las colocan tan perfectamente unidas, que parecen sólo una, pero con una aspereza tan a propósito en su superficie, que siendo muy suave para la gente de a pie, es bastante detención para que los caballos no puedan resbalar. No sucede con aquellas piedras lo que con las que usamos en España. Con éstas se ve que en quitándose una de su lugar se lleva otras muchas tras sí, por falta de trabazón; con aquéllas sucede que, en quebrantándose una, se pone otra, sin que padezcan las compañeras; y tiene otra utilidad más este modo de empedrado, y es que gastada una piedra por un lado, se pone por el otro, y vuelve a servir de nuevo, de forma que en la conveniencia y en la duración lleva muchas ventajas al nuestro este modo de empedrar. Si esto pareciese de excesivo coste para Madrid, háganse a lo menos los empedrados por cajones, con piedras más grandes que las que hoy se usan, las puntas hacia abajo y los anchos arriba, bien unidas y de la aspereza que se ha dicho, y puestas así en buena forma las calles, dese en arriendo la contribución de ellas», etc. [97]

Tras de estos radicales defectos de que adolecía la policía urbana de Madrid en el pasado siglo, y como si ellos no bastasen para hacerla indigna morada de los monarcas, corte y gobierno de sus dilatados reinos, todavía describe el autor otros abusos escandalosos, que acababan por darla el aspecto de una aldea miserable, o más bien de una burgada del interior del África. Sirva de muestra el siguiente, que escogemos entre otros por no cansar la atención del lector:

«Para que sea una corte embarazosa, le basta su numerosa gente, sus carrozas, sillas de mano y coches; éste es un embarazo tolerable; pero Madrid tiene otros muchos que por ningún caso toleraría la policía de otros pueblos. Los cerdos que llaman de San Antón se han hecho famosos por la atención que han merecido, no solamente a la corte, sino aun a la Real Cámara por vía de patronato. Ellos se pasean en crecidísimo número por el lugar, sin límite conocido de jurisdicción, y sin que sus dueños (que son los padres de San Antón Abad) tengan para ello más que un privilegio mal entendido según dice la sala de los Alcaldes, porque sólo se extiende su facultad a pastar en las dehesas de Madrid. Los inconvenientes de este abuso son tan abultados, que no es menester decirlos, porque todos vemos que con ellos no hay empedrado seguro; porque, revolcándose en la hediondez, hacen todavía peor el mal olor de Madrid; porque, acosados y huyendo de los perros, hacen caer a muchos; porque, introducidos entre las mulas de los coches, hacen muchas veces que aquéllas se disparen; y en fin, por otras perjudiciales resultas, que sería razón evitar. Los tales cerdos privilegiados acuerdan (acarrear) los chirriones, que sin dada se conservan por anticuados; éstos, destrozando los empedrados, producen un ruido insoportable, y parecen estar reducidos a transportar sólo hasta treinta arrobas, acaso por lo mucho que pesa [98] el carro. Pues ¿para qué se ha de conservar esta antigualla, y no se ha de examinar, oyendo a los peritos, cómo se podía remediar esto y sustituir en su lugar lo que sea más útil?... Buena prueba son los carros catalanes, que pocos años ha se introdujeron en la corte, y hoy los usan todos, porque con sus tres mulas, puestas una detrás de otra, y con el auxilio que

facilita su construcción, traen de ochenta a cien arrobas cada uno de Barcelona a Madrid», etc.

Entrando, en fin, el autor en más amplias y trascendentales reformas, discurre luego sobre la que cree posible, la traída de las aguas del Jarama a los altos de Santa Bárbara; sobre la apertura del canal de navegación desde Madrid a Aranjuez; sobre la creación de algunos edificios públicos de absoluta necesidad en una corte; sobre el levantamiento (por cierto bien excusado) de una cerca o muralla bastante fuerte; sobre el del puente que atravesando la calle de Segovia, uniese los barrios de Palacio y de San Francisco (39); sobre el rompimiento de los paseos de alrededor de la villa, y otras obras; y en punto a buena policía, propone, entre otras cosas, la prohibición de la capa y el chambergo, que entonces era de uso casi general; la de llevar más de dos mulas en cada coche, o carroza; el planteamiento del servicio de fiacres o coches de plaza, como ya existía en París; la reforma del ramo de abastos de comestibles, como la entendían en su tiempo; la ampliación y conclusión del pósito y alhóndiga, y la formación de otros depósitos de aceite y carbón; y para atender a todo ello acude a las sisas de la villa de Madrid. Propone además la reforma completa del ramo de [99] hospitales, hospicios y demás casas de Beneficencia; y por cierto con muy preciosas observaciones, que honran al autor de este apreciable trabajo, y que han tardado un siglo entero en obtener su aplicación.

Tal es la luminosa Memoria dirigida al Gobierno de Fernando VI en el primer año de su reinado; mas, por desgracia, no eran aún llegados los tiempos en que en la esfera del Gobierno y de la opinión tuviesen acogida los sanos e ilustrados principios de una culta administración. A pesar del sincero deseo del acierto del Monarca, a pesar de la buena disposición de sus delegados, los errores, los abusos y despropósitos continuaron, como hasta entonces, su desatentada marcha; los escritos y esfuerzos más interesantes hechos para combatirlos fueron olvidados al siguiente día, y la capital del reino poderoso que daba reyes a Nápoles y Sicilia, virreyes a Méjico y Lima, gobernadores a tantos otros pueblos en las cuatro partes del mundo conocido, ofrecía el contraste mas extraño y lamentable, con la grandeza y majestad de aquellas mismas capitales que de ella recibían las leyes. -Y todo esto precisamente en una época en que la paz interior no fue interrumpida por más de medio siglo; en un periodo próspero y tranquilo, en que, después de colosal impulso dado a nuestra marina y a nuestro ejército, todavía sobraban caudales para hundir las apuntaladas tesorerías, para comprar la paz a todo precio, y para emplear ochenta y tantos millones en la piadosa fundación de Las Salesas Reales de Madrid. -Debemos, sin embargo, convenir en que este contrasentido entre la paternal solicitud del Monarca y de su Gobierno y sus errores administrativos era hijo de la época, fruto del atraso de las ideas y de las necesidades posteriores que la mayor ilustración ha creado. Mucho es, sin embargo, para aquella época el que empezaran a sentirse y a reconocerse esas exigencias de la moderna [100] cultura, y mucho es también que en el breve, reinado de Fernando el VI se diesen los primeros pasos para satisfacerlas en algún modo.

CARLOS III.

Por fortuna de Madrid, al arribar a sus puertas, el día 9 de Noviembre de 1759, el gran Carlos III, para sentarse en el trono español por la muerte de su hermano Fernando VI, hubo de llamar sin duda, su ilustrada y soberana atención el repugnante cuadro de una corte tan descuidada; y a la mágica voz con que en su anterior reino de Nápoles supo imprimir su nombre y su grandeza a aquella hermosa capital, supo elevar a Caserta y desenterrar a Herculano, hizo, como a éste, salir a Madrid, si no de sus ruinas, por lo menos de su letargo; le engrandeció con todos o casi todos los edificios públicos más importantes que hoy ostenta, tales como el grandioso Museo del Prado y las suntuosas fábricas de la Aduana, las puertas de Alcalá y San Vicente, la casa de Correos, la Imprenta Nacional, el Hospital general, el templo y convento de San Francisco el Grande, el Observatorio Astronómico, las Reales Caballerizas, la Fábrica platería de Martínez, la de Tapices, la de la China, y otros ciento; transformó en uno de los paseos más deliciosos de Europa el Prado de San Jerónimo, con sus bellas fuentes; abrió el de la Florida y el de las Delicias; embelleció el sitio del Buen Retiro con suntuosas obras, entre ellas la dicha fábrica de la China (destruida por los ingleses en 1812); abrió el canal de Manzanares y casi todos los caminos que conducen a la capital. -Todas estas concepciones de su inteligencia privilegiada y paternal encontraron robusto apoyo e impulso en sus famosos ministros los condes de Aranda y [101] de Floridablanca, en la ciencia y buen gusto de los arquitectos Rodríguez, Villanueva y Sabatini, verdaderos restauradores del arte en nuestra moderna España. De este tiempo data el levantamiento del Plano topográfico de Madrid, por D. Antonio Espinosa, dedicado al ilustrado ministro Conde de Aranda, en 1769, y por entonces se concluyó la Visita y Planimetría de las casas, emprendida en el reinado anterior.

Llevando Carlos III a más elevado punto sus miras generosas, creó nuestros establecimientos principales de instrucción y de beneficencia, de industria y comercio; fundó Academias y Museos, Colegios y cátedras públicas; estableció el Gabinete, de Historia Natural, el Jardín Botánico, el Observatorio Astronómico, la Sociedad de Amigos del País, el Seminario de Nobles, las Escuelas Pías y las gratuitas de instrucción primaria; estableció las diputaciones de caridad, fundó el Banco Nacional de San Carlos y las opulentas compañías de los Cinco Gremios, Filipinas y otras; mejoró considerablemente los pósitos, los hospitales y hospicios, y protegió de todos modos las artes, las ciencias y la laboriosidad.

En cuanto a la comodidad de los habitantes de Madrid, a su seguridad y recreo, ocurrió con el establecimiento de los vigilantes nocturnos (serenos) y el de un regular alumbrado; la limpieza y empedrado de la villa sufrió también una reforma, si no perfecta, por lo menos muy adelantada sobre la que existía; por consecuencia también de sus sabias disposiciones, se reformó el sistema pernicioso de abastos, y consiguió que Madrid estuviese abundantemente surtido de víveres; así como por otras acertadas medidas, dirigidas a la buena administración de la corte, pudo al fin hacer que ésta se elevase, si no a la altura de tan gran monarca, por lo menos a la del título de capital, todo esto en pro comunal, y como

dice la bella inscripción [102] que D. Juan Iriarte colocó sobre la portada del Botánico: Civium salute et oblectamento.

Las honrosas guerras que sostuvo con más o menos éxito no llegaron a afectar a Madrid, a quien también hizo plaza de armas. Este pueblo, admirador de su monarca, tuvo la honra de poseerlo durante su reinado, y sólo extraviado por la intriga política de cierta clase, pudo atreverse a alterar su tranquilidad un domingo de Ramos, 23 de Marzo de 1766, con la célebre conmoción dirigida contra el ministro Esquilache.

Carlos III, llorado de sus pueblos, murió en Madrid en 1788. En esta misma villa había nacido, en 20 de Enero de 1716, y ciertamente es reprehensible que, después de un siglo de fecha, aún no se ostente en el sitio más privilegiado de Madrid la estatua del noble monarca, su verdadero restaurador.

Siglo XIX

Carlos IV

El siglo actual se inauguró, para la capital y para el reino entero, bajo muy tristes auspicios. Al reinado paternal y fecundo del gran Carlos III había sucedido, en los últimos años del anterior, el vacilante de su hijo, cabalmente en un tiempo en que rugía a nuestras puertas el terrible huracán de la Revolución francesa, y era necesario al frente del país un espíritu superior para dominar la crítica situación de los ánimos, y hasta para sacar de ella el mejor partido posible. El bondadoso y tímido Carlos IV no era seguramente este genio privilegiado, y en tan imperiosa situación, en presencia de una revolución [103] exterior amenazadora, de una población ya preparada, por cierto grado de ilustración, de aspiraciones y deseos, a los grandes cambios y reformas políticas; de una generación, en fin, que había crecido y desarrollado su inteligencia a la sombra de los Arandas y Floridablanco, Feijoo y Olavides, Sarmientos, Campomanes y Jovellanos, Islas y Clavijos, Juanes y Llagunos, Sarmientos y Cabanilles, Montianos y Luzanes, y tantos otros ilustrados ministros y sabios escritores del reinado anterior, no encontró más recurso que abandonar tranquilamente el ejercicio del poder soberano, confiar las riendas del Gobierno en las inexpertas manos de un favorito improvisado, de un joven sin estudios ni experiencia, y reservarse para su tarea ordinaria las brillantes cacerías en los bosques del Pardo y en las florestas de Aranjuez.

Aquel recurso tradicional en nuestros antiguos monarcas, no ofrecía ciertamente al ánimo de Carlos (si consultaba la historia) ejemplos muy halagüeños de resultado favorable; antes bien, a poco que en ella hubiera meditado, habría conocido los sinsabores profundos, los disturbios y penalidades que a sus remotos antecesores D. Juan el II y D. Enrique IV ocasionaron las fatales privanzas de don Álvaro de Luna y D. Beltrán de la Cueva; y sin ir tan lejos, tenía más inmediatas las de Antonio Pérez, del Duque de Lerma, de D. Rodrigo Calderón y del Conde Duque de Olivares, bajo el gobierno de los tres Felipes de Austria; de los Nitardos, Valenzuelas y Oropesas, en la minoría y reinado de Carlos II; de las de la Princesa de los Ursinos, Alberoni, Riperdá, Patiño y Farinelli, en los dos primeros reinados de la casa de Borbón. Hasta el mismo de su magnánimo padre ofrecía también en el ministro Esquilache un ejemplo vivo de lo mal que solía recibir el pueblo español esta clase de sustituciones en el ejercicio de la regia autoridad. Y cuenta que, en el caso [104] presente, todavía era más grande la responsabilidad, tanto, por recaer tan inesperada renuncia en los hombros de un sujeto absolutamente oscuro, sin antecedentes algunos, y que necesariamente había de chocar con todas las clases del Estado, cuanto porque las circunstancias excepcionales de la nación y las de la Europa entera eran harto más graves y complicadas que las que tuvieron que arrostrar los monarcas anteriores y los validos o favoritos ya indicados.

No es ésta la ocasión, ni nuestra modesta pluma lo consiente tampoco, de entrar de lleno en la historia política de aquel reinado, comprendido entre 1789 y 1808, ni trazar la rápida marcha de los sucesos políticos comunes a todo el reino, ni los errores cometidos por el poder o por la opinión, ni la dirección más o menos acertada que en manos de D. Manuel Godoy, favorito y ministro, casi constante de Carlos IV, generalísimo, almirante y príncipe de la Paz, recibieron los negocios públicos; ni las guerras, en fin, más o menos afortunadas, que sostuvo en el exterior contra la República francesa, el Portugal y los ingleses, y sus luchas políticas con el formidable poder de Napoleón, en que vino al fin a estrellarse.

Todo esto no entra en nuestro humilde propósito, limitado a trazar rápidamente la marcha política y social de nuestra villa y corte de Madrid en aquel periodo; y si lo indicamos someramente, es sólo como punto de vista para colocar nuestro trazado.

La corte de Carlos IV y María Luisa, con su arrogante favorito, su ligereza, su voluptuosidad, sus errores y hasta su inmoralidad, si se quiere, tenía también su lado brillante para la capital; y era la ostentación y magnificencia, la tolerancia y libertad práctica de las opiniones, la ausencia de toda persecución política o religiosa, la protección y el impulso dispensado a las Letras y las Artes por ese mismo Godoy, a quien políticamente pudieran [105] hacerse severos cargos; a quien la mayoría de la opinión aborrecía de muerte; a quien la Revolución y la venganza llevaron a expiar sus faltas en una muerte oscura en país extranjero, al cabo de un destierro de cuarenta años; a quien la historia contemporánea ha estado escarneciendo durante medio siglo por todos los modos posibles con una exageración apasionada y rencorosa.

Sin embargo, en medio de aquellos cargos que pretenden justificarse, no podría sin injusticia negarse a Godoy un grado no vulgar de talento, un espíritu profundamente nacional, un arrojo hasta temerario en acometer grandes luchas, y una sagacidad muy marcada para sostener su poderío y para desconcertar a sus contrarios internos y externos. La lectura y meditación de las Memorias que el mismo Godoy publicó en el destierro, en 1836, son hasta ahora la única historia de aquel reinado; y aunque naturalmente escritas con la parcialidad que es de suponer en el propio protagonista, contestan, a nuestro entender, victoriosamente a muchas de las vulgaridades estampadas por sus implacables acusadores.

Haciendo, pues, más justicia a aquella época y a aquella administración, tan terriblemente atacada, precisa es confesar que a los grandes nombres que ilustraron el reinado anterior y que siguieron brillando en éste, a los Arandas, Floridablancas, Campomanes y Jovellanos, hay que añadir los de los Azaras, Lerenas, Rodas, Espinosas, Saavedras, Soler, Cabarrús y otros muchos en la Administración y en las ciencias políticas; los de Urrutia, Mazarredo, Socorro, la Romana, Ofarril, Castaños, Gravina, Ciscar, Vargas Ponce, Galiano, Churruca y muchos más en el ejército y marina; Forner, Cadalso, Meléndez, Iglesias, Cienfuegos, Conde, Moratín y Quintana en las buenas letras; Rojas Clemente, Pavón, Ulloa, Bails, Ortega, Luzuriaga, Badía en las ciencias; Goya, Carmona, [106] Selma, Álvarez, Villanueva, Solá y Pérez en las Bellas Artes. -De aquel periodo datan el inmortal Informe sobre la ley agraria, de Jovellanos; los célebres escritos de Campomanes; las obras científicas de Pavón, Tofiño, Bails, Boules, Antillon, Cabanilles, Rojas Clemente; los atrevidos viajes políticos y científicos de Badía (Alí Bey) en África y en Asia; los de Balmis en América, para la propagación de la vacuna; las obras literarias de Capmani, Marina, Clemencín y Navarrete; la restauración de la poesía lírica castellana por la musa de Meléndez, de Iglesias, de Cienfuegos y de Quintana; la gloriosa creación del teatro moderno por el inmortal Fernández de Moratín.

Todos estos y otros muchos ilustres nombres políticos, científicos, literarios y artísticos menos conocidos, brillaron en todo su esplendor en la corte de Carlos IV; todos disfrutaban del favor del Monarca y del especial del favorito, trabajaban en pro de la ilustración y del buen gusto, bajo los auspicios y muchas veces a impulsos y excitación suya. -No sólo protegió las letras y la ciencia con este apoyo en las personas de sus más genuinos representantes, sino que impulsó de varios modos la instrucción pública, creó en Madrid diversos establecimientos científicos, tales como el Depósito Hidrográfico, la Junta de Fomento y Balanza, la Escuela de Ingenieros, la Institución Pestaloziana y el primer Conservatorio de Artes; atacó, aunque disimuladamente, y tuvo a raya el fanatismo y el poderío del poder inquisitorial, la educación frívolamente y escasa de los conventos, y la pedantesca de las universidades; combatió las preocupaciones vulgares contra ciertas clases; procuró aliviar en lo posible las cargas públicas, y dando la señal de la desamortización de la propiedad del país (que estaba casi toda afectada a capellanías, memorias y obras pías), abrió un nuevo y esplendente manantial a la riqueza pública y particular. [107]

La capital del reino, sólo con este motivo, pudo asegurar ya su futura renovación; miles de casas raquíticas o ruinosas, afectas a aquellas religiosas fundaciones, fueron vendidas, en los primeros años de este siglo, por disposición del Gobierno de aquella época, preludiando de este modo la completa desamortización religiosa y civil, que más adelante habían de obrar las revoluciones. Y a la verdad que, sin este punto de partida, nada podría hacerse en Madrid, cuyo perímetro en su mitad estaba ocupado, como hemos visto, por más de setenta conventos, sus huertas y accesorios, y el resto lleno de un mezquino caserío (propiedad, en sus cuatro quintas partes, de manos muertas), tolerado más bien que protegido por los verdaderos dueños del territorio.

La Administración pública siguió, sin embargo, poco más o menos envuelta en aquel caos de confusión, en aquel tejido secular y formidable de trabas ingeniosas, que tenían al país envuelto en la impotencia y en la ignorancia de sus propias fuerzas; con su Consejo y Cámara de Castilla y su Sala de Alcaldes de Casa y Corte, omnipotentes e inevitables en todos los actos de la vida pública y privada, desde la sucesión del trono hasta el ejercicio de la pesca, o de la caza con hurones; desde los bandos de buen gobierno para el orden político de la población, hasta la tasa del pan y del tocino; desde el pase de las bulas pontificias, hasta la censura de una novela o de un tomo de poesías; desde las causas de alta traición y lesa majestad, hasta los matrimonios contra la autoridad paterna y los amancebamientos privados; desde los pleitos de tenuta, hasta los amparos y moratorias; desde la provisión o consulta para las altas dignidades de la Iglesia y de la Magistratura, hasta el examen de los escribanos y alguaciles; desde las pragmáticas sanciones y leyes constitutivas del reino, hasta la presidencia de los teatros y [108] diversiones; desde la decisión de los litigios más graves y complicados, hasta el permiso para una feria o para una corrida de toros por cédula Real.

La administración local estaba confiada a la corporación municipal, compuesta de regidores perpetuos por juro de heredad, con un corregidor al frente (por lo general salido de las salas de aquel mismo Consejo o su sala de Alcaldes de Casa y Corte), que giraba dentro de la órbita que le marcaba aquel planeta; y apoyada después en las innumerables juntas de abastos, de tasas, de bureo, de aposentamiento, de sisas y de propios, etc., flanqueada por las corporaciones religiosas y profanas, los gremios y cofradías, ofrecía un todo digno de tales medios; esto es, una paralización y un marasmo intelectual, lógico resultado de tantas trabas o de tan encontrados agentes.

Todavía hemos alcanzado a oír de boca de los mismos que tuvieron valor suficiente para combatir aquellos errores el espectáculo indecoroso y repugnante que ofrecía a principios del siglo actual, y en medio de la esplendorosa corte de Carlos IV, la capital de la monarquía. -Su aspecto general (a pesar de las considerables aunque parciales mejoras que había recibido de los tres monarcas anteriores) presentaba todavía el mismo aire villanesco que queda descrito por un testigo contemporáneo a mediados del siglo anterior; su alumbrado, su limpieza, su salubridad, su policía urbana, en fin, eran poco más que insignificantes; la seguridad misma, comprometida absolutamente a cada paso, hacía preciso a todo ciudadano salir de noche bien armado y dispuesto a sufrir un combate en

cada esquina; sus mercados desprovistos de bastimentos y sólo abiertos en virtud de las tasas y privilegios, a las clases más elevadas; sus comunicaciones con las provincias poco menos que inaccesibles; sus establecimientos de instrucción y de beneficencia en el estado más deplorable; [109] sus calles y paseos yermos y cubiertos de hierba o de suciedad por la desidia de la autoridad y el abandono de la población, y los cadáveres de ésta sepultados en medio de ella, en las bóvedas o a las puertas de las iglesias, o exhumados de tiempo en tiempo en grandes mondas para ser conducidos en carretas al estercolero común... ¡Así irían seguramente ignorados los del inmortal Cervantes, y así fueron también en los primeros años de este mismo siglo, los del Fénix de los ingenios, LOPE DE VEGA, que yacía en las bóvedas de la parroquia de San Sebastián!

La fábrica de Tabacos, el convento, hoy cuartel, de San Gil; el Depósito Hidrográfico, la casa de la calle del Turco, que sirve hoy de Escuela de Caminos; el convento de las Salesas Nuevas, calle Ancha de San Bernardo, fueron los únicos edificios públicos que legó a Madrid el reinado de Carlos IV; pero como el buen gusto en las artes iba infiltrándose en la opinión general, se revela también su progreso en las construcciones particulares de aquella época, tales como el palacio de Liria y el de Buena Vista, la casa de los Gremios, la del Nuevo Rezado, la del Duque de Villa-Hermosa, y la reforma principiada en la de Altamira.

Fernando VII

El famoso levantamiento de 18 de Marzo de 1808, en Aranjuez, que puso término a aquel reinado con la abdicación de Carlos, y redujo, por consiguiente, al poderoso valido a la más estrepitosa caída, tuvo un eco instantáneo en la población de Madrid, que, ebria de entusiasmo y dominada por el más rencoroso encono contra éste y sus hechuras, renovó con creces el famoso motín de 1766 contra el ministro Esquilache, y por una coincidencia [110] fortuita, reprodujo las mismas escenas violentas en los sitios mismos contra la casa del nuevo ídolo derrocado, en la calle del Barquillo, contigua a la llamada de las Siete Chimeneas, que habitaba el antiguo en el siglo anterior.

Aquel memorable día empezó la nueva era española, y Madrid, cegado por el vértigo de las malas pasiones, se mostró terrible e implacable en sus enconos contra el poder derrocado y sus hechuras, envolviendo en tan horrible proscripción los buenos y los malos; atacó despiadada y frenéticamente las casas de Godoy y de su madre y hermanos, la del corregidor Marquina, la del ilustrado ministro Soler, la del intendente D. Manuel Sixto Espinosa, y amenazó también la de otros muchos tan inofensivos como el célebre poeta Fernández de Moratín.

Tan horrible desentono cedió lugar a pocos días, al más férvido entusiasmo de la población madrileña, al recibir en sus calles al nuevo rey Fernando VII, a quien en 1789

había jurado en San Jerónimo por Príncipe de Asturias, a quien prodigó el 24 de Marzo de 1808 las demostraciones de una verdadera idolatría. Pero este regocijo se vio mezclado con el fundado recelo que infundía la presencia del ejército francés, que, bajo las órdenes del Príncipe Murat, había entrado en Madrid la víspera que el nuevo Rey. -La patriótica agitación, la incertidumbre del objeto, de esta venida de los ejércitos del Emperador, y los temores por la independencia del país, conmovieron a Madrid en aquellos días; y esta agitación, estos temores subieron de todo punto cuando vio salir de sus muros, el 10 de Abril siguiente, a su amado Fernando. El funesto y desatentado viaje del Rey a Bayona vino a llenar la medida de la cólera de los madrileños, y tomando por pretexto la salida de los demás individuos de la Real familia, que habían quedado en Palacio, dio rienda suelta a su frenético coraje, y señaló en los fastos matritenses [111] el día más célebre que registra en sus males. -Este día fue el DOS DE MAYO DE 1808. -En él la población de Madrid, arrojando el guante al vencedor de Austerlitz, de Marengo y de Jena, dio a la Europa atónita el grandioso espectáculo de la resistencia posible a aquel coloso, hasta entonces invulnerable y omnipotente.

Los franceses, dueños de Madrid a tan cara costa, sólo permanecieron entonces hasta 1.º de Agosto, en que, a consecuencia de la célebre batalla de Bailén, hubieron de retirarse, y las tropas españolas, mandadas por el general Castaños, ocuparon a Madrid. Pero Napoleón en persona, con un ejército formidable, se presentó delante de la capital el 1.º de Diciembre del mismo año de 1808. La resistencia de este indefenso pueblo en los tres primeros días de aquel mes es otro de los sucesos que raya en lo heroico y aún temerario; pero que mereció hasta el aprecio del sitiador, que lo ocupó el 4 bajo una honrosa capitulación.

Gimió Madrid cerca de cuatro años bajo el peso de la dominación extranjera, y durante ellos no se desmintió un solo momento en sus patrióticas ideas. -Ni los halagos que al principio se usaron, ni el rigor, ni la miseria, ni el hambre más espantosa, pudieron hacerle retroceder. Firme en sus propósitos, no lo venció el temor ni le lisonjearon las ilusiones de una encarecida felicidad. Jugando a veces con las cadenas que no podía romper, combatía con la sátira y la ironía todas las acciones del intruso Rey y de su Gobierno, le mofaba en las calles, en los paseos y en las ocasiones más solemnes; revestido otras de una fiera estoica, moría a manos de la horrible hambre de 1812, antes que recibir el más mínimo socorro de sus enemigos. En vano se emplearon, para debilitarle, los medios más eficaces; sus habitantes, muriendo a millares [112] de día en día, le dejaban desierto, pero no rendido.

Llegó, por fin, el 12 de Agosto de 1812, célebre en los fastos de Madrid. En este día, habiéndose retirado los franceses, de resultas de la batalla de Salamanca, fue ocupada la capital por el ejército aliado anglo-hispano-portugués, al mando de lord Wellington, que hizo su entrada entre demostraciones inexplicables de alegría. Pero aún faltaba a Madrid parte de sus padecimientos, pues vuelto a acercarse el ejército francés, tornó a ocuparle en 3 de Diciembre del mismo año de 1812. Por último, en 28 de Mayo de 1813 salieron los franceses la última vez de Madrid, y lo ocuparon las tropas españolas al mando de D. Juan Martín Díez el Empecinado. El 5 de Enero de 1814 se trasladó a Madrid desde Cádiz la

Regencia del Reino y el Gobierno, y a pocos días se abrieron, en el antiguo teatro de los Caños del Peral, las Cortes generales, con arreglo a la Constitución política promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812.

Las novedades introducidas por ella en el gobierno de la monarquía afectaron por entonces poco al pueblo de Madrid, que sólo ansiaba reponerse de los estragos de la [113] guerra y esperaba gozoso la vuelta de su deseado Fernando.

Verifícase, por fin, ésta el día 13 de Mayo de 1814, en medio de un entusiasmo grande, si bien neutralizado en parte con las consecuencias del célebre decreto de Valencia de 4 del mismo mes, por el cual abolía el Rey la Constitución y las Cortes, y mandaba volver las cosas al ser y estado que tenían en 1808; cuyo acto altamente impolítico, y las terribles persecuciones suscitadas por aquellos días contra los diputados y demás personas comprometidas en el nuevo régimen, dieron la señal de esa larga serie de reacciones funestas, cuyos efectos sentimos aun después de medio siglo de fecha.

El estado material de Madrid al terminarse la ocupación francesa y regreso de Fernando era, a la verdad, desastroso. Aquel Gobierno (a quien, sin duda, guiaba un deseo ardiente de reformas y de popularidad) emprendió derribos considerables, la mayor parte (preciso es confesarlo) muy necesarios; pero que no fueron comprendidos entonces ni apreciados como tales por la actitud hostil del vecindario. Éste, que veía desaparecer, sin más motivo. A su juicio, que el deseo de hacer mal, sus antiguas, pobres y respetables parroquias de Santiago y de San Juan, San Miguel y San Martín; sus templos venerandos de Atocha y San Jerónimo, los Mostenses, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Clara y otros; sus palacios del Retiro, así como también manzanas enteras de caserío en toda la extensa superficie de lo que hoy son Plaza de Oriente y de la Armería, no comprendía que aquello pudiera hacerse por un cálculo más o menos exagerado, pero de acuerdo con la reforma material de la población; y por otro lado, como esta clase de mejoras sólo lo son tales cuando, reclamadas por la necesidad y por la opinión, encuentran inmediatamente su apoyo y medios de realización en el [114] interés privado, que es quien en último término ha de llevarlas a cabo, y esto era imposible en el estado de abatimiento y hostilidad de la población de Madrid, de aquí el error y hasta la injusticia con que se calificó de actos vandálicos muchos de estos derribos determinados por el Gobierno intruso; de aquí el odio y la animosidad que llegó a profesar a José Napoleón, a quien apellidaba el Tuerto, Pepe Botellas, el Rey Plazuelas, por las que había formado en Madrid. Hasta muchos años después, hubiera corrido riesgo el que se hubiera determinado a apreciar de otra manera estos actos de la administración francesa y a dar la razón a aquel Gobierno en su plan de reforma de Madrid.

En él entraba, sin embargo, la formación de la plaza de Oriente, y la continuación del Palacio Real hasta la Armería; el empalme de ésta con los barrios de las Vistillas, por medio del puente de la calle de Segovia, propuesto ya por Saqueti a Felipe V, y la transformación de la iglesia de San Francisco en salón de las futuras Cortes; el ensanche de la calle del Arenal y de la Puerta del Sol, con la formación de un teatro en la manzana del

Buen Suceso, y la construcción de la Bolsa de Comercio en el sitio de los Basilio, con otras muchas de las reformas propuestas y adoptadas después con general satisfacción, pero que no era dado hacer a un Gobierno intruso y aborrecido. Faltábale a éste la fuerza moral y los medios materiales para realizar estas costosas reformas, y su única misión parecía estar reducida a destruir los obstáculos existentes para su futura realización. -Esta misión la cumplió efectivamente, dejando a Madrid cubierto literalmente de escombros; pero en cuanto a la reconstrucción proyectada, nada pudo hacer José Napoleón, que apenas salía de su palacio más que para la contigua Casa de Campo, se limitó a algunas obras de reparación en las [115] avenidas de aquél y en esta Real posesión; y a su Gobierno sólo cupo la gloria de haber hecho efectiva una mejora local mandada ya, aunque infructuosamente, desde el reinado de Carlos III, que fue el establecimiento de los cementerios extramuros de Madrid.

El regreso del cautivo Monarca al seno de su capital, y el beneficio de la paz material que obtuvo el país durante los seis primeros años del gobierno de Fernando VII; la afición particular que manifestaba éste al pueblo de Madrid, y el aparato de una corte montada con arreglo a la antigua etiqueta castellana, templaban en parte la agitación política que sordamente iba minando los espíritus, y adormecían el ánimo del Monarca, que se complacía en adquirir cierta popularidad, presentándose improvisadamente, y sin ningún aparato, en los establecimientos, paseos y diversiones públicas, dispensando cuantiosos socorros a aquéllos, especialmente a los religiosos, para reedificar sus conventos destruidos por los franceses, y emprendiendo por su cuenta varias obras, entre las cuales la más notable, y que forma hoy una hermosa página de su reinado, fue la reparación y terminación del Museo del Prado, y la colocación en él de su rica colección de Pintura y Escultura, en cuya gloria cabe no poca parte a la reina doña María Isabel de Braganza, con quien había contraído Fernando matrimonio en 1816. Igualmente data de aquella fecha el embellecimiento y adorno del Real Sitio del Buen Retiro (que habían dejado los franceses convertido en una ciudadela); la reparación y mejora del canal de Manzanares y sus contornos; la formación y colocación del Museo Militar y Parque de Artillería en el palacio de Buenavista; el lindo Casino de la Reina y sus Jardines, regalados a la misma por la villa de Madrid; el derribo del teatro de los Caños del Peral, y los principios del de [116] Oriente, con otras obras de utilidad y ornato para la villa de Madrid.

La revolución de 1820, que dio por resultado el juramento de la Constitución de 1812 por Fernando, verificado solemnemente en el seno de las Cortes en 9 de Julio de dicho año, vino a apagar en el ánimo del Monarca aquellas ideas de mejora material, y puede decirse que en el ruidoso periodo de los tres años desde 1820 a 1823, la población de Madrid, agitada continuamente con los graves sucesos políticos, las borrascosas sesiones de las Cortes y Sociedades patrióticas, las conspiraciones y los temores por la guerra civil, encendida en las provincias en defensa del absolutismo, pudo atender muy poco a su particular interés. Únicamente quedaron de aquella época turbulenta dos hechos, que han tenido grande influencia en la mejora progresiva que se advirtió luego en nuestra capital. El primero fue la reunión de los propietarios de ella, verificada en 1821, para formar la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios, la cual, por sus sencillas bases, orden y

excelentes resultados, puede citarse como modelo, y el segundo fue la desamortización y venta de las fincas de los extinguidos monacales, las cuales recibieron grandes mejoras en manos de los compradores.

Los sucesos políticos más señalados, entre los muchísimos parciales de aquel periodo en nuestra capital, fueron los del 7 de Julio de 1822, en que se dio una sangrienta acción en la Plaza Mayor entre la Milicia Nacional y la Guardia Real, y los de 20 de Mayo de 1823, en que la guarnición de Madrid, al mando del general Zayas, batió y dispersó en las afueras de la puerta de Alcalá a la vanguardia de las tropas realistas que precedían al ejército francés. El Duque de Angulema, general en jefe de éste, verificó su entrada en Madrid en 24 del mismo mes, e instalando en la capital la regencia del Reino, marchó a [117] poner sitio a la plaza de Cádiz, adonde se había retirado el Gobierno constitucional, llevando consigo al Rey. -Libre, en fin, éste el 1.º de Octubre, y siguiendo su sistema favorito, anuló por un Real decreto, de la misma fecha, la Constitución, las Cortes, y todos los actos de los tres años, persiguiendo duramente a sus partidarios, a cuya consecuencia fue preso y conducido a Madrid el caudillo principal, D. Rafael del Riego, y en 7 de Noviembre del mismo año fue ahorcado en la plaza de la Cebada. Fernando V regresó a Madrid el 13 del mismo Noviembre, haciendo su entrada pública con grande aparato y festejos.

Otro periodo histórico más largo, aunque no tan agitado por graves sucesos políticos, sucedió al constitucional, y éste fue la famosa década apellidada Calomardina, desde 1823 a 1833. No es ésta la ocasión de seguirle en sus distintas fases, y prescindiendo del uso que Fernando, restaurado por los franceses en el lleno de la soberanía, hizo o pudo hacer de la suprema autoridad, nos limitaremos sólo a consignar los adelantos y mejoras que por aquella época mereció al Monarca y su Gobierno la capital del Reino.

A su protección y continua residencia en ella, y al inestimable don de la paz, en este periodo bastante prolongado, se debió la creación de muchos establecimientos y otras reformas útiles y de comodidad. La policía urbana recibió considerables mejoras; la instrucción de la juventud se facilitó sobremanera con el establecimiento de escuelas y cátedras gratuitas de las diputaciones de los barrios, de los Conservatorios y Museos, de los colegios de jesuitas, dominicos y escolapios; llevose a cabo por el Rey, además de la grande obra del Real Museo de Pinturas, la del militar de Artillería e Ingenieros, el Gabinete topográfico y la nueva colección de la Biblioteca Real, en un [118] edificio especial; creó el Conservatorio de Artes, con su gabinete y cátedras, mandando celebrar las primeras exposiciones públicas de la industria española; el Conservatorio de Música, bajo la protección y nombre de su augusta esposa doña María Cristina; la Dirección de minas, su gabinete y cátedras, ordenando nuevas leyes y disposiciones beneficiosas a este ramo; el Consulado de Madrid y la Bolsa de Comercio; restauró los palacios y sitios Reales; mandó reparar los caminos y abrir nuevos paseos, que circundan a la capital; hizo emprender notables trabajos preparatorios para el abastecimiento de aguas suficientes; empezó y siguió, aunque sin concluirlo, el teatro de Oriente; terminó las cocheras Reales, la puerta de Toledo, el cuartel de caballería, a la bajada de Palacio, y la fuente de la Red de San Luis; y dando, en fin, una prueba de magnanimidad y patriotismo, poco común hasta entonces,

mandó fundir en bronce la estatua de Cervantes para colocarla en una plaza pública, e hizo poner un recuerdo honorífico en la casa en que murió aquel insigne escritor.

El aumento de la población, consiguiente a las mayores comodidades, hizo también que el interés particular se asociara naturalmente a este movimiento de progreso. Centenares de casas particulares se alzaron o repararon en pocos años con mayor gusto; multitud de compañías y empresas industriales se formaron, ya para la rápida comunicación con las provincias, ya para el abastecimiento de los objetos de consumo, ya, en fin, para la elaboración de muchos artefactos desconocidos antes en nuestra industria; y por consecuencia de todos estos adelantos, empezó Madrid a disfrutar de más comodidad y abundancia en los bastimentos, de más elegancia en los vestidos, en las habitaciones, en los muebles, en todas las necesidades de la vida, que fueron desconocidas a nuestros mayores. [119]

La llegada a Madrid, en 11 de Diciembre de 1829, de la reina doña María Cristina de Borbón, cuarta y última esposa de Fernando VII, fue uno de los sucesos memorables de aquella época en que más parte activa tomó la población de Madrid. Acompañaban a aquella augusta señora sus padres, los reyes de las Dos Sicilias, y con tan fausto acontecimiento, se hicieron grandes festejos y demostraciones de público regocijo. Repitiéronse éstas en 10 de Octubre de 1830, al nacimiento de la princesa doña Isabel, declarada heredera del trono, al tenor de la ley hecha en Cortes en 1789, y publicada por Fernando; y últimamente, subieron de todo punto estas gratas demostraciones cuando, en 20 de Junio de 1833, fue jurada la misma ISABEL como Princesa de Asturias por las Cortes del Reino, convocadas a este efecto en la iglesia de San Jerónimo. Las fiestas Reales celebradas con este motivo, las iluminaciones, fuegos, toros, carreras, torneos, máscaras, comedias y evoluciones militares se sucedieron sin cesar durante quince días, que fueron una de las épocas más brillantes de Madrid en el presente siglo.

Isabel II

La muerte del rey Fernando VII, ocurrida en Madrid en 29 de Septiembre del mismo año de 1833, vino de nuevo a complicar la situación política del reino, y a paralizar por el pronto todas las mejoras y progresos materiales. Aclamada en 24 de Octubre la reina DOÑA ISABEL II en la tierna edad de tres años, y cometida la gobernación del reino a su augusta madre DOÑA MARÍA CRISTINA, no tardó en levantarse de nuevo el pendón de la guerra civil, sostenida en las provincias por el pretendiente, infante D. Carlos, y sus numerosos partidarios, al paso que los de [120] Isabel y de Cristina acometieron simultáneamente la obra de la nueva revolución política, que siguiendo diversos períodos, pareció al pronto satisfecha con la promulgación del Estatuto Real, otorgado por la Reina Gobernadora en 10 de Abril de 1834, y fue creciendo después hasta la nueva promulgación de la Constitución de 1812, verificada en 16 de Agosto de 1836, y luego la nueva de 18 de

Junio de 1837, formada y sancionada por las Cortes generales, que después fue modificada en 1845, y rige todavía.

Largo y enojoso, a par que delicado, sería el consignar aquí los diversos y gravísimos acontecimientos de que en aquella angustiosa época, fue teatro la capital del reino; pero no puede tampoco dejar de recordarse los más importantes y memorables. Entre ellos, ocupan el primer lugar los días 16, 17 y 18 de Julio de 1834, que quedaron inscriptos en la historia de Madrid con la sangre inocente de los religiosos, asesinados inhumanamente al pie de los altares, a impulsos del vértigo agitador de las pasiones políticas y del funesto cólera-morbo, que por aquellos días se desarrolló en la capital de un modo asombroso. Al través de este espantoso cuadro, se ofreció en aquellos mismos días a la vista de sus habitantes el magnífico episodio de la apertura de las Cortes del Reino, en sus dos Estamentos de Próceres y de Procuradores, verificada en persona por la Reina Gobernadora.

No fueron menos graves los acontecimientos de 15 de Agosto de 1836, que dieron por resultado el restablecimiento de la Constitución de 1812; los del 11 de Setiembre de 1837, en que llegó D. Carlos con su ejército hasta las tapias de Madrid, sin poder penetrar en él; los del 1.º de setiembre de 1840, cuya consecuencia fue la abdicación de la Reina Gobernadora y su salida de España, y la elevación a la regencia del reino del general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria; la tentativa [121] armada contra el Gobierno de éste en la noche del 7 de Octubre de 1841 de que fue víctima el general D. Diego León y otros compañeros de infortunio; la especie de sitio puesto a Madrid a mediados de Julio de 1843 por las tropas pronunciadas contra el Regente, hasta la entrada de ellas y del Gobierno provisional en 22 del mismo Julio, y últimamente, la declaración solemne de la mayoría de la reina doña Isabel II, verificada por las Cortes, y el juramento prestado en ellas por la misma Reina en 10 de Noviembre de 1843.

En medio de tan graves acontecimientos, al través de una guerra civil de siete años, obstinada y dudosa, agitados los espíritus con la revolución política que el curso de los acontecimientos y de las ideas hizo desarrollar, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos y careciendo de la seguridad y de la calma necesarias para las útiles empresas, parecía natural que, abandonadas éstas, hubieran hecho retrogradar a nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animación que había llegado a conquistar en los últimos años del reinado anterior.

Pues sucedió precisamente todo lo contrario; y el que regresaba a la corte después de una ausencia de algunos años, no podía menos de convenir en los grandes adelantos que se observaban ya en todos los ramos que constituyen la administración local y la comodidad de la vida.

La parte material de la villa sufrió en aquel periodo una completa metamorfosis. La revolución política, al paso que hizo variar absolutamente la organización del supremo

gobierno, tribunales y oficinas de administración pública, dejó también impresas sus huellas en los objetos materiales; borró con atrevida mano muchos de nuestros monumentos religiosos e históricos; levantó otros de nuevo, y aspiró a presentar otras formas exteriores de una nueva época, de diversa constitución. [122]

Por consecuencia de la supresión de las comunidades religiosas, verificada en 1836, quedaron vacíos multitud de conventos, que fueron luego destinados a diversos usos y tales como oficinas civiles, cuarteles, albergues de beneficencia, y sociedades literarias; otros fueron completamente derribados para formar plazas, mercados y edificios particulares; estos son los de la Merced, Agustinos Recoletos, la Victoria, San Felipe el Real, Espíritu Santo, San Bernardo, Capuchinos de la Paciencia, San Felipe Neri, Agonizantes de la calle de Atocha, Monjas de Constantinopla, la Magdalena, los Ángeles, Santa Ana Pinto, el Caballero de Gracia, las Baronesas y la parroquia de San Salvador, que desaparecieron del todo.

La completa desamortización y venta de las cuantiosas fincas del clero regular y secular fue también causa de que, pasando éstas a manos activas, se renovasen en su mayor parte. La reunión de capitales sin ocupación, y el mayor gusto y exigencia de la época, llamaron el interés privado hacia este objeto, y renovaron en su consecuencia, o alzaron de nuevo, multitud de casas, que forman calles, barrios enteros; tales fueron las de la Plaza de Oriente a la derecha del Real Palacio, las de San Felipe el Real, la Victoria y otros sitios; pero al interés y el buen gusto particular y demás causas indicadas, se unió, para fortuna de Madrid, una principal, y fue la feliz coincidencia de una autoridad celosa, que en los años 1834, 35 y 36 estuvo al frente de la administración municipal, y en quien se vieron felizmente reunidos los conocimientos, el gusto y el prestigio necesarios para entablar un sistema general de mejoras locales, que ha podido después ser continuado fácilmente. No seríamos justos si dejáramos pasar esta ocasión sin consignar el tributo de gratitud que todo Madrid rinde a la memoria de su malogrado corregidor don Joaquín Vizcaíno, marqués viudo de Pontejos. [123]

Colocado inopinadamente en 1834 al frente de la Administración municipal de Madrid, sin salir, como sus antecesores, de las aulas universitarias de las salas de los Consejos, ni de las antecámaras del Palacio, antes bien del seno de la parte más culta, ilustrada y vital de nuestra sociedad, conocedor práctico de las necesidades y deseos de ésta, observador diligente de los adelantos de otras naciones, y dotado de una mirada certera y de un instinto de buen gusto, de un don de autoridad irresistible, de una franqueza y caballerosidad de trato singulares, supo romper la cadena de la rutina que venían arrastrando los que le precedieron en el mando, sobreponerse a las preocupaciones vulgares, y salvando con increíble constancia y fuerza de voluntad los innumerables obstáculos que la ignorancia y la mala fe le oponían al paso, acertó a iniciar y asentar sobre sólidas bases el grandioso pensamiento de la reforma material y administrativa de Madrid, que después han podido continuar sus sucesores sin tanto esfuerzo.

Por desgracia para esta población, las revueltas políticas y las injustas disidencias de los partidos apartaron demasiado pronto de la autoridad a aquel dignísimo funcionario, el cual, en medio de sus reconocidas y excelentes cualidades de mando, tenía para aquéllos el achaque imperdonable de no pertenecer a bandería determinada, limitándose únicamente a su especialidad administrativa y local.

La numeración de las casas se reformó en su tiempo completamente por el mismo sistema que vinimos proponiendo en nuestro MANUAL DE MADRID de 1831. La rotulación de las calles igualmente fue reformada; el empedrado y aceras recibieron grandes mejoras en todas las calles principales, y ensayó en muchas de ellas los sistemas más modernos y acreditados, colocando también las [124] nuevas aceras anchas y elevadas. La limpieza de día se empezó a verificar con mayor regularidad, y el alumbrado fue también completamente establecido, con buenos reverberos, colocados a convenientes distancias. Concluyéronse al mismo tiempo varios edificios y monumentos públicos, tales como el Colegio de Medicina, el teatro del Circo, cuatro mercados cubiertos, el mausoleo del Dos de Mayo y el obelisco de la fuente Castellana; se formaron nuevas plazas y paseos en lo interior de la villa y en todos sus alrededores; plantáronse árboles en las plazas y calles principales, y en los cafés, tiendas y demás establecimientos públicos se empezó a desplegar un gusto y elegancia hasta entonces desconocidos.

Si adelantamos a buscar reformas de más importancia, no dejaremos de reconocerlas en gran número y de la mayor trascendencia. -El albergue de mendicidad de San Bernardino, creado y sostenido por la caridad del pueblo de Madrid; las Salas de asilos o Escuelas de párvulos, institución benéfica, planteada por la Sociedad para mejorar y propagar la educación del pueblo; la Caja de Ahorros, servida igualmente por otra junta de personas benéficas; la ampliación y considerable aumento del Monte de Piedad; la formación y trabajos de la Sociedad para la reforma del sistema carcelario; la de otras sociedades contra los incendios y granizo; las muchas de socorros mutuos que sustituyeron a los montes píos, y otra multitud de establecimientos útiles, demuestran bien que no fueron olvidadas, aun en aquellos momentos de vértigo, los sanos principios de una buena administración; así como también la reinstalación de la Sociedad Económica Matritense, la formación del Ateneo científico, la del Liceo artístico y literario, la del Instituto y otras sociedades de estímulo e instrucción, la apertura del Museo nacional de la Trinidad, la de nuevos espectáculos, casinos y otros [125] establecimientos de recreo, prueban también que se procuró infundir en nuestra sociedad aquel grado de cultura y comodidad que exigen ya las necesidades del siglo.

El reinado de Isabel II, que propiamente empieza desde 1843, en que fue declarada por las Cortes mayor de edad y empuñó las riendas del Estado, ha sido hasta ahora el más fecundo en prosperidad para la corte de la monarquía, y en él se encierra el periodo de renovación casi completa de la antigua villa capital.

Los graves sucesos políticos acaecidos en este largo periodo no han influido, por fortuna, en detener el progreso material y social de Madrid, y terminada ya la guerra civil de los siete años, La podido seguir la marcha civilizadora del siglo, aprovechar los ejemplos de países más adelantados, y remediar en lo posible sus propios errores o desaciertos.

No han faltado, sin embargo, en estos diez y siete años periodos turbulentos, épocas agitadas por las pasiones políticas, y en ellas tuvo que pasar Madrid por ser teatro de episodios más o menos trágicos y lamentables; tales fueron los ocurridos en Marzo y Mayo de 1848, a consecuencia de la parodia intentada de la revolución francesa de Febrero de aquel año; y los más trascendentales aún del levantamiento general de la nación en 1854, que dio por resultado la violenta desaparición de aquel gobierno, el destierro de la Reina madre, la subida al poder del general Espartero, duque de la Victoria, y comienzo del famoso bienio de 1854 al 56; últimamente, la contrarrevolución, que así puede llamarse, de este último año, en que tuvo que sufrir Madrid no poco, viéndose bombardeados y ametrallados sus edificios y las barricadas de sus calles, y sujeta la revolución por la fuerza del Gobierno, a quien casi siempre había logrado aquélla burlar. [126]

Por otro lado ha ofrecido también muy diverso aspecto con faustos y memorables sucesos políticos, en cuya celebración ostentó su antiguo esplendor. Señalemos entre estos últimos brillantes acontecimientos y festejos los de los últimos días de Marzo de 1844, al regreso de S. M. la reina madre doña María Cristina, las espléndidas funciones celebradas con motivo de las Reales bodas de S. M. la reina doña Isabel II con su augusto primo, y de S. A. la infanta doña Luisa Fernanda con el Sr. Duque de Montpensier, que tuvieron lugar el 10 de Octubre de 1846; las siguientes a que dio ocasión el nacimiento de la infanta doña Isabel, en 20 de Diciembre de 1851, y el del serenísimo Príncipe de Asturias en 29 de Noviembre de 1857, dejaran memoria en la presente generación, y forman en el presente siglo gratos episodios para la capital del reino.

En la tendencia de prosperidad, de fomento de las ciencias, de las artes y de la riqueza del país, general ya y dominante en el nuestro, ha cabido sin duda la gloria de dar la señal y los primeros pasos a la capital de la monarquía, que por razones políticas que se dejan conocer, ejerce hoy en la actual forma de gobierno más influencia, reúne mayor prestigio, y atrae a su centro mayores medios de acción que en los sistemas anteriores. -Como queda expuesto, todos los adelantos, todas las mejoras que había experimentado en los siglos pasados el pueblo de Madrid, así como los demás del reino, eran obra exclusiva de los monarcas y sus gobiernos; ahora, el mismo pueblo, vivificado, rejuvenecido, y con la conciencia de sus propias fuerzas, es quien se encarga especialmente de desarrollar sus elementos de prosperidad, de ilustración y de riqueza.

Queda, pues, sentado, en los párrafos anteriores, el principio de aquel movimiento, inaugurado casi al mismo tiempo, que la revolución política, y desarrollado en [127] medio de sus vaivenes, y en oposición a sus desmanes, hasta un punto que parecía increíble y temerario cuando nos atrevimos a indicarle en el recinto de la corporación municipal en

1846 (41); pero precisamente data desde entonces la verdadera restauración y vida de nuestro Madrid, que hoy presenta una nueva y lisonjera faz.

Desde 1843 dio la señal el Gobierno con la inauguración de obras públicas de la mayor importancia, tales como el Palacio del Congreso, la Universidad, los Ministerios, el Teatro Real, el Hospital de la Princesa, la Casa Fábrica de Moneda y los cuarteles. -La reina doña Isabel II, con más decisión y magnánimos bríos que sus padres o abuelos, acometió la empresa verdaderamente colosal de terminar el Real Palacio y sus magnificas avenidas y jardines, que renuevan con notables aumentos las gratas memorias del romántico Parque, célebre en las comedias de Lope y Calderón. -La municipalidad matritense (aunque siempre rezagada por la escasez de medios y otras causas) procuró en lo posible corresponder a aquella voz de orden, terminando y decorando convenientemente la hermosa Plaza Mayor, formando y regularizando otras calles y plazas, adoptando un buen empedrado de adoquines, el alumbrado de gas, y mejor y más frecuente sistema de limpieza; abriendo nuevos, cómodos y hasta bellísimos paseos, tales como el de la fuente Castellana, la cuesta de la Vega y otros, y haciendo levantar un excelente plano geométrico de Madrid para su futura y progresiva regularización y belleza. -Y el interés privado, en fin, siguiendo inmediatamente las huellas de la administración y el instinto de un buen cálculo, acudió [128] solícito a donde éste le llamaba, y renovó casi instantáneamente calles, barrios, distritos enteros, dándoles con las nuevas construcciones un aspecto brillante y lisonjero. La bella plaza de Oriente, las de Bilbao y del Progreso, los distritos del Barquillo, del Congreso y de Recoletos, y últimamente la nueva Puerta del Sol y calles adyacentes, han hecho surgir un nuevo Madrid sobre las ruinas del antiguo. -El elegante caserío de estos nuevos distritos y de la mayor parte de las calles de la capital; la creación en ella y en sus inmediaciones de fábricas de suma importancia, de numerosos establecimientos benéficos, científicos, literarios, industriales y mercantiles; los ya muy importantes arrabales; y más que todo, el aumento considerable de la población, casi duplicada en lo que va de siglo, y que hoy se eleva a 300.000 almas próximamente, hacen ya necesaria y urgente una considerable ampliación, que aunque no tan extensa quizás como la propuesta, decretada y mandada llevar a cabo en este mismo año será para el Madrid actual lo que fueron las de los siglos XIII y XVI para el anterior.

Para dar a este engrandecimiento motivado de Madrid condiciones de estabilidad y firmeza, y elevar a la capital del reino al grado de comodidad y de importancia que requiere el estado de la nación, y el suyo propio, faltábanle sólo dos circunstancias vitales, cuales eran la abundancia de aguas con que atender suficientemente a las infinitas necesidades de una población creciente, rica, industrial y productora; y la rapidez de sus comunicaciones con las diversas provincias, costas y fronteras del reino. Ambas cuestiones han sido ventajosamente resueltas en estos últimos años, y Madrid, que cuenta ya en su seno una población numerosa y creciente, una influencia política decisiva como capital del reino, una riqueza considerable en propiedad, en industria y en comercio, puede [129] también prometerse el sólido desarrollo de todas estas ventajas, con la desaparición de los dos inconvenientes u obstáculos que antes se oponían a todos sus planes de mejora, y a asegurarla su puesto como corte y capital del reino.

El magnífico canal de Isabel II, que conduce a esta villa en abundoso raudal las aguas del Lozoya, y la red de los ferrocarriles, que la enlazan ya con los puertos del Mediterráneo y muy pronto lo harán con los del Océano y con nuestras fronteras terrestres han variado radicalmente nuestras condiciones de vida, nuestra razón de ser, como ahora se dice. -El silbido de la locomotora, que escuchó Madrid por la primera vez el día 9 de Febrero de 1850, y el inmenso grito de regocijo con que saludó, el 24 de Junio de 1858, la llegada a sus muros de las aguas del Lozoya, son, pues, los dos sucesos clásicos verdaderamente decisivos para el Madrid del siglo XIX.

Con ellos terminamos aquí esta breve reseña de su historia moderna; y al recorrer las terminamos que dejamos trazadas, no podrá menos de convenirse en que sólo a Carlos III parece que le ocurrió el pensamiento de que Madrid era su corte, y que sólo en el reinado de Isabel II ha caído el propio Madrid en la cuenta de que es la capital de la monarquía.

Pero al revestirse de este nuevo manto purpúreo y verdaderamente imperial, al ascender de hecho al primer puesto entre nuestras poblaciones y a uno de los más importantes entre las capitales de Europa, la morisca villa del Oso y el Madroño no puede menos de imponerse el sensible sacrificio de ver desaparecer hasta los últimos restos de su vieja fisonomía. Llegado, pues, con el transcurso del tiempo, este plazo fatal, permítasenos que, como hijos de esta villa, entusiastas por ella, y dedicados por afición a su estudio, nos apresuremos a recoger y [130] consignar algunos recuerdos de su antigua condición, algunas páginas de su gloriosa historia; y todo ello antes que estos restos materiales se alejen para siempre de nuestra vista, o se olviden por completo de nuestra memoria.

Tal es el objeto que nos unió en los paseos históricos por el antiguo Madrid, que vamos a ofrecer a nuestros lectores.

Aquí terminábanlos en 1860 esta reseña histórica y topográfica de Madrid. Desde entonces y en los veinte años transcurridos se ha operado una completa transformación en el caserío de la villa, que ha duplicado en perímetro y en población; viendo desaparecer hasta los últimos restos de su antigua fisonomía.

[133]

El antiguo Madrid

Primer recinto de Madrid

Cuatro son, según queda expresado en la Introducción histórica, los recintos sucesivos de la villa de Madrid, desde su antiquísimo y dudoso origen hasta nuestros días. -El primero (no demostrado, aunque verosímil) pertenece a aquella época remota en que se supone existía ya, con el pretendido nombre de MANTUA, y bajo la dominación de los griegos y romanos. -Este recinto (según la constante tradición y algunos datos positivos que ha recogido la historia) existió, al parecer, con tan breves dimensiones, como que sólo comprendía desde el castillo o Alcázar, hasta la puerta de la Vega; y desde allí, revolviendo rápidamente por la cuesta de Ramón a [134] espaldas de donde luego se alzaron las casas de Malpica o de Povar y la de los Consejos, tornaba a la calle o plaza de la Almudena, como frente a la del Factor, por donde corría luego la muralla a cerrar de nuevo por el pretil con el Alcázar. -Dicha muralla primitiva (que debió desaparecer en un tiempo remoto e ignorado), dicen los cronistas que se hallaba flanqueada por varias torres, entre ellas una, llamada Narigués, donde ahora estaban las casas de Malpica, sobre las huertas del Pozacho, y otra independiente y extramuros, aunque contigua, llamada Torre Gaona, hacia el sitio donde estuvieron después los Caños del Peral. -Finalmente, las dos únicas entradas o puertas que interrumpían la continuidad de dicha muralla, y limitaban a tan breves términos el perímetro de la villa, eran las de la Vega, al Poniente, y el Arco de Santa María, mirando a Oriente, en la que después se llamó calle, o más bien plazuela de la Almudena, frente de la embocadura de la calle del Factor.

Tan modesta fue la cuna de la futura capital de dos mundos; y excusado es decir que, embebida después en una población infinitamente mayor, no quedó de ella rastro alguno, ni piedra sobre piedra, de sus primitivas construcciones. -Allí, sin embargo, tuvo Madrid su fundación primera, sus primitivos muros, su primera iglesia, su primera fortaleza y Alcázar Real; y aunque todos estos monumentos materiales hayan desaparecido con el transcurso del tiempo, quédale todavía a aquel modesto recinto la gloriosa ejecutoria de su remoto origen, y sus nobles tradiciones históricas, continuadas después, en la serie de los siglos, como parte principal de más importante conjunto; los recuerdos, en fin, de la primitiva villa del Oso y el Madroño, cuna de su infancia, símbolo y monumento de su antiquísima fundación.

En este sentido es como nos cumple hoy recorrer este [135] breve recinto, consagrándole nuestros primeros paseos históricos por el antiguo Madrid; pero excusado es repetir que, como quiera que sus primitivas condiciones quedaron envueltas en la noche de los siglos, habremos necesariamente de contemplarle, no con las que entonces pudo tener, sino con las que adquirió después y nos ha trasmitido la Historia, o el tiempo ha respetado.

Empezaremos, pues, por el ALCÁZAR, que, según las más probables conjeturas, fue la verdadera causa de la fundación de Madrid, a quien la sana crítica no halla fundamento bastante para conceder existencia interior a la dominación de los sarracenos.

- I -

El Alcázar

El primer carácter de aquella vetusta fábrica, origen de la importancia histórica y política, cuando no de la fundación de esta villa, fue sin duda el mismo que el de tantas fortalezas con que poblaron los moros las crestas de nuestras montañas, con el objeto de atender a la defensa y dominación de las poblaciones vecinas. Esto indican claramente su situación topográfica, su destino primitivo, y hasta su nombre mismo de Al-cassar, genérico, entre los árabes, de esta clase de construcciones. Muchos de los autores apreciables de la historia de Madrid atribuyen, sin embargo, su fundación a época más cercana, después de la conquista de esta villa por las armas de Alfonso VI; y de todos modos, parece seguro que a mediados del [136] siglo XIV, el rey D. Pedro de Castilla verificó en esta fortaleza una completa reedificación y ampliación, dándola mayor importancia, de que muy luego pudo hacer alarde, en defensa suya y contra las huestes de su competidor y hermano, D. Enrique de Trastámara, que cercaron a Madrid en 1369, y le ocuparon sólo por la traición de un paisano que tenía dos torres a su cargo; a pesar de la heroica defensa del Alcázar, hecha por los Vargas y Luzones, caballeros principales de esta villa.

Anteriormente a esta época, la Historia refiere que todos, o casi todos, los monarcas de Castilla y León residieron largas temporadas en Madrid; desde D. Fernando el Magno (que suponen algunos la conquistó primitivamente en 1047, para abandonarla después, y que recibió en ella visita de Almenon, rey moro de Toledo) y Alfonso VI, su verdadero restaurador en 1086, hasta D. Alfonso XI, padre del mismo rey D. Pedro; según más pormenor indicamos en la Reseña histórica que precede a estos paseos. -Pero lo que no dicen los historiadores, ni consta de ninguna manera, es que dichos monarcas hicieran su residencia en el Alcázar, ni se trata de él como mansión Real, sino sólo como defensa formidable en todas ocasiones; ya contra las acometidas que a los pocos años de la reconquista hizo contra Madrid, en 1109, el rey de los Almorávides Tejufin, y que resistieron victoriosamente los habitantes, encerrados en el Alcázar, rechazando el ejército marroquí, que había llegado a sentar sus reales en el sitio que aún se llama el Campo del Moro; ya en las funestas revueltas interiores de los reinados sucesivos, hasta la misma guerra fratricida de D. Pedro y D. Enrique. -Lo más probable es suponer que aquellos

monarcas habitarían en el palacio que parece existió sobre el sitio mismo en que más tarde fue fundado el monasterio, de las Descalzas Reales (al que sin duda hacen [137] referencia los Fueros de Madrid en principios del siglo XIII, cuando establecen distinción entre el Palacio y el castiello), y que sólo en tiempo de D. Pedro y D. Enrique, y a consecuencia de las notables obras verificadas por ellos, pudo el Alcázar servir de mansión a los reyes de Castilla. De todos modos, la Historia no hace mención de este Alcázar sino como fortaleza, y únicamente cuando en 1389, reinando D. Juan I, expidió privilegio concediendo a don León V, rey de Armenia, el señorío de Madrid y de otros pueblos, se escribe que dicho señor residió en nuestra villa, durante dos años, confirmó sus fueros y privilegios, y reedificó las torres del Alcázar, en que se cree pudo habitar.

Al año siguiente (1390) murió D. Juan I, dejando por heredero a su hijo D. Enrique (tercero de este nombre), niño de poca edad, y a la sazón en esta villa, donde luego fue aclamado por rey de Castilla antes que en ninguna otra ciudad del reino. Durante la minoría de don Enrique tuvieron lugar las largas y complicadas turbulencias que agitaron a Castilla (y a Madrid muy particularmente), hasta que en 1394, y contando ya Enrique catorce años, las Cortes del Reino, reunidas en esta villa, en la iglesia del monasterio de San Martín, le declararon mayor de edad y tomó las riendas del Gobierno. -De este monarca, que residió en Madrid la mayor parte de su breve reinado, se sabe ya con alguna seguridad que se aposentó alguna vez en el Alcázar, celebró en él sus bodas con la infanta D.^a Catalina, y recibió los embajadores del Papa y de los reyes de Francia, de Aragón y de Navarra; por último, dice la Historia que hizo en el mismo Alcázar grandes obras, y nuevas y fuertes torres para depositar sus tesoros, fundando, además, para su recreo la casa fuerte y el Real Sitio del Pardo, a dos leguas de Madrid. [138]

A la inesperada y temprana muerte de D. Enrique el Doliente, ocurrida en Toledo en 1406, quedó aclamado por su sucesor su hijo D. Juan el Segundo, a la tierna edad de catorce meses, bajo la tutela de la reina viuda D.^a Catalina y de su tío el infante D. Fernando, rey de Aragón, apellidado el de Antequera, quienes en la larga minoría de doce años condujeron con talento y patriotismo la difícil gobernación del reino hasta que, habiendo sido proclamado D. Fernando rey de Aragón, y falleciendo doña Catalina, la reina viuda, en 1418, D. Juan, llegado a la mayor edad, y habiendo contraído matrimonio con su prima D.^a María, hija del difunto D. Fernando, no con su esposa a Madrid, para donde convocó las Cortes del Reino, que se abrieron en el Real Alcázar, el día 10 de Marzo de 1419. La crónica hace larga mención de esta asamblea, describiendo prolijamente la ceremonia y ostentación con que se verificó su solemne apertura en la sala rica del Alcázar, con asistencia del rey D. Juan, de los infantes de Aragón, de los arzobispos de Toledo, Santiago y Sevilla, otros muchos prelados y todas las altas dignidades del reino; estampa el discurso dirigido al Rey por el Arzobispo de Toledo, y la contestación de aquél, y presenta, en fin, en este Real Alcázar el primer cuadro digno de la grandeza y majestad de los monarcas de Castilla.

Otros varios, de no menor importancia, ofreció más adelante la poética y caballeresca corte de D. Juan, y muy especialmente durante la privanza del célebre condestable D.

Álvaro de Luna, que habitaba cerca del Alcázar, en las casas de Álvarez de Toledo, señor de Villafranca, que estaban hacia la calle de Santiago, en el terreno donde después se fundó el convento de Santa Clara. Las crónicas describen las famosas justas, saraos y diversiones celebradas en Madrid por aquel tiempo, siendo mantenedores el mismo D. Álvaro y otros magnates, así [139] como el suntuoso festín con motivo del nacimiento de un hijo de éste, de que fue padrino el mismo Rey. Pero, como más contraída al Alcázar, no podemos dejar pasar otra solemnidad, que expresa detalladamente la crónica de don Juan, y es la relación de la solemne embajada del Rey de Francia, recibida por él en Madrid.

«Vinieron allí (dice la crónica) embajadores del Rey Charles de Francia, los cuales eran el arzobispo de Tolosa, que se llamaba D. Luis de Molín; i un caballero senescal de Tolosa, llamado Mosén Juan de Moncays: i como el Rey supo de su venida, mandó que el condestable i todos los otros condes i caballeros i perlados que en su corte estaban los salieran a rescebir, i salieron cerca de una legua i vinieron con ellos al palacio que era ya cerca de la noche, i hallaron al Rey en una gran sala del Alcázar de Madrid, acompañado de muy noble gente, donde había colgados seis antorcheros con cada cuatro antorchas, i mandó el Rey que saliesen veinte de sus donceles con sendas antorchas a los rescebir a la puerta. «El Rey estaba en su estrado alto, assentado en su silla guarnida debajo de un rico dosel de brocado carmesí, la casa toldada de rica tapicería y tenía a los pies un muy gran león manso con collar de brocado, que fue cosa muy nueva para los embajadores de que mucho se maravillaron, i el Rey se levantó a ellos y les hizo muy alegre recibimiento y el arzobispo comenzó de dudar con temor del león. El Rey le dijo que llegase i luego llegó i abrazolo i en el senescal quiso besar la mano al Rey i pidióselo; i el Rey no ge la quiso dar i abrazolo con muy graciosa cara i mandó que se acercasen los embajadores i así se asentaron en dos escabeles con sendas almohadas de seda que el Rey les mandó poner, el uno de la una parte i el otro de la otra, apartados del Rey quanto una braza. El Rey les preguntó las nuevas del Rey de Francia su [140] hermano, y de algunos grandes señores del reino, y oídas nuevas que les dijeron el Rey mandó traer colación la cual se dio tal como convenía en sala de tan gran príncipe y de tales embajadores. Suplicaron al Rey que les mandase asignar día para explicar su embajada, el Rey les asignó para el miércoles siguiente, etc.». (42)

Asistían a esta embajada el condestable D. Álvaro de Luna, D. Enrique de Villena, tío del Rey; los condes de Benavente y de Castañeda, el adelantado Pero Manrique, el arzobispo de Toledo D. Juan de Cerezuela, D. Pedro de Castilla, tío del Rey; obispo de Osma, y todos los altos señores de su Consejo.

Otras varias ceremonias no menos solemnes celebró en el Alcázar de Madrid aquel ilustrado monarca, tales como la reunión de Cortes, la recepción del embajador del [141] Pontífice, que le trajo la rosa de oro bendecida por el mismo Papa en 1435, y otras, hasta que las rebeliones de los grandes, de los infantes de Aragón, y de su propio hijo D. Enrique, ennegrecieron los últimos años de su reinado, que terminó, con su vida, en Valladolid, el 21 de Julio de 1454.

A los tiempos poéticos y caballerescos de D. Juan el Segundo sucedieron los míseros y fatales de ese mismo D. Enrique IV, su hijo, que tan larga y completa expiación había de sufrir de los desmanes y rebeldías que él mismo había tramado contra su padre, de los desarreglos de su juventud, de la infidelidad y torpeza de su conducta en toda la vida. Hallábase ya a la edad de veinte y siete años cuando ciñó la corona, y divorciado de su primera mujer, doña Blanca de Navarra, contrajo nuevo matrimonio con la hermosa infanta de Portugal, doña Juana, en 1455 conduciéndola luego al real Alcázar de Madrid, donde se celebraron con este motivo señaladas fiestas, entre otras, por cierto una singular de cierta, cena espléndida ofrecida a los Reyes y a la corte por el Arzobispo de Sevilla (no sabemos en qué casa moraba), cuyo último servicio consistió en dos bandejas de anillos de oro con piedras preciosas para que la Reina y sus damas escogiesen las de su gusto, galante demostración, que así demuestra la corte santa del buen prelado, como la corrupción de aquella corte voluptuosa. Enrique, dotado de un temperamento ardiente, y dado a los placeres sensuales, daba el ejemplo con sus extravíos; y en prueba de ello, refieren las historias que, a pesar de hallarse recién casado con la hermosa doña Juana de Portugal, no puso coto a ellos; antes bien se dejó arrastrar de una vehemente pasión hacia una de las damas que acompañaban a la Reina, llamada doña Guiomar de Castro, a quien suponen, también muy bella; y queriéndola obsequiar cierto día, dispuso una corrida [142] de toros en la plaza delante del Alcázar de Madrid. Sabedora la Reina del objeto de aquella fiesta, prohibió a todas sus damas asomarse, a las ventanas del Alcázar; pero esta orden fue escandalosamente infringida por la orgullosa favorita, que la presencié desde una de ellas. Indignada la Reina, la esperó al pasar cierta escalera, y acometiéndola bruscamente, la azotó con un chapín. A los gritos de doña Guiomar acudió presuroso el Rey, e interponiéndose entre ambas, lanzó violentamente a la Reina y protegió a doña Guiomar, con quien luego continuó en criminales relaciones, colocándola en una magnífica quinta o casa de campo que había hecho construir cerca de Valdemorillo, a corta distancia de Madrid, adonde iba a visitarla, con frecuencia.

Ya por entonces andaba, en auge la privanza con el Rey del antiguo paje, de lanza, después mayordomo mayor y duque de Alburquerque, D. Beltrán de la Cueva, y este profundo cortesano y favorito, interesado por más de un motivo en embriagar a la corte y al Monarca en el humo de los festines, preparaba y dirigía incomparables fiestas, entre las cuales sobresale la del famoso Paso honroso, defendido por el mismo D. Beltrán en el camino del Pardo, con el objeto aparente de obsequiar a los embajadores del Duque de Bretaña, aunque hay quien supone que con el verdadero de manifestar su destreza y gallardía a los ojos de la reina doña Juana. La descripción de esta magnífica fiesta, y de los saraos y festines celebrados con este motivo en los alcázares de Madrid y del Pardo, ocupa algunas páginas de los anales madrileños, y asombra todavía por su inmenso coste y magnificencia; pero es tan conocida, que creemos excusado reproducirla aquí.

Hacia fines del año 1461, hallándose en Aranda la reina doña Juana, muy adelantada en su preñez, la hizo [143] Enrique conducir a Madrid en silla de manos o andas, como entonces se decía, saliendo a recibirla a larga distancia; y haciéndola subir con cariñosa

solicitud a las ancas de su mula, la condujo de este modo al Alcázar, entre las más expresivas aclamaciones de los fieles madrileños.

En él, pues, nació a pocos días la desdichada princesa doña Juana, a quien más adelante los grandes y los pueblos rebelados contra Enrique apellidaron con el fatal epíteto de la Beltraneja, así como a él mismo le designaron con el no menos injurioso de el Impotente. Si ambas calificaciones vulgares, que ha consagrado la Historia; si el desarreglo que supone ésta, en la conducta de doña Juana, fueron o no ciertos, o gratuitas invenciones de los grandes sus enemigos, y partidarios de los infantes don Alonso y doña Isabel, es lo que no ha aclarado aún la Historia.

A nuestro objeto cumple sólo consignar que en este propio Alcázar fue más adelante presa y custodiada la misma doña Juana, en castigo de su supuesta liviandad; que también lo fue en 1465, en una de sus torres, el alcaide Pedro Munzares, y el propio Enrique se vio en él asaltado, perseguido, reducido a esconderse en un retrete, y sufrir una de tantas humillaciones con que empañó el brillo de la corona, de Castilla, y que le condujeron hasta el extremo de reconocer su impotencia y la ilegitimidad de su propia hija.

Este desdichado monarca falleció en este mismo Alcázar, que con su menguada conducta había por tanto tiempo profanado.

A su muerte subió al trono de Castilla su hermana la infanta Isabel, casada ya con el príncipe D. Fernando de Aragón; pero esto no aconteció sin que por parte del vecindario de Madrid y de otros pueblos, que lamentaban la injusta exclusión de la princesa doña [144] Juana, y eran fieles al derecho legítimo que ella reclamaba, no opusiese una larga y obstinada resistencia, y especialmente en el Alcázar de Madrid, defendido por cuatrocientos hombres valerosos, y que sólo al cabo de dos meses de sitio vigoroso logró rendir el Duque del Infantado, que mandaba las tropas de Isabel.

Los Reyes Católicos no hicieron su entrada solemne en Madrid hasta 1477; pero consta que por entonces residieron en las casas de D. Pedro Laso de Castilla y en la plazuela de San Andrés, y no en el Alcázar, en donde tampoco pararon más adelante su hija doña Juana y el archiduque, después rey, D. Felipe I.

Los Reyes Católicos, sin embargo, debieron morar en otras ocasiones en el Alcázar, y durante ellas, ¡qué espectáculo tan diverso ofrecía éste, en contraste con el que presentara en tiempo de su infeliz hermano! ¡Qué cuadro tan sublime de majestad, de grandeza y de virtud, y como supieron purgar aquel augusto recinto de los miasmas pestilentes de que estaba impregnado! Oigamos, para convencernos de ello, al celoso coronista matritense Gonzalo Fernández de Oviedo, que en su ya citada obra de Las Quincuagenas, traza este cuadro majestuoso, como testigo ocular, en estas palabras dignas y reposadas:

«Acuérdome verla en el Alcázar de Madrid, con el Católico rey D. Fernando, Quinto de tal nombre, su marido, sentados públicamente por tribunal todos los viernes, dando audiencia a chicos e grandes cuantos querían pedir justicia, et a los lados en el mismo estrado alto (al cual subían cinco o seis gradas), en aquel espacio fuera del cielo del dosel, estaba un banco de cada parte, en que estaban sentados doce oidores del consejo de la Justicia, e el presidente de dicho consejo Real, e de pie estaba un escribano de los del consejo llamado Castañeda, leía públicamente las peticiones; al pie de dichas gradas [145] estaba otro escribano del consejo, que en cada petición anotaba lo que se proveía, e a los costados de aquella mesa donde estas peticiones pasaban, estaban de pie seis ballesteros de maza; a la puerta de la sala de esta audiencia Real estaban los porteros, que libremente dejaban entrar (e así lo habían mandado) a todos los que querían dar peticiones, et los alcaldes de corte estaban allí para lo que convenía o se había de remitir o consultar con ellos (43)».

A la muerte de doña Isabel ocurrieron grandes turbulencias en el gobierno del reino, y todavía figura en ellas el Alcázar como fortaleza, hasta que quedaron aquéllas terminadas en las Cortes reunidas en San Jerónimo del Prado en 1509, con el juramento del Rey D. Fernando de gobernar como administrador de su hija y como tutor de su nieto D. Carlos.

Este, el Emperador, proclamado en Madrid por los regentes del reino, no halló, sin embargo en un principio grande adhesión entre los madrileños, que abrazaron en su mayoría la causa de las Comunidades y ofrecieron una formidable resistencia a las huestes imperiales en el Alcázar de esta villa, de que se habían apoderado, aunque tenazmente defendido por la esposa de Francisco de Vargas, su alcaide, a la sazón ausente. Vencidos al fin los comuneros, vino a Madrid el Emperador, y habiendo tenido la suerte de curarse en él de unas pertinaces cuartanas que padecía, cobró grande afición a esta villa, residió siempre que pudo en ella, y sin duda con el [146] pensamiento de fijar ya decididamente su corte, emprendió la reedificación del Alcázar, quitándole su antiguo carácter de fortaleza y levantando sobre sus ruinas un verdadero palacio Real.

No consta, sin embargo, ni era posible, que Carlos V residiese, siempre que estuvo en Madrid, en el Alcázar, cuya reedificación él mismo emprendió; antes bien se afirma que solía morar en el palacio ya dicho, que ocupaba la misma área que hoy el monasterio de las Descalzas Reales; en él, por lo menos, nació su hija doña Juana, fundadora después de aquel monasterio, madre de don Sebastián de Portugal, y Quintana asegura que antes de partir el Emperador a la toma de Túnez, se aposentó en las casas del secretario Juan de Bozmediano, frente a Santa María, y que luego que marchó, se pasó la Emperatriz con el príncipe D. Felipe a las que fueron de Alonso Gutiérrez (hoy Monte de Piedad), que eran anejas al palacio ya citado.

Hallándose el Emperador en Madrid por los años 1524, recibió la nueva de que el Marqués de Pescara, estando sobre Pavia, había obtenido una señalada victoria contra el ejército francés y hecho prisionero a su rey Francisco. El Emperador manifestó en tan dichosa ocasión la misma, serenidad y grandeza de ánimo que otras veces ostentó, en la desgracia, y sin hablar palabra, se entró en el oratorio de su Real Alcázar a dar gracias al Señor por el triunfo de sus armas. La villa de Madrid solicitó el permiso, de S. M. para entregarse a públicos regocijos; pero Carlos no lo consintió, diciendo que no era victoria ganada a los enemigos de la fe. Luego envió orden para que pasasen a Nápoles al Rey su prisionero; pero como éste solicitase que le trajesen a España, fiando en la visita del César la libertad de su persona, vino en ello el Emperador, y en su consecuencia, desembarcó en Barcelona el [147] rey francés, y pasando por Valencia, llegó a esta capital.

Su primera mansión en ella fue en la torre de la casa que llaman de Luján, en la plazuela del Salvador, hoy de la Villa, y a poco tiempo fue trasladado a un aposento del Real Alcázar, dispensándole el tratamiento debido a su alta jerarquía. Allí recibió varios mensajes del Emperador, que estaba en Toledo, haciéndole varias propuestas convenientes para el arreglo de la paz y restituirle a la libertad; pero como en ellas insistiese Carlos en la devolución del ducado de Borgoña, y el Rey de Francia en la negativa, las negociaciones se dilataban, y la paz no llegaba a realizarse. Francisco I, en la dura alternativa de morir en su prisión, o deshonorarse aceptando condiciones que creía humillantes, vivía triste y abatido, aguardando de día en día la visita del Emperador, y esperando que, entendiéndose con él personalmente, conseguiría un rescate menos oneroso; pero en vano esperaba, porque, Carlos, temiendo sin duda ceder a los impulsos de su generosidad, envióle a decir que no le vería hasta tanto que las estipulaciones se hallasen terminadas. Esta noticia produjo en el Rey de Francia una desesperación tal, que cayó peligrosamente enfermo, y Hernando de Alarcón, que tenía la persona del Rey en su guarda, despachó un posta al Emperador, que estaba en el lugar de San Agustín, dándole aviso de la gravedad del accidente del Rey de Francia, que ofrecía poca esperanza de vida y que, para alivio de su mal, no pedía otra cosa que el que Su Majestad Cesárea le viese.

El Emperador partió luego en posta a Madrid, y llegó en aquella misma noche (28 de Setiembre de 1525), y aposentándose en el Alcázar, pasó inmediatamente a la habitación del Rey francés. Cuando éste le vio entrar en ella, se incorporó con viveza en su lecho, y con tono enfático le dijo: «¿Venís a ver si la muerte os [148] desembarazará pronto de vuestro prisionero? -No sois mi prisionero (respondió prontamente Carlos), sino mi hermano y mi amigo, y mi único deseo es restituiros a la libertad, y cuantas satisfacciones podáis esperar de mí». En seguida le abrazó y conversó con él largo rato con gran franqueza y cordialidad.

Esta visita produjo tan saludable efecto en el enfermo, que a pocos días se halló fuera de peligro; mas cuando el Emperador le vio restablecido, cambió de lenguaje y tomó de nuevo su inflexible severidad. En vano Francisco le recordó sus benévolas palabras; nada pudo conseguir, hasta que, por fin, se decidió a firmar la capitulación o tratado de Madrid,

en 14 de Enero de 1526, por la que restituía el ducado de Borgoña, con otras condiciones onerosas para la Francia, obligándose a casar con Leonor, hermana del Emperador.

Carlos entonces regresó a Madrid a visitar al Rey de Francia ya como amigo y cuñado, y Francisco I salió a recibirle con capa y espada a la española, abrazándose con muestras de mucho amor. Al siguiente día salieron juntos en sendas mulas, y porfiando cortésmente sobre cuál tomaría la derecha (que al cabo llevó el Emperador), pasaron a oír misa al convento de San Francisco.

El Rey de Francia conservó tal recuerdo de su prisión, que al recobro de su libertad y regreso a su corte, hizo construir, inmediato a la misma, en el bosque de Boulogne, un trasunto del mismo Alcázar, que se conservó hasta los tiempos de la Revolución, conocido con el nombre de Chateau de Madrid.

La importancia que había dado Carlos V a la villa de Madrid, y especialmente a este Alcázar, transformado en palacio regio por disposición suya y de su hijo el príncipe D. Felipe, creció de todo punto cuando éste, inmediatamente después de haber subido al trono por la abdicación [149] de su padre el Emperador, se decidió a trasladar a Madrid su corte en 1561.

Con fecha 7 de Mayo de dicho año escribía desde Toledo a su arquitecto Luis de la Vega (encargado de las obras de Palacio) que teniendo determinado ir con su casa y corte a Madrid, deseaba que estuviesen concluidas para de allí a un mes, y que no diese lugar a que ninguno viese sin mandato suyo los aposentos de palacio, ningún atajo, oficina, ni otra cosa, y de mano propia añadía: «Luis de Vega, enviadme otra traza como la baja y alta que me enviaste de los cuartos de Mediodía, que son los aposentos principales, como agora están, y sea luego». Representó Vega que por falta de oficiales no podía concluirse todo con tanta brevedad; y el Rey mandó al corregidor D. Jorge de Beteta proveyese que todos los oficiales de la villa se ocupasen de esto, sin atender a otra ninguna obra. Poco después, y ya en los últimos meses del mismo año 1561, consta que la corte se hallaba en Madrid, y que Felipe II había realizado su pensamiento de fijarla en ella.

En este palacio, obra en su parte principal del Emperador su padre, y de él mismo, residió constantemente, durante su larga permanencia en esta villa, el poderoso y austero monarca, que extendía su dominación y su política hasta las más apartadas regiones del globo. En él recibió las solemnes embajadas de todos los monarcas de Europa, las visitas de muchos de sus príncipes, las armas y banderas granadas a sus enemigos por los grandes vencedores de Lepanto y San Quintín, de Italia, Flandes y el Nuevo Mundo. Este Alcázar, respetado y temido entonces de todos los reyes y de todos los pueblos, sirvió también de teatro al misterioso y terrible drama íntimo de la prisión y muerte del heredero del trono, príncipe D. Carlos, y el fallecimiento a los dos meses de la reina [150] doña Isabel de Valois. Drama terrible, aun no bastantemente aclarado, y fatal coincidencia, que ha dado

motivo a los novelistas y poetas para tantos brillantes dramas, para tantas ingeniosas fábulas, para tantos comentarios gratuitos, más ingeniosos que fundados.

En el Alcázar de Madrid, apoyado en el valor incomparable de sus grandes capitanes, su hermano D. Juan de Austria, el Duque de Alba, D. Álvaro de Bazán, etc.; en el tacto político de sus ministros y favoritos Ruy Gómez de Silva, Antonio Pérez y otros, y más que todo, en su extrema sagacidad, severo carácter y profunda intención, se concibieron, desplegaron y pusieron en ejecución tantos planes políticos, tantos proyectos guerreros, tantas intrigas cortesanas, que interesaban a la Europa, al mundo entero, hasta que, levantada, a la voz de Felipe, la austera y portentosa fábrica de San Lorenzo del Escorial, trasladó a él el poderoso monarca de dos mundos el misterioso nudo y laboratorio de su elevada política.

Felipe II, viudo por tres veces, primero de la princesa doña María de Portugal; después, de la reina de Inglaterra María Tudor, y por tercera vez, de doña Isabel de Valois o de la Paz, contrajo matrimonio por cuarta vez con doña Ana de Austria, en 1570, y de esta unión nació, en 1578, su hijo y sucesor D. Felipe, primer monarca madrileño de los que ocuparon el trono castellano.

Durante el reinado de Felipe III, que empezó a la muerte de su padre, en 1588, el Real Alcázar, que fue su cuna, le sirvió también de residencia, y en él se [151] desplegaron la esplendente magnificencia, las intrigas cortesanas, las aventuras galantes, la desvanecida privanza y ambición de los famosos ministros Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón, tan diestramente trazadas por el autor (sea quien fuere) de la ingeniosísima novela histórica de Gil Blas de Santillana, que nos dispensa de todo punto de hacerlo aquí.

Felipe IV sube al trono en 1621, a la muerte de su padre, y en su largo reinado es cuando la forma material del edificio, obra de los ya dichos arquitectos, Cobarrubias y Vega, recibió nuevo esplendor en manos de los Moras, Crescenti y otros célebres artistas, cuando sus regios salones, pintados por Lucas Jordán, y decorados con los magníficos lienzos de Velázquez y Murillo, de Rubens y del Ticiano, reflejaban la grandeza del Monarca español, a quien tales artistas servían; cuando en sus altas bóvedas resonaba la voz de los Lopes y Calderones, Tirso y Moretos, Quevedos y Guevaras, en ingeniosos dramas, improvisados muchas veces en presencia y con la cooperación del Monarca; cuando sus regias escaleras y suntuosas estancias sentían la planta del Príncipe de Gales (después el desgraciado Carlos I) y otros potentados, que venían a visitar al Monarca español o a solicitar su alianza.

La importancia histórica de este palacio empezó, sin embargo, a decaer en el mismo reinado, teniendo que luchar con la del nuevo Sitio del Retiro, levantado por el favorito D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, para adular al Monarca, y que acabó, en fin,

por imprimir al gabinete su nombre, y al de La Corte de Madrid substituyó el de La Corte del Buen Retiro.

Lo mismo puede decirse durante la larga y turbulenta minoría de Carlos II, y la aciaga gobernación en ella de la Reina Gobernadora doña Mariana de Austria, que, sin [152] embargo, habitaba en él con preferencia, y por consiguiente, le hizo teatro de la privanza insensata que dispensó, primero, al padre jesuita Everardo Nithard, su confesor, y después, al famoso D. Fernando Valenzuela, a quien elevó a las más altas dignidades del Reino; hasta que vencidos uno y otro, y hasta la misma Reina, y lanzados violentamente del poder por la fuerza y arrogancia de D. Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, y emancipado Carlos de la tutela maternal al llegar a su mayor edad en 1677, empuñó el cetro, aunque bajo la dirección, o más bien segunda tutela, de su hermano don Juan. -Veinte y tres años duró el reinado efectivo de este desdichado monarca, en quien había de extinguirse la varonil estirpe de Carlos V, y en ellos, y residiendo alternativamente en este palacio y en el del Retiro, fueron testigos ambos de su azarosa vida, de su miserable condición, de sus supuestos hechizos, de su fanático celo, de su ignorancia y debilidad; hasta que, después de una prolongada agonía, vino a extinguirse en él su miserable vida el 1.º de Noviembre de 1700.

El primer monarca de la dinastía de Borbón pudo residir poco tiempo en el Alcázar de Madrid, pues ausente unas veces en la larga guerra de sucesión, y después más inclinado al del Retiro, daba a éste la preferencia, acaso, por el tedio que le inspiraba la antigua mansión de la dinastía austriaca, su antagonista, y tanto, que a la muerte de su primera esposa doña María Gabriela de Saboya se fue a vivir al palacio de los Duques de Medinaceli, por disposición de la Princesa de los Ursinos, que por entonces dominaba su Real ánimo. - Algunos años después, el horroroso incendio acaecido en el Real Alcázar la noche del 24 de Diciembre de 1734 vino a hacer desaparecer la forma material, los recuerdos históricos y los primores artísticos de aquel Alcázar; y Felipe de [153] Borbón, a quien se le venía, como suele decirse, a las manos la ocasión de borrar del todo aquella página de la austriaca dinastía, determinó arrancar hasta los vestigios de su antigua mansión, y levantando sobre ella otra más grande y digna del gusto de la época y del monarca español, mandó elevar sobre el mismo sitio, en 1737, el magnífico Palacio nuevo que hoy existe, y cuya historia, como perteneciente ya al Madrid moderno, no es de este lugar.

Terminada, pues, aquí la vida histórica del famoso Alcázar de los Felipes de Austria, vengamos ya a su descripción material. -Pocos son los datos que los historiadores matritenses (tan pródigos en hiperbólicos elogios, como escasos en descripciones artísticas) nos han trasmitido para juzgar la forma y condiciones materiales de aquella regia morada; contentándose el maestro Hoyos, Quintana y Pinelo, con prorrumpir en las comunes expresiones de su entusiasmo diciendo que era «la más asombrosa fábrica regia del mundo», «el non plus ultra de la magnificencia», y otras lindezas a este tenor. -Más aproximado a la realidad, aunque difuso y desencuadrado por extremo, es el relato que hace el maestro Gil González Dávila, en su Teatro de las grandezas de Madrid, si bien más curioso por lo que toca al adorno y etiqueta del palacio que para conocer su aspecto y

forma. -De ésta, sin embargo, en su parte exterior, podemos juzgar por el pequeño modelo en relieve que se conserva en el Retiro, y por las vistas que ofrecen el Plano de Amberes y algunos otros dibujos contemporáneos; en cuanto a la disposición y adorno interior, el mencionado relato del maestro Dávila y otras noticias esparcidas en diversas obras nos darán una idea aproximada de la mansión Real, teatro de la galante y caballerisca corte de Felipe IV. [154]

El primero, hablando de ella como testigo ocular en 1623, se expresa en los términos siguientes, que transcribimos por las curiosas noticias que encierran del ceremonial de aquella corte, y que tan análogas hallamos a la índole de nuestro recuerdo histórico-anecdótico.

«En la parte occidental de Madrid, en lo que antiguamente era el Alcázar Real, tiene su asiento el palacio de nuestros ínclitos Reyes, que representa, por lo que se ve de fuera, la grandeza y autoridad de su príncipe, adornado de torres, chapiteles, portadas, ventanas, balcones y miradores. Lo interior del palacio se compone de patios, corredores, galerías, salas, capilla, oratorios, aposentos, retretes, parques, jardines y huertas, y camina la vista atravesando valles, ríos, arboledas y prados, y se detiene en las cumbres de las sierras del Guadarrama y Buitrago y en la que confina con el convento Real del Escorial. En los patios principales tienen salas los consejos de Castilla, Aragón, Estado, Guerra, Italia, Flandes y Portugal, y en otro más apartado los consejos de indias, órdenes, Hacienda y Contaduría mayor.

»En el primer corredor está la capilla Real y el aposento de la majestad del Rey, Reina y personas Reales, donde se ven pinturas, tapicerías, mármoles y varias cosas. En la primera sala del cuarto de S. M. asisten las guardias española, tudesca y archeros. En la de más [155] adelante, los porteros; en la siguiente, S. M. hace el primer día que se junta el Reino de Cortes, la proposición de lo que han de tratar los procuradores de las ciudades de los reinos de Castilla y León, y los viernes de cada semana consulta con S. M. el Consejo de Castilla las cosas de gobierno, oye la primera vez a los embajadores extraordinarios, celebra el Jueves Santo el lavatorio de los pobres y les da de comer. En otra más adelante esperan a S. M., para acompañarle cuando sale a misa y sermón, el nuncio de S. S. y embajadores que tienen asiento en su capilla. Recibe la primera vez, en pie, con el collar del Tusón, arrimado a un bufete, a los embajadores ordinarios, y a los presidentes y consejeros, sentado, cuando le dan las pascuas y besan la mano; da la caballería del Tusón de Oro a príncipe, potentado o grande de sus reinos. Hace nombramientos de treces del Orden de Santiago, y oye a los vasallos que piden justicia o gracia.

»En una sala más adelante come retirado. Comer retirado es cuando le sirven los gentiles hombres de su cámara. En ella recibe a los cardenales, hacen juramento los virreyes, capitanes generales de mar y tierra, y oye a los embajadores. En otra, a los presidentes cuando le consultan negocios, y manda se les dé asiento. Más adelante está una sala de ciento setenta pies de largo y treinta y uno de ancho; en ella come S. M. en público,

se representan comedias, máscaras, torneos y fiestas, y en ella dio las gracias al rey Felipe III Mons. de Umena, embajador de Francia, por haberse capitulado los casamientos entre el rey Cristianísimo de Francia Luis XIII, y la Serenísima infanta doña Ana de Austria, y el príncipe D. Felipe de las Españas con la Serenísima madama doña Isabel de Borbón. En esta sala hay muchas cosas que ver, de pinturas, mapas de muchas [156] ciudades de España, Italia y Flandes de mano de Jorge de las Viñas, que tuvo primor en esto. Entrando, más adelante por diferentes salas y retretes, está la Torre Dorada, y una hermosa galería compuesta de pinturas, mesas de jaspe, y cosas extraordinarias, y sorprende a los ojos, por la banda de Poniente y Mediodía, una deleitosa vista; cerca de esta galería duerme el Rey, escribe, firma y despacha. Cerca de ella hay un jardín adornado de fuentes y estatuas de emperadores romanos, y la del gran Carlos V. En él hay unas cuadras, acompañadas de pinturas de diferentes fábulas, de mano del gran Ticiano, y esas de jaspe de diferentes colores, una entre otras, obrada con gran primor, taraceada de piedras extraordinarias; presentola al rey Felipe II el cardenal Miguel Bonelo Alejandrino, sobrino del santo papa Pío V, y en memoria de ser así, el Cardenal mandó grabar en dos piedras preciosas, que están en la misma mesa, sus armas y las del Papa su tío. Cerca de estas cuadras hay un pasadizo secreto, compuesto de azulejos y de estatuas; por él se baja al Parque y Casa del Campo. Otra torre donde estuvo preso el rey Francisco de Francia; antes de subir a ella hay una galería que llaman del Cierzo, adornada con retratos de los reyes de Portugal, mapas y pinturas varias. Cerca de esta galería está la sala, donde los reinos de Castilla y León se juntan a conferir en Cortes lo que conviene a los reinos. Más adelante, el cuarto del Príncipe, el de la Reina y de sus hijas, con muchas salas, oratorios y retretes y viviendas de las damas, que corresponde a la plaza de Palacio. Edificole la villa para dar comodidad a la gloriosa memoria de la reina Margarita. En otro patio tienen su cuarto los infantes de Castilla; cerca de él está el guardajoyas y lo raro de la naturaleza del orbe. No hay palabras con que poder explicar lo que ella es». [157]

Aquí entra el autor en una larga digresión de las joyas de la corona; habla de una flor de lis de oro, de media vara de alto y poco menos de ancho, bordada de piedras preciosas, que fue primero de los Duques de Borgoña; un diamante del tamaño de un real de a dos, valuado en doscientos mil ducados, del que pendía la famosa perla, llamada, por ser sola, la Huérfana (o la Peregrina), del tamaño de una avellana, tasada en treinta mil ducados, y de unos famosos cuernos de unicornio, cuyo valor (dice) importaba más de un millón; con otras muchas riquezas, en escritorios, vasos de cristal y de la China, aderezos y piedras preciosas, plata labrada y otra multitud de joyas, que todo pereció en el incendio de 1734. Habla también de las insignes pinturas de las menores manos de Italia, Alemania y Flandes que adornaban el palacio, y concluye diciendo:

«Lo demás del palacio es la vivienda de las personas Reales y oficinas de la casa, que todos son quinientos aposentos. En los tiempos muy antiguos dio principio a este palacio el rey Enrique II. Aumentáronle los reyes Enrique III y IV, y el emperador D. Carlos, como se manifiesta en las armas y letras que están encima de muchas puertas, que dicen: Carolus V, Romanorum Imperator et Hispaniarum Rex.

«Acrecentó lo que dejó comenzado el Emperador el rey Felipe II, como se ve en letreros de puertas y otras partes:

Philipus II, Hispaniarum Rex A. MDLXI. [158]

Prosiguieron con el deseo de ver acabado un edificio tan lindo los reyes Felipe III y IV, hasta llegar a la perfección que hoy vemos. Tiene delante una espaciosa plaza, la Caballeriza y Armería, y al un lado el convento de San Gil, de religiosos descalzos del orden de San Francisco, y la parroquia de San Juan Bautista, y por un pasadizo alcanza al convento Real de la Encarnación, de religiosas descalzas del orden de San Agustín. En este tránsito, que es una distancia grande, hay muchas cosas que ver, pinturas y retratos del tiempo antiguo y moderno».

Hasta aquí el contemporáneo Gil González Dávila añadiremos a su descripción algunas otras indicaciones esparcidas en diversas obras, y en especial en la que escribió en francés D. Juan Álvarez Colmenar. (Anales d'Espagne et du Portugal; Amsterdam, 1741, cuatro tomos en folio).

En la época de Felipe IV no conservaba ya el Alcázar más recuerdo de su primitivo destino y condición que algunos torreones o cubos en las bandas del Norte y Poniente, al Campo del Moro. La principal fachada, situada a Mediodía como la del actual palacio, era obra, como queda dicho, de los reinados de Carlos V y Felipe II, y del gusto de la primera época; terminaba en dos pabellones con sendas torres cuadradas, y las puertas [159] abiertas en el centro de ella daban paso a dos grandes patios, en el fondo de los cuales se veían las escaleras que conducían a las habitaciones superiores. En estos que patios se formaban galerías de arcos, que sostenían lindas terrazas con tiestos y estatuas.

Subíase a los cuartos de las personas Reales por una escalera extremadamente ancha, con los pasamanos de piedra azulada y adornos dorados, la cual daba entrada a una galería bastante ancha, llamada Sala de Guardias, en la cual daban el servicio las tres compañías de archeros o de la cuchilla, compuesta de flamencos y borgoñones, los alabarderos españoles y los tudescos o alemanes.

Las habitaciones Reales eran efectivamente inmensas, suntuosas y ricamente adornadas de primorosos cuadros, estatuas y muebles. Álvarez Colmenar cita entre los primeros una pintura de Miguel Ángel, que dice haber [160] costado a Felipe IV cinco mil doblones, y representaba la oración de N. S. en el huerto de las Olivas. Habla también de las ricas y primorosas tapicerías flamencas, y de los frescos que adornaban las paredes de las salas.

Sobre todo, el salón de audiencia o de Embajadores era magnífico, cubierto profusamente de ricos adornos dorados.

Los grandes calores del estío obligaron también a los monarcas habitantes de aquel palacio a guarecerse con gruesas paredes y economía en las luces. Por lo demás, la distribución de las ventanas, su elegante adorno de mármol y balaustres dorados, daban a la fachada principal y del Mediodía un aspecto exterior muy agradable, de que puede formarse una idea por el grabado que insertamos, conforme a la vista completa del alzado de dicho palacio en el plano Amberes de 1556.

En el pabellón izquierdo es donde moró el Príncipe de Gales cuando vino a Madrid, en 1623, a solicitar la mano de la infanta D.^a María, y delante de este pabellón existió un pequeño parterre o jardín cercado, que también está señalado en el plano.

- II -

Desde el Alcázar a la Cuesta de la Vega

Las cercanías del antiguo Alcázar, y aun las del moderno Palacio hasta nuestros días, presentaban por todas partes un aspecto muy poco digno, ciertamente, de la grandeza y decoro propios de la mansión Real. En vano [161] Carlos V y Felipe II, a costa de crecidos sacrificios, habían adquirido considerable extensión de terreno, que se llamó el Campo del Rey, a la parte de Occidente, desde la montaña que hoy se llama del Príncipe Pío hasta el río Manzanares y cuesta de la Vega, y más allá y la inmensa posesión de la Casa de Campo, comprada a los herederos de D. Fadrique de Vargas, en 1558; en vano emprendieron obras considerables, desmontes y plantíos en toda aquella extensión, y muy especialmente en el trozo que media entre Palacio y el río, convertido por ellos en el ameno Parque, que luego fue destruido injustamente, hasta que lo hemos visto reaparecer de nuevo más brillante en el reinado actual. En vano hicieron desaparecer algunos huertos y casuchos, así como también la parroquia de San Miguel de la Sagra, que estaba delante de la puerta principal del Alcázar, y que se derribó y trasladó a otro sitio, con el objeto de dejar desembarazada aquélla y regularizar la explanada que hoy es plaza principal de Palacio.

Todo lo que consiguieron fue hacerle algo más accesible por este lado y formar aquella plaza, cerrándola con un cuartelillo para la tropa y el edificio de las Caballerizas Reales (Armería), quedando abierta por la parte occidental, hasta que en tiempo de José Napoleón se hizo la balaustrada de piedra que la limita y decora.

Por lo que hace a los demás frentes del Alcázar, permanecieron poco menos ahogados que en un principio, con los barrancos, precipicios, huertas, conventos y callejuelas de que nos ocuparemos a su tiempo.

Siguiendo, por ahora, en nuestro paseo mental, la dirección de la antigua muralla hasta la puerta de la Vega, tropezamos, en primer lugar, con el ya citado edificio (aún existente) de la Armería Real, mandado construir por Felipe II con destino a caballerizas; sobre cuya obra le escribía el mismo Felipe a su arquitecto Gaspar Vega, [162] desde Bruselas, en fecha 15 de Febrero de 1559, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: «El tejado de las caballerizas de Madrid queremos sea también de pizarra, y de la facción de los de por acá; haréis se prevenga la materia para ello... porque en el dicho cuarto ha de haber mucha gente y paja y otras cosas peligrosas para el fuego, será bien que el primero y segundo suelo sean todos de bóveda, sin que en dichos suelos haya obra de madera, sino puertas y ventanas, y así lo ordenamos». Y efectivamente, se verificó de este modo y cubrió con un alto caballete apuntado, empizarrado y escalonado en forma de piñón a los costados, al gusto flamenco. De este edificio, que ocupaba además, con sus accesorios por una prolongación y figura bastante irregulares, gran parte de lo que hoy es plazuela de la Armería, sólo se conserva el cuerpo principal frente al Palacio, y que en su piso alto, encierra el inmenso salón de 227 pies de largo por 32 de ancho que ocupa, el magnífico Museo de la Armería Real mandado trasladar a él desde Valladolid por el mismo monarca Felipe II, el año siguiente de su terminación (1565). [163]

Real Armería.

En cuanto al grandioso arco unido al mismo edificio, y que sirve de ingreso a la plaza de Palacio, aunque parece formar parte de la primitiva construcción, no fue así; pues consta que dicho arco fue obra del tiempo de la minoría de Carlos II, mientras la privanza de D. Fernando de Valenzuela con la Reina Gobernadora; así es que no está señalado en el plano de 1556, como que aún no existía.

Durante la dominación francesa se derribó muy oportunamente la prolongación lateral de este edificio, destinada a caballerizas y pajares, y que ocupaba, como queda dicho, casi todo el espacio que es hoy plazuela de la Armería, juntamente con las manzanas de casas, números 444 y 46, que se levantaban e interponían entre dicho [164] arco y la cuesta de la Vega, formando las callejuelas de Pomar, de Santa Ana la Vieja y del Postigo, que hoy no existen.

Casa de Pajes.

Sólo quedó en pie, enfrente a la Armería, la antigua casa llamada de Pajes de S. M., por haber sido destinada luego a este colegio Real, pero que en lo antiguo perteneció a la familia y mayorazgo de los Guevaras, habiendo sido labrada en el siglo XVI por D. Felipe

de Guevara, señor de la casa de este apellido, gentil-hombre del Emperador, muy valiente capitán y erudito anticuario, autor de los Comentarios de la Pintura y de otras obras.

Casa de Bornes y otras.

La manzana frontera a esta plazuela, y señalada, con el número 442, estaba formada por las casas de los mayorazgos de Ramírez, condes de Bornos (derribada hace [165] pocos años, así como las de los Mudarras y Herreras), y las de los Duques de Medina de Rioseco, que se incendiaron y demolieron a principios del siglo XVII. En el solar que ocupó después toda la manzana 443 la moderna y llamada del Platero (49) existió en lo antiguo el palacio de los Duques de Albuquerque, que acaso fue fundado y habitado por el célebre privado D. Beltrán de la Cueva, primero de aquel título, si bien más adelante, en la calle Mayor, existe aún hoy otra casa que fue de los mismos mayorazgos pero que no creemos, existiera ya en tiempos de Enrique IV.

Casa del Platero.

Casa de Malpica.

Contigua al edificio moderno de la casa, del Platero y al opuesto lado de la mezquina, callejuela llamada de Malpica, se alzó la antiquísima casa (hoy derribada también) de los marqueses de este título y de Povar, que en lo antiguo perteneció a la familia de los Bozmedianos, que desempeñaron los elevados cargos de secretarios o ministros del Emperador y de su hijo Felipe II; siendo tradición que el primero de aquellos monarcas paró más de una vez en Madrid en las casas del secretario Juan de Bozmediano (aunque la principal de esta familia, y a que pueda referirse aquella estancia no era ésta, sino la que se alzaba en el solar que hoy oculta la de los Consejos, frente a Santa María). [166]

En esta de Malpica nació, en 1548, la heroica y desgraciada D.^a Juana Coello y Bozmediano, esposa del secretario de Felipe II, Antonio Pérez, que, no contenta con facilitar la evasión de su marido de la rigurosa prisión en que estaba, y atraerse por esta causa las más inhumanas persecuciones, hizo grandes viajes por mar y tierra en su seguimiento y defensa, fue modelo de amor conyugal, de valor y fortaleza. Esta casa debió ser la última de Madrid por aquel lado y estaba unida a la primitiva muralla, que bajaba por detrás de ella y de la cuesta llamada de Ramón, a volver por el Pretil de los Consejos a la calle Mayor.

Casa de Benavente.

La casa contigua de los Duques de Osuna y Benavente, que se ve después a la bajada, debió construirse sobre las ruinas de la primitiva muralla, y aun sospechamos que la otra casa más abajo, conocida también por la chica de Osuna fuera en gran parte la misma fábrica en que estaba colocado el hospital de San Lázaro, destinado a la cura de leprosos, y que dio nombre al callejón contiguo, que aún conserva.

Puerta de la Vega.

La puerta única de Madrid por aquel lado era la de la Vega, pues no existía todavía la de Segovia, ni el trozo de calle que va al puente, ni éste tampoco, que fueron obras todas del siglo XVI. Dicha puerta de la Vega o Alvega, que interrumpía la fortísima muralla, y

era, según se concibe del Plano, de entrada angosta y estaba debajo de una fuerte torre, tenía dos estancias; en el centro de la de adentro había dos escaleras, a cada lado la suya, por donde se subía a lo alto; en la de afuera había, en el punto del alto, un agujero, donde había oculta una gran pesa de hierro, que en tiempo de guerra dejaban caer con violencia sobre el enemigo que intentase penetrar; en medio de las dos estancias aparecían las puertas, guarnecidas por una gran hoja de hierro y muy fuerte clavazón. [167]

Pero este edificio y trozo de muralla desapareció hace dos siglos por lo menos, y ni siquiera el portillo que lo sustituyó más arriba, y se renovó en el último, existe ya, aunque sí lo hemos alcanzado a ver todavía con su efigie de piedra en lo alto de él, representando la imagen de Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid, que fue hallada, según la tradición, en un cubo de esta muralla, cerca del Almudín o Alhóndiga de los moros; habiendo permanecido oculta en él, según se cree, desde que lo fue por los fieles en tiempo de la invasión, durante trescientos setenta y tres años, que al decir de los autores duró en Madrid la dominación sarracena, hasta el 9 de Noviembre de 1083, en que fue hallada por el mismo Rey conquistador, como así lo expresaba la inscripción puesta en el nuevo arco o puerta, construida en 1708 y derribada en nuestros días.

Iglesia de Santa María.

El recuerdo de esta milagrosa imagen, y su inmediatez, nos lleva naturalmente a la vecina iglesia parroquial de Santa María, matriz de la villa, donde original se conserva y venera todavía dicha imagen. La fundación de esta iglesia es tan remota, que está envuelta en la mayor oscuridad. Hay quien la supone nada menos que del tiempo de los romanos, asegurando ser en ella donde se predicó por primera vez el Evangelio en Madrid, y añadiendo que después fue colegiata de canónigos reglares; otros la señalan origen en tiempo de los monarcas godos, aunque no fijan precisamente la época; pero unos y otros convienen en que sirvió de mezquita a los moros, y fue purificada y consagrada después de la restauración por el rey D. Alfonso el VI. Posteriormente, en varias ocasiones se trató de sustituir este templo, venerable por su antigüedad e historia, aunque mezquino en su forma y dimensiones, por una catedral o colegiata digna de la capital del reino, y aun obtenidas las bulas al efecto en el reinado de [168] Felipe IV, se sentó solemnemente la primera piedra para esta nueva construcción, en la plazoleta que se forma detrás del templo actual. [169]

Pero el respeto y veneración que éste inspiraba fue siempre causa de no llevarse a cabo el pensamiento, contentándose sólo con reparar y adornar el antiguo, aunque de una manera bien pobre por cierto. Su interior tampoco ofrece grandes objetos de alabanza (aunque fue restaurado en lo posible a fines del siglo anterior por el célebre arquitecto D. Ventura, Rodríguez), siendo lo más notable la capilla de los Bozmedianos, que da frente a la entrada principal y fue construida por aquella ilustre familia, que ya hemos dicho que tenía casas allí cerca a mediados del siglo XVI.

Frente a la iglesia de Santa María, y donde se eleva hoy el hermoso palacio conocido por los Consejos, mandado construir en los primeros años del siglo XVII por D. Cristóbal Gómez de Sandoval y doña María Padilla, duques de Uceda, ministro aquél y mayordomo

mayor del rey D. Felipe III, e hijo del famoso Duque de Lerma, favorito del mismo monarca, se alzaban antes dichas casas principales de los Porras, Bozmedianos y otras familias nobles, cuyos edificios debieron ser tan considerables, que en uno de ellos moró D. Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, los ministros y secretarios del Emperador, y aun este último, en algunas ocasiones, y fueron derribados para la construcción del ya citado palacio de los Duques de Uceda, a principios del siglo XVII: encomendada su construcción al arquitecto Juan Gómez de Mora, dejó en [170] él consignado su severo gusto artístico, así como el dueño su esplendidez y opulencia, bien que a costa de muchas y acerbas sátiras disparadas con este motivo por parte del cáustico Conde de Villamediana y otros poetas de su tiempo. En este palacio vivió después el valido de Felipe IV, D. Luis Méndez de Haro, marqués del Carpio, y más adelante la reina viuda doña Mariana de Austria, al regreso de su destierro de Toledo, y en el mismo falleció en 16 de Mayo de 1676. Adquirido después por el Estado, en el reinado de Felipe V, en 1747, fueron colocados en él los Consejos Supremos de Castilla e Indias, de Órdenes y de Hacienda, la Contaduría mayor y Tesorería general, hasta que, extinguidos aquellos tribunales, se hallan hoy establecidos en él el Consejo de Estado y la Capitanía general.

Como al frente de la embocadura de la calle del Factor por la Real de la Almudena (hoy plazuela de los Consejos), e interrumpiendo la muralla primitiva que se cree haber existido en Madrid, se alzaba la otra de las dos puertas, únicas que debió contar el primitivo recinto de esta villa, y que fue conocida después con el nombre de Arco de Santa María. Este famoso arco (único testimonio que quedaba ya hace tres siglos de aquel estrechísimo recinto) fue derribado en 1569, en ocasión de la entrada de la reina doña Ana de Austria, esposa de Felipe II, y para ensanchar el paso.

Arco de Santa María.

«Era (según el maestro Juan López de Hoyos, docto madrileño, que escribió una obra muy curiosa para describir aquella solemnidad) una torre caballero fortísima, de pedernal, y estaba tan fuerte, que con grandísima dificultad muchos artífices con grandes instrumentos no podían desencajar la cantería, que entendieron que no era pequeño argumento de su antigüedad. Estas son las palabras únicas que estampó el maestro Hoyos, [171] referentes a dicha puerta o arco de Santa María; y las reproducimos íntegras (tomándolas del ejemplar rarísimo, acaso único, de dicha obra que existe en Madrid y tenemos a la vista), para denunciar la inexactitud con que el licenciado Quintana atribuyó al maestro López de Hoyos la peregrina especie de que en los cimientos de dicho arco se hallaron unas láminas de metal, en las cuales estaba escrito (no dice en qué lengua) que aquella muralla y puerta se habían hecho en tiempo de Nabucodonosor; de lo cual deduce el mismo Quintana, y dedujeron otros cronistas matritenses, el paso de aquel famoso guerrero por esta villa; aunque, con permiso del licenciado historiador, nos atreveremos a dudar que haya tenido el honor de albergarle en sus muros, a no ser bajo la forma del Bruto de Babilonia, en la antigua comedia de este título, o en estos últimos años en la ópera de Verdi exhibido por la personalidad de Ferri o de Ronconi. -Sobre el derribo de esta torre o puerta se construyó por entonces otro arco más grande, que se llamó de la Almudena y fue también derribado posteriormente.

Casa de los Cuevas.

El elegante edificio que da frente al de los Consejos y que ha renovado su dueño el señor Duque de Abrantes, perteneció antes a la familia de los Cuevas y Pachecos, y forma en el día por uno de sus costados, y formaba ya en el siglo XVI, la estrecha callejuela del camarín de Santa María (hoy de la Almudena); en ella tuvo lugar; el alevoso asesinato del secretario de D. Juan de Austria, Juan de Escobedo, mandado ejecutar por orden de Felipe II y por el intermedio de su ministro Antonio Pérez. [172]

Casa de la Princesa de Eboli.

Detrás de esta casa, formando escuadra y parte de la manzana y se mira aún en pie la que fue propiedad de Ruy Gómez de Silva, duque de Pastrana, mayordomo y favorito de Felipe II, y de su mujer, la célebre doña Ana de Mendoza y la Cerda, princesa de Eboli, que tanto influjo ejerció en el ánimo de aquel austero monarca, y cuya infidelidad y relación amorosa con el célebre Antonio Pérez, ya citado, fue sin duda, causa de la trágica muerte de Juan Escobedo y de la horrible persecución suscitada por venganza del Rey contra su infiel privado. Aun se veía también en el costado de la izquierda de Santa María, que la frente a esta casa la pequeña puerta en cuyo quicio es fama que el burlado y vengativo Monarca asistió embozado a ver tomar el coche al objeto de su cariño, la noche misma que partía para ser conducida por orden suya a la torre de Pinto. La casa pertenece hoy al colegio de niñas de Leganés, y es la señalada, con el número 4 nuevo. [173]

Casa del Factor.

A espaldas de esta casa, y formando con ella la manzana 440, que sube al pretil y por donde corría, muralla del primer recinto que hoy nos ocupa, estuvieron en el siglo XVI las casas del Factor Fernán López de Ocampo (que dio nombre a la calle), a la esquina de la del Viento. La 437, 38 y 439, que formaban las calles y plazuela de Rebeque y de Noblejas, de San Gil y del Tufo, fueron derribadas por los franceses, y reconstruidas modernamente bajo otra forma. En ellas estaban las suntuosas casas o palacio de los Borjas, que habitó el Marqués de Lombay y Duque de Gandía San Francisco de Borja; en la misma nació su primogénito y heredero, y [174] posteriormente el famoso poeta príncipe de Esquilache (54). Después esta casa, y la plazuela en que estaba situada, se llamó de Rebeque, por corrupción del nombre del embajador de Holanda Mr. Robek,

Casa de Esquilache y Rebeque.

que la habitó largos años. -Allí estaban también las casas de los condes de Noblejas, de los Espinosas, Guevaras, Zárates, Granados, Barrionuevos y otros ilustres apellidos, y finalmente, formaba la manzana 434 a la izquierda, que subía al pretil de Palacio, el convento e iglesia de San Gil, fundado por Felipe III, adelantando bastante a la plaza principal de Palacio, hacia el nuevo arco, según se ve en el antiguo [175] plano, con lo que quedaba esta plaza bastante irregular. Nada de esto existe ya, y todo fue derribado por los franceses, como lo fueron asimismo varias otras manzanas de casas más allá de este recinto, y en lo que hoy es plaza de Oriente, de que nos ocuparemos cuando la serie de nuestros paseos en la primera ampliación de Madrid nos traigan de nuevo a estos sitios. [176]

Segundo recinto murado de Madrid

Supuesto y recorrido ya en nuestro primer paseo el primitivo y reducido recinto de la villa de Madrid, vamos a hacerlo ahora del segundo, y ciertamente averiguado, con que aparece por primera vez en la Historia, en tiempo de la dominación de los moros, y el mismo con que fue reconquistada a fines del siglo XI por las armas victoriosas de Alfonso el VI de Castilla.

De este recinto, bastante mayor que el primero y fuertemente amurallado, no cabe la menor duda; tanto por haber permanecido gran parte de su fortificación hasta el siglo XVI, y hallarse descrita por testigos oculares, cuanto porque la hallamos clara y distintamente señalada en el Plano de Amberes (tantas veces citado en nuestra Introducción), y sobresaliendo por entre los edificios apiñados, construidos a sus pies, varios lienzos y cubos de la citada muralla por casi toda su extensión; aún ahora mismo, en nuestros días, se han hallado en varios de aquellos puntos, y con motivo de derribos recientes, restos de ella, que marcan perfectamente su dirección y forma.

Si esta muralla fue anterior a los moros y aun a los godos, y obra de los romanos del tiempo de Trajano, como quieren los historiadores matritenses, que adjudicaron a los griegos la primitiva de su pretendida Mantua, o si [177] fue (como es muy verosímil) obra de los mismos musulmanes en su larga dominación es cuestión que no pretendemos decidir. Bastenos saber que dicha muralla, que, según el testimonio de Marineo Sículo y Gonzalo Fernández de Oviedo, ostentaba ciento veintiocho torres o cubos, era de doce pies de espesor, de sólida cantería y argamasa, y que su dirección demostrada era la siguiente:

Muralla.

Arrancando por detrás del Alcázar, y en la parte baja, del lado que mira al Poniente (no, como repiten todos los historiadores, en el mismo Alcázar, sino así como decimos y está señalado en el plano), continuaba recta a la puerta de la Vega, que venía a estar frente al callejón de San Lázaro, y penetrando luego por el sitio de éste, bajaba a las huertas del Pozacho, que se hallaban en lo que después formó la calle nueva de la Puente (de Segovia), hacia las antiguas casas de la Moneda, dirigiéndose luego a ganar la altura frontera de las Vistillas por la Cuesta de los Ciegos. Ya en dicha altura, revolvía con dirección al Este por detrás del antiguo palacio del Infantado y calle de Don Pedro o de la Alcantarilla, hasta salir detrás de San Andrés al sitio conocido aún hoy por Puerta de Moros, por la que allí se abría, mirando al Sur. Continuaba después sobre los límites de la misma alcantarilla o cava, entre las que hoy se denominan Cava Baja y calle del Almendro, en dirección al sitio donde se abría la puerta llamada en lo antiguo de la Culebra o del Dragón, y después Puerta

Cerrada, cuyo nombre retiene. Luego, siguiendo sobre la cava (foso) de San Miguel, se iba elevando por detrás de donde hoy está la Escalerilla de Piedra, hasta la altura de las Platerías, donde, como al frente de la calle de Milanese, abría su puerta principal (la de Guadalajara). Penetraba luego por entre las calles del Espejo y de los Tintes (hoy de la Escalinata), a los Caños del Peral, y cambiando de dirección al [178] frente de la subida de Santo Domingo, abría la última puerta, llamada de Balnadú, cerca del Alcázar, con el que seguía a cerrar después. -Tal era el recinto verdaderamente averiguado del Madrid morisco, a que se pudieran añadir los dudosos arrabales extramuros (que, sin embargo, no aparecen mencionados hasta un siglo después de la conquista), y que fueron incorporados más tarde al resto, de la villa. Seguiremos, pues, por ahora nuestros paseos por el interior de la muralla, y recorreremos luego los arrabales, que, andando el tiempo, habían de convertirse en centro de la población.

- III -

Desde la Puerta de la Vega a Puerta de Moros

Detrás del pretil de los Consejos, por donde supusimos que cerraba el primer recinto de Madrid, se ofrecen al paso la estrecha callejuela del Estudio de la Villa, la plazuela de la Cruz Verde, y los derrumbaderos, más bien que calles, de la Ventanilla y de Ramón, que desembocan en la calle de Segovia. En dicha callejuela del Estudio y con el número 2 nuevo de la manzana 189, existía hasta poco ha la casa a que debe su nombre, que fue Estudio público de humanidades, pagado por la villa de Madrid, el [179] mismo que regentaba, a mediados del siglo XVI, el maestro Juan López de Hoyos, y a que asistió el inmortal Cervantes (56). Esta casa, propiedad entonces de Madrid, pertenece hoy a los Condes de la Vega del Pozo, y tiene su [180] entrada por dicha calle, llamada hoy de la Villa, y otra fachada a la calle de Segovia, al número 24 nuevo.

Estudio de la Villa.

Casa de D. Ventura Rodríguez.

La que hace esquina y vuelve a la plazuela de la Cruz Verde y calle de Segovia perteneció en el siglo XVII al maestro Bernardo de Clavijo, y posteriormente, a principios del siglo XVIII, fue de Sebastián de Flores, maestro herrero de la Real casa, con cuya hija doña Josefa estuvo casado el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez y que poseyó por mitad esta casa y habitó en ella en el piso tercero, donde falleció.

Plazuela de la Cruz Verde.

La plazoleta que se forma delante, tomó el nombre de la Cruz Verde, por una grande de madera pintada de este color, que sirvió en el último auto general de fe de la Suprema Inquisición, y se hallaba colocada en el testero de dicha plazuela, en el murallón de la huerta del Sacramento, a donde ha permanecido hasta nuestros días, en que ha caído a pedazos por el trascurso del tiempo. En el mismo sitio se ve hoy una fuente, construida en 1850, cuando se suprimió la general de Puerta Cerrada.

Calle de Segovia.

El trozo de calle de Segovia comprendido entre dicha plazoleta de la Cruz Verde hasta la muralla antigua estaba ocupado por las huertas del Pozacho, y se cree también que hubo allí baños públicos en tiempo de los árabes; pero no tomó forma de calle hasta que, destruida la muralla, continuaron en su dirección, y las de la nueva salida al campo, las construcciones de casas a uno y otro [181] lado; siendo acaso las primeras las dos, una enfrente de otra, destinadas a la fabricación de la moneda (que entonces, como es sabido, era un privilegio afecto al oficio de tesorero, enajenado de la Corona, y no recuperado por ésta hasta el siglo pasado), y ha continuado en el mismo destino a ambos edificios, por cierto bien impropios e indignos de tan importante

Casas de la Moneda.

fabricación. -Los demás edificios de este trozo de calle (que por largos años, se tituló Nueva del Puente, por dirigirse a la célebre obra de Juan de Herrera, construida sobre el río Manzanares en el reinado de Felipe II) son más modernos, y carecen de títulos o recuerdos históricos, a excepción del antes indicado número 24, que sirvió de Estudio de la Villa y tiene, como dijimos, su entrada por la callejuela de este nombre. -En la manzana frontera, señalada con el número 136, entre la costanilla de San Andrés y la plazoleta y cuesta llamada de los Caños Viejos, hay varias casas de sólida y moderna construcción. La última, algo más antigua y conocida (acaso por su afortunado dueño) con el nombre de la Casa del Pastor, tiene la particularidad de que, estando colocada entre la calle baja de Segovia y el final del callejón o plazuela del Alamillo, da salida a ésta como piso bajo por el que es segundo en aquélla. En el costado de dicha casa que mira a la plazoleta estuvo la fuentecilla que se llamó de los Caños Viejos de San [182] Pedro, y sobre ella hay un escudo con las armas de Madrid.

Los Caños Viejos.

Casa del Pastor.

Trepando, más bien que subiendo, por aquella escabrosa cuesta, o la contigua de los Ciegos se penetra en el tortuoso laberinto de callejuelas, hoy en gran parte convertidas en ruinas, conocido por la Morería. Este distrito puede dividirse en dos trozos: el primero, comprendido desde la muralla antigua, entre las casas del Duque del Infantado y de la calle llamada hoy de Don Pedro, hasta puerta de Moros y plazuela y costanilla de San Andrés; y el segundo, entre dicho San Andrés y Puerta de Moros, hasta donde estaba la Puerta Cerrada, entro las cavas de San Francisco y San Miguel. Quizás sea ésta la misma división que antes se designaba con los nombres de Morería vieja y nueva. Nos ocuparemos antes del primero de dichos trozos.

Lo estrecho, tortuoso y laberíntico de aquellas callejuelas, Real de la Morería, del Granado, del Yesero, de los Mancebos, del Aguardiente, del Toro, de la Redondilla, etc.; los rápidos desniveles del suelo, la caprichosa y estudiada falta de alineación en las casas, y los restos que aún quedan de algunas de ellas, que han resistido al poder del tiempo hasta nuestros días, están evidentemente demostrando su origen arábigo, como las calles de Toledo, Granada, Sevilla y otras muchas de nuestras ciudades principales; pero la modestia misma de las ruinas que aún puedan sospecharse de aquella época, y la carencia absoluta de algunas construcciones importantes, tales como palacios, mezquitas, fábricas, baños, hospitales, que tan frecuentemente se encuentran en las ciudades musulmicas, da claramente a entender la poca importancia que pudo tener el Madrid morisco, o por lo menos este distrito, a pesar de los poéticos arranques de sus entusiastas coronistas y de las preciosas quintillas y encomiásticos tercetos del poeta madrileño D. Nicolás Fernández de [183] Moratín, que se placen en consignar la tradición de haber estado situado el tribunal o Alamin del alcaide moro en el callejón o plazuela llamada del Alamillo; aunque más probablemente vendrá, aquel nombre de un árbol, plantado al extremo de ella, que todos hemos conocido. La casa, decorada por la tradición en aquellos barrios con el pomposo título de Palacio del Rey moro, y que acabó de ser demolida, por ruinosa, en estos últimos años, no ofrecía, por cierto, restos dignos de semejante presunción, y se diferenciaba poco, en su construcción y ornato, del común del caserío mezquino de aquel barrio primitivo.

Éste, a nuestro entender, no pudo ser tampoco el principal de la villa en tiempo de la dominación morisca, pues es natural que las principales construcciones estuvieran más cerca del Alcázar, en la parte llana, y hacia la puerta principal, llamada de Guadalajara. Después de la conquista es cuando, relegados los moros y judíos a estos confines de la población, formaron su aljama o barrio, que se apellidó desde entonces la Morería. Mal pudieran, en [184] tal estado, emprender en él grandes construcciones, y en efecto, no se han hallado vestigios de ellas.

Muy posteriormente a la reconquista de Madrid por las armas cristianas, y al compás que iba creciendo su importancia y extendiendo sus límites con el derribo de la muralla y el terraplén de la alcantarilla, que servía de foso a aquélla, y dio después su nombre a la calle

hoy llamada de Don Pedro, se construyeron sobre las ruinas de las antiguas habitaciones morunas algunas casas principales de más importancia, y que aún se conservan en las calles de los Dos Mancebos, Redondilla y otras.

La principal, sin duda, de éstas, y el verdadero palacio de aquel distrito es la que, ocupando un espacio de más de sesenta mil pies, y dando frentes a dichas calles y a la plazuela de la Paja, formó independiente, la manzana 130 y perteneció a D. Pedro Laso de Castilla, y después a los duques del Infantado. -Este inmenso edificio, el más notable entre los rarísimos monumentos históricos que aún se conservan en Madrid, anteriores al siglo XV, mereció ya, a fines del mismo, servir de palacio o aposentamiento a los señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel; habiéndose construido de su orden el pasadizo que desde dicho palacio comunicaba a la tribuna de la inmediata parroquia de San Andrés, convertida en capilla Real en esta ocasión por aquellos Monarcas. Igualmente recibieron en esta misma casa a su hija la princesa doña Juana y su esposo el Archiduque, después Felipe I; y después de su muerte se aposentaron en ella los regentes del Reino, el cardenal Cisneros y el deán de Lovayna. En ella hubo de celebrarse la célebre Junta de los Grandes de Castilla, en que, interpellando éstos al Cardenal para que manifestase con qué poderes gobernaba, contestó asomándolos a los balcones, que daban al campo, y señalando la artillería y tropas: Con estos poderes gobernaré [185] hasta que el Príncipe venga. - Posteriormente, enlazada la casa de los Lasos de Castilla (descendientes que eran del Rey D. Pedro) con la de los Mendozas, duques del Infantado, pasó este palacio a ser propiedad de estos señores, residiendo en él hasta los fines del siglo anterior los poseedores de aquel ilustre título, que tan dignamente han figurado en la Historia nacional. La necesidad de abreviar nos obliga a pasar por alto muchos de los personajes históricos nacidos o fallecidos con este motivo en aquella casa, haciendo únicamente excepción de D. Rodrigo Díaz de Vivar, Hurtado de Mendoza, sétimo duque del Infantado y nieto del célebre D. Francisco Gómez Sandoval, duque de Lerma, ministro favorito de Felipe III, y luego cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Calle de Laso de Castilla.

La solemnidad con que se celebró el bautizo de este infante, verificado, en 3 de Abril de 1614, en la vecina parroquia de San Andrés, siendo su padrino en persona el Rey D. Felipe III, y corriendo la disposición de él por su ministro favorito el Duque de Lerma, fue tal, que mereció quedar consignada en las historias de Guadalajara y de Madrid. Hízose bajada desde la tribuna de la casa a la iglesia, y desde ella al aposento de la parida había veintidós salas seguidas y ricamente colgadas. Fue bautizado en la pila de Santo Domingo, que sirve para los príncipes de Asturias, y asistieron a la ceremonia y fiesta toda la familia Real y Grandeza de la corte. Este duque fue después general de la caballería en el principado de Cataluña; luego, embajador en Roma y virrey y capitán general en el reino de Sicilia, y murió en esta misma casa, en 14 de Enero de 1657, sin sucesión, pasando sus estados a incorporarse a los del príncipe de Mérito y Éboli, duque de Pastrana, D. Rodrigo de Silva y Mendoza.

Desgraciadamente este noble palacio, que ha [186] permanecido en pie y regularmente conservado hasta hace pocos años, empezó a desmoronarse, habiéndose, tenido que derribar, por ruinoso, gran parte de él y el pasadizo que comunicaba a la tribuna de los reyes en San Andrés.

La manzana número 129, contigua a este palacio, y unida a él, como ya queda dicho, por el pasadizo que comunicaba a la tribuna de San Andrés, es de una figura muy irregular, dando frente a dicha plazuela de la Paja, costanilla de San Andrés, plazuela de Puerta de Moros, costanilla de San Pedro y Calle sin puertas; y encierra en su espacio dilatado notables edificios y monumentos, religiosos e históricos, dignos de la mayor atención. -Es el primero de ellos la antiquísima e inmemorial parroquia de San Andrés, que ya existía por lo menos, en vida del glorioso San Isidro Labrador, patrón de Madrid, a fines del siglo XII, si bien el templo actual, con la ampliación que recibió en tiempo de los Reyes Católicos, y posteriormente, a mediados del siglo XVII, conserva muy poco del antiguo, y es también muy distinto en su forma y distribución. Actualmente la capilla mayor está sobre el mismo sitio en que antes el cementerio, y en ella se halla señalado con una reja el sitio en que primitivamente estuvo sepultado el Santo patrono de Madrid. Y como quiera que esta antiquísima iglesia y sus capillas y casas contiguas respiran, por decirlo así, todas ellas el puro ambiente de aquella santa existencia, que allí exhaló su último aliento, y en donde por

espacio de siete siglos permanecieron sus venerables restos, parécenos la ocasión oportuna para recordar aquí algunos hechos referentes a su memoria.

San Isidro Labrador.

La vida de este sencillo y modesto hijo de Madrid, cuyas eminentes virtudes y sólida piedad, aunque ejercidas en la humilde esfera de un pobre labrador, bastaron a elevarle a los altares y a colocarle entre sus paisanos [187] en el rango privilegiado de patrono y tutelar de la villa de Madrid, ha sido tantas veces trazada y comentada por los autores sagrados y profanos, y de tal modo está enlazada por los historiadores con los sucesos y tradiciones de la época de la restauración de esta villa por las armas cristianas, que es indispensable conocerla y estudiarla para comprender, en lo posible, aquel período importantísimo y remoto. En nuestra literatura histórica no es éste el único ejemplo de relación inmediata entre las crónicas y descripciones más o menos apasionadas de mártires y de santos, de célebres santuarios, monasterios y de imágenes aparecidas, y las vicisitudes, historia y marcha política de los pueblos y las sociedades en que aquéllos brillaron: por eso el historiador tiene que tomar en cuenta todos los documentos de esta especie (y que por desgracia van desapareciendo), donde, a vueltas de relaciones exageradas, de milagros apócrifos y de estilo afectado y campanudo, suele hallar datos preciosísimos, descripciones animadas y minuciosos detalles, que explican los sucesos, los enigmas y la filosofía de la Historia.

Tal sucede en nuestro Madrid con los muchos coronistas o entusiastas panegíricos de las célebres imágenes de Nuestra Señora de la Almudena y de Atocha, y muy especialmente con las relaciones de la vida de su insigne patrono, colocado por la Iglesia en el rango de los santos, del humilde labrador a quien algunos apellidan Isidro de Merlo y Quintana.

Desde el códice casi contemporáneo del Santo, escrito, a lo que parece, por Juan Diácono, a mediados del siglo XIII, que se conservaba en la iglesia de San Andrés, y hoy en la Colegiata de San Isidro el Real, y que fue primero publicado en Flandes por el padre Daniel Papebroquio, y después traducido del original y ampliamente comentado por el padre fray Jaime Bleda, hasta las [188] reñidas y eruditas disertaciones de los señores Rosell, Mondéjar, Pellicer y, otros, en el siglo pasado, los hechos históricos y las relaciones milagrosas del glorioso San Isidro han sido debatidos hasta la saciedad, pero que prueban con evidencia el carácter y virtudes altamente recomendables de aquel siervo de Dios, y la simpatía y devoción que aun en vida logró inspirar a sus compatriotas.

No es de este lugar el entrar ahora en las intrincadas controversias históricas que han suscitado aquellos diligentes escritores, así como los coronistas madrileños, sobre la autenticidad de las apariciones del piadoso labrador al Rey D. Alfonso VIII en la batalla de las Navas sus prodigiosos milagros durante su vida, ni los obrados por su intercesión después de su dichosa muerte.

Tampoco pretendemos enlazar su modesta historia con la de la restauración de Madrid por D. Alfonso VI, en 1083, ni con la nueva acometida que hicieron los moros marroquíes de Texufin y Alí, en 1108. En la primera (ocurrída, a lo que se cree, en los mismos años del nacimiento de San Isidro Labrador) estaría de más el atribuirle intervención alguna; en la segunda, acaecida cuando pudiera tener veintiséis años, le consideramos orando al Señor por la defensa de su pueblo, como le vemos aún pintado en antiguos cuadros de nuestras iglesias. Para nuestro objeto basta consignar aquí las rápidas noticias de su vida, que se deducen de aquellos piadosos comentarios, diciendo que pudo ser su nacimiento hacia 1082, y su muerte en 30 de Noviembre de 1172, sobre los noventa años de su edad; que hijo, según se cree, de labradores, fue labrador él mismo, y sirvió, entre otros, a la ilustre familia de los Vargas, en cuyos caseríos de campo, vivió el Santo largo tiempo; que trabajó también de obrero o albañil, abriendo varios pozos, según la tradición que se conserva en diferentes sitios de esta villa; que toda [189] su vida fue una serie no interrumpida de actos de caridad, de oración y de modestia, sobresaliendo entre todos ellos su profunda devoción a Nuestra Señora bajo los títulos o advocaciones de la Almudena y de Atocha; que vivió algún tiempo en Torre-Laguna y allí casó con María de la Cabeza, que se cree natural de la aldea de Carraquiz, y que también, como su esposo, alcanzó por sus virtudes la canonización de la Iglesia; y que honrado, en fin, por un especial favor del cielo, que le hacía aparecer como santo entre sus piadosos contemporáneos, descansó en el Señor en una edad avanzada, con sentimiento general de sus convecinos y adoradores. Desde el mismo instante de su muerte empezaron a tributarle, con espontáneo entusiasmo, el más tierno culto y veneración, y siendo muchos los milagros obrados por su intercesión, movieron a la santidad de Paulo V a acordar su beatificación, en 14 de Febrero de 1619, y posteriormente, a 12 de Marzo de 1622, fue canonizado solemnemente por Gregorio XV, con cuyo motivo se celebraron en Madrid grandes fiestas y regocijos.

Además de los documentos escritos, quedan en Madrid, a pesar del trascurso de siete siglos, otros objetos materiales, consagrados por la tradición, de los sitios en que vivió nuestro Santo y en que obró sus notables milagros, o de los que ocupó su precioso cuerpo después de su muerte; por último, queda este mismo venerando cadáver, entero, incorrupto y resistente a la acción de los siglos y a los argumentos de la incredulidad. [190]

Consta de aquellas historias y relaciones contemporáneas, y de las diligencias hechas para la canonización, que, acaecida la muerte del Santo Labrador, como queda dicho, en 1172, fue sepultado en el cementerio contiguo a esta parroquia de San Andrés, en el mismo

sitio en que aún se ve una reja y es hoy el suelo del presbiterio o altar mayor de dicha iglesia, por haberse ésta agrandado y dado diversa forma a su planta y distribución. Y esos cuarenta años parece que permaneció el cuerpo del Santo en aquel sitio, hasta que en 1212, creciendo de día en día la devoción de los madrileños a su intervención milagrosa, fue solemnemente exhumado y colocado en un sepulcro digno en la capilla mayor, que entonces estaba donde hoy los pies de la iglesia. -Allí es donde, según varios [191] coronistas, y con más o menos probabilidad, le visitó el rey don Alfonso VIII, y declaró, en vista de las facciones conservadas del Santo, ser el mismo milagroso pastor que se le había aparecido y conducido su ejército por las asperezas de Sierra Morena la víspera de la batalla de las Navas de Tolosa.

Atribuyen también a esta visita del mismo monarca el origen del arca de madera, cubierta de cuero, en que se encerró el cuerpo del Santo, y que aún se conserva en el sitio mismo, aunque sumamente deteriorada, sobre unos leones de piedra, y mostrando en sus costados restos de las pinturas con que mandó adornarla Alfonso, representando los milagros del Santo.

En aquella arca y capilla permaneció el Santo Cuerpo, hasta que el obispo D. Gutierrez de Vargas Carvajal construyó, en 1535, la suntuosa que lleva su nombre, contigua a esta parroquia de San Andrés, y le hizo trasladar a ésta con gran solemnidad; pero por discordias ocurridas entre los capellanes de ambas, sólo permaneció en ésta unos veinticuatro años, hasta que se cerró la comunicación y quedó independiente aquella capilla. [192]

Capilla de San Isidro.

Vuelto el Santo a la parroquia, al sitio en que antes estuvo, permaneció en él más de otro siglo, hasta que se concluyó a costa del Rey y de la villa la magnífica Capilla bajo la advocación del mismo Santo, que hoy admiramos aún al lado del Evangelio de aquella iglesia parroquial; y en ella y en su altar central fue colocado el Santo Cuerpo con una pompa extraordinaria el día 15 de Mayo de 1669. -La descripción de esta suntuosa capilla, o más bien templo primoroso, nos llevaría más lejos de los límites que por sistema nos hemos impuesto en esta obrita. Baste decir que en las dos piezas de que consta, cuadrada la primera y ochavada la segunda, apuraron sus autores, Fray Diego de Madrid, José de Villarreal y Sebastián Herrera, todos los recursos de la más rica arquitectura, mezclados con todos los caprichos del gusto plateresco de la época, y realzado el todo con bellas esculturas, bustos y relieves, magníficas pinturas de Rici y de Carreño, y una riqueza tal, en fin, en la materia y en la forma, que sin disputa puede asegurarse que es el objeto más primoroso de su clase que encierra Madrid. Tardó la construcción de esta elegante obra unos doce años empleándose en ella 11.960.000 reales, suministrados por el Rey, por la Villa y por los virreyes de Méjico y el Perú.

Por último, diremos que en el magnífico altar o retablo de mármoles que, formado de cuatro frentes, se levanta aislado en medio del ochavo o pieza segunda, se conservó cien años el cuerpo de San Isidro, hasta que en 1769, de orden de Carlos III, fue trasladado a la iglesia del colegio imperial de los extinguidos jesuitas, que quiso dedicar al Santo Patrono de Madrid, aunque separándolo inoportunamente para ello de los sitios en que durante seis siglos había permanecido, y que estaban, por decirlo así, impregnados de su memoria.

Anteriormente, en 1620, el gremio de plateros de esta [193] villa consagró al Santo, en ocasión de su beatificación, una urna primorosa de oro, plata y bronce, que aunque obra que adolece del mal gusto de la época, es de gran valor, como que sólo la materia, sin hechuras, ascendió a 16.000 ducados, y dentro de esta urna está la interior de filigrana de plata sobre tela de raso de oro riquísimo, que le dio la Reina, D.^a Mariana de Neoburg. En ella reposa el Santo Cuerpo perfectamente conservado, incorrupto, amomiado y completo, pues sólo le faltan tres dedos de los pies; y por lo que puede calcularse de su extensión (que es mayor de dos varas), debió ser en vida de una estatura elevada. Cúbrenle ricos paños, guarnecidos de encaje, y renovados de tiempo en tiempo por la piedad de los reyes, en cuyas tribulaciones de nacimientos, enfermedades y muertes, son conducidas las preciosas reliquias a los Reales aposentos, o expuestas con pompa, a la pública veneración; y a veces también, cuando las personas Reales desean implorar la intercesión del Santo y van a adorar su sepulcro, la urna que contiene los preciosos restos es bajada a mano por ocho regidores de Madrid y colocada sobre una mesa, donde, a presencia del Señor Patriarca de las Indias, del Vicario eclesiástico, clerecía de San Andrés y San Isidro, del Ayuntamiento de Madrid, del Conde de Paredes (que cuenta entre los timbres de su casa el descender del piadoso Iván de Vargas, amo de San Isidro) y de la congregación de los plateros, con hachas verdes encendidas, van entregando todos las llaves que conservan respectivamente de la urna preciosa, y abierta ésta y puesto de manifiesto el cadáver, le adoran los reyes, los prelados, corporaciones y demás circunstantes. [194]

Capilla del Obispo.

Terminaremos lo relativo a esta parroquia diciendo que la otra iglesia contigua, aunque independiente de la parroquia de San Andrés, cae al lado de la Espístola, y es la conocida con el nombre de Capilla del Obispo, aunque su verdadero nombre es el de San Juan de Letrán, con salida también por un patio y escalerilla a la . Este precioso templo, de una sola nave al estilo gótico u ojival, del que apenas queda otro ejemplar en Madrid, encierra, entre obras notables del arte, los magníficos sepulcros o enterramientos de sus fundadores don Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia, y su padre el licenciado D. Francisco Vargas, del Consejo de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V, primorosa obra de escultura, la primera de su clase en Madrid, así como también las preciosas hojas de la puerta de ingreso a la capilla, delicadamente esculpidas y bastante bien conservadas.

En el sitio mismo donde está edificada esta suntuosa capilla, y en la parte más alta de la colina conocida hoy por Plazuela de la Paja, existió, a principios del siglo XV, la casa del muy noble madrileño Ruy González Clavijo, llamado el Orador por su facundia, camarero de D. Enrique III, y célebre en el mundo por el viaje que hizo a Samarcanda, en la gran Bukaria, por los años 1403, con [195] el objeto de cumplimentar, de parte de su soberano, al memorable conquistador Timur-Bek (Tamorlan), siendo el primer europeo, según se cree, que penetró en aquel país de la Tartaria Mayor. Regresado a Madrid, publicó su curioso itinerario de viaje, que anda impreso. Las [196] casas de Ruy González Clavijo debían de ser tan suntuosas, que sirvieron de aposento al infante D. Enrique de Aragón, primo del rey D. Juan el II, en 1422, y pasando a fines del mismo siglo XV a la ilustre y antiquísima familia madrileña de los Vargas (que tenía también contiguas las solariegas de su apellido), labraron en su recinto la bella capilla ya indicada.

Casas de Vargas.

El resto de la manzana hasta la Costanilla de San Pedro, Calle Sin Puertas y Plazuela de la Paja, fue todo igualmente casas del ya citado Francisco de Vargas, de quien era también la Casa del Campo antes de comprarla Felipe II a sus herederos. Este licenciado Francisco de Vargas, padre del obispo D. Gutierre, y señor de la ilustre y antiquísima casa de los Vargas de Madrid, fue tan privado consejero de los señores Reyes Católicos y del Emperador, que no había asunto de importancia que no le consultasen, respondiendo con la fórmula de Averigüelo Vargas, que quedó después como dicho popular, y aun como título de comedias de Tirso y otros. -La parte conocida hoy más propiamente con el nombre de Casa de San Isidro, que recayó, por alianza con los Vargas, en la familia de los Lujanes, es la que cae a los pies de la iglesia de San Andrés y tiene su entrada por la plazoleta. En ella es donde, como dijimos, vivió Iván de Vargas en el siglo XI, en tiempo en que le servía para la labranza de sus propiedades el piadoso Isidro Labrador, y en el patio [197] de la misma casa se ve aún el pozo milagroso de donde sacó el Santo al hijo de Iván, que había caído en él, y la estancia, hoy convertida en capilla, donde, según la tradición, espiró aquel Bienaventurado. Esta casa pertenece en el día al Sr. Conde de Paredes, descendiente de Iván de Vargas por una de sus nietas, D.^a Catalina Luján, condesa de Paredes, a cuyo título debe también el privilegio, que ya hemos indicado, de guardar una de las llaves del arca en que se conserva el cuerpo del Santo Patrono de Madrid. -Las otras casas contiguas a la capilla, del Obispo por la plazuela de la Paja fueron también de los mayorazgos fundados por Francisco de Vargas, que recayeron en su hijo D. Francisco, primer marqués de San Vicente, y hoy pertenecen como tal al señor Duque de Híjar, que conserva el patronato de la capilla. En una de ellas (en la que está el pasadizo de San Pedro) existe aún un espacioso patio cuadrado, circundado de galerías con columnas y escudos de armas, de cuyo gusto puedo inferirse su construcción en los principios del siglo XVI. -Todas estas casas, habitadas por el mismo licenciado Vargas en tiempo de los disturbios de los comuneros, fueron saqueadas y maltratadas por éstos en ocasión de hallarse aquél ausente lado del Emperador, y encomendada la defensa de Madrid, de que era alcaide, a su heroica esposa D.^a María del Lago y Coalla; posteriormente sufrieron un terrible incendio, en 1541, hallándose habitadas por el Cardenal Arzobispo de Sevilla; y en ellas nació, en 1609, el octavo condestable de Castilla, D. Bernardino Fernández de Velasco, siendo notables las fiestas hechas para celebrar su nacimiento, entre las cuales merece mención especial la

mascarada que salió de la casa frontera del Duque del Infantado, en la misma plazuela de la Paja, por donde tiene también la casa de San Vicente su entrada principal por dos arcos pareados. [198]

Plazuela de la Paja.

Esta plazuela, aunque costanera e irregular, era la más espaciosa en el recinto interior de la antigua villa, y podía ser considerada como la principal de ella; pues sabido es que la que hoy tiene esta categoría no existió hasta tiempo de D. Juan el II, y eso extramuros de la puerta de Guadalajara, en el arrabal de San Ginés. -Aquel distrito, recuerdo interesante del Madrid morisco, y siglos después con la sucesiva construcción de los palacios o casas principales de los Vargas y Castillas, Coellos, Aguileras, Sandoval, Lujanes y Mendozas, perdió notablemente su celebridad cuando, establecida la corte en Madrid, a mediados del siglo XVI, fue extendiéndose rápidamente el recinto de la villa, y buscando terreno más llano en las direcciones de Norte, Levante y Mediodía, fueron abandonadas aquellas tortuosas calles, aquellos desniveles y derrumbaderos de la parte occidental, en la cual apenas queda sólo hoy más que el recuerdo de su grandeza primitiva.

Detrás de la iglesia de San Andrés, y hacia el sitio que hoy lleva el nombre de Plazuela de los Carros, venía a salir, como queda dicho, por detrás de la casa-palacio de Laso de Castilla, el lienzo de muralla en que se abría allí la Puerta de Moros al sitio mismo donde había la fuente con el propio nombre (67). Esta puerta, que era también fuerte, estrecha y con torres en su entrada, según la usanza de los musulmanes, y conforme aún se observa en la principal del palacio de la Alhambra de Granada, en las de Serranos y del Cuarto en Valencia, y otras de igual origen, estaba mirando a Mediodía, y servía para la comunicación con Toledo y otras ciudades principales, hasta que, extendiéndose el arrabal de la villa por aquel lado, desaparecieron puerta y muralla. [199]

Puerta de Moros.

Después de abrir la entrada meridional de la villa en Puerta de Moros, continuaba luego la muralla en dirección del Norte, por entre lo que después fue, y es todavía, calle de la Cava Baja y la del Almendro, hasta salir por detrás de la embocadura de la del Nuncio, al sitio que hoy conserva el nombre de Puerta Cerrada, en que se ve colocada la cruz de piedra, sin duda en conmemoración de haber sido éste el límite de Madrid por aquel lado y el punto mismo que ocupó la antigua puerta. Esta Cava de San Francisco y la de San Miguel, que la continúa, han conservado, bajo la forma de calles, su nombre morisco, y no eran otra cosa que el barranco y alcantarilla que venía corriendo al pie de la muralla desde las Vistillas, y que dio su nombre primitivo la calle hoy llamada de Don Pedro, y antes de la Alcantarilla. Delante de esta puerta murada que ahora nos ocupa había su puente levadizo para salvar el foso o cava.

Las Cavas.

Puerta Cerrada.

La entrada de Madrid por este lado (según el maestro López de Hoyos, que la conoció, pues fue derribada en el siglo XVI) era angosta y recta al principio, haciendo luego dos revueltas de suerte que ni los que salían podían ver a los que entraban, ni éstos a los de fuera. Llamáronla en lo antiguo la Puerta de la Culebra, por tener esculpida encima de ella aquella célebre culebra o dragón, que a tantos comentarios ha dado lugar [200] sobre su origen, atribuyéndole algunos de los analistas madrileños nada menos que a los griegos, fundadores, según ellos, de la villa, a quien dejaron como blasón este emblema, que solían llevar en sus banderas. Así lo afirma con la mayor seriedad el mismo honrado madrileño maestro López de Hoyos, en cuya casa de los Estudios de la villa (de que ya anteriormente hicimos mención) se conservó, al derribo de la puerta, la piedra en que estaba esculpida dicha culebra, que copió después en su obra del Recibimiento de D.^a Ana de Austria, y que reproducida exactamente de dicha obra, hallarán nuestros lectores en el Apéndice. Después del de la Culebra, el nombre con que fue conocida esta entrada fue el de Puerta Cerrada, por haberlo estado largo tiempo, para evitar las fechorías de la gente facinerosa, que, según Quintana, «escondíanse allí, y robaban y capeaban a los que entraban y salían por ella, sucediendo muchas desgracias con ocasión de un peligroso paso que había a la salida de ella en una puentecilla para pasar la cava, que era muy honda»; pero poblándose después el arrabal hacia lo que es hoy calle de Toledo y de Atocha, hubo necesidad de volver a abrir la puerta para la más fácil comunicación, hasta que, como ya queda dicho, fue demolida en 1569. [201]

Por último, y antes de emprender nuestro paseo por el interior del trozo comprendido entre ambas puertas de Moros y Cerrada, y en el que estaremos los datos y noticias que aún se conservan y hayamos podido allegar, relativos a esta antigua parte de la población, habremos de decir que, para fijar el rumbo que llevaba el lienzo de muralla entre las casas de la Cava Baja y calle del Almendro, hemos tenido en estos últimos años dos tan positivos, como es haber visto al descubierto uno de los cubos de dicha muralla, con motivo

del derribo y reconstrucción de la casa número 28 de la primera, y posteriormente otro mas allá en el número 31, última casa de la segunda. Además, notoriamente está sostenido en el murallón antiguo el vetusto edificio llamado Posada del Dragón de la Villa, que da a una de las rinconadas de la inconcebible calle del Almendro, cuyas tortuosidades laberínticas debían, por cierto, desaparecer en gran parte, rompiendo fácil salida a la Cava Baja por la parte más estrecha de la irregularísima manzana 150, una de las más extensas de Madrid (69).

Todavía continuaban en este distrito las muchas propiedades de la ilustre familia de los Vargas, de quien, y las de Luján, Mendoza, Laso, Sandoval y demás conexas con ella, llegó a ser todo aquel caserío, además de las propiedades rurales del término de Madrid. En dicha calle del Almendro, y bajo su número 6 moderno, está la casa propia de los marqueses de Villanueva de la Sagra, que en lo antiguo fue casa de labor perteneciente a Iván [202] de Vargas, rico hacendado madrileño del siglo XI, cuyas propiedades labraba San Isidro, y en ella se ve convertida en capilla una estancia baja, donde, según tradición, acostumbraba encerrar el ganado de la labranza.

Nunciatura.

La casa que hace esquina y vuelve a la calle del Nuncio, hoy palacio y tribunal de la Nunciatura Apostólica, perteneció también a la familia de Vargas, y por casamiento de una señora de esta familia (D.^a Inés de Vargas Carvajal y Trejo, bisnieta del licenciado Francisco de Vargas) con el célebre ministro D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, llegó por esta razón a ser propiedad de aquel desdichado valido. En la manzana inmediata, entre dichas calles del Almendro y del Nuncio, y la antigua de la Parra (hoy costanilla de San Pedro), dando frente a la puerta de la antiquísima parroquia de esta advocación, se ve otra casa principal, de sólida construcción y regular forma, conocida por la casa de Santisteban, apoyada por uno de sus costados en el pretil a que da su nombre. Este importante edificio, que lleva uno de los títulos del célebre condestable D. Álvaro de Luna y de su hijo D. Juan, nacido en Madrid en 1435, y hoy posee el Sr. Duque de Medinaceli y de Santisteban, debe también tener su historia, que no nos ha sido posible averiguar. Anteriormente tuvo, según Quintana, una torre muy grande, que hoy no existe.

Casa de Santisteban.

Parroquia de San Pedro.

La parroquia de San Pedro, matriz de aquella feligresía, cuya fundación en este sitio se atribuye al rey don Alfonso XI, a principios del siglo XIV, en acción de gracias por la toma de Algeciras existió, según se cree anteriormente, algo más arriba, en dirección de Puerta Cerrada; y en efecto, en algunos documentos se habla de San Pedro el Viejo, para distinguirlo, sin duda, del posterior. El templo es pequeño, pobre y mezquino en su forma y decoración, y ofrece muy pocos objetos de [203] curiosidad, si no es su misma sencillez y antigüedad, en que, sin duda alguna, lleva ventaja a los demás existentes en Madrid; pues las otras parroquias primitivas, o desaparecieron ya, o han sido renovadas en su mayor parte. Hay también en él algunos enterramientos notables de varios individuos de la familia madrileña de los Lujanes, en su capilla propia, al lado del Evangelio. Esta iglesia forma independiente la manzana 152. En su cuadrada y sencilla torre existía, y no sabemos si

existe aún, la famosa campana de San Pedro, que durante siglos fue para los sacristanes de esta parroquia un verdadero tesoro, pues los labradores de la tierra les contribuían con un seguro tributo para que no se descuidasen en tocar a nublado, para conjurarle.

Casa de Javalquinto.

La manzana contigua 132, entre la calle llamada Sin Puertas y la calle de Segovia, la forma también exclusivamente la casa que hoy pertenece al señor Marqués de Javalquinto, príncipe de Anglona, y anteriormente fue de los condes de Benavente y también de la familia de los Vargas, Sandoval; considerable edificio, notable también por el jardín que tiene contiguo, fundado sobre fuertes murallones entre la plazuela de la Paja y la calle de Segovia, y resultando dicho pensil, por el desnivel del terreno, a la altura del piso principal de la casa.

Al lado opuesto de la calle de Segovia, y enfrente del breve distrito que acabamos de recorrer, hay, entre la plazoleta de la Cruz Verde y la de Puerta Cerrada, otro pequeño laberinto de callejuelas, placetas y costanillas, llamadas del Rollo, del Conde, de San Javier, del Cordón, y de San Justo (antes de Tentetieso, con alusión, sin duda, a su rápido desnivel), las cuales, siguiendo el caprichoso rumbo de las manzanas de casas, y ascendiendo con trabajoso pavimento, convertido tal cual vez en escalones, van a ganar la pequeña altura en que está fundada [204] la calle del Sacramento, que corre desde la plazuela de Puerta Cerrada a la casa de los Consejos.

Calle del Sacramento, antes de Puerta Cerrada.

Esta calle, la primera y tal vez única del Madrid antiguo, que iba por terreno llano en una regular extensión, debió estar formada, en sus principios, por un caserío insignificante o de escasa importancia, que desapareció, sin dejar rastro alguno de su existencia, para dar lugar a otras construcciones más importantes, hechas en los siglos XVI y XVII, con destino a casas principales de algunas familias de la nobleza, y de ellas quedan aún en pie las de los Coallas, después de los marqueses de San Juan (que hoy posee el señor Marqués de Bélgida), con frente a Puerta Cerrada; la de Alfaro, número 1, manzana 178, al frente de la plazuela del Cordón, con los costados a la calle del mismo nombre y a la costanilla de San Justo, y la del señor Marqués de Revillagijedo, esquina a la misma plazoleta.

Descuella sobre todas ellas, por su importancia material e histórica, la construida a principios del siglo XVI por el cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y regente que fue del reino, que está situada a la acera derecha de dicha calle con accesorias a la plazuela de la Villa, formando independiente la manzana 180. -A la predilección y cariño que siempre tuvo y se plació en demostrar a la villa de Madrid aquel insigne hombre de Estado, debió ésta, no sólo el distinguido honor de servirle de residencia casi todo el tiempo que tuvo a su cargo la gobernación del reino, dándola cierto carácter de corte, que después continuó el Emperador, y de que la revistió, por último, su hijo Felipe II, sino que quiso vincular en ella su casa y familia, fundando aquel suntuoso palacio y amayorazgándolo en cabeza de su sobrino D. Benito Cisneros, hijo de su hermano D. Juan, cuyos sucesores, enlazados después con las familias de los [205] Guzmanes y Ladrón de Guevara, pasaron a estos la propiedad de dichos mayorazgos, que hoy representa el señor

Marqués de Montealegre, conde de Oñate, aunque en el siglo pasado compró a censo esta casa la Real Hacienda, para colocar en ella el Supremo Consejo de la Guerra, y hoy es de propiedad particular. La circunstancia de tener un largo balcón corrido por toda su fachada a la calle del Sacramento ha dado origen, sin duda, a la creencia vulgar de ser aquel a que el Cardenal Regente hizo asomar a los Grandes para enseñarles la artillería; pero esta aserción no tiene fundamento alguno, pues ni dicho balcón daba ya vista al campo, y sí a la parte más poblada entonces de la villa, ni acaso existía todavía aquel palacio, ni, en fin, aunque existiese, se aposentó en él el Regente del reino, y sí, como dijimos, en el de don Pedro Laso de Castilla, contiguo a la parroquia de San Andrés, adonde es de presumir que tuvo lugar aquella dramática escena. -La casa de Cisneros es también célebre por haber servido de rigurosa prisión, donde sufrió la inhumana tortura en que estuvo próximo a espirar, el famoso secretario de Felipe II, Antonio Pérez, quien, con auxilio de su esposa, la heroica doña Juana Coello y Bozmediano, logró escaparse de ella en la noche del Miércoles Santo, 18 de Marzo de 1590, marchando a sublevar en su favor al reino de Aragón, y ocasionando la famosa guerra que acabó con los fueros de aquel reino.

Este desdichado ministro no sufrió, sin embargo, todavía larga prisión de más de once años en aquella casa, sino que anteriormente estuvo detenido en la de su propia [206] habitación, que era la contigua, llamada del Cordón, propiedad de la familia Arias Dávila, condes de Puñonrostro, la misma que ha sido demolida hace pocos años por su estado ruinoso, y que, en su tiempo, era suntuosa y estaba magníficamente decorada por la orgullosa esplendidez de aquel arrogante ministro. De ella también intentó escaparse, descolgándose al efecto por la tribuna que comunicaba a la iglesia inmediata de San Justo, de donde fue extraído en el acto por la justicia y conducido a la fortaleza de Turégano, y luego, según se dice, al castillo de Villaviciosa, hasta que, más adelante, le trajeron a la casa de Cisneros.

Iglesia de San Justo.

La iglesia parroquial de San Justo (a la que se incorporó la de San Miguel, demolida en los principios de este siglo) es de antiquísima fundación; pero el templo actual es moderno y fue construido, en el pasado siglo, sobre el mismo sitio que ocupaba el antiguo, a expensas del infante D. Luis; siendo lástima que la estrechez de la calle en que está situado no permita la vista a su elegante fachada convexa, con dos torres laterales y de una considerable elevación.

El Sacramento.

El otro templo que ennoblece esta calle, a su final, ya en la plazuela de los Consejos, es el del convento de monjas del Sacramento, fundado en los principios del siglo XVII, por la piedad y grandeza del duque de Uceda, D. Cristóbal Gómez de Sandoval, el mismo que construyó el suntuoso palacio de los Consejos; si bien el templo actual es más moderno, de mediados del siglo anterior, y de buena forma y proporciones. También cedió el mismo fundador al propio convento, y formaron parte de la fundación, las grandes casas contiguas, llamadas del [207] Sacramento, hasta la esquina de la calle del Rollo. -Por último, el palacio arzobispal, sito al otro extremo de la misma calle, a su salida a Puerta Cerrada, es

un edificio también moderno, construido en el siglo pasado, durante los arzobispados de los señores infante D. Luis y Lorenzana, que no ofrece, por lo tanto, más recuerdos históricos que los de haber espirado en él los últimos arzobispos cardenales de Borbón, Inguanzo, Bonel y Orbe y Alameda (Fr. Cirilo).

Palacio Arzobispal.

Se ve, por lo dicho, que la expresada calle está compuesta exclusivamente de templos, palacios o casas principales de la nobleza madrileña, y que ha llegado hasta nosotros con su aspecto severo y sus pretensiones heráldicas, sin que ni una sola tienda de comercio, símbolo de la animación y movimiento de la moderna villa, haya venido todavía a interrumpir aquel grave continente de sus fachadas austeras y monótonas. Su inmediación a la casa de los Consejos y Tribunales superiores, su apartamiento del bullicio mercantil y cortesano, y la espaciosidad y clásica distribución de aquellos vetustos caserones, les hicieron muy propios para albergar, después de la nobleza del siglo XVII, a la alta magistratura del siguiente y el actual; y muchos nombres, célebres en aquélla, y señalados en los fastos de nuestro foro, figuraron en la calle del Sacramento, tales como los Macanazes, Rodas, Tovares, Campomanes y otros muchos, hasta los últimos gobernadores de Castilla, Martínez de Villela y Puig-Samper, que en ella vivieron y murieron. [208]

- V -

Desde Puerta Cerrada a Puerta de Guadalajara

El trozo comprendido entre dicha calle del Sacramento y la antigua de la Almudena, o sea Mayor, hasta las Platerías y Puerta de Guadalajara, aunque limitado su espacio, es sumamente interesante bajo el aspecto histórico. Verdadero centro del Madrid primitivo, siempre en la inclinación a Oriente, como las posteriores ampliaciones ya efectuadas, y probablemente como las que tendrán lugar después, la calle Real de la Almudena que partía desde la iglesia, o más bien desde el arco del mismo nombre, de que antes hicimos mención, era desde un principio, por su situación central, su piso ligeramente inclinado y su dirección oriental, la principal arteria de comunicación entre los barrios más opuestos de la antigua villa y sus arrabales; creciendo aún más en importancia a medida que, extendiéndose considerablemente el caserío por ambos lados, Norte y Sur, fue preciso prolongar aquélla, primero hasta la Puerta del Sol, y después hasta la de Alcalá.

Contrayéndonos por ahora a dicho trozo primero, o sea calle principal en la época a que nos referimos, en que estaba limitada la población, al medio de ella, por la antigua muralla, nos detendremos en el sitio en que, interrumpiendo ésta la continuidad de su fortísimo lienzo, daba al pueblo su entrada oriental por la suntuosa Puerta [209] de Guadalajara, en aquel punto mismo que hoy retiene su nombre; esto es, entre la embocadura de la Cava de San Miguel y la calle de Milaneses.

Puerta de Guadalajara.

El origen de esta puerta (la principal, sin duda, de la antigua villa) se atribuye, como de costumbre, por los unos, a los romanos; por los otros, a los godos; pero lo probable, sin duda, es que fuera, como las demás, obra morisca, y así parecen indicarlo su nombre y su misma forma, que, según la minuciosa descripción que de ella hace el maestro Juan López de Hoyos, que la alcanzó a ver (por no haber sido destruida hasta 1570), «tenía dos torres colaterales, fortísimas, de pedernal, aunque antiguamente tenía dos caballeros a los lados, inexpugnables. La puerta, pequeña, la cual hacía tres vueltas, como tan gran fortaleza. Estas se derribaron para ensanchar la puerta y desenfadar el paso, porque es de gran frecuencia y concurso. Estas torres o cubos hacen una agradable y vistosa puerta de veinte pies de hueco con su dupla proporción de alto, y en la vuelta que el arco de la bóveda hace, todo de sillería berroqueña fortísima, hace un tránsito de la una torre a la otra, con unas barandas y balaustres de la misma piedra, todas doradas. Sobre este arco se levanta otro arco de bóveda, que hace una hermosa y rica capilla, toda la cual estaba canteada de oro, y en ella un altar con una imagen de Nuestra Señora, con Jesucristo Nuestro Señor en los brazos, de todo relieve, o como el vulgo dice, de bulto, todo maravillosamente dorado y adornado con muchos brutescos. -Todavía continúa el maestro Hoyos su minuciosa descripción, expresando con toda escrupulosidad los remates y adornos de aquella suntuosa fábrica, que consistían en una multitud de chapiteles, barandas, pirámides y torrecillas, incomprensibles ciertamente a una mera descripción, y amenizado el todo con otras [210] imágenes, una del Santo Ángel de la Guarda (que es la misma que hoy se venera, a costa de los maceros de la Villa, en la ermita del paseo de Atocha), «cuatro colosos o gigantes de relieve, varias cruces, escudos de armas, y un reloj, que era una hermosa campana, que se oía a tres leguas en contorno». -Así la describe en sus últimos tiempos el referido maestro contemporáneo, y no hay motivo razonable para dudar de su veracidad. Pero D. Diego de Colmenares, en su famosa Historia de Segovia, con motivo de encarecer la parte más o menos fabulosa atribuida a los segovianos en la conquista de Madrid, dice terminantemente que en memoria de haber entrado a Madrid por aquel lado, se mandaron colocar sobre dicha puerta las armas de Segovia, sostenidas por las estatuas de los dos caballeros D. Fernán García y don Díaz Sanz», todo en los términos que se ve en el grabado de dicha puerta que acompaña el mismo Colmenares y que ofrece una absoluta contradicción, en forma y accesorios, con la descrita por Hoyos; verdad es que, según Colmenares, existió ésta en dichos términos hasta 1542, en que se arruinó una parte de ella; aunque Quintana contradice abiertamente la existencia nunca de dichas armas y estatuas segovianas. Pero de todos modos, y bajo una u otra forma, es lo cierto que aquella ponderada fábrica desapareció en una noche del año 1580, en que, haciendo festejos la Villa por haber terminado el rey Felipe II la conquista de Portugal, fueron tantas las luminarias que en ella mandó poner el corregidor don Luis Gaytán, que se incendió del todo; lo cual, ciertamente, no depone en gran manera en pro de

su pretendida fortaleza. Verdad es que dicha destrucción acaso no [211] fuese toda obra del incendio, sino que, habiéndose extendido ya tan considerablemente Madrid por aquel

Bajando a la izquierda de dicha puerta por la Cava de San Miguel, que ocupó luego el sitio del antiguo foso extramuros, y que, por su gran desnivel respecto a la inmediata altura, donde estaba la Plaza del Arrabal (hoy la Mayor), da lugar a que las accesorias de las casas nuevas de la misma hacia donde hoy está el arco y escalerilla de piedra, presenten una altura formidable y sean las únicas en Madrid que tienen ocho pisos, lo primero que se presenta es el solar irregular denominado Plazuela de San Miguel, convertido hoy en mercado de comestibles. Parte de este solar o plazuela estaba ocupado, desde principios del siglo XIV al menos, por la antigua iglesia parroquial de San Miguel de los Octoes, apellidada así por el nombre de una rica familia feligresa y bienhechora, de esta parroquia, y para diferenciarla de la otra, aun más antigua, de San Miguel de Sagra, que ya dijimos estuvo situada cerca del Alcázar.

Plazuela y parroquia de San Miguel.

El templo de la parroquia que ahora nos ocupa era moderno, del reinado de Felipe III, capaz y hermoso, contenía sepulcros notables y otros objetos [212] primorosos de arte, entre ellos, el precioso tabernáculo de piedras finas y bronces, trabajado en Roma, en precio de 6.000 ducados, a costa del cardenal D. Antonio Zapata de Cisneros, hijo del Conde de Barajas, madrileño insigne, que hizo presente de él a esta iglesia.

Es el único objeto que pudo salvarse de ella en el horroroso fuego de la Plaza Mayor y calles contiguas, ocurrido en 16 de Agosto de 1790, y hoy se halla colocado en la iglesia de San Justo, a cuya parroquia se unió igualmente la feligresía y el título de la arruinada de San Miguel. Después del incendio, acabó ésta de ser demolida en tiempo de la dominación francesa, así como también la manzana de casas número 172, que desde dicha plazuela daba frente a las Platerías y formaba los dos callejones laterales de la Chamberga y de San Miguel; hoy sirve aquel solar de ingreso y parte del mercado, con una portada de ladrillo, construida hace pocos años para cubrir algún tanto el mal aspecto de los cajones a la parte de la calle Mayor, que ciertamente debieran suprimirse en [213] aquel sitio. -En esta manzana de edificios debió estar en el siglo XVI, la cárcel de Villa, pues el maestro Hoyos, en su obra del Recibimiento de la reina doña Ana, hace mención de que al llegar a este sitio, antes de las Platerías y de la plazuela del Salvador, «se oyeron los lamentos de los presos, que pedían gracia a los Reyes».

Casa del Conde de Barajas.

Detrás de esta plazuela, hacia Puerta Cerrada, se halla escondida otra en una rinconada que forma la irregularísima manzana 109, a cuyo frente está la casa principal de los Condes de Barajas, de la familia de los Zapatas, enlazada después con los Cárdenas y Mendozas, de quienes eran la mayor parte de las casas principales de aquel distrito. Ésta, que después estuvo ocupada por la Comisaría general de la Santa Cruzada, y luego por la Dirección de Ultramar, es hoy la principal de aquel mayorazgo, y en ella nacieron o habitaron muchos ilustres personajes de dichos apellidos. En ella también, según nuestras noticias, vivió, a principios del pasado siglo, el famoso Duque de Riperdá, ministro de Felipe V, cuya historia aventurera es tan conocida.

A espaldas de dicha casa, en la misma manzana, y dando frente a la otra retirada plazoleta denominada del Conde de Miranda, están las casas conocidas por las de los Salvajes, sin duda por alusión a dos figuras de piedra que hay a los lados del balcón principal; estas casas fueron también del mayorazgo fundado a mediados del siglo XV por D. Juan Zapata y Cárdenas, primer Conde de Barajas de Madrid. Forman escuadra y comunican por medio de un arco con la otra de la manzana 174, del dicho mayorazgo de Cárdenas, y de ambas es hoy poseedora la señora Condesa de Miranda y del Montijo (75). Otro de los [214] frentes de dicha plazuela le forma la iglesia y convento de la de las monjas Jerónimas de Corpus Cristi, apellidado de la Carbonera, por una imagen de la Concepción que se venera en él, y fue extraída de una carbonera. Este convento fue fundado por la señora doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa del Castellar, a principios del siglo XVII, en las casas propias del mayorazgo de los Ramírez de Madrid.

Convento de la Carbonera.

Las demás callejuelas que desde Puerta Cerrada y calle del Sacramento conducen a la calle de la Almudena y plazuela de la Villa, y llevan hoy los títulos de la Pasa, del Codo, de Puñonrostro, del Cordón (antes de los Azotados), del Rollo, del Duque de Nájera y Traviesa, no nos ofrecen cosa digna de llamar la atención, como tampoco el mezquino callejón que con el pomposo nombre de calle de Madrid corre a espaldas de las Casas Consistoriales.

Plazuela de la Villa.

Pero saliendo luego a la plazuela llamada de la Villa, y antes de San Salvador, nos encontramos ya en un sitio altamente interesante por su importancia y recuerdos históricos. Formada esta plazuela por los considerables [215] edificios del Ayuntamiento o Casas Consistoriales a Oriente, las de los Lujanes al opuesto lado, las accesorias de la del cardenal Cisneros en el fondo, y al frente la antiquísima parroquia del Salvador, que la daba nombre, fue largo tiempo considerada como la principal plaza de la villa, puesto que la Mayor actual caía del otro lado de la muralla, en el arrabal.

El humilde origen de la villa de Madrid, y su limitada importancia hasta los siglos XV y XVI, es la causa de que no se encuentren en ella edificios públicos de consideración anteriores a dicha época, careciendo, bajo este punto de vista, del atractivo que, para el arqueólogo y para el poeta tienen otras muchas de nuestras ciudades, hoy de segundo orden, como Toledo, Valladolid, Burgos, Segovia, etc.

Aunque quedó establecida la corte en esta villa en 1561, el Ayuntamiento de Madrid, respetuoso observador de su sencilla costumbre, siguió celebrando sus reuniones en la pequeña Sala Capitular, situada encima del pórtico de la parroquia de San Salvador, según consta de muchos documentos, y entre otros, de unos acuerdos que hizo la villa para trocar ciertos terrenos, cuyo documento empieza así: «En la villa de Madrid, seis días del mes de Octubre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y tres años, estando ayuntado el Concejo de la dicha villa en la sala que es encima del portal de la iglesia de San Salvador de la dicha villa, según que lo han de uso y costumbre», etc.. [216]

De otros documentos que hemos reconocido en el archivo de esta villa, consta que el lunes 19 de Agosto de 1619 celebró Madrid el primer Ayuntamiento en las casas que fueron de D. Juan de Acuña, presidente de Castilla, en la plazuela de San Salvador (hoy de la Villa); y aunque nada sabemos de la obra que en ellas se hizo con este motivo, si fue completa o parcial, ni el arquitecto que la dirigió, debemos suponer que fue en lo principal, según hoy se ve, consistiendo su edificio en un cuadro de bastante extensión, con dos pisos, bajo y principal, torres en los cuatro ángulos y dos puertas iguales por la parte de la plazuela, construidas, a lo que parece, a fines del siglo XVI, con hojarascas, que acaso se lo añadirían después, como lo fue más adelante en el siglo pasado, bajo la dirección del arquitecto Villanueva, el espacioso balcón de columnas que da a la calle de la Almudena. - El interior de este edificio tampoco ofrece nada notable, ni por forma, ni por su decorado, y está muy lejos de responder a la importancia que debiera tener la casa comunal, el Hotel de Ville de la capital del reino. En sus salones, modestamente decorados, no hay que buscar primores de arte, ni objetos de interés histórico; el antiguo Concejo de Madrid y su Ayuntamiento durante tres siglos cuidaron poco de enriquecer su mansión con tales ornamentos, que crearían superfluos y pegadizos; ni siquiera una mala colección de retratos o de bustos de los monarcas de Castilla, desde los Católicos Isabel y Fernando, que enaltecieron y dispensaron tantas mercedes a [217] la villa de Madrid; ni siquiera una inscripción, ni una lápida, ni una imagen de ninguno de sus hijos célebres; ni un libro raro, ni una Memoria, curiosa de su historia antigua; ni nada, en fin, de lo que en otros pueblos de menos importancia ostentan con religiosa veneración sus casas comunales. ¡Y esto, en el pueblo que vio nacer a Carlos III y Fernando el VI, al gran Duque de Osuna y a Castaños, a Lope de Vega y a Tirso, a Quevedo y a Mondéjar, a Calderón y a Moreto, a Moratín y a Quintana! ¡En la patria adoptiva de Jiménez de Cisneros y de Jovellanos, de Hernán Cortés y de D. Juan de Austria, de Mariana y de Cervantes!...

Al lienzo frontero de las Casas Consistoriales están las antiguas, llamadas de los Lujanes, que pertenecieron a esta antigua familia madrileña en la rama que se llamaba del Arrabal, y continuó después en los Condes de Castroponce, para diferenciarla del tronco principal, que eran los de la Morería, que habitaban en las casas antes referidas de los Vargas, contiguas a la parroquia de San Andrés.

Estas de la plazuela de San Salvador fueron anteriormente de Gonzalo de Ocaña, señor de la casa de los Ocañas, y regidor y guía de esta villa, y de su esposa doña Teresa de Alarcón, parienta muy cercana del capitán Hernando de Alarcón, el cual trajo a esta villa, y colocó en dicha casa, al rey Francisco I de Francia prisionero en la batalla de Pavía por el soldado Juan de Urbietta.- Aún se conserva, aunque muy deteriorado, el torreón en que fue guardado dicho Monarca durante poco tiempo, hasta ser trasladado al Alcázar, y la pequeña puerta lateral en forma de arco apuntado, que daba entrada a dicho torreón, fue tapiada, según se dice, desde entonces, [218] con este motivo. -En medio de la plazuela se alzaba hasta hace pocos años una fuente pública, de la extravagante construcción que estaba en moda a principios del siglo pasado, y ha sido demolida en estos últimos años; debiendo, sin embargo, a nuestro entender, ser sustituida por un monumento público, y ninguno más oportuno que la estatua del triunfador de Pavía, que estuvo colocada anteriormente en el Retiro y en la plazuela de Santa Ana y en la actualidad (aunque de bronce y revestida con pesadas armaduras) se halla a cubierto de la intemperie en la galería de Escultura del Real Museo.

Fuente de la Villa.

Parroquia de San Salvador.

Dando frente y hasta nombre a esta plazuela, se alzaba también en la calle Mayor, hasta 1842, en que fue derribada por ruinoso, la antiquísima iglesia parroquial de San Salvador, una de las primitivas de Madrid, y notable en su historia por más de un concepto, pues ya queda dicho que el Concejo de Madrid, por antigua costumbre, celebraba sus reuniones en la pequeña sala capitular, situada encima del pórtico de la iglesia, y hasta se afirma que en éste y la lonja formada delante de la iglesia se reunieron alguna vez dicho Concejo y aun las antiguas Cortes del Reino. La torre de la misma iglesia, apellidada la atalaya de la Villa, era bastante elevada, y así ella como las campanas y el reloj pertenecían a Madrid. En la pila [219] bautismal de esta parroquia se leía una inscripción moderna expresando haber sido bautizado en ella el papa San Dámaso, natural de Madrid.

En las bóvedas de esta parroquia estuvieron enterrados el gran poeta D. Pedro Calderón de la Barca; trasladado, antes del derribo de aquella iglesia, al cementerio de, San Nicolás, extramuros de la puerta de Atocha; el célebre magistrado Conde de Campomanes, el Duque

de Arcos, D. Antonio Ponce de León y otras personas notables; hoy la ha sustituido una casa particular, así como a las solares de la ilustre familia madrileña del apellido de Gato (que estaban contiguas a dicha torre de San Salvador), familia rica en sujetos notables por su travesura y su valor, con alusión a los cuales quieren derivar el origen del proverbio de llamar a los madrileños despiertos Gatos de Madrid. (Véase el Apéndice).

Calle Mayor.

En el trozo bajo de calle desde San Salvador apenas se encuentra edificio alguno que merezca parar la atención por su antigüedad o importancia, a excepción del ya [220] citado de las Casas Consistoriales, cuya fachada Septentrional da a dicho trozo de calle. La inmediata, que forma independiente la manzana 184, perteneció antes a los Marqueses de Cañeto y luego a los de Camarasa, hasta que la adquirió últimamente el Estado para colocar en ella el Gobierno civil de la provincia, aunque, según nuestra opinión, esta autoridad estaría más dignamente colocada en el edificio de la Plaza Mayor conocido por la Real Panadería, y en varias ocasiones he propuesto al Ayuntamiento que solicitase este cambio entre ambos edificios. -Por último, la casa que da frente al balcón grande de la del Ayuntamiento y hace esquina a la del Luzón (antes de San Salvador) era, acaso, la más antigua de toda la calle Mayor, y perteneció también a la familia de Acuña, y después a los Duques de Albuquerque y del Parque. En ella vivió, a mediados del siglo XVII, el virrey de Sicilia que llevó el primero de aquellos títulos, y en la misma falleció su ayudante o capitán de armas, el distinguido poeta cómico D. Agustín de Salazar y Torres. -Contiguo a esta casa, y formando parte de la misma manzana, se alzaba hasta 1840, en que fue derribado, el convento e iglesia de monjas franciscas, apellidado vulgarmente de Constantinopla por una imagen de la Virgen traída de aquella ciudad, que se veneraba en su altar mayor. Hoy, en vez de aquel edificio, se ha roto una calle, denominada, a propuesta mía de CALDERÓN DE LA BARCA; se han construido varias casas particulares, así como sobre el sitio [221] que ocuparon más abajo las antiguas del mayorazgo de Ramírez de Vargas, que llevan los Condes de Bornos y tenían su entrada por San Nicolás, se ven hoy las nuevas de Pulgar.

Casa del Parque.

Monjas de Constantinopla.

Las Platerías.

El otro trozo de calle Mayor, conocido por las Platerías, estuvo desde un principio formado de casas de comercio en reducidos solares y con tres o cuatro pisos de elevación. Las tiendas (que estuvieron hasta poco ha en gran parte ocupadas por las escribanías de número) lo eran en los siglos XVI y XVII por los ricos artífices y mercaderes plateros de Madrid, que ostentaban su floreciente comercio y aventajada industria en ocasiones tales como en las entradas de las reinas D.^a Margarita, esposa de Felipe III, en 1599, y D.^a Mariana de Austria, esposa de Felipe IV, en 1649; haciendo alarde, en sendos aparadores colocados al frente de sus comercios, de una cantidad prodigiosa de alhajas de oro y plata,

hasta en valor de dos, tres y más millones de ducados, según se lee en las prolijas relaciones de aquellos festejos.

Casa en que nació Lope de Vega.

En una de las casas más contiguas a la puerta misma de Guadalajara (la señalada con los números 7 y 8 antiguos y 82 moderno de la manzana 415) nació, en 25 de Noviembre de 1562, hijo de Félix de Vega y Francisca Fernández, personas de conocida nobleza en esta villa, el Fénix de los ingenios, Lope de Vega Carpio. La casa actual es moderna y está reunida con otros sitios que pertenecieron a Gaspar Rodríguez Cortés y Francisco López, y a los herederos de Jerónimo de Soto, con accesorias al callejón sin salida de la costanilla de Santiago, formando una superficie de 3.340 pies; fue después de las memorias que fundó D. Pedro de Uribe y Salazar, y hoy es propiedad particular. Designamos esta casa como la que ocupa el lugar del nacimiento de Lope, porque todos los biógrafos dicen que nació en la Puerta de Guadalajara y casas [222] de Jerónimo Soto; y habiendo reconocido 108 registros de todas las de aquellas inmediaciones, sólo hallamos en ésta la circunstancia de haber pertenecido a herederos de dicho Jerónimo Soto. Contra esta deducción nuestra pudiera oponerse un párrafo de una carta autógrafa de Lope que posee el Sr. D. Agustín Durán y que dice: «Yo nací pared por medio del sitio en que Carlos V puso a la Francia a sus pies». Lo cual indicaría que fue en la manzana de enfrente y a la esquina de la plazuela donde están las casas de Luján; pero ninguna de las de estas manzanas perteneció a Jerónimo de Soto; y sospechamos que la expresión pared por medio, que usa Lope, es una locución poética para expresar su proximidad a la torre de los Lujanes. [223]

Casa de Calderón.

Por una coincidencia singular (que no ha sido hasta ahora notada por nadie), en otra casa casi enfrente de aquélla, en la acera opuesta (la señalada con el número 4 antiguo y 95 moderno de la manzana 173), murió, en 25 de Mayo de 1681, el otro no menos célebre poeta madrileño D. Pedro Calderón de la Barca. Dicha casa, que poseyó en vida el mismo Calderón, como perteneciente al patronato real de legos que en la capilla de San José de la parroquia de San Salvador fundó D.^a Inés Riaño y fue de Andrés de Henao, sus ascendientes maternos, existe todavía, probablemente con la misma distribución interior que en tiempo en que la habitó el gran poeta en su piso principal (único entonces), ofreciendo no escaso motivo de admiración en su misma modesta exigüidad, reducida toda ella a una superficie de 849 pies con 17 y medio de fachada, y un solo balcón en cada piso a la calle Mayor; y al contemplar al grande ingenio de la corte de Felipe IV, al octogenario capellán de honor, al noble caballero del hábito de Santiago, ídolo de la corte y de la villa, subir los elevados peldaños de aquella estrecha escalera, y cobijarse en el reducido espacio de aquella mezquina habitación, donde exhaló el último suspiro, no puede prescindirse de un sentimiento profundo de admiración y de respeto hacia tanta modestia en aquel genio inmortal, que desde tan humilde morada lanzaba los rayos de su inteligencia sobre el mundo civilizado.

- VI -

Desde la Puerta de Guadalajara a la Puerta de Balnadú y al Alcázar

El último trozo de los en que hemos subdividido nuestro paseo mental por el morisco Madrid estaba comprendido dentro del lienzo de muralla que, partiendo de la puerta de Guadalajara en dirección al Norte, penetraba cerca [225] de la actual calle de Milanese, y más adelante por el sitio que ocupan las casas entre las calles del Espejo y la del Mesón de Paños y los Tintes (hoy de la Escalinata), a salir sobre las fuentes o Caños del Peral o de Peraylo, y revolviendo después al Occidente, abría la última entrada por la puerta llamada de Balnadú, cerca de donde después estuvo la calle y casa del Tesoro, que ya no existen, hasta cerrar, en fin, con el ángulo meridional del Alcázar.

De todo el caserío contenido en este recinto, no sólo en tiempos remotos, sino aun de las construcciones posteriores de los siglos XVI y XVII, apenas queda ya uno u otro edificio, habiéndose renovado completamente en nuestros días, y desaparecido hasta las memorias que formaban las páginas de su historia. Procuraremos, sin embargo, traer a nuestro recuerdo aquellas que aún hayamos podido reunir.

Casa de la beata Mariana.

Sobre las ruinas, sin duda, de la muralla, y como a la embocadura de la calle del Espejo, dando frente a la calle de Milanese, existe aún, aunque renovada, la casa número 4 antiguo y 2 nuevo, en que nació, en 8 de Diciembre de 1664, la beata Mariana de Jesús, célebre por su santidad y virtudes, hija de Luis Navarro, pellejero [226] andante en corte, que vivía en dicha casa. Esta humilde sierva de Dios murió en 17 de Abril de 1624, en una casilla aislada que ha existido hasta hace pocos años convertida en capilla, y fue construida para ella inmediata al convento de Santa Bárbara; mereciendo ser beatificada por la santidad de Pío VI en 1783, y hoy se conserva su cuerpo incorrupto en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, calle de Valverde.

Calle de Santiago.

La calle de Santiago, que va a Palacio, compuesta, hasta bien entrado el siglo actual, de un antiquísimo, elevado y apiñado caserío, se ha renovado por completo, quedando sólo del antiguo, a la entrada de dicha calle por la de Milanese, una casa grande, que creemos fue de los Victorias, familia muy estimada de Madrid; y hasta la primitiva iglesia parroquial de

Santiago Apóstol (cuyo origen pretenden los historiadores remontar a los tiempos de la monarquía goda), y que por lo menos existía ya desde el siglo XII, inmediato a la conquista de la villa, arruinada a impulsos de los tiempos, en el actual siglo fue reedificada de nueva planta en 1811, bajo los planos del arquitecto don Juan Antonio Cuervo.

Parroquia de Santiago.

Convento de Santa Clara.

Por la misma época desapareció también el inmediato convento de monjas franciscanas de Santa Clara, fundado en 1460 por doña Catalina Núñez, viuda de Alonso Álvarez de Toledo, tesorero del rey D. Enrique IV, que tenía sus casas contiguas y con tribuna a ambas iglesias de Santa Clara y Santiago, y formaba con la misma parroquia la manzana 429, en el sitio en que hoy está la casa de baños de la Estrella. Hoy no existen tampoco [227] dichas casas de Álvarez de Toledo, señor de Villafranca, que debieron ser tan extensas, como que en ocasiones sirvieron de alojamiento a los reyes D. Juan II y D. Enrique IV. En 1435 vivió en ellas el famoso condestable y maestre de la orden de Santiago D. Álvaro de Luna, y en las mismas nació su hijo D. Juan, conde de Santisteban y de Alburquerque y señor del Infantado, siendo sus padrinos el Rey y la Reina, que regalaron a la parida, doña Juana de Pimentel, mujer del Condestable, un rubí de valor de mil doblas, e hicieron celebrar grandes festejos con este motivo. Estas casas pertenecieron después a los Condes de Lemus, hasta que fueron derribadas por los franceses, como otras varias contiguas de la antigua nobleza castellana, tales como la del Marqués de Auñón, de los Herreras, las de los Riberas, Pimenteles, Noblejas, y otras, que formaban de distinta manera las manzanas 420 y contiguas, entre dicha calle de Santiago, la del Espejo, los Caños del Peral y pretil de Palacio, según expresamos anteriormente.

Casas de Álvarez de Toledo y otras.

En este terreno, y por donde ahora van las nuevas manzanas de casas que han sustituido a aquéllas, y se forman las calles alineadas y regulares de la Amnistía, la Unión, la Independencia, Santa Clara, Vergara, Velázquez (87), Ramales, el Lazo y Lemus, corrían otras, informes, estrechas y costaneras, tituladas plazuela de [228] Garay, Quebrantapiernas, del Gallo, del Recodo, de Santa Catalina, del Carnero, del Buey, de la Parra, plazuela y calles de Santa Clara, de Rebeque, de Noblejas y de Juan, en donde estaban todas aquellas casas principales de las familias ya citadas, construcción las más de ellas de los siglos XV y XVI; y que, si no gran mérito artístico, tenían, por lo menos, el recuerdo histórico de los personajes que las habitaron.

Todas ellas, repetimos, hasta el número de cincuenta o sesenta edificios, desaparecieron por consecuencia de los planes de reforma que para las avenidas del Real Palacio ideó el intruso rey José Bonaparte en los primeros años del siglo actual.

Parroquia de San Juan.

Con ellas cayó, además de las ya dichas iglesias de Santiago y Santa Clara, lo que es más sensible, la inmemorial parroquia de San Juan, que formaba la manzana 430, al

desembocar de las calles de Santiago y de la Cruzada, y era tan antigua, que los autores matritenses la suponen fabricada en tiempo de los emperadores romanos, y fue consagrada a mediados del siglo XIII. A esta parroquia estaba agregada desde 1606 la de San Gil el Real y San Miguel de Sagra, contiguas a Palacio, que estaban en el convento de franciscos descalzos de San Gil, que también sucumbió en la demolición general. En la bóveda de dicha parroquia de San Juan fue sepultado el insigne pintor de cámara D. Diego Velázquez de Silva y en nuestros tiempos se han hecho, aunque sin fruto, a costa de los apasionados de aquel gran artista, algunas excavaciones, para tropezar con dicha bóveda, que encierra sus restos. La feligresía de esta parroquia se incorporó a la de Santiago, que hoy se titula de Santiago y San Juan.

Algo más conservado, aunque con notables y recientes modificaciones, existe el otro trozo de caserío, entre las [229] calles de Santiago y Mayor, formando las tituladas de Luzón (antes de San Salvador), de la Cruzada, del Biombo, de San Nicolás, del Viento y de los Autores, hasta salir a donde estuvo el antiguo pretil de Palacio. En la primera de ellas existe, señalada con el número 4 nuevo, la antigua Casa solar de los Luzones de Madrid, de cuyo ilustre apellido ya se hace mención en tiempos de Juan II, de quien fue tesorero y maestra sala Pedro Luzón, alcaide de los alcázares de esta villa, y su alguacil mayor, y cuyos sucesores vienen figurando siglos después en la historia de esta villa, siendo todos sepultados en la capilla propia que tenían en el antiguo convento de San Francisco. Después, creemos que a principios del siglo XVII, pasó esta casa y apellido a incorporarse a la del Conde del Montijo, y posteriormente a la de Aranda, donde su ilustre poseedor, el famoso ministro de Carlos III y IV, hizo colocar una fábrica de loza.

Calle y casas de Luzón.

Casas de los Lodeñas y otras.

Formando la esquina de dicha calle, frente a la iglesia de Santiago, existe otra casa notable, que fue de la ilustre familia de los Lodeñas, y labró de nuevo, a principios del siglo XVII, D. Sancho de la Cerda, marqués de la Laguna, cuyos escudos de armas se ven en la fachada, y a la esquina de ella se alza una torrecilla como las que solían tener todas estas casas principales de la nobleza madrileña, y un ancho zaguán de dos puertas. La inmediata, que forma con ella la manzana 428 y tiene su entrada por la calle de la Cruzada con vuelta a la de Santiago, perteneció a la familia de los Guzmanes.

Casas de Herrera y de la Cruzada.

La familia de los Herreras, fundada en Madrid por Alonso Gómez de Herrera, a principios del siglo XV, y en que su nieto D. Melchor tuvo el título de primer [230] marqués de Auñón, regidor y alférez de Madrid en 1583, poseía varias otras casas en esta demarcación y capilla propia en esta parroquia; las principales de aquéllas eran las que estaban a la esquina, frente a la iglesia de San Juan, por la puerta que miraba a Palacio, y otras en la plazuela de Santiago y detrás de Santa Clara; ninguna de ellas existe, y sí sólo las de enfrente, que fueron de Pedro de Herrera el Viejo, del Marqués de Auñón y Conde de Olivares, que reedificó después el consejo de la Santa Cruzada, para establecerse en ella, y hoy poseen los Condes de Campo Alange, por el mayorazgo de Negrete. Dichas casas son suntuosas y de buena fábrica, con frentes a la calle de la Cruzada y de San Nicolás.

Casas de La Canal y de Cabrera.

En la misma calle de Luzón, y frente a la casa del propio apellido, existe todavía otra casa que, según Quintana, fue del regidor Velázquez de La Canal, en que solía vivir el canciller de Aragón, y recayó después en los marqueses de Villatoya. También fue de la misma familia de La Canal y de la de Cabrera y Bobadilla, de los Condes de Chinchón, y luego del Marqués de Tolosa, el desmantelado e inmenso caserón de la manzana 436, que da a las calles de San Nicolás y del Factor, y sirvió en nuestros días de cuartel de veteranos (89).

El Biombo.

Entre dichas calles de San Nicolás y la de Luzón, y a las accesorias del demolido convento de Constantinopla, se formaban unos recodos y callejuelas estrambóticas, propiamente apellidadas el Biombo, que se han regularizado en parte con el derribo de dicho convento, en cuyo solar, además de las casas construidas recientemente, se han abierto las calles tituladas, también a propuesta [231] nuestra, de Calderón de la Barca y de Juan de Herrera. -La manzana 426 la ocupa la antiquísima y mezquina parroquia de San Nicolás, a que en el día está incorporada también la feligresía de la demolida de San Salvador. En esta iglesia fue bautizado el famoso poeta y guerrero don Alonso de Ercilla (90), y en su bóveda estuvo sepultado el célebre arquitecto del Escorial Juan de Herrera.

Parroquia de San Nicolás.

Calle y casa del Tesoro.

Por la parte baja del pretil de Palacio y convento de San Gil, y próximamente al sitio por donde ahora corre la calle de Requena, lo hacía anteriormente la calle del Tesoro, donde estaba la casa del Tesoro, después Biblioteca Real, siguiendo la dirección de la antigua muralla hasta el ángulo del Alcázar. Cerca de esta casa se abría la puerta de Balnadú, quedando a la parte de fuera la huerta o Jardín de la Priora (que ocupaba casi todo el espacio que hoy los paseos y jardines de la plaza de Oriente), los Caños y lavaderos del Peral y la cava o foso del Alcázar.

Puerta de Balnadú.

Esta puerta de Balnadú, como hemos dicho, interrumpía por última vez los lienzos de la muralla, y era igualmente del tiempo de los árabes, fuerte, estrecha y con revueltas; miraba al Norte, dando frente lejano a la [232] cuesta de Santo Domingo, y debió desaparecer cuando la muralla y ampliación de Madrid por aquel lado, hacia los siglos XIV o XV, pues aunque en la obra del señor Ceán se lee que fue derribada en 1787, es evidente que hay una errata de tres siglos lo menos. Sobre la etimología del nombre de dicha puerta también han entablado las obligadas controversias los analistas madrileños, suponiéndole los más impertérritos defensores del origen romano, derivado de las dos palabras latinas balneaduo, «que indica claramente que por allí se salía a los baños», y los del origen árabe, de las palabras de este idioma bal-al-nadur, que traducen puerta de las atalayas, o del Diablo, o de la frontera del enemigo.

Queda recorrido el recinto interior de Madrid, que debemos llamar primitivo, y dentro del cual hemos visto que no queda ya una sola piedra sobre piedra, no diremos de la época fabulosa de la pretendida Mantua griega, Ursaria y Majoritum de los romanos y los godos, pero ni aún del histórico Magerit de los musulmanes. Alcázares, castillos, mezquitas, baños, palacios, casas y calles, hasta la misma fortísima muralla que encerraba y defendía todos aquellos objetos, y fue conquistada a fuerza de armas a fines del siglo XI por las huestes vencedoras del monarca castellano D. Alfonso el VI; todo, absolutamente todo, desapareció en el trascurso de casi ocho centurias, sin dejar más que los nombres de algunos sitios, edificios y puertas, que recuerdan la larga dominación de los sectarios de la media luna.

Aun las construcciones que sucedieron a aquellas ruinas, en los siglos inmediatos a la conquista cedieron también a la segur del tiempo o de las dominaciones modernas, y ya hemos señalado los rarísimos edificios que todavía se conservan anteriores al siglo XVI. Baste decir que de las diez iglesias parroquiales intramuros que cita [233] Gonzalo Fernández de Oviedo, a principios del dicho, y de que se hace ya referencia en el fuero de Madrid en el XIII sólo existen ya, como hemos visto, con edificio antiguo, aunque considerablemente renovado, las tres, San Pedro, San Andrés y San Nicolás. Las de Santiago y San Justo tienen templos modernos, y las de San Miguel, de San Juan, San Gil y San Salvador perdieron sus templos y hasta su parroquialidad. En cuanto a las tres de San Martín, San Ginés y Santa Cruz, fundadas en el arrabal extramuros, y de este mismo arrabal, que fue formándose después de la conquista, hasta constituir una nueva y más importante población que la primitiva, nos ocuparemos en los paseos siguientes. [234]

Segunda ampliación. Los arrabales Siglo XIII

Dijimos en la Introducción o Reseña histórica que precede a estos paseos, que los historiadores de Madrid que escribieron a principios del siglo XVII afirman terminantemente la existencia de sus arrabales desde el tiempo de la dominación de los moros. Efectivamente, y con motivo de la acometida que hizo a esta villa, en principios del siglo X, el rey D. Ramiro de León, dicen que éstos fortificaron y reedificaron sus murallas y ampliaron sus arrabales para que viviesen los cristianos que quedaron en ella; y tratando en otro sitio de la fundación del monasterio de monjes benitos de San Martín y de la iglesia parroquial de San Ginés, no dudan en asegurar que fueron templos muzárabes, anteriores a la conquista de la villa por los cristianos, y a donde éstos acudían a celebrar su culto y oraciones. De todo esto, lo único que puede asegurarse documentalmente es la existencia en el siglo XIII de un arrabal extramuros de Madrid e inmediato al monasterio de San Martín

(Vicus Sancti Martini), fundado, a lo que parece, por el mismo Alfonso VI en los primeros años inmediatos a la conquista. [235]

Poco importa averiguar si este vicus era o no una población independiente de Madrid y propia sólo del dicho monasterio de San Martín como las aldeas de Valnegral, Villanueva del Jarama y otras (hoy desconocidas), de que se hace mención en el privilegio concedido a aquel monasterio por el rey D. Alfonso el VI, y confirmado por el VII, el año de Cristo de 1126, para poblar el barrio de San Martín, en los términos expresivos que transcribimos ya de dicho privilegio. Pero no puede menos de convenirse en que esta carta de población fue, sin duda alguna, el fundamento u origen material de la extensión de Madrid por aquel lado, como puede comprobarse aún por los títulos originales de las casas de dicha barriada, en que se descubre dicho origen, por la imposición de censos sobre los solares a favor de dicho monasterio de San Martín; cuya parroquia, una de las primitivas de Madrid, llegó por esta razón a extender su distrito jurisdiccional hasta los límites de la nueva villa.

Por otro lado, y simultáneamente con el barrio o arrabal extramuros de San Martín, se había ido formando al otro lado del Arenal de San Ginés, y en dirección a Oriente, el arrabal principal de Madrid, en la considerable extensión que mediaba entre la puerta de Guadalajara, la del Sol y la plazuela de Antón Martín, término entonces de la calle de Atocha. -Este numeroso caserío se prolongaba luego a Mediodía en otro trozo considerable, desde la calle de Atocha y plaza Mayor hasta la esquina de la calle de Toledo y plazuela de la Cebada. Estos dos trozos más importantes del nuevo caserío extramuros fueron los que por espacio de tres o cuatro siglos (hasta mediados del XVI, en que se trasladó la corte a esta villa) vienen designados por antonomasia, en los documentos y en el lenguaje vulgar de la época, con el nombre de El Arrabal, añadiéndose únicamente en algunos de aquellos [236] las palabras de a San Ginés, a Santa Cruz o San Millán, según la inmediación respectiva a aquellas iglesias. En cuanto al de San Martín, al Norte, dividido, como lo estaba materialmente por los barrancos y terreno arenoso que mediaba entre las fuentes o los Caños del Peral y la Puerta del Sol, venía a formar una barriada completamente separada de la central; hasta que unos y otros fueron comprendidos dentro de la nueva cerca, verificada, según se cree, en el siglo XIII, y que constituyó la segunda ampliación de Madrid.

Esta cerca (de la que no queda vestigio alguno más que los nombres de las puertas y entradas que la interrumpían) debió ser, sin duda, una sencilla tapia, que no impidió ni contuvo el progreso ulterior del caserío; y a juzgar por las relaciones poco precisas de los historiadores matritenses, y por el planito que publicó Álvarez Baena en su Compendio de las grandezas de Madrid, arrancaba por detrás del Alcázar, subiendo hasta lo alto de la colina donde hoy es plazuela de Santo Domingo; allí abría una entrada o puerta con este nombre, mirando al Norte, y como al frente de la futura calle Ancha de San Bernardo; y continuaba luego por entre las calles hoy de Jacometrezo y los Preciados, hasta frente al monasterio de San Martín, donde abría otro postigo al arranque de la calle que, aún hoy, retiene este nombre; descendía luego recta, por encima de la cava del Carmen, hasta salir al sitio conocido después por la Puerta del Sol, donde efectivamente se abrió ésta, dando

frente a los olivares y camino de Alcalá. -Aquí se prolongaba en dirección a Oriente hasta cerca de los Italianos, abarcando el sitio, que después se llamó Carrera de San Jerónimo; y revolviendo allí en escuadra, iba a buscar la recta de la plazuela de Antón Martín, donde se abrió otra puerta, titulada de Vallecas. Por último, torcía luego al Occidente, por [237] donde hoy las calles de la Magdalena y Duque de Alba, y salía a la ermita (después parroquia) de San Millán, donde se abrió otro postigo, yendo a terminar e incorporarse con la antigua muralla en Puerta de Moros. -Tal fue, en conjunto, el nuevo recinto de Madrid, producido por la segunda ampliación e incorporación de sus arrabales a la parte principal, antigua y murada. -Para recorrerle por este mismo orden, daremos el primer lugar en nuestros paseos al arrabal de San Martín, comprendido, como queda dicho, entre la cuesta y plazuela de Santo Domingo, el postigo de San Martín y la Puerta del Sol, hasta el Arenal de San Ginés.

- VII -

El arrabal de San Martín

El objeto más notable que nos sale al paso y afecta a la imaginación de este antiguo distrito, y uno también de los dos primeros que presidieron, puede decirse, a su formación, es el Real monasterio de monjas de Santo Domingo, situado al pie de la cuesta del mismo nombre, monumento venerable y de la más alta importancia en la historia religiosa, política y artística de Madrid.

Santo Domingo el Real.

Dicen los coronistas matritenses que el Patriarca Santo Domingo de Guzmán, que se hallaba en Francia en 1217 haciendo la guerra a los albigenses envió a Madrid algunos religiosos, bajo la dirección de otro del mismo nombre, para que hiciesen fundaciones; los cuales obtuvieron del concejo de Madrid, con aquel objeto, un sitio extramuros de la villa, cerca de la puerta de Balnadú y, [238] considerables limosnas y donaciones de los piadosos vecinos de Madrid, y, en su consecuencia, dieron principio a la fundación del convento; pero habiendo venido a Madrid al año siguiente el mismo Santo Domingo, y pareciéndole poco conveniente que sus frailes tuviesen tanta hacienda y rentas, determinó establecer en la indicada casa un monasterio de monjas, y trasladar a otro sitio a los religiosos, como así lo verificó, recogiendo un número de doncellas, a quienes vistió el mismo Santo el hábito y dio la profesión, y dejando enteramente a beneficio de ellas todos los bienes que ya poseía el monasterio. Continuaron las monjas su construcción, que estuvo concluida en breve tiempo, y aún se guarda en este convento la carta original de Santo Domingo, dirigida a las

mismas, en contestación al aviso que le dirigieron de estar concluida la obra. Desde entonces los monarcas, los magnates, el concejo y los vecinos de Madrid manifestaron su devoción y simpatía hacia aquella santa casa, dotándola de privilegios especialísimos y cuantiosas donaciones, entre las cuales es notable la que les hizo el santo rey D. Fernando III, de la extendida huerta, que llegaba hasta las inmediaciones del Alcázar y se llamaba de la Reina, y después de la Priora.

En esta casa vivieron y profesaron algunas personas de sangre Real, y en ella yacían los restos del rey D. Pedro de Castilla, los de su hijo el infante D. Juan, y su nieta doña Constanza, priora que fue del mismo convento; y también estuvieron los del desgraciado príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, antes de ser trasladados al Escorial; eran objetos del mayor interés histórico y artístico dichos sepulcros, hoy destruidos, a excepción del de la priora doña Constanza y la estatua mutilada del rey D. Pedro, que se conservan. También existió hasta pocos años ha el elegante coro, obra del insigne Juan de Herrera, la espaciosa [239] iglesia de dos naves, sus buenos cuadros y la antiquísima pila en que fue bautizado Santo Domingo de Guzmán, que se halla metida en otra de plata, y sirve para bautizar a las personas Reales, a cuyo efecto es conducida, en las ocasiones, a la capilla Real. - Antiguamente, la portada de la iglesia formaba rinconada mirando a Palacio, pero hace muchos años fue cubierta esta portada y fachada del convento con unas casas, y la entrada a la iglesia era lateral, formada por un pórtico, que fue reconstruido a fines del siglo pasado. En el portal de dichas casas contiguas y en el de la portería del convento se veían hasta hace pocos años dos lápidas muy antiguas, y que debieron estar en otro sitio anteriormente, en las que se leían las palabras que, según la tradición, pronunció al morir el clérigo asesinado por el rey D. Pedro, y aparecido al mismo en las sombras de la noche, al pasar por delante de este convento. En esta santa casa fueron recogidas por las religiosas las principales señoras de la villa durante los encarnizados disturbios ocasionados por la guerra de las Comunidades, cuyos partidarios pegaron fuego al convento, que estuvo a punto de desaparecer. -En los claustros de este convento fue donde D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca y fraile de Santo Domingo, quemó, de orden del rey D. Juan el II, todos los libros o escritos del famoso D. Enrique de Villena, maestre de Calatrava, que falleció en Madrid por entonces; varón eminente en ciencias y en literatura, y a quien la opinión vulgar tenía por mágico y hechicero, aunque es de presumir que fuera en razón de que se adelantó a su siglo en grandes conocimientos científicos. Hay quien cree que no todas las obras de este ilustre varón perecieron en el incendio; pero a nosotros no ha llegado más que una poco importante, titulada El Arte cisoria o del cuchillo. De todos modos, el proceder de D. Lope Barrientos ha merecido la condenación de todos los [240] amantes de la ciencia, y, en su tiempo mismo, le lamentó muy amargamente el insigne Juan de Mena, haciendo el elogio más cumplido del ilustre astrónomo, filósofo y poeta.

Otros muchos recuerdos históricos, religiosos y artísticos, pudiéramos añadir a este notabilísimo monasterio; pero preferimos remitir al lector a la interesante Memoria histórica y descriptiva que de él publicó en 1850, D. J. M. de Eguren (93). [241]

Convento de los Ángeles.

Contiguo a este monasterio, en la misma manzana 404, se hallaba el otro de religiosas franciscas de Santa María de los de los Ángeles; y tanto lo estaba, que con motivo de un grande incendio, ocurrido en 1617, se salvaron en el de Santo Domingo las religiosas de aquél con sólo romper una tapia medianera. Dicho convento y su iglesia, que habían sido fundados en 1564 por D.^a Leonor de Mascareñas, que vino a Castilla con la emperatriz D.^a Isabel y fue aya del rey D. Felipe II y del príncipe D. Carlos, era poco notable en su forma artística. En él se aposentó la Santa Madre Teresa de Jesús en alguna de las ocasiones en que permaneció en esta villa, según expresa ella misma, y en otras en el monasterio de las Descalzas Reales. Este convento de los Ángeles fue demolido hacia 1838, alzándose hoy en su solar y en el de la inmediata huerta de Santo Domingo varias casas particulares.

Enfrente del convento de Santo Domingo el Real, y en la cuesta del mismo título, existían hasta poco ha varias casas principales de alguna importancia histórica; las primeras, con el número 1 antiguo y 7 moderno, fueron propias del mayorazgo que fundó el contador Francisco Garnica a fines del siglo XVI, y posee hoy el Sr. Duque de Granada, vizconde de Zolina. Una parte de dichas casas (donde se alzaba un torreón en que, según tradición, no sabemos hasta qué punto fundada, estuvo también preso algún tiempo el famoso secretario de Felipe II, Antonio Pérez) ha sido derribada y reconstruida de nueva planta en estos últimos años.

Casa de Garnica y de Oropesa.

En la contigua vivió el famoso cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, que tanta influencia tuvo en la política del Gabinete español en el último reinado de los monarcas austriacos, y a quien se atribuye el [242] famoso testamento de Carlos II, que llamó al trono español a la familia de los Borbones; fue hijo del Conde de Palma, y murió en Roma en 1730. -La otra es la señalada con el número 1 antiguo y 2 moderno, con su entrada por la antigua calle de la Puebla (hoy del Fomento), y que hoy poseen y habitan los Sres. Duques de Frías, como Marqueses de Villena y Condes de Oropesa. En la inmediata ya citada, y que hoy se está derribando, vivía el de este último título, Presidente de Castilla y ministro en tiempos del mismo monarca Carlos II, y fue asaltada y saqueada por el populacho en la famosa asonada de 1699, conocida por el motín del pan, que ocasionó la caída de aquel magnate.

A espaldas de dicho monasterio de Santo Domingo, entre él y el de San Martín, se forman varias callejuelas y plazuelas, algunas suprimidas hoy, otras regularizadas y ensanchadas con las nuevas construcciones; si bien por la mayor parte conservan sus antiguos nombres de Bajada de los Angeles, plazuela de los Trujillos, calle de las Conchas, de la Sartén, de las Veneras, de la Ternera, del Postigo, de la Bodega de San Martín, de la Flora y plazuela de Navalón.

Plazuela de Santa Catalina de los Donados.

Poco es lo que ofrecen de notable estas escondidas calles; sin embargo, alguna cosa queda todavía del antiguo caserío, por ejemplo, de las tres o cuatro casas que forman la plazuela de Santa Catalina de los Donados, la señalada con el número 1 nuevo, que tiene su entrada por dicha plazuela y costanilla de los Ángeles, con vuelta también a la calle de la Priora y de los Caños, es la que fundó y en que vivió el famoso licenciado D. García de Barrionuevo y Peralta, del consejo del Emperador y tronco de la familia de los Barrionuevos, tan considerada en esta villa, así como él lo fue por su extrema grandeza, liberalidad y virtudes; llevó el título de primer [243] Marqués de Cusano, y aún hoy la poseen sus descendientes en este título; fundó para sus hijos otros mayorazgos, labrando para ellos, no sólo estas casas, sino otras dos de que más adelante haremos mención; instituyó varias memorias y obras pías en la capilla propia de su apellido, en la parroquia de San Ginés, donde yace sepultado.

Casa de Barrionuevo.

Los Donados.

Enfrente de esta casa, en la misma plazuela y calle de Santa Catalina, están las otras, que fueron de Pedro Fernández Lorca, secretario y tesorero de los reyes D. Juan el II y D. Enrique IV, y convertidas por él, en 1460, en albergue u hospicio para doce hombres honrados, a quienes la demasiada edad quitó la fuerza para ganar el sustento; vestían unas becas o caperuzas de paño pardo, y llamáronlos los donados; pero en el día creemos que no existan ya en comunidad, ni bajo las reglas que les prescribió el fundador (95). Estas casas debieron ser tan notables en su tiempo, que hay quien asegura que en ella se hospedaron varias personas Reales, y aun el mismo emperador Carlos V. -La manzana 401, entre la calle de los Donados y la casa de Barrionuevo, estaba formada hasta hace pocos años, en que ha sido derribada para construirla de nueva planta, la propia del apellido de Olivares, familia de esclarecida nobleza en Madrid, fundada por don Gabriel de Olivares. La del frente de la plazuela (reconstruida también) pertenecía, a principios del siglo XVII, a las familias de Espínola y Pedrosa, y luego al Marqués de Vega. Al principio de la inmediata calle de la Flora, esquina y con vuelta a la de la Bodega de San Martín, había otra casa antigua señalada hoy con el número 1 moderno, que, según los registros de sus títulos, perteneció nada menos que a D. Álvaro de Luna; pero aunque bastante [244] vieja, no creemos fuera del siglo XV, contemporánea de aquel célebre privado de D. Juan el Segundo (96).

Calle y casa de las Conchas.

En el trozo de calle de la Sartén comprendido entre la bajada de los Ángeles y la calle de las Veneras existió hasta hace muy pocos años, que ha sido reedificada, señalada con los números 10 antiguo y 7 moderno, la casa conocida por de las Conchas, que ha dado nombre a este trozo de calle. Dicha casa fue de Diego de Alfaro, a fines del siglo XVI, y no sabemos si él mismo o alguno de sus sucesores fue el que hizo construir en ella, y con ocasión de haber hecho una peregrinación a Tierra Santa, una capilla u oratorio, y decoró o revistió su fachada con multitud de conchas; de que hoy se ha conservado en la renovación de la casa una sola sobre cada balcón.

En la casa que forma la esquina entre las calles de las Veneras y los Ángeles vivió y murió el famoso poeta Cañizares, a mediados del siglo anterior (97). -El callejón de la Ternera, que desde la de la Sartén sale a la de los Preciados sólo tiene un recuerdo histórico moderno, [245] la gloriosa muerte del héroe D. Luis Daoiz, ocurrida en Dos de Mayo de 1808 en la casa en que habitaba, y a donde fue trasladado, herido mortalmente en defensa del parque de artillería. En su fachada se ha colocado una lápida conmemorativa.

Casa de Muriel.

A la entrada de la calle del Postigo de San Martín por la plazuela de las Descalzas está, aún perfectamente conservada, la casa que fue del secretario Alonso Muriel y Valdivieso (es la señalada con el número 1 antiguo y 8 moderno de la manzana 395). Dícese que es obra del famoso arquitecto del Escorial Juan de Herrera, y cuando no lo dijera la tradición, lo declararía la severidad y corrección de su estilo y gusto propio, que se revela hasta en las obras menos importantes de aquel insigne arquitecto.

Iglesia y convento de San Martín.

La iglesia parroquial de San Martín, que estaba frente a esta calle, y formaba parte de la manzana 392, ocupada en toda ella por el célebre monasterio de monjes benitos, avanzaba bastante hasta dicha calle del Postigo, cuadrando y regularizando la plazuela de las Descalzas. -Esta iglesia parroquial era obra de los primeros años del siglo XVII, y su capilla mayor fue dotada y labrada a expensas del ya dicho Alonso Muriel, secretario de cámara de Felipe III, en cuyo presbiterio yacía, en un suntuoso panteón, juntamente con su esposa D.^a Catalina Medina. También existían en dicha iglesia otros sepulcros notables del contador y tesorero de Carlos V, Alonso Gutiérrez, dueño que fue de la casa donde luego estuvo el Monte de Piedad; del Patriarca de las Indias y Gobernador del Consejo Sr. Figueroa, del insigne escritor P. maestro Fray Martín Sarmiento, y del célebre general de marina don Jorge Juan. Era además notable este templo por sus [246] suntuosas capillas, sus devotas imágenes y sus ricas alhajas y pinturas; pero fue demolido por los franceses y no ha vuelto a ser reconstruido, quedando todavía descampado el solar que ocupaba. En cuanto al convento contiguo, que después de la exclaustación de los monjes fue sucesivamente destinado a las oficinas del Gobierno político, Diputación provincial, Bolsa y Tribunal de Comercio, Junta de Sanidad y cuartel de la Guardia civil, nada más hay que

decir sino que al fin fue derribado hace pocos años, y construídose en él el nuevo edificio destinado a Monte de Piedad y Caja de Ahorros y magníficas casas particulares.

Plazuela de las Descalzas.

La Plazuela de las Descalzas centro del antiguo arrabal de San Martín, era aún en los primeros años de este siglo un reflejo fiel, una página intacta de la corte de la dinastía austriaca, del Madrid del siglo XVII. -Formada por uno de sus costados por la dicha iglesia de San Martín, que tenía su pórtico y entrada principal frente al Postigo, y de la casa, ya citada, del secretario Muriel, ocupaba, como en el día, todo su frente meridional la severa fachada del monasterio de señoras Descalzas Reales, y la linda portada de su iglesia, construída según el estilo clásico del siglo XVI. Un arco y pasadizo de comunicación unía esta fachada con la casa que formó el otro frente de la plazuela y que ocupaba el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, severo edificio, que fue del tesorero Alonso Gutiérrez, y que mereció el honor de ser habitado [247] por el emperador Carlos V, y en el que dejó a la Emperatriz y a su hijo Felipe II al partir para la jornada de Túnez. Hoy se halla derribado y reducido a solar. -Más allá de este arco se alcanzaba a divisar, y existe todavía, otro notable edificio, obra del arquitecto Monegro, destinado a habitación de los Capellanes y a Casa de Misericordia para doce sacerdotes pobres, y cerraba, por último, la plazuela al lienzo Norte con las casas del Marqués de Mejorada y del Duque de Lerma, sustituidas más tarde por la grande y sólida del Marqués de Villena, que hace esquina y vuelve a la bajada de San Martín. -Todos aquellos edificios, no sólo por su gusto especial y el orden de su construcción y ornato, sino también por su severo aspecto y tostado colorido, revelaban su fecha y trasladaban fielmente la imaginación del espectador a la época gloriosa de su fundación. Pero vinieron los franceses y echaron abajo (sin pretexto alguno) la iglesia parroquial de San Martín, y no sabemos si también el arco de comunicación entre el convento de las Descalzas y la casa del Monte, si bien pudo ser suprimido anteriormente, con motivo de haber recibido esta casa su nuevo destino. Vino después la Revolución y la exclaustación de los monjes de San Martín, y se apoderó el Gobierno de este monasterio; colocó en él sus oficinas y dependencias, y a pretexto de mejorar su aspecto, desmochó sus torrecillas, varió el orden de sus ventanas y envolvió sus lienzos en el obligado colorete beurre fraise, que tan en moda estaba en las modernas casas de Madrid. Las contiguas a las Descalzas, y que formaban parte del mismo monasterio, vendidas después, o destinadas a las oficinas de la Hacienda, fueron también recompuestas y revocadas; hasta el secular Monte de Piedad tuvo precisión de seguir el movimiento regenerador impreso por la opinión pública de los gacetilleros y los apremios y multas de las [248] autoridades; así como igualmente la Casa de Misericordia, había dado en manos de particulares y convirtiéndose en compañía mercantil, imprenta, teatro y salones de baile, tuvo que elevarse a la altura del siglo, y vestir de moda y cubrir sus arrugas con el consabido colorete; con lo cual, y la graciosa fuente colocada en el centro de la, plazuela, y a donde vino a refugiarse la estatua de la mitológica deidad que, con el prosaico nombre de la Mariblanca, reinaba sobre los aguadores de la Puerta del Sol y fue lanzada de aquel sitio, quedó completamente civilizada y secularizada aquella levítica plazuela. -Salvose, empero, hasta el día, su clásico y religioso frente meridional, con la fachada de la iglesia y monasterio de las Descalzas Reales, si bien es de temer que no dure mucho tiempo en aquel traje discordante, habiéndose encargado ya las gacetillas de excitar el celo de la Autoridad para que los pase una buena mano

Las Descalzas Reales.

De este celeberrimo monasterio de religiosas franciscas, apellidado de las Descalzas Reales, por ser fundación de la princesa doña Juana, hija del emperador Carlos V y madre del desgraciado rey D. Sebastián de Portugal, nada podemos decir aquí que no sea harto conocido; y sólo nos limitaremos a expresar qué fue construido en 1559, por el arquitecto Antonio Sillero, sobre la misma área que ocupaba un palacio antiguo, y acaso aprovechó, para el murallón que mira al Postigo, una parte de la construcción antigua.

De la de este palacio, que se hace remontar por [249] algunos al reinado de D. Juan II, y por otros nada menos que al de Alfonso VI, el Conquistador, diciendo que en él se celebraron las primeras Cortes del Reino en Madrid, en 1339, no tenemos más noticias que la de que dicha Serenísima princesa doña Juana de Austria, siendo viuda del príncipe D. Juan de Portugal, y Gobernadora de estos reinos de España, que había nacido en este mismo palacio, del que era propietaria, le trasformó en convento para las religiosas de Santa Clara, que trajo de Gandía San Francisco de Borja, e ingresaron en este monasterio en 1558. En su preciosa iglesia, renovada, a mediados del siglo pasado, por el arquitecto D. Diego Villanueva, se conservaba aún, hasta hace pocos años, el célebre altar mayor, obra del famoso arquitecto, escultor y pintor Gaspar Becerra. En una preciosa capilla de mármol, al lado de la Epístola, está el sepulcro de la piadosa fundadora, sobre el cual se ve su estatua de rodillas, obra de Pompeyo Leoni. En el coro está también su hermana, la emperatriz de Alemania, doña María, que vivió y murió en esta santa casa, en la que la acompañó, como religiosa profesa, su hija doña Margarita y otras varias personas Reales.

También fue sepultada provisionalmente en esta iglesia, en 4 de Noviembre de 1567 la reina doña Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, celebrándose en la misma, con este motivo, las solemnísimas exequias que describe prolijamente el maestro Juan López de Hoyos en el libro especial, tantas veces citado, que consagró a este objeto; y como este libro sea hoy tan raro, y curiosas las noticias que, a vuelta de la minuciosa descripción del túmulo y solemnidad religiosa, da aquel autor contemporáneo de la fundación y traza de este insigne monasterio, [250] entresacamos de ella los párrafos que aun hoy puedan interesar al lector. [251]

La fundación de este monasterio fue hecha con una magnificencia verdaderamente regia, pues no sólo fue [252] dotada con el mismo y su huerta contigua, sino con el resto de la manzana que ocupa y da vuelta a las calles de Capellanes, de Preciados y del Postigo, en un espacio de más de 133.000 pies de terreno, con más la Casa de Misericordia para habitación y hospital de capellanes y dependientes, con 57.000 pies, y las que hoy son del Monte de Piedad, con unos 12.000. Su abadesa era y es considerada como Grande de España; su clerecía se componía de un capellán mayor, quince titulares, seis de altar, un

maestro de ceremonias y tres sacristanes presbíteros; tenía su capilla de música y celebraba el culto con suma pompa y ornato. Hoy, con las reformas políticas, ha perdido gran parte de aquellos bienes y ha decaído mucho de su antigua magnificencia.

Monte de Piedad.

La casa del Monte de Piedad, adquirida por la villa de Madrid, a principios del siglo XVII, para hacer de ella servicio a S. M., fue donada por D. Felipe V, en los primeros años del siglo XVIII, al piadoso establecimiento del Monte, fundado en 1700 por el capellán D. Francisco Piquer, con tan asombroso resultado. [253]

Plazuela de Calenque.

El resto de las calles de este distrito o arrabal ofrece poco interés. La plazoleta que se forma al fin de dicha calle de Capellanes lleva el título de Calenque, y anteriormente de Don Juan de Córdoba, por estar en ella en lo antiguo las casas del mayorazgo que poseyó y habitó, en tiempo del rey D. Enrique IV y de los Reyes Católicos, D. Juan de Córdoba y Zelenque, alcaide de la Casa Real del Pardo. La calle de Peregrinos, hoy de Tetuán, tomó su nombre del hospital de Caballeros de San Ginés, trasladado a ella desde el otro lado del Arenal. Del estrechísimo y tortuoso callejón que comunicaba entre la de la Zarza y la Puerta del Sol, y llevaba el título de callejón del Cofre o de Cofreros (des Bahutiers), ya se hace expresa mención en la novela de Gil Blas de Santillana, por vivir en ella el señor Mateo Meléndez, mercader de paños de Segovia, a quien vino recomendado el mismo Gil Blas. Ambas calles han desaparecido para el ensanche de la Puerta del Sol. -La calle de los Preciados, en fin, que limitaba este arrabal desde las inmediaciones de la puerta de Santo Domingo o la del Sol, no sabemos por qué razón lleva este título, aunque creemos sea el apellido de una familia habitante en ella, y nos parece que con motivo de su completa renovación y ensanche actual, y de la importancia que adquiere, debía cambiar aquel insignificante título por uno más glorioso y digno. Pocos son los recuerdos ni objetos históricos que nos ofrecía su caserío aun antes de derribarlo, pues casi todo él era también moderno. En una de sus casas, señalada con el número 74, se ve una lápida sobre la que, en relieve, está representado el ilustre y desgraciado general D. José María Torrijos, que nació en ella y fue arcabuceado en Málaga, en [254] 1831, por haber intentado restablecer la Constitución. Últimamente, la casa que terminaba esta calle con vuelta a la Puerta del Sol y calle del Carmen fue, hasta el siglo pasado, Casa Real de expósitos, hospital e iglesia de la Inclusa, fundada por la cofradía de la Soledad, en 1567, hasta que se trasladó dicho establecimiento a la calle del Mesón de Paredes. Esta casa, renovada en el siglo último, aunque labrada anteriormente por la cofradía en el sitio en que había otras varias, y reducida después a habitaciones particulares y tiendas de comercio, ha sido derribada, así como las manzanas contiguas, en 1854 y siguientes, para el ensanche de la Puerta del Sol.

Calles de Peregrinos, de la Zarza y del Cofre.

Calle de los Preciados.

- VIII -

El arrabal de San Ginés

Los rápidos desniveles que mediaban entre la puerta de Guadalajara y el barranco que, costeando la antigua muralla, venía a interceptar el camino de las Fuentes o Caños del Peral, fueron desapareciendo con el tiempo para formar la explanada donde hoy está la plaza llamada de Isabel II; sin embargo, aún han podido nuestros padres saborear una buena parte de aquellos despeñaderos en las calles que por fortuna no existen ya de San Bartolomé, [255] plazuela de Garay, de Quebrantapiernas, y otras que, desde la tortuosa del Espejo o la de los Tintes (hoy de la Escalinata), los conducía, o más bien los precipitaba, al puentecillo que daba el paso a los Caños del Peral. A la espalda de este edificio, en la subida a la plazuela del Barranco (frente de la calle de las Fuentes), y con un saliente irregular, la casa de los Marqueses de Legarda cerraba la entrada recta a la calle del Arenal, hasta que con el derribo de dicha casa y otras en tiempo de los franceses la nueva alineación de la manzana 402, se facilitó su acceso y comunicación.

Los Caños del Peral.

Los Caños del Peral, llamados también las Fuentes del arrabal, eran unos lavaderos públicos, propios de la villa, y tenían contiguo un corral cercado, que en 1704 cayó en gracia a una compañía ambulante de comediantes y operistas italianos, para dar sus representaciones al aire libre, mediante algunos cuantos tablones que formaban el escenario y unos toldos que servían para defender del sol a los espectadores. Pocos años después una compañía de trufaldines, bajo la dirección de Francisco Bartolí, construyó ya en este corral un mezquino teatro (que con decir que algún tiempo más adelante fue tasado en treinta mil reales para cargarse con él la villa, está expresado lo que podía ser), hasta que, derribado en 1737, y construido de nueva planta otro edificio más decoroso, comprendiendo también en él el terreno donde estaban los caños y lavaderos, fue inaugurado este coliseo por una buena compañía italiana en 1738. Éste es el que ha durado casi un siglo con el mismo destino,

hasta que después de la salida de los franceses y de haber servido, aunque por breves días, en 1814, para la reunión de las Cortes del reino, fue demolido por ruinoso en 1818, y se sentaron sobre su solar los cimientos del magnífico Teatro Real que hemos visto terminar en 1850. [256]

Entre aquel corral y caños y el Alcázar había varios huertos, y más principalmente el ya citado de la Priora, que ocupaba la parte que hoy la glorieta central de los jardines y paseos de la plaza de Oriente, y en derredor de cuyas tapias se fueron levantando posteriormente diversas casas de oficios del Real Palacio, conocidas por la Casa del Tesoro (después Real Biblioteca), el Juego de pelota, Picadero, etc. Frontero al otro lado del corral ya dicho fue formándose la calle del Arenal de San Ginés, terraplenándose ésta con los desmontes hechos para formar las calles de Jacometrezo y el Desengaño en la parte, alta del arrabal, y construyéndose a uno y otro lado varios edificios en dirección a la Puerta del Sol.

Calle del Arenal.

El primero y más importante de esta calle, y el que da también nombre a todo el arrabal que se extendía a sus espaldas hasta la Plaza Mayor y calle de Atocha, era la antiquísima iglesia parroquial de San Ginés.

Parroquia de San Ginés.

Sobre la fundación de esta parroquia también han discurrido largamente, y con su consabido entusiasmo, los coronistas de Madrid, suponiéndola muy anterior a la dominación de los moros, y añadiendo que fue parroquia muzárabe, y que en sus principios estuvo dedicada a un San Ginés, mártir de Madrid en tiempo de Juliano el Apóstata, por los años 372; pero todas estas suposiciones corren parejas, por lo gratuitas, con las del dragón de los griegos en Puerta Cerrada y las inscripciones caldeas del Arco de Santa María, y fueron ya contradichas con mucha copia de razones por el erudito Pellicer y otros críticos modernos. Lo único que se sabe de cierto es que ya existía esta parroquia por los años de 1358, y que estaba dedicada, como hoy, a San Ginés de Arles, infiriéndose que pudo ser fundada a poco tiempo de la conquista de Madrid y con motivo del crecimiento de sus arrabales; pero arruinada su capilla mayor a mediados del siglo XVII, [257] en 1642, porque su mucha antigüedad no permitía ya más duración, fue menester derribar todo el resto, levantando de nueva planta el templo, lo que se verificó a costa de Diego de San Juan, devoto y rico parroquiano, que gastó en la obra 60.000 ducados, celebrándose la inauguración con una procesión y fiesta solemne a 25 de Julio de 1645. -Esta iglesia es clara y espaciosa, con tres naves y varias capillas laterales, entre las cuales es muy notable la del santísimo Cristo, de crucero y con cúpula, y cuya antigüedad es tanta, que ya fue reparada en el siglo XIV y reedificada a mediados del XVII. Tiene muy buenas esculturas y retablos, y debajo de ella está la Santa Bóveda, en donde las noches de la Cuaresma se celebraban ejercicios espirituales de oración y disciplina. -La torre de esta parroquia remata en una aguja con su cruz, que viene a ser un verdadero pararrayos, pues sirviéndole luego de conductores las aristas del chapitel, representa en algunas ocasiones el fenómeno de aparecer éstas iluminadas, con no poca sorpresa y alarma de los vecinos y transeúntes. Este fenómeno fue observado a principios de este siglo por un monje de San Martín, y sobre el

mismo (que tuvo ocasión de observar en Agosto de 1836) escribió una curiosa Memoria el celoso y discreto académico de Ciencias señor Marqués del Socorro, y en 1846 publicó un folleto el señor cura de dicha parroquia. -El 16 de Agosto de 1824 sufrió esta iglesia un horroroso incendio, en el que pereció el gran cuadro del altar mayor, obra de Francisco de Rizzi. [258]

Calle del Arenal.

De las casas de la nobleza madrileña que fueron cubriendo ambos lados de la nueva calle del Arenal, en el siglo XVI, apenas queda ninguna ya; habiendo desaparecido, para dar lugar a modernas construcciones, la de Legarda a su salida, de la que ya hicimos mención; la de Olivares (que hoy está reedificada de nueva planta con el número 30), la de la Duquesa de Nájera, que daba vuelta a la plazuela de Zelenque; la de D. Juan de Córdoba y Zelenque, que dio nombre a ésta; la del Conde de Fuenteventura, a la otra esquina; la del Duque de Arcos y de Maqueda (sustituída hoy por la elegante y magnífica del Marqués de Casa-Gaviria); la de Juez Sarmiento, y la del Conde de Fuentes, después del de Clavijo, que formaba la esquina de la Puerta del Sol y calle Mayor; quedaba únicamente en pie (aunque muy renovada) la de los Condes de Torrubia, que fue del Duque de Lerma, número 22 nuevo, frente a San Ginés, y también ha sido derribada y sustituida por una elegante construcción.

Ningún recuerdo ni objeto particular de interés histórico nos ofrecen las calles que median entre la del Arenal y la Mayor, y llevan los nombres que denotan su origen: de las Fuentes, de las Hileras, plazuela de Herradores, calles de Coloreros, Arco de San Ginés y de Bordadores. -El callejón llamado de la Duda, que hoy no existe, y estaba al costado de la casa del Conde de Oñate, pudo tomar su nombre misterioso del objeto primitivo a que estuvo destinado el edificio que soportaba hasta mediados del siglo XVI. -En el archivo del Ayuntamiento se encuentra original una Real cédula de Carlos I y la reina doña Juana, con fecha 28 de Julio de 1541 cometida al Corregidor de Madrid, en la cual se le previene «que las casas de la mancebía pública, que están cerca de la Puerta del Sol (en el mismo sitio que ocupaba dicho callejón y parte del palacio de Oñate), se trasladen a otro [259] punto más distante y apartado del camino que va a los monasterios de San Jerónimo y de Atocha, a cuya solicitud se manda dicha traslación, para evitar los escándalos que presenciaban los fieles que concurrían a dichos monasterios». -Después de una recia oposición de los dueños, se llevó a cabo dicha traslación, comprándose para ello por la villa un sitio que tenía Juan de Madrid, mercader, y estaba a la cava de la Puerta del Sol (en el mismo donde después se formó el convento del Carmen Calzado), cuyo sitio fue cedido al Licenciado de la Cadena, María de Peralta y Francisco Jiménez, dueños de la mancebía, por indemnización de la que se les mandaba cerrar en la calle Mayor y para poder construir la otra nueva. Dos de los once sitios que forman la superficie de los 34.303 que ocupa el palacio de los Condes de Oñate, pertenecieron, según los registros originales de sus títulos, a los herederos de dichos Jiménez y Peralta.

Casa de Oñate.

Esta casa-palacio, una de las más espaciaosas e importantes de la grandeza, debió ser construida a fines del siglo XVI, si bien la portada y balcón principal son obra del XVII o principios del pasado, al estilo apellidado churrigueresco, tan encomiado y seguido

entonces, como acaso injustamente censurado después. A dicho balcón principal solían asistir las personas Reales en ocasiones solemnes, y desde él presenció Carlos II y su madre doña Mariana de Austria la entrada de la primera esposa de aquél, doña María Luisa de Orleans, el día 13 de Enero de 1680, cuya ceremonia describe la Marquesa d'Aulnoi, testigo presencial, en sus tan preciosas como poco conocidas Memorias, en los términos siguientes:

«Luego que S. M. estuvo adornada con los diamantes de ambos mundos, y cuando se hubo puesto un rico sombrero, adornado con plumas blancas y realzado con la preciosa perla llamada la Peregrina (la más bella de [260] las perlas célebres), montó en un brioso alazán andaluz, que el Marqués de Villamayna, su caballero mayor, llevaba de la brida. La riqueza del traje añadía nuevos encantos a la belleza y majestad de la Reina, y toda ponderación es poca para pintar la grandeza y lujo de su comitiva. S. M. hizo un ligero movimiento al pasar por delante de la casa del Conde de Oñate, para saludar al Rey y a su madre, que estaban en sus balcones. En seguida se dirigió a Santa María, donde el cardenal Portocarrero entonó un solemne Te Deum. Al salir de la iglesia, la Reina pasó por bajo de varios arcos triunfales, y entró en la plaza de Palacio en medio de las aclamaciones de un inmenso pueblo. Pomposos arcos y graderías, con muchos personajes alegóricos, fábulas y emblemas, le enviaban las felicitaciones más cordiales. Los magistrados y autoridades, ricamente vestidos, la arengaron en español y en francés; el Ayuntamiento la ofreció las llaves de la villa, y los grandes de España acudieron a cumplimentarla con todo su magnífico séquito. Llegada a Palacio, el Rey y su madre bajaron a recibirla al pie de la escalera, y después de haberla abrazado tiernamente, la condujeron al salón Real, donde toda la corte se postró a sus pies y besó respetuosamente su mano».

A las puertas mismas de esta casa-palacio tuvo lugar también, en la noche del 21 de Agosto de 1622, el horrible asesinato, inferido de un ballestazo y en su propio coche, en la persona del mordaz, aunque ingenioso poeta D. Juan Tassis y Peralta, conde de Villamediana, de la misma casa de Oñate, atribuido (aunque en nuestro sentir ligeramente) a celos de Felipe IV contra aquel arrogante y presuntuoso ingenio; triste suceso, que, por lo misterioso y audaz, dio motivo a tantos comentarios, versos y leyendas contemporáneas, entre los cuales [261] se atribuyen a Lope de Vega las siguientes décimas:

Villamediana.

«Mentidero de Madrid (105),

Decidme ¿quién mató al Conde?

Ni se dice, ni se esconde;

Sin discurso discurrid.

Unos dicen que fue el Cid,

Por ser el Conde Lozano;

¡Disparate chabacano!

Pues lo cierto de ello ha sido

Que el matador fue Bellido,

Y el impulso, soberano».

«Aquí una mano violenta,

Más segura que atrevida,

Atajó el paso a una vida

Y abrió el camino a una afrenta;

Que el poder que osado intenta

Juzgar, la espada desnuda,

El nombre de humano muda

En inhumano, y advierta

Que pide venganza cierta

Esta salvación en duda».

A la entrada de dicha calle Mayor, en la acera enfrente de este palacio, se fundó por Felipe II, a mediados del siglo XVI, el convento de padres agustinos calzados de San Felipe el San Felipe el Real, que ha existido hasta nuestros días, en que fue derribado después de la exclaustación, y sustituido por las suntuosas casas del señor Cordero. En dicho convento era notable, y merecía haber sido conservado, el claustro principal, bella obra de Francisco de Mora, bajo la traza de Andrés de Nantes; era también célebre este edificio por la espaciosa lonja alta, que corría delante de su fachada a la calle Mayor, conocida bajo el nombre de las Gradadas de San Felipe, y también por las [262] Covachuelas, a causa de las treinta y cuatro tiendas de juguetes abiertas debajo de ella. Las Gradadas de San Felipe, reunión de noticieros y gente desocupada, como ahora la Puerta del Sol, juegan un papel muy importante en las novelas de Quevedo, Vélez de Guevara, Zabaleta, Francisco Santos, D. Diego de Torres y demás escritores de costumbres de los siglos XVII y XVIII.

Gradadas de San Felipe.

El trozo principal de calle Mayor, hasta la puerta de Guadalajara, ofrecía el aspecto de que aún hemos podido juzgar por el resto de caserío, que ha llegado hasta nosotros, y sido sustituido en nuestros tiempos por otro más elegante. Aquel caserío, destinado principalmente a tiendas y comercios, era, en lo general, de extraordinaria elevación, con tres y cuatro pisos (cosa rarísima entonces en Madrid), aunque en tan reducidos espacios, que apenas ninguna casa llegaba a tener mil pies superficiales, y muchas, las más de ellas, no pasaban de cuatrocientos.

Por bajo de sus pisos principales corrían los muy útiles, aunque mezquinos, soportales, apellidados de Manguiteros y de Guadalajara a la derecha, y de San Isidro y Pretineros a la izquierda, que han ido desapareciendo después en su mayor parte con las nuevas construcciones; siendo lástima que no haya podido seguirse, por respeto al interés privado, el sistema de sustituirlos con otros más elevados y espaciosos, como se empezó a hacer

algún tiempo y se abandonó después; pues realmente su utilidad en una calle tan espaciosa y casi siempre bañada del sol, por su dirección de Oriente a Poniente, era incontestable. En el portal llamado de San Isidro (que cayó hace pocos años), y en el sitio de la casa de baños que se estableció después, se hallaba el pozo que, según dijimos, se supone abierto por el mismo Santo en una alquería o casa de campo, en que vivía, fuera de la puerta de Guadalajara, una [263] señora principal, a quien llamaban Santa Nufla, por su gran recogimiento y virtud.

San Felipe Neri.

A la esquina de la calle de Bordadores frente a la Mayor, existía también, hasta hace pocos años, en que fue derribado, y sustituido por un mercado y galería cubierta, la casa profesa de los padres Jesuitas e iglesia de San Francisco de Borja, ocupada, desde la extinción de aquéllos, por los clérigos menores de San Felipe Neri, que tuvieron antes la suya en la plazuela del Ángel. -En este templo de San Felipe Neri (que era de muy buena forma y no merecía ciertamente ser destruido sin necesidad alguna) se hallaba colocado en su altar mayor el precioso cuerpo de San Francisco de Borja, duque de Gandía y marqués de Lombay, general de la compañía de Jesús, y ascendiente de los duques de Osuna y de Medinaceli, que su nieto, el célebre duque de Lerma, primer ministro del rey Felipe III, y después cardenal, hizo traer de Roma para colocarlo en la iglesia contigua a su casa, sita en la calle del Prado, adonde ha vuelto a ser trasladada aquella venerable reliquia después de la extinción de las comunidades religiosas y derribo de San Felipe Neri.

Calle Mayor.

La calle Mayor, sin la interrupción ya de la puerta de Guadalajara, y formando una sola y ancha vía con la de Platerías y de la Almudena, ha sido, como es de suponer, teatro de las más espléndidas escenas de la corte y de la villa: las entradas, proclamaciones y desposorios de los reyes; las procesiones y actos públicos religiosos e históricos, han dado lugar en ella a las más solemnes demostraciones o suntuosos alardes de magnífico esplendor, que sería prolijo relatar. Arcos de triunfo, recuerdo más o menos pasajero de los marmóreos de Grecia y Roma, doseles y colgaduras, magníficos altares y estrados, ricas y vistosas tapicerías, y hasta galerías de cuadros originales de nuestros grandes artistas, decoraron su ámbito y el [264] frente de las fachadas de sus casas, en ocasiones solemnes; desde que, montados en sendas mulas, ricamente ataviadas, la atravesaron el César Carlos V y el Rey de Francia, su prisionero, después de restituida a éste su libertad, hasta el último monarca Fernando VII, en sus diversas entradas triunfales, y la reina doña Isabel II en 1846, con ocasión de su matrimonio y el de la señora infanta doña Luisa. -En el siglo XVII, además, servía de paseo o de rua para las anchas carrozas que encerraban a las altisonantes damas de la esplendorosa corte de los Felipes III y IV, y para los amartelados galanes que, a pie o a caballo, gustaban ostentar ante sus ojos su garbo y bizarría. A esta rua (que comprendía el trozo desde la puerta del Sol a la de Guadalajara) se alude frecuentemente en los ingeniosos y caballerescos dramas de Calderón, de Rojas y Moreto.

Sabida es la venida del Príncipe de Gales (después, Carlos I de Inglaterra, que murió en un cadalso) a la corte de España en 1623, con el objeto de ofrecer su mano a la infanta doña María, hermana de Felipe IV. Habiendo partido misteriosamente de Londres el 2 de Marzo, acompañado sólo del Marqués de Buckingham y de algunos criados, llegó a Madrid el

jueves 26 en la noche, apeándose en la casa del Conde de Bristol, embajador de Su Majestad británica (que moraba en la calle de Alcalá), a quien sorprendió inesperadamente su arribo. [265] Difundida la nueva al día siguiente por la capital, y avisados de ella el Rey y su gobierno, pasó a visitar al Príncipe el Conde-duque de Olivares, acordándose que aquella noche se viesen en el Prado S. M. y él, como así se verificó, y apeándose los dos simultáneamente de sus coches y abrazándose con mucha cordialidad y cortesía, entraron en seguida ambos en el coche del Rey, y continuaron su paseo más de dos horas. El domingo siguiente hubo rúa o paseo por la calle Mayor, a que asistió gran concurso de príncipes y magnates en sus carrozas, y todas las hermosas de la corte. Encubierto también en una de aquéllas, recorrió el paseo el Príncipe de Gales, acompañado de sus embajadores y séquito, a todos los cuales saludaron desde la suya el Rey, la Reina, los infantes y la princesa María. Otros varios días duraron las entrevistas confidenciales e indirectas en los paseos y en las calles y desde las ventanas de los palacios respectivos, hasta que se señaló para la entrada pública el domingo 29 de Marzo, en que se celebró con la mayor ostentación.

El Príncipe de Gales.

Las calles que se dirigen desde la Mayor a la Plaza, y son conocidas con los nombres de la Amargura (recuerdo acaso de los autos de fe), de Felipe III (antes de Boteros) y el callejón del Triunfo (antes del Infierno), no merecen especial mención. A espaldas de la Mayor, y entre ella y la subida de Santa Cruz a la Plaza, se formaba, y aún existe en gran parte, un laberinto de callejuelas y de apiñadas casas, dedicadas a tiendas y almacenes de comercio, muy semejantes al recinto morisco titulado la Alcaicería en Granada. Los nombres de estas calles son de San Cristóbal, del Vicario, de San Jacinto, de la Sal, Zapatería de Viejo (hoy de Zaragoza), de la Fresa y de Postas.

Calle de Postas.

Esta calle de Postas (a su conclusión por lo menos) debía tener antes soportales con columnas o machones, [266] como la Mayor, y en la casa número 31 viejo y 32 nuevo, que debía ser la más grande de ella, estuvo la primera oficina del Correo o las Postas que hubo en Madrid, de que le quedó el nombre a la calle. Esta casa fue vinculada en el siglo XVII por Juan Arias, que la compró a la Corona, y en el día pertenece, según creemos, a D. José Pardo Yuste. En los títulos de fundación se hace mención de la imagen de Nuestra Señora colocada aún en su retablo en el portal de dicha casa, a la cual conservan mucha devoción los vecinos de aquel barrio. Dicho lienzo de Virgen parece que existió antes en la Plaza Mayor; pero adquirida por el fundador del mayorazgo, la expuso al público en el portal de su casa, que aún es conocido por el Portal de la Virgen.

El aprovechamiento extremado del sitio, la estrechez y elevación de las fachadas, y el descuido absoluto del ornato exterior llegan aquí a su colmo, si bien la decoración que forma el alarde de telas de las infinitas tiendas de lencerías y de otros comercios, la sombría luz y la animación mercantil, hacen por manera interesantes a estas calles, especialmente la de Postas, que es la arteria central de aquellas ramificaciones, y en donde apenas hay un solo portal ni un palmo de terreno que no esté destinado a aparador de telas y mercancías,

ofrece, bajo más de un concepto, grande analogía y puntos de comparación con el Zacatín de Granada, la calle Llana de Toledo, la Rua de Salamanca, la de Orales de Valladolid, la de Escudellers de Barcelona, la de la Sierpe en Sevilla, y la de Juan de Andas en Cádiz.

En cuanto a la distribución interior de las mezquinas moradas de dichas calles, la Mayor, y generalmente las que servían de habitación al vecindario en general, no se concibe ciertamente cómo en aquellos estrechísimos portales, o más bien profundas cavernas y callejones, en [267] aquellas escaleras casi perpendiculares y sin átomo de luz, en aquellos aposentos reducidos y mal cortados, acertaban a penetrar y cobijarse los bizarros galanes del siglo XVII, con sus vistosas ropillas, capas, plumeros, greguescos y valonas; y los tacones, guarda-infantes, tontillos y artificiosos tocados de las altivas damas de la época (107). Seguros estamos de que ocurrirá esta misma observación a todo el que examine las pocas casas que aún [268] se conservan de aquel tiempo, en sitios tan principales como la calle Mayor, Puerta de Guadalajara y Platerías, y la única que ha quedado en pie (aunque ya muy corregida y aumentada) de la antigua Plaza Mayor a cuyos balcones acudían de oficio, a presenciar las fiestas de toros, cañas y torneos, los magnates de la corte, los tribunales, los embajadores, la grandeza y la servidumbre Real. Pero esto de la Plaza Mayor es cosa demasiado importante para tocada por incidencia, y (como decía Cervantes) capítulo por sí merece.

- IX -

La Plaza Mayor

Desde los tiempos de Juan II, a principios del siglo XV, viene haciéndose ya mención de la Plaza del Arrabal, extramuros de la puerta de Guadalajara, en el mismo sitio que ocupa hoy la Mayor y más central de la villa, aunque por entonces debió ser de forma irregular y cercada de mezquinas casas, propias de un arrabal; pero a medida que éste fue creciendo en importancia, y dedicándose al comercio la parte inmediata a la antigua entrada principal de la villa, fueron también renovándose aquéllas y dando lugar a otras, generalmente destinadas a tiendas y almacenes, algunas construidas por cuenta de la villa, como lo fue la Carnicería y otras. En una Real provisión que existe en el archivo de Madrid, del rey don Felipe II, fecha en Barcelona, a 17 de Setiembre de 1593, «cometida al licenciado Cristóbal de Toro», para que [269] informase «qué costaría hacer unas tiendas en la Plaza del Arrabal, y si seguiría utilidad en hacerlas quedando su fábrica para los propios de la villa», advertimos la circunstancia de que, aun tres siglos después de la ampliación de Madrid con la nueva cerca, y hasta treinta y más años posterior al establecimiento de la corte en ella, se seguía apellidando el arrabal a la parte de la población fuera de la antigua muralla.

El estado de deterioro a que había venido la plaza a, principios del siglo XVII movió al rey D. Felipe III a disponer su completa demolición, y la construcción de una nueva, digna de la corte más poderosa del mundo. A este fin dictó las órdenes más convenientes a su arquitecto Juan Gómez de Mora, uno de los más aventajados discípulos de Juan de Herrera, el cual la dio terminada en el corto espacio de dos años (en el de 1619), ascendiendo su coste total a 900.000 ducados.

Tiene su asiento en medio de la villa actual, formando un espacio de 434 pies de longitud, por 334 de latitud y 1.536 en la circunferencia, y antes de su última renovación ofrecía una gran simetría en su caserío, que constaba de cinco pisos, sin los portales y bóvedas, con 75 pies de alto y 30 de cimientos, y con salidas descubiertas a seis calles, y tres con arcos; en sus cuatro frentes había 136 casas, con 477 ventanas con balcón, y habitación para [270] 3.700 vecinos, pudiendo colocarse en ella, con ocasión de fiestas Reales, hasta 50.000 espectadores. Los frontispicios de las casas eran de ladrillo colorado, y estaba coronada por terrados y azoteas cubiertas de plomo y defendidas por una balaustrada de hierro. Ésta y las cuatro hileras de los distintos pisos estaban tocadas de negro y oro, todo lo cual, y su rigurosa uniformidad, le daban un aspecto verdaderamente magnífico. En medio del lienzo que mira al Sur se construyó, al mismo tiempo que la Plaza, el elegante y suntuoso edificio con destino a servir de Panadería en su parte baja, y casa Real, con magníficos salones en la principal, para Juntas y otros actos públicos, y para recibir a los Reyes cuando acudían a las fiestas solemnes que se celebraban en esta plaza. [271]

En el lienzo frontero se elevó también otro suntuoso edificio para Carnicería de la villa, la cual era común a vecinos y forasteros, a diferencia de las otras dos carnicerías públicas que existían anteriormente, una en la plazuela del Salvador, para solo los hijosdalgo, en que se pesaba sin sisa, y la otra en la colación de San Ginés, para los pecheros, con sisa, y duraron hasta 1583, en que se quitaron los pechos.

La relación de los sucesos, ya trágicos, ya festivos, de que desde su construcción hasta el día ha sido testigo esta plaza daría materia a un largo volumen; pero limitados hoy a los estrechos términos de este capítulo, indicaremos sólo los más principales, para excitar la curiosidad y el interés de los investigadores de la historia matritense.

El primer suceso histórico a que sirvió de teatro esta plaza tuvo lugar a 15 de Mayo de 1620, pocos meses después de concluida la nueva. Celebrábase aquel día por la villa la beatificación del glorioso Isidro Labrador con una solemne función, para lo cual se juntaron en Madrid los pendones, cruces y cofradías, clerecías, alcaldes, regidores y alguaciles de cuarenta y siete villas y lugares, formando una procesión, en que se contaban 156 estandartes, 78 cruces, 19 danzas y muchos ministriles, trompetas y chirimías. El cuerpo del Santo se colocó en el arca de plata que hicieron y donaron los plateros de Madrid, y habiendo venido el Rey y su familia desde Aranjuez, hubo danzas, máscaras, juegos y

encamisadas por espacio de seis días; en la plaza se armó un castillo con muchos artificios y fuegos, que se quemó por descuido, terminándose la función con un certamen poético para nueve temas que propuso la villa, y de que fue secretario el célebre Lope de Vega, que después lo publicó.

Por auto acordado en 30 de Junio el mismo año se puso tasa en los balcones de la misma plaza para las [272] fiestas Reales, señalando el precio de doce ducados para los primeros, ocho para los segundos, seis para los terceros, y cuatro para los cuartos, lo cual se entendía sólo por las tardes; pues el disfrute de las mañanas era de los inquilinos de las mismas casas.

Habiendo fallecido Felipe III en 31 de Marzo de 1621 levantó Madrid pendones por su hijo Felipe IV en 2 Mayo siguiente, celebrándose esta ceremonia con grande aparato en la nueva Plaza Mayor.

Más trágica escena se representó en ésta en 21 de Octubre del mismo año, alzándose en medio de ella el público cadalso en que fue decapitado el célebre ministro y valido D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, viendo Madrid con asombro rodar a los pies del verdugo la cabeza del mismo magnate a quien pocos meses antes había visto pasear aquella plaza con gallardía al frente de la guardia tudésca, cuyo capitán era. Catástrofe memorable, que le pronosticó el también desgraciado Conde de Villamediana, con motivo de cierta reyerta que en las fiestas anteriores tuvo D. Rodrigo en la plaza con D. Fernando Verdugo, capitán de la guardia española, en aquellos versos que decían:

¿Pendencia con Verdugo, y en la plaza?

Mala señal, por cierto, te amenaza.

El domingo 19 de Junio de 1622 celebró Madrid la canonización del mismo patrón San Isidro Labrador, al propio tiempo que la de los santos Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Teresa de Jesús y Felipe Neri, con grande solemnidad de altares en la plaza y calles del

tránsito, procesiones, máscaras y luminarias, cuya pomposa relación publicó Lope de Vega, autor de las dos comedias representadas en aquella ocasión a los Consejos y [273] Ayuntamiento en la misma Plaza Mayor, y cuyo argumento está tomado de la vida de San Isidro.

Con motivo de la venida del Príncipe de Gales a la corte de España en 1623, con el objeto de ofrecer su mano a la infanta doña María, hermana de Felipe IV, ya hemos dicho que los seis meses que estuvo en Madrid, hasta 9 de Setiembre, en que salió para Inglaterra, fueron una serie no interrumpida de festejos asombrosos, en que desplegó su carácter poético y caballeresco el Rey, y su corte la grandeza y riqueza que encerraba en su seno; pero no siendo nuestro intento, por ahora, detenernos a describir aquella brillante época de Madrid, fijaremos sólo la atención en las solemnes fiestas de toros, celebradas para obsequiar al Príncipe en la Plaza Mayor, el día 1.º de Julio. Para ello se puso otro balcón dorado junto al de SS. MM.; y habiendo venido la Reina en silla, por hallarse preñada, acompañándola a pie el Conde-duque de Olivares y el de Benavente, el Marqués de Almazán y dos alcaldes de corte, ocupó su balcón con los infantes e infanta, doña María; en el otro balcón nuevo, dividido con un cancel o biombo, se colocó el Rey con el Príncipe inglés. En esta fiesta, dicen los historiadores madrileños que fue la primera en que se introdujo sacar de la plaza los toros muertos por medio de mulas, peregrina invención, que atribuyeron al corregidor D. Juan de Castro y Castilla. Últimamente, para celebrar el ajuste del próximo casamiento del Príncipe con la Infanta (que al fin no llegó a verificarse), dispuso el Rey una solemne fiesta Real de cañas para el lunes 21 de Agosto, arreglándose diez cuadrillas, que regían el Corregidor de Madrid, el Duque de Oropesa, el Marqués de Villafranca, el Almirante de Castilla, el Conde de Monterrey, el Marqués de Castel-Rodrigo, el Conde de Cea, el Duque de Sesa, el Marqués del Carpio y el Rey en persona. Merece leerse la suntuosa [274] descripción que hacen los historiadores de esta fiesta, una de las más magníficas que ha presenciado la corte de España; pasando de quinientos el número de caballos que entraron en ella, soberbiamente enjaezados, y montados por los más bizarros personajes. La Reina y la Infanta (a quien ya llamaban Princesa) asistieron al balcón de la Panadería, y se permitió a dicha Infanta usar los colores del Príncipe, que era el blanco. Luego entró en el balcón, el Rey con el Príncipe e Infantes, y por orden de S. M. se quitó el cancel que estaba puesto entre ambos balcones, quedando el Príncipe de Gales al lado de la Infanta, su prometida, con sólo la reja de hierro en el medio. Corriéronse primero algunos toros, y luego pasó el Rey a vestirse a casa de la Condesa de Miranda, desde donde vino a la plaza con su cuadrilla, empezando S. M. la primera carrera con el Conde-duque de Olivares; y así que se avistó la Real persona, se levantaron la Reina, el Príncipe, la Infanta, el Infante, los Consejos, Tribunales y la demás concurrencia que llenaba la plaza, y estuvieron descubiertos hasta que S. M. terminó la carrera; siguiendo luego las demás escaramuzas y juego todas las otras cuadrillas, señalándose en todas ellas la del Rey, cuya gallardía y juventud (tenía a la sazón diez y ocho años) dio mucho que admirar al concurso todo.

Espectáculo de muy diverso género presentó la plaza nueva, el día 21 de Enero de 1624, en el auto de fe (el primero de que se hace mención en ella) celebrado por la Inquisición para juzgar al reo Benito Ferrer por fingirse sacerdote. A esta ceremonia asistieron los

consejos y autoridades, con todo el séquito de costumbre, los familiares de la Inquisición y las comunidades religiosas, y el reo fue quemado vivo en el brasero que se formó fuera de la puerta de Alcalá. Otro auto de fe se menciona en 14 de Julio del propio año, en que fue condenado Reinaldos de [275] Peralta, buhonero francés; éste fue sentenciado a garrote y después quemado su cadáver.

Entre las varias fiestas Reales celebradas en aquella época, merece mencionarse la de toros y cañas que hubieron lugar en esta plaza a 12 de Octubre de 1629, para celebrar el casamiento de la misma infanta D.^a María (antes prometida al Príncipe de Gales) con el Rey de Hungría, a cuya fiesta asistió la misma Infanta, y acabada aquélla, salió de Madrid para reunirse con su esposo en Alemania.

El día 7 de Julio de 1631 fue bien trágico para la Plaza Mayor, pues habiendo prendido fuego en unos sótanos, cerca de la Carnicería, tomó tal incremento, que corrió hasta el arco de Toledo, desapareciendo en breves horas todo aquel lienzo. Duró el fuego tres días; murieron doce o trece personas, y se quemaron más de cincuenta casas, cuya pérdida se valuó en un millón y trescientos mil ducados.

No bastando los socorros humanos, acudieron a los divinos, llevando a la plaza el Santísimo Sacramento de las parroquias de Santa Cruz, San Ginés y San Miguel, y levantando altares en los balcones, donde se celebraban misas. Colocaron también las imágenes de Nuestra Señora de los Remedios, de la Novena, y otras varias, siendo extraordinaria la agitación y pesadumbre que tan extraordinario suceso ocasionó en el vecindario.

Sin embargo, no dejaron de correrse pocos días después los toros de Santa Ana en la misma plaza, a 16 de Agosto siguiente; los Reyes mudaron de balcón, y asistieron a la fiesta en uno de la acera de los Pañeros, porque en la Casa Panadería había enfermos de garrotillo; y [276] sucedió que a lo mejor de la fiesta corrió rápidamente la voz de ¡Fuego en la Plaza!, ocasionada por el humo que veían salir de los terrados, y era a causa de que unos sportilleros se habían colocado a ver la fiesta sobre los cañones de las chimeneas del portal de Manteros y Zapatería. La confusión que esta voz produjo, por el recuerdo de la reciente catástrofe, fue tal entre los cincuenta mil y más espectadores que ocupaban la plaza, que unos se arrojaron por los balcones, otros de los tablados; en las casas de la Zapatería reventaron las escaleras, muriendo, en todo y estropeándose multitud de personas; y gracias a que el Rey conservó la serenidad y permaneció en su balcón, mandando continuar la fiesta para asegurar a los alucinados.

Otro auto de fe celebró en esta plaza la Inquisición de Toledo en 1632, con asistencia de la Suprema y de los Consejos de Castilla, Aragón, Italia, Portugal, Flandes y las Indias. Juzgóse en este auto a treinta y tres reos por diferentes delitos, cuya relación imprimió el

arquitecto Juan Gómez de Mora. El Rey y su familia asistieron a esta solemnidad en el balcón sétimo del ángulo de la Cava de San Miguel.

A consecuencia de la causa de conspiración contra el Estado, formada al duque de Híjar D. Rodrigo Silva, al general D. Carlos Padilla y al Marqués de la Vega, fueron degollados en público cada uno los dos últimos, en la Plaza Mayor, el Viernes 5 de Noviembre de 1648.

Muchos otros acontecimientos y fiestas tuvieron lugar en la plaza durante el largo reinado de Felipe IV; pero [277] el más señalado, sin duda, fue ocasionado por la entrada pública de su segunda esposa D.^a Mariana de Austria, el 15 de Noviembre de 1645. La pomposa descripción de los adornos de la carrera, arcos, templete, teatros, danzas y máscaras puede verse en el analista Pinelo, que la describe con su acostumbrada prolijidad. Baste decir que en la calle de Platerías se formaron dos grandes gradas o mostradores, donde el gremio de plateros colocó joyas y alhajas riquísimas, por valor de más de dos millones de ducados.

El reinado de Carlos II, el de los hechizos, ni durante su larga minoría, ni después que tomó las riendas del gobierno, prestó ni pudo prestar a la corte de España aquel colorido brillante, poético y caballeresco que el anterior, distando tanto el carácter e inclinaciones del nuevo Monarca de las que su padre había ostentado toda su vida. La austeridad y la tristeza ocasionadas por la enfermiza constitución de Carlos y su espíritu apocado se reflejaron sensiblemente en toda la monarquía y el pueblo madrileño, ocupado unas veces con las intrigas palaciegas del padre Nitard y Valenzuela, otras con los regio disturbios de D.^a Mariana y D. Juan de Austria, y posteriormente con las dolencias y escrúpulos del Rey, sus conjuros y su impotencia, apenas tuvo lugar de presenciar en la Plaza Mayor aquellos magníficos espectáculos de que tan grata memoria conservaba.

Hubo, sin embargo, algunos paréntesis halagüeños en aquella época doliente y monacal, y tal fue, sin duda, el que ocasionó el regio enlace de Carlos con la princesa María Luisa de Orleans.

Pero antes debemos hacer mención de otro episodio desgraciado en esta plaza, y fue un segundo incendio, ocurrido en la noche de 20 de Agosto de 1672, que devoró muchas casas y la Real de la Panadería, la cual fue [278] levantada de nuevo en el espacio de diez y siete meses, merced al empeño del privado Valenzuela, y bajo los planes y dirección del arquitecto D. José Donoso, uno de los corruptores del buen gusto en aquella época desdichada; si bien en este edificio, conservándose la planta baja (que era de Gómez de Mora), trató el Donoso de imitar en las demás la construcción antigua, con los mismos tres órdenes de balcones y uno corrido en el principal, y las dos torrecillas en los extremos del edificio. La escalera es ancha y majestuosa, y los salones tienen magníficos, artesones pintados a competencia por el mismo Donoso y Claudio Coello. Pero volvamos a María Luisa de Orleans.

La solemne entrada de esta desgraciada Reina en 13 de Enero de 1680 sirvió de ocasión al pueblo madrileño para desplegar su natural alegría, y a la corte de España para ostentar aún las últimas llamaradas de su antigua grandeza. Entre la multitud de festejos celebrados con este motivo, las fiestas Reales de toros que tuvieron lugar en la Plaza Mayor fueron acaso las más señaladas. Una autora francesa contemporánea describe aquella regia fiesta con brillantes pinceladas.

«La Plaza Mayor, circundada por un extenso tablado y decorada magníficamente con elegantes colgaduras, ofrecía un golpe de vista mágico; al ruido de las músicas, y entre la animada agitación de la multitud, fueron ocupando los balcones que les estaban señalados las Autoridades de la villa, los Consejos de Castilla, de Aragón, de la Inquisición, de Hacienda, de las órdenes, de Flandes y de Italia, las embajadas de todas las cortes, los jefes y servidumbre de la casa Real, los grandes y títulos del Reino. Ricos tabaques henchidos de dulces, de guantes, de cintas, abanicos, medias, ligas, bolsillos de ámbar llenos de monedas de oro, eran ofrecidos a las [279] damas convidadas por S. M., y por todas partes reinaba un movimiento, una alegría imposible de pintar. Al aspecto de aquella plaza, que traía a la memoria los antiguos usos del pueblo-rey, de aquellas ricas tapicerías, de aquellos balcones llenos de hermosuras, de aquellos caballeros gallardeando sobre caballos andaluces y luciendo a la vez su magnificencia y su destreza, María Luisa pudo gloriarse de ser la soberana de un pueblo tan noble y tan galán.

»Luego que el Rey y la Reina hubieron tomado asiento en su balcón, la guardia de Archeros y de la Lancilla hizo el despejo de la plaza; entraron en seguida cincuenta toneles de agua, que la regaron, y la guardia se retiró bajo el balcón del Rey, conservando aquel peligroso puesto durante toda la corrida, sin más acción de defensa que la de presentar al toro en espesa fila la punta de sus alabardas, y si el animal moría al impulso de éstas, los despojos eran para los soldados. Seis alguaciles ricamente vestidos y sobre ligeros caballos atravesaron luego la plaza para traer a los caballeros que debían lidiar. Otros recibieron de las manos del Rey las llaves del toril y fueron a desempeñar su comisión, no sin visibles señales de pavor a la vista del toro que, abierta la compuerta, se lanzaba a la plaza con toda la ferocidad de su instinto.

Entre los caballeros en plaza se hallaba el Duque de Medinasidonia, el Marqués de Camarasa, el Conde de Rivadavia y otros grandes, y un joven sueco (el Conde de Konismarck), hermoso, valiente, y que atraía las miradas de todos por la magnificencia de su comitiva. Componíase de doce caballos soberbios, conducidos por palafraneros, y seis mulas cubiertas de terciopelo bordado de oro, que llevaban las lanzas y rejoncillos. Cada combatiente tenía igualmente su comitiva, y todos estaban [280] ricamente vestidos con variados colores y plumajes, bandas y divisas. Cada caballero llevaba cuarenta lacayos vestidos de indios o de turcos, o de húngaros, o de moros. Esta comitiva paseó la plaza y se retiró después a la barrera.

»No bien el primer toro se presentó en la plaza, cuando una lluvia de dardos arrojados, llamados banderillas cayeron sobre él, excitando el furor de la fiera con sus vivas picaduras. Corría entonces a buscar al caballero, el cual le esperaba con una pequeña lanza en la mano, hincaba su punta en el toro y, quebrando el mango, daba una airosa vuelta, y burlaba esquivando la furia del animal; un lacayo presentaba entonces al caballero otro rejoncillo, y volvía a repetir la misma suerte. El toro entonces, fuera de sí, ciego de cólera, se adelantó una vez rápidamente al Conde de Konismarck; un grito general se oyó en toda la plaza; la Reina no pudiendo resistir este espectáculo tan nuevo para ella, se cubrió la vista con las manos; el joven resistió el primer ímpetu del toro, pero insistiendo éste con el caballo, cae revuelto con él, en tanto que un diestro vestido a la morisca llama la atención del animal, y le pasa la espada tan felizmente que la fiera cayó redonda a sus pies. Las músicas resonaron de nuevo; las aclamaciones frenéticas de la multitud poblaron los aires, y el Rey arrojó una bolsa de oro al intrépido matador. Seis mulas adornadas de cintas y campanillas arrancaron enseguida al toro muerto fuera del arenal; los lacayos retiraron al conde de Konismarck herido, y el drama volvió a empezar con un segundo toro».

Contraste formidable con esta fiesta presentó en el mismo año aquella plaza con el memorable auto de fe de 30 de Junio. La relación de esta trágica escena, publicada por José del Olmo, maestro mayor de obras Reales y [281] familiar del Santo Oficio, es demasiado conocida y anda en manos de todos, para que nos detengamos en renovarla (111). Diremos sólo que en ella, como en los últimos alardes solemnes de su poderío, ostentó la Suprema Inquisición todo aquel aparato terrible, a par que magnífico, con que solía revestir las decisiones de su tribunal. Desde las siete de la mañana hasta muy cerrada la noche duró la suntuosa ceremonia del juramento, la misa, sermón, la lectura de las causas y sentencias. El Rey y la Reina (aunque esta última debe suponerse que a despecho de su voluntad tierna y apasionada) permanecieron en los balcones que se les prepararon hacia el ángulo de la escalerilla de Piedra, las doce horas que duró aquel terrible espectáculo, y lo mismo hicieron los consejos, tribunales, grandes, títulos y embajadores.

La descripción minuciosa de las ceremonias y el aspecto imponente que presentaba la plaza henchida de espectadores; la noticia de los nombres, cualidades, causas y, sentencias de los reos, que ascendieron a más de ochenta, de los cuales veinte y uno fueron condenados a ser quemados vivos, todo ello puede verse en la ya citada relación de José del Olmo, testigo de vista y funcionario en la citada ceremonia. Concluida ésta, los veinte y un reos condenados al último suplicio fueron conducidos al Quemadero, fuera de la puerta de Fuencarral, durando la ejecución de las sentencias hasta pasada la media noche.

El siglo XVIII comenzó para la monarquía española con un cambio de dinastía, de política y hasta de usos y costumbres; pues con la muerte de Carlos II sin sucesión directa, acaecida en 1700, entró a ocupar el trono español, [282] la augusta casa de Borbón, representada por el Duque de Anjou, solemnemente proclamado bajo el nombre de Felipe V.

La famosa guerra que tuvo que sostener catorce años con varias potencias de Europa para hacer valer sus derechos se hizo sentir hasta en el pueblo de Madrid, que, en medio de sus desgracias, le manifestó una fidelidad a toda prueba. La Plaza Mayor vio alzarse en 1701 tablados para la solemne proclamación de Felipe, y luego, por los reveses sufridos por sus armas, tuvo que presenciar los que alzaron los austriacos para proclamar a su archiduque; y hasta miró atravesar al mismo, más como fugitivo que como triunfador, cuando, habiendo entrado en Madrid el día 29 de Setiembre de 1710, se volvió al campo desde la Plaza, quejándose de que no había gente que saliera a recibirle.

Terminada, en fin, la contienda en favor de Felipe, y asegurado éste en el trono español, dedicó sus cuidados a embellecer la capital, y promovió también regocijos propios de un pueblo ilustrado; pero como sus costumbres e inclinaciones estaban más en analogía con las francesas, que había seguido en la niñez, en la espléndida corte de su abuelo Luis XIV, no fueron tan comunes en su reinado las fiestas de toros, cañas y autos sacramentales, y hasta llegó a prohibir las primeras y mandar aplicar a las necesidades de la guerra los gastos que se hacían en la representación de estos últimos en la Plaza durante la octava del Corpus.

Huyendo instintivamente de todo lo que le recordaba a la casa de Austria, su antagonista, edificó nuevo Palacio Real, desdeñó profundamente el Buen Retiro y Aranjuez, creó un nuevo Versalles en San Ildefonso, y hasta mandó labrar su sepulcro en él, por no ir a reposar con sus anteriores en el regio panteón del Escorial. [283]

La Plaza Mayor, ya destituida de la importancia de aquellos actos de ostentación, se convirtió en mercado público, y cubriéndose de cajones y tinglados para la venta de toda clase de comestibles, sólo en algunas ocasiones solemnes de entradas de reyes, coronación o desposorios, solía despojarse y volver a servir de teatro a las fiestas Reales. Tal sucedió en el pasado siglo a la coronación de Fernando VI, a la proclamación de Carlos III, el 13 de Julio de 1760; últimamente a la jura del Príncipe de Asturias, después D. Carlos IV, su proclamación, y en alguna otra ocasión análoga.

Pero a fines del mismo siglo otra tercer catástrofe vino a destruir parte de dicha plaza antigua; tal fue el violentísimo incendio que empezó en la noche del 16 de Agosto de 1790, y de que aún hemos alcanzado a escuchar de algunos ancianos la dolorosa narración. Todo el lienzo que unía a Oriente y parte del arco de Toledo desaparecieron completamente, y las desgracias y pérdidas fueron imposibles de calcular.

Pero de estas mismas desgracias nació la necesidad de reedificar bajo una forma más elegante y sólida los dos lienzos ya dichos, bajo los planes del arquitecto D. Juan de Villanueva, que levantó el portal llamado de Bringas a principios de este siglo, y han seguido después los arquitectos municipales en las construcciones posteriores; variando, sin embargo, muy acertadamente, el plan de Villanueva en cuanto a la forma de arcos

rebajados que ideó para la entrada de las calles, construyendo éstos de medio punto y suficiente elevación, en cuyos términos quedó cerrada la nueva plaza el año de 1853.

El siglo actual no carece tampoco de episodios brillantes para la Plaza, y tal puede llamarse el de las funciones Reales celebradas en ella el 19 de Julio de 1803 con motivo del casamiento del príncipe de Asturias D. Fernando (después VII) con la infanta doña Antonia de Nápoles. [284]

Durante la invasión francesa, y algunos años después, continuó sirviendo esta plaza de mercado general, hasta que se trasladó a la plazuela de San Miguel, y también de teatro de los suplicios de los patriotas españoles condenados por el Gobierno de José. En 1812 vio levantarse arcos triunfales para recibir las tropas anglo-hispano-portuguesas, al mando de lord Wellington. A los tres días de su entrada, el 15 del mismo Agosto, se publicó en ella solemnemente la Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz, a 19 de Marzo del mismo año, y se descubrió sobre el balcón de la Panadería la lápida con la inscripción en letras de oro «PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN». Esta lápida fue arrancada y hecha pedazos el día 11 de Mayo de 1814 con gran algazara, y en aquel mismo día alzaban los vendedores de la Plaza tres arcos de verdura para recibir a Fernando VII de regreso de su cautiverio. En Marzo de 1820 fue de nuevo establecida la Constitución, y colocada una nueva lápida con toda solemnidad y una alegría frenética, y en 23 de Mayo, de 1823 fue vuelta a arrancar con estrépito, a la entrada del Duque de Angulema y del ejército francés, sustituyendo en su lugar otra que decía: «PLAZA REAL».

Pero antes de esta última escena había sido teatro la Plaza de otra memorable en la mañana del 7 de Julio de 1822, en que se trabó una reñida acción entre la Milicia Nacional y la Guardia Real, sosteniendo aquélla la Constitución, y ésta el Rey absoluto; de que resultó vencedora aquélla en las calles de la Amargura, de Boteros y callejón del Infierno, que llevaron después por algún tiempo los nombres del Siete de Julio, del Triunfo y de la Milicia Nacional.

Por último, habiendo muerto, en 29 de Setiembre de [285] 1833, el rey Fernando VII, fue proclamada solemnemente en esta plaza su augusta hija doña Isabel II por reina de España, y publicada luego la Constitución de la monarquía, volvió a colocarse otra lápida, aplicando por tercera vez a la Plaza este nombre, a costa de tanta sangre disputado.

Todavía los hijos de este siglo hemos llegado a tiempo de presenciar en esta plaza en distintas ocasiones aquellas magníficas fiestas Reales de toros en que ostentaba su grandeza la antigua corte española. La primera, en 21 de Junio de 1833, con motivo de la jura de la Princesa de Asturias (después reina doña Isabel II), y las últimas, en los días 16, 17 y 18 de Octubre de 1846, en celebración de las bodas de esta misma augusta señora y de la infanta doña Luisa Fernanda con los Duques de Cádiz y de Montpensier. Presentes están en la memoria de todos los habitantes de Madrid el deslumbrador aparato, la animación y la

alegría que ostentó esta hermosa plaza en aquellos días. Suntuosamente decorada con ricas colgaduras de grana y oro, henchidos sus balcones, gradas y tablados de una inmensa concurrencia, al frente de la cual brillaban en primera línea los augustos novios, la Reina madre y señores Infantes, los Duques de Montpensier y de Amalaya, las regias comitivas y todo lo que la corte encierra de más brillante, además del inmenso número de forasteros, entre los que se contaban muchas notabilidades políticas y literarias de los países extranjeros, que consignaron luego pomposas descripciones de la fiesta, reflejaba dignamente el espléndido poderío y grandeza de la antigua corte de dos mundos.

También la bizarría y denuedo de los lidiadores y caballeros en plaza, y en especial del héroe de la fiesta, el capitán D. Antonio Romero, que quebrando el rejoncillo, dejó varios toros muertos a sus pies, colocaron en [286] muy alto punto la proverbial fama del valor español, dieron a los propios y extraños un espectáculo completamente caballeresco y nacional.

Concluidas aquellas Reales funciones, y habiéndose de reponer el empedrado de la Plaza, el Ayuntamiento de 1846 determinó arreglar su pavimento en más elegante forma, dejando en el centro una explanada elíptica, circundada de bancos y faroles, y de una calle adoquinada para el paso de coches entre ella y las anchas y cómodas aceras al lado de los portales, y nivelar el piso de éstos a las entradas de los arcos y bocacalles, para proporcionar de este modo un cómodo paseo cubierto.

Colocose, en fin, en el centro de aquella explanada, sobre un elevado pedestal, la estatua ecuestre en bronce de Felipe III, que se hallaba en la Casa de Campo, y que fue cedida para este objeto por la munificencia de S. M. En dicho pedestal se puso esta inscripción: LA REINA DOÑA ISABEL II, a solicitud del Ayuntamiento de Madrid, mandó colocar en este sitio la estatua del señor rey don Felipe III, hijo de esta villa, que restituyó a ella la corte en 1606, y en 1619 hizo construir esta Plaza Mayor. Año de 1848 (113). [287]

- X -

El arrabal de Santa Cruz

El trozo de arrabal denominado así por su inmediación a dicha parroquia comprendía hasta la puerta de Vallecas, situada donde hoy la plazuela de Antón Martín en la calle de Atocha, y desde allí, por su costado izquierdo, a la plazuela del Matute y calle del Lobo,

hasta salir a la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol, volviendo al punto de partida por la subida de Santa Cruz. -El otro trozo de arrabal a la derecha de la calle de Atocha, desde la puerta de Vallecas hasta la de la Latina (aunque comprendido en el mismo arrabal), le consideraremos independientemente en el siguiente paseo, con el título del Arrabal de San Millán.

Parroquia de Santa Cruz.

La iglesia parroquial de Santa Cruz quieren los historiadores que fuese primero ermita y luego beneficio rural con derecho parroquial desde el tiempo de los árabes, en la hipótesis (poco probable, a nuestro entender) de estar entonces poblados de caserío aquellos sitios extramuros. [288] Mas lo que se sabe de cierto es que después de la conquista por las armas cristianas, y a medida que la población se iba extendiendo en dirección al antiquísimo y venerando santuario de Atocha, la parroquialidad de Santa Cruz vino a ser la más extensa de la nueva villa, como que llegaba, según queda dicho, a las puertas del Sol, de Antón Martín y de la Latina, hasta mediados del siglo XVI, en que se fundó la de San Sebastián, que dividió con aquélla su extensa feligresía.

El templo antiguo de Santa Cruz puede decirse que no existía ya, pues a consecuencia de dos incendios, padecidos en 1620 y en 1763, fue necesario reedificarle en 1767, por cierto con poco gusto y ostentación. La torre, sin embargo, era anterior, aunque no la primitiva que hubo en esta parroquia, y era llamada la atalaya de la corte, así como la de San Salvador la atalaya de la villa. Aquélla fue derribada por ruinoso en 1632, y se emprendió la obra de la nueva a costa del Ayuntamiento y de los vecinos de la parroquia, la cual no llegó, sin embargo, a verse terminada hasta 1680, según más por menor se expresa en el excelente artículo Madrid del Diccionario del señor Biadoz. -La altura de esta torre era de 144 pies, y hallándose en sitio bastante elevado, descollaba sobre todas las demás de la población, aunque por su forma cuadrada, sencilla y sin ornato alguno, era por otro lado un objeto poco digno de fijar la atención del viajero que se acercaba a la capital. En esta parroquia existían las piadosas y antiguas congregaciones de la Caridad y de la Paz, que [289] asisten a los reos de muerte desde el momento que entran en la capilla de la cárcel, les acompañan al suplicio y cuidan de su enterramiento, el cual se verificaba antiguamente en esta parroquia el de los degollados, en San Miguel el de los dados garrote, y en San Ginés el de los ahorcados; celebrábanse misas en la capilla de dichas congregaciones por el alma de aquellos desgraciados en el momento en que se les notificaba la sentencia, desde cuyo día se levantaba en la esquina de la plazuela un altar con el crucifijo que había de acompañarles al suplicio, fijándose a la puerta de la iglesia la tablilla de indulgencias concedidas a los fieles asistentes a aquellos sufragios.

También antes (y todavía lo hemos alcanzado a ver) se recogían el sábado de Ramos por las mismas cofradías las cabezas y miembros de dichos ajusticiados, que solían exponerse en los caminos públicos, y eran colocados, antes de darles sepultura, en el mismo cajón o altar portátil de la plazuela; espectáculo, por cierto, bien repugnante, que, por fortuna, ha desaparecido de nuestras costumbres.

Bajada de Santa Cruz.

En la bajada de Santa Cruz, o sea calle denominada de los Esparteros, en una rinconada que formaban las accesorias del convento de San Felipe el Real, hubo antiguamente un recogimiento de donadas con el nombre de San Esteban, que le quedó luego al solar o plazoleta, que más adelante se apellidó también de los Pájaros, y hoy forma el ingreso de la nueva calle rota hasta la de la Paz, que lleva el nombre del inolvidable corregidor Marqués de Pontejos, así como la plazoleta formada a su término, donde se ha trasladado la fuente de la Puerta del Sol y colocándose en ella el busto de aquel benemérito funcionario.

Recogimiento de San Esteban.

Calle de la Paz.

La calle de la Paz tomó el nombre de un hospital que fundó en ella doña Isabel de Valois o de la Paz, tercera [290] esposa de Felipe II, en que se veneraba la imagen de Nuestra Señora bajo la misma advocación que hoy hemos dicho que se halla en la parroquia de Santa Cruz. Dicho hospital estuvo en el terreno de la casa que después sirvió de aduana, y en que hoy está la Bolsa de Comercio.

Plazuela de la Leña.

La irregular calle (malamente llamada plazuela) de la Leña, así como la inmediata y principal de las Carretas, quieren decir que tomaron estos nombres, a su formación o regularización en principios del siglo XVI, por el recuerdo reciente de las barricadas de leña y carreterías formadas en aquellos sitios para su defensa por los comuneros venidos de Segovia, que en unión con los de Madrid, ofrecieron tan porfiada resistencia a las huestes del Emperador. -En la rinconada de dicha plazuela de la Leña se labró, a mediados del siglo XVII, dicha casa Aduana, que sirvió para este objeto hasta que en 1769 hizo construir Carlos III el nuevo y magnífico edificio de la calle de Alcalá, recibiendo aquél desde entonces diversos destinos, ya para archivos públicos, ya de cuartel de voluntarios realistas, ya de Escuela de Caminos y Canales, hasta que en 1850 le ocupó la Junta, Tribunal y Bolsa de Comercio, que ha construido en este solar su edificio propio.

Aduana Vieja.

Calle de Carretas.

La calle de Carretas, hoy una de las principales de la villa, ofrece pocos recuerdos y carece de monumentos históricos. Los edificios públicos que la decoran, tales como la casa de la extinguida Compañía de Filipinas, la de la Imprenta Nacional y la de Correos (hoy Ministerio de la Gobernación) son modernos, y en los solares que ocupan existieron anteriormente multitud de mezquinos casuchos, propios de un arrabal. Baste decir que la parte de manzana que se segregó de las 205 y 206 para formar aislada la que constituye el edificio de Correos, construido en el reinado de Carlos III, comprendía treinta y cuatro [291] casas particulares, que fueron compradas para derribarlas y dar lugar a la nueva construcción.

El caserío general de esta calle es igualmente moderno y muy renovado, y sus apreciadísimas tiendas estuvieron exclusivamente dedicadas hasta hace pocos años al comercio de librería, y antes al gremio de broqueleros, con cuyos nombres de comercio fue también sucesivamente conocida esta calle; así como las contiguas callejuelas, estrecha y ancha de los Majaderitos, tomaron aquel ridículo título del mazo que usaban los bati-hojas o tiradores de oro que ocupaban dicha calle, y solían apellidar el majadero o majaderito. - Posteriormente fueron habitadas por los famosos guitarreros de Madrid, y otros oficios no menos alegres y divertidos, hasta que, renovado en nuestros días su caserío, y continuada una de ellas con el derribo del convento de la Victoria, han recibido los nombres de Cádiz, de Barcelona, y de Espoz y Mina, y más elegantes comercios y habitantes.

Calle de Majaderitos.

La Victoria.

Aquel famoso convento, que con su iglesia, huerta y tahona ocupaba gran parte de la manzana 207, y ha dado lugar con su derribo, en 1836, a la formación de dicha hermosa calle de Espoz y Mina, al ensanche de la de la Victoria y a la construcción entre ambas de las manzanas de casas de los señores Mariátegui y Mateu, pasaje o galería cubierta y otros varios edificios, había sido fundado en aquel sitio (confín entonces de la población) por el padre fray Juan de la Victoria, provincial de los mínimos de San Francisco de Paula, con la protección del rey D. Felipe II, y en el mismo año de 1561, en que trasladó a Madrid la corte. -Era muy poco notable bajo el aspecto artístico, y sólo bajo el religioso, por la [292] gran devoción de los madrileños a la venerable imagen de Nuestra Señora de la Soledad, obra famosa ejecutada en madera con ciertas misteriosas condiciones por el célebre escultor Gaspar Becerra, y que fue copiada de un cuadro que facilitó para ello la reina doña Isabel de la Paz: esta sagrada imagen tenía su capilla propia contigua a la iglesia, y hoy se halla en San Isidro el Real, y es la misma que sale en la solemne procesión del Viernes Santo.

Nuestra Señora de la Soledad.

Entre el modesto camino que, flanqueado a la derecha por el ya citado convento de la Victoria y algún pobre caserío, y por su izquierda por las tapias del hospital del Buen Suceso y algunos huertos o posesiones rurales, contiguas a los olivares y caños de Alcalá, y la espléndida calle que, con el nombre de Carrera de San Jerónimo conduce hoy desde el sitio central y más animado de la corte a su primero y magnífico paseo, y al Sitio Real del Buen Retiro, median siglos de distancia animados por muchas generaciones, sucesos y peripecias históricas, de que nos haremos cargo cuando, después de haberle considerado hoy como límite de la antigua villa, regresemos al centro de la nueva en la tercera y última ampliación.

Límites del Arrabal.

Dijimos antes que los historiadores que nos dejaron ligeramente indicados los términos del arrabal, apuntando la dirección que llevaba la tapia o cerca que suponen (y que por cierto no creemos existiese en este sitio), no indican con precisión su marcha desde la Puerta del Sol en dirección a San Jerónimo, diciendo sólo que a cierta altura de este camino torcía en escuadra a buscar la línea recta de la plazuela de Antón Martín, lo cual, caso de ser cierto, podría ser entre las calles del Lobo y del Baño en dirección a la plazuela del Matute. Pero tenemos motivos para sospechar que no existió semejante cerca sin solución de continuidad, entre la Puerta del Sol y la de [293] Antón Martín, o que acaso sería sólo en los primeros tiempos de la ampliación, y muy provisional y pasajera; pues no se hace mención de ella en los títulos y documentos del siglo XVI, sino que consta ya la existencia de todas aquellas calles y de muchos de sus edificios; y que la verdadera entrada de Madrid era abierta hacia donde ahora está la iglesia de los Italianos, sin puerta que limitase la extensión del arrabal. -Esta se fue verificando constante aunque lentamente y prescindiendo de cualquier obstáculo que lo saliese al paso y que evidentemente no existía ya a mediados del siglo XVI cuando se estableció en Madrid la corte. Por lo tanto, y porque así conviene a la claridad material de la narración, seguiremos en nuestro paseo esa línea recta, suponiendo límite de ella dicha Carrera (entonces poco poblada), y comprendiendo sólo las calles a la derecha, entre la misma y la de Atocha, hasta Antón Martín.

Calles del Lobo, del Príncipe y de la Cruz.

Las primeras que se ofrecen al paso son las tituladas del Lobo, del Príncipe y de la Cruz, las cuales nos traen simultáneamente a la imaginación el recuerdo de las primeras representaciones escénicas en nuestra villa de Madrid, que con tanta copia de erudición y de crítica reseñó don Casiano Pellicer en su conocida obra titulada Tratado histórico de la comedia y del histrionismo de España. [294]

Corrales de comedias.

El origen indudable de la representación de comedias en Madrid fue el privilegio concedido a las cofradías de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y la de la Soledad, que había fundado la Casa de expósitos, para que pudiesen dar a su beneficio dichas representaciones en las casas o sitios que señalasen. En su consecuencia, la primera, o de la Pasión, señaló para este objeto un corral que tenía en la calle del Sol (¿Puerta?), otro en la del Príncipe, propio de Isabel Pacheco, y otro en la misma calle, perteneciente a N. Burguillos, cuyo último corral se aplicó después a si la cofradía de la Soledad; y consta que el miércoles 5 de Mayo de 1568 entró a representar en el de la Pacheca el comediante Alonso Velázquez, y posteriormente en ambos por convenio de dichas [295] cofradías. -En 1574, un comediante italiano, llamado Alberto Ganasa, autor o cabeza de una Compañía que representaba farsas y hacía juegos de manos y volatines, contrató con las cofradías para que se le cubriese con tejados dicho corral (excepto el patio, que quedó siempre al descubierto), y aquéllos alquilaron y adornaron para las otras compañías un nuevo corral en la calle del Lobo, en la casa que pertenecía a Cristóbal de la Puente, hasta que más adelante las mismas cofradías fabricaron ya sus coliseos propios, el uno en la calle de la Cruz, en 1579, y el otro en la del Príncipe, en 1582, cesando entonces y deshaciendo el de la calle del Lobo.

Según las escrituras de compra de dichos solares, consta que el primero (el de la Cruz) «alindaba con el horno [296] de Antonio Ventero y con el solar de Antonio González Labrador, y por delante la calle pública que dicen de la Cruz, donde es la cárcel que dicen de la Corona, en la parroquia de Santa Cruz, y que fue comprado en 550 ducados; y el segundo, o del Príncipe, propio del doctor Álava de Ibarra, médico de Felipe II, eran dos casas y corrales contiguos al mencionado de la Pacheca, y tenían por linderos casas de Catalina Villanueva, de Lope de Vergara y del contador Pedro Calderón, y por delante la dicha calle principal del Príncipe, y fueron vendidas en 800 ducados. En éste se principiaron las representaciones en 21 de Setiembre de 1583, y en el de la Cruz habían empezado anteriormente en 29 de Noviembre de 1578.

La afición de los madrileños a las representaciones escénicas, y los productos de los corrales (que este nombre conservaron), utilizados por las cofradías para los santos objetos de su instituto fueron tales, que lo que en los primeros años representaba un beneficio líquido de 140 a 200 rs. por representación, luego de construidos los nuevos coliseos (cuyo sitio vemos que compraron las cofradías por sólo 1.350 ducados), llegó al punto de arrendarse por cuatro años (desde 1629 a 1633) en la enorme suma de 114.400 ducados, que distribuían entre sí los diversos hospitales y hospicios, hasta que en 1638 se encargó de los teatros la villa de Madrid, consignando a aquellos establecimientos varios censos y subvenciones, que han venido disfrutando hasta el día.

Poco podemos añadir a las infinitas y curiosas investigaciones que sobre este asunto consignaron los eruditos Sres. Armona y Pellicer en sus ya citadas obras, y únicamente diremos que, por el registro de los títulos antiguos, vemos que el corral arrendado en la calle del Lobo y casa propia de Cristóbal de la Puente estaba en la [297] señalada con el número 23 viejo y 9 nuevo de dicha, calle, y manzana 218, poseída por el dicho la Puente, y que hoy pertenece al Sr. D. Vicente Pereda. La casa de Isabel de Pacheco, en la calle del Príncipe, donde estaba el famoso corral apellidado de la Pacheca, ya hemos dicho que era contigua a la comprada por las cofradías al doctor Álava de Ibarra para la construcción del nuevo coliseo, y quedó incluida en éste, así como también lo fue después otra, propia de D. Rodrigo de Herrera, que tenía una ventana que daba al corral, cuando la villa de Madrid reedificó y agrandó el teatro en 1745, hasta darle el espacio de 11.594 pies que hoy tiene, y sobre el cual se volvió a reedificar en 1806 bajo los planes y dirección del arquitecto Villanueva, por haberse quemado el anterior.

El otro de la calle de la Cruz (llamado así por un cerrillo que hubo antiguamente en aquel sitio, sobre que estaba colocada una cruz) fue también reedificado bajo las trazas, dirección y mal gusto del arquitecto D. Pedro de Ribera, en 1737 (no según el plan ya indicado de Jubara y Rodríguez), y es el mismo que acaba de derribarse para continuar la nueva calle de Espoz y Mina.

Poetas y comediantes.

Los recuerdos histórico-literarios de aquellos antiguos corrales o coliseos nos llevarían muy lejos, y son, por lo demás, bastante conocidos; sólo diremos que en ambos indistintamente brillaron en su tiempo (al paso que en los suntuosos de Buen Retiro, de Palacio y de los sitios del Pardo y de la Zarzuela) las populares musas de Lope de Vega, Tirso, Moreto y Calderón; que el primero solía dar preferencia al de la Cruz, y también el monarca [298] Felipe IV, tan aficionado a este espectáculo, que solía asistir de incógnito a él, entrando por la plazuela del Ángel y casa contigua (y que fue luego incorporada al mismo teatro), en la cual, según nuestras noticias, vivió el célebre Poeta D. Jerónimo Villaizán. Don Rodrigo Calderón, el Duque de, Lerma y otros magnates preferían, por el contrario, asistir al del Príncipe, donde tenían aposento con celosía. En el primer coliseo representaba la famosa María Calderón (madre de D. Juan José de Austria) y las no menos célebres Amarilis (María de Córdoba) y Antandra (Antonia Granados); las posteriores celebridades escénicas María Ladvenant y María del Rosario Fernández (la Tirana) representaron casi siempre en el Príncipe. -En cuanto al recuerdo moderno de los bandos de Chorizos y Polacos, con cuyos nombres se designó a ambos teatros del Príncipe y de la Cruz a fines del siglo pasado, es demasiado conocido para que haya necesidad de reproducirle. Las preciosas comedias modernas de Moratín, tituladas El Viejo y la Niña y El Café, se representaron en el Príncipe, y las de El Barón, La Mojigata y El Sí de las Niñas, en el de la Cruz. Los eminentes actores Rita Luna e Isidoro Maiquez trabajaron en un principio en ambos (aunque nunca llegaron a reunirse en la escena), pero [299] últimamente aquélla se fijó en la Cruz y éste lo hizo exclusivamente en el Príncipe, que supo convertir desde principio del siglo actual en el favorito del público madrileño.

Calle del Príncipe.

No puede ser exacta la observación de que la calle del Príncipe recibiese este nombre con motivo del nacimiento en Madrid del príncipe D. Felipe (después Felipe III), ocurrido el 14 de Abril de 1578, ni aun los de sus dos hermanos anteriores, que murieron sin llegar a reinar, D. Fernando y D. Diego, que también habían nacido en Madrid en 1571 y 1575; porque ya vimos que anteriormente, en 1568, se apellidaba ya calle del Príncipe la del corral de Pacheca; creemos, por lo tanto, que dicho nombre pudo dársele con alusión al príncipe D. Felipe II, jurado en San Jerónimo en 1528, en cuya época pudo abrirse dicha calle. Con esto queda también contestada la opinión de algunos, que han supuesto referirse el nombre de la misma al príncipe de Fez y de Marruecos, Muley Xequé, que no vino a España ni recibió el bautismo hasta 1593, tomando el nombre de D. Felipe de África o de Austria, y es más conocido con el de El Príncipe Negro. Este personaje vivió efectivamente en dicha calle, en la casa que fue de Ruy López de Vega (que es la que da vuelta a la calle de las Huertas y hoy está reedificada por su dueño el Duque de Santoña, y lleva el número 40 nuevo). El sobrescrito de la carta de que habla el inmortal autor del Quijote en la Adjunta al Parnaso dice: «Al Sr. Miguel de Cervantes Saavedra, en la calle de las Huertas, frontero de las casas donde solía vivir el Príncipe de Marruecos», es decir, que pudo habitar aquel ingenio en las señaladas ahora con los números 6 al 10 nuevo de dicha calle. -Algo más abajo, y conduciendo desde la calle del Príncipe a la plazuela de Antón Martín, está la plazoleta llamada del Matute, cuyo nombre hay motivo para creer que le quedó por la razón de que en ella [300] y las huertas inmediatas a la puerta de Vallecas se preparaban los contrabandos o matutes.

Plazuela del Matute.

Plazuela de Santa Ana.

Hasta el tiempo de la dominación francesa, en los primeros años de este siglo, existió, formando la mayor parte de la manzana 215 y prolongando las calles del Prado, de la Gorguera y de la Lechuga, el convento e iglesia de religiosas carmelitas descalzas de Santa Ana, fundado por San Juan de la Cruz en 1586, en cuyo solar se formó en 1810, la Plazuela de Santa Ana, con árboles y una fuente en medio, en que fue colocada la estatua en bronce de Carlos V, que existe en la galería de escultura del Museo (119).

Casa de Montijo.

Por este mismo tiempo creemos que se construyó, bajo la dirección del arquitecto D. Silvestre Pérez, la bella casa-palacio propia de los Condes del Montijo y de Teba, esquina a dicha plazuela y a la del Ángel, sobre casas que fueron anteriormente de los condes de Baños y de D. Pedro Velasco de Bracamonte. -La plazuela del Ángel, al frente de dicha casa, estuvo antes ocupada por una manzana aislada con el oratorio y casa de padres de San Felipe Neri, hasta que a la extinción de los Jesuitas, en 1769, pasaron, como ya dijimos, a la casa profesa de aquéllos, en la calle de Bordadores, y se demolió la suya, que daba lugar, entre la calle del Prado y la de las Huertas, a otra callejuela llamada del Beso.

Plazuela del Ángel.

Casa de Tepa.

La otra elegante casa de los Condes de Tepa, frontera a la de Montijo, con entradas también por las calles de San Sebastián y de Atocha, es uno de los mejores edificios particulares de principios de este siglo, y creemos fue, como el palacio de Villa-hermosa, obra del arquitecto don Antonio López Aguado. [301]

Parroquia de San Sebastián.

La iglesia parroquial de San Sebastián, tan poco notable bajo el aspecto artístico, como importante por su extendida y rica feligresía y ya dijimos que compartió ésta con la de Santa Cruz, cuando se construyó en 1550, tomando la advocación de aquel santo mártir, por una ermita dedicada al mismo que hubo más abajo, hacia la plazuela de Antón Martín. El cementerio contiguo a esta parroquia, que da a la calle de las Huertas y a la ya mencionada de San Sebastián (antes llamada del Viento) era uno de los padrones más ignominiosos de la policía del antiguo Madrid; y así permaneció hasta la construcción de los cementerios extramuros, en tiempo de los franceses. Recordamos haber escuchado a nuestros padres la nauseabunda relación de las famosas mondas o extracción de cadáveres que se verificaban periódicamente en una de las cuales fueron extraídos de la bóveda, confundidos y arrumbados, los preciosos restos del gran Lope de Vega, que yacían sepultados en ella en el segundo nicho del tercer orden, no de la Orden Tercera, como dice algún documento donde buscándole nosotros hace pocos años con el difunto cura de aquella parroquia, Sr. Quijana, hallamos la lápida que dice estar enterrada en aquel nicho la señora doña N. Ramiro y Arcayo, hermana del vicario que fue de Madrid.

Sepultura de Lope de Vega.

Este lamentable descuido, esta criminal profanación (que nos priva ahora, de mostrar a los extranjeros el sepulcro del Fénix de los ingenios) se cometía ya en el siglo XIX o a fines del anterior, a la faz de una corte ilustrada y culta, y delante cabalmente de los distinguidos literatos y famosos poetas restauradores de las letras españolas, de los Moratines e Iriartes, Ayalas y Cadalsos, Cerdas, Ríos, Ortigas, Llagunos, Meléndez y otros varios, y de los extranjeros Signorelli, Conti, Pizzi, Bernascone, etc., los cuales en el último cuarto del siglo anterior habían [302] establecido una especie de liceo o academia privada en sala de la Fonda de San Sebastián, en la casa contigua a dicho cementerio (porque entonces no existía todavía la del Conde de Tepa); apreciable reunión, que duró en todo su esplendor hasta que, desapareciendo poco a poco sus insignes fundadores, degeneró en manos de la medianía o del pedantismo. Y es evidente que el insigne Moratín, hijo, se refirió a ella y a sus principales concurrentes, Comella, Cladera, Guerrero, Salanueva, Nifo y otros pseudo-poetas de la época, en la deliciosa sátira dramática titulada La Comedia nueva, en que los retrató, como pudiera decirse, con pelos y señales, bajo los nombre de don Eleuterio, D. Hermógenes y D. Serapio, y hasta fijó la escena en el mismo café del entresuelo, haciendo figurar en ella al mozo llamado Agapito y emblematizando en él la buena fe del vulgo sandio e ignorante, bajo el gráfico nombre de Pipi.

Calle de Atocha.

La arteria principal de este trozo de la población comprendido entre Santa Cruz y Antón Martín fue desde los principios la calle de Atocha, una de las más importantes de la nueva villa, encerrando, además de su notable caserío, varios edificios religiosos y civiles muy señalados de los siglos XVI y XVII.

La Trinidad.

Entre los primeros descuella el extenso convento o e iglesia que fue de los padres trinitarios calzados, cuya traza dio de su propia mano Felipe II, señalando él mismo el sitio que ocupa, que con sus accesorios comprende nada menos que 108.646 pies. Su

construcción, que principió hacia los años de 1547, corrió a cargo del arquitecto Gaspar Ordóñez. De la iglesia (que era muy espaciosa y decorada) no puede juzgarse ya, por las notables alteraciones y cortes que se la han dado en estos últimos años, y conforme a los nuevos destinos que recibió este edificio después de la exclaustación en 1836. Convertida primero [303] en teatro y salones de la sociedad llamada del Instituto español, luego para las Exposiciones de pinturas y para el Conservatorio de Artes, hoy está en gran parte ocupada por éste, y otra parte sirve de ingreso al claustro y escalera principal. Éstos permanecen todavía en su estado primitivo, y por su buena forma y gusto recuerdan, especialmente la escalera, al monasterio del Escorial. El espacioso convento, que ya en tiempo de la dominación francesa y algunos años después sirvió de Biblioteca Real, fue destinado después a reunir en él la gran colección de cuadros recogidos de las iglesias y conventos de la provincia y otros, bajo el título de Museo Nacional, y hoy, sin suprimirse del todo aquél, lo ocupan simultáneamente, y por cierto con extraña amalgama, las oficinas del Ministerio de Fomento; habiéndose hecho necesarias para ello costosas obras de reparación y distribución, así en el interior como en la fachada del edificio, que, por efecto de ellas, ofrece hoy un aspecto bastante anómalo entre su antiguo y nuevo destino. También se ha suprimido la verja, que cerraba la espaciosa lonja delantera, quedando, empero, en posesión de sus muros el comercio de librería, que desde tiempo inmemorial la ocupaba, así como las inolvidables Gradas de San Felipe.

Sería largo enumerar los varones distinguidos en virtud y en ciencia que albergó desde su fundación esta religiosa casa, sobresaliendo entre los primeros el Beato Simón de Rojas (cuyo cuerpo se veneraba en ella y hoy se halla en la iglesia de Santa Cruz), y entre los segundos, el célebre predicador y literato del siglo pasado Padre Hortensio Paravicino. De ella salieron también, en el mes de [304] Mayo de 1580, los padres redentores Fray Juan Gil y Fray Antonio de la Bella, que rescataron al inmortal CERVANTES, cautivo en Argel, cuya partida de rescate se conservaba en su archivo.

Santo Tomás.

El otro notabilísimo edificio religioso, a mi extremo de este trozo de calle, es la iglesia y convento de Santo Tomás, que fue de los religiosos dominicos, establecido en aquel sitio a instancia de Fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II, por los años de 1583, erigiendo esta casa en priorato, y desmembrándola entonces de la de Atocha. La iglesia antigua pereció en un incendio en 1652, y en 1656 se concluyó la nueva, aunque la capilla, mayor y media naranja eran posteriores, obra del célebre y extravagante D. José Churriguera y sus hijos. D. Jerónimo y D. Nicolás, quienes la ejecutaron con tan escaso acierto, que a poco de haber sido terminada la cúpula, en 1726, se desplomó con estrépito, cabalmente en un día en que, con motivo del jubileo del año Santo, estaba llena de gente, por lo que quedaron sepultadas en sus ruinas más de ochenta personas (121) A pesar de estos contratiempos, que fueron remediados con nuevas reparaciones, y no obstante el mal gusto de dichos arquitectos, que quedó consignado en los adornos interiores, y singularmente en la [305] portada de la iglesia, este templo, por su espaciosidad y grandeza, era de las más notables de Madrid, y muy particularmente por las solemnes funciones religiosas que en él se celebraban, entre las cuales ocupa el primer lugar la magnífica de la octava de Pascua de Resurrección, en que despliega un aparato incomparable la congregación de la Guardia y oración del Santísimo Sacramento. De esta iglesia salía también el Viernes Santo la

procesión del Santo Entierro. -El convento era muy espacioso, y en él tuvieron establecidas los frailes dominicos las cátedras públicas de filosofía y teología escolástica y moral, que permanecieron abiertas hasta la extinción de los regulares. -De esta famosa casa de padres predicadores solía salir, en los pasados tiempos, la ostentosa comitiva de los Autos de fe, con los pendones y cruces del Santo Oficio; y por una anomalía bien extraña, en aquellos mismos religiosos claustros, donde en los siglos pasados se entonaba el terrible Exurge, Domine, et judica causam tuam, resonaron en el presente, por los años 22 y 23, los furibundos ecos de la célebre sociedad demagógica titulada la Landaburiana; y más adelante fueron teñidos con la sangre inocente de sus inofensivos moradores, en la trágica Jornada de 17 de Julio de 1834. Convertido después dicho convento en cuartel de la Milicia Nacional, sirvió también de prisión, en Octubre de 1841, al desventurado general D. Diego León, Conde de Belascoain, y otros compañeros de infortunio, que salieron de él para perecer en el patíbulo. Este convento, ocupado por el Tribunal Supremo de la Guerra y Capitanía general, después de haberlo sido por el Consejo del mismo ramo, ha sido demolido últimamente.

La Magdalena.

El monasterio de religiosas agustinas de la Magdalena, fundado por el mismo tiempo, estaba en el otro trozo de la calle de Atocha, al número 30 nuevo y sitio [306] que hoy ocupan las casas nuevas del Sr. Ceriola; era poco notable bajo el aspecto artístico, y fue demolido hacia 1837.

Al extremo de este trozo de calle, a su salida a la plazuela de Antón Martín, con vuelta a la de Matute, fundó también Felipe II, en 1581, el colegio Real de Nuestra Señora de Loreto, para niñas pobres, cuya iglesia no se concluyó hasta 1654, venerándose en su altar mayor la imagen de Nuestra Señora de Loreto, traída de Roma por un religioso en 1587; Felipe IV convirtió este colegio en casa de educación de señoritas huérfanas.

Loreto

Entre los edificios civiles de la calle de Atocha merece la preferencia el que fue conocido con el nombre de la Cárcel de Corte, y que más recientemente se llamó Palacio de la Audiencia, y antes Sala de alcaldes de Casa y Corte; pues la carcelería, que al principio estuvo, sin duda, destinada para los nobles y sujetos distinguidos, se relegó después para toda clase de presos al edificio contiguo, que daba a la calle de la Concepción Jerónima, y que fue antes Oratorio y casa de padres del Salvador; a pesar de ello, quedó en la portada del palacio la inscripción: Reinando la majestad de Felipe IV, año de 1634, con acuerdo del Consejo, se fabricó esta cárcel de Corte para comodidad y seguridad de los presos.

La Cárcel de Corte.

Este edificio, obra del Marqués Crescenci, es uno de los pocos buenos de aquella época que quedan en Madrid. La escalera principal, colocada entre ambos patios, es elegante y aun magnífica, y éstos ofrecen hoy, despojados de los tabiques y vidrieras que antes las afeaban, una bella perspectiva, ostentando en sus centros respectivamente las estatuas de Cristóbal Colón y Sebastián Elcano. La fachada que da a la plazuela de Provincia es severa

y majestuosa, y en el año último se ha repuesto al [307] fin la torrecilla y chapitel que se quemó en el siglo pasado. -Delante de este palacio, y enfrente de la calle de Atocha, estaba la fuente llamada también de Provincia (acaso la única que quedaba ya de construcción del siglo XVII, hasta que ha sido demolida), con alusión a la cual, y a la de la suprimida plazuela de la Villa decía Tirso de Molina, en un romance al río Manzanares:

«Fuentes tenéis que imitar,

»Que han ganado con sus cuerpos,

»Como damas cortesanas,

»Sitios en Madrid soberbios;

»Adornadas de oro y perlas

»Visitan plazas y templos;

»Y ya son dos escribanas,

»Que aquí hasta el agua anda en pleitos.

»No sé yo por qué se entonan,

»Que no ha mucho que se vieron

»Por las calles de Madrid

»A la vergüenza en jumentos».

El caserío particular de dicha calle es generalmente moderno, y destinado a habitación de la clase media y acomodada, que ya en el siglo anterior empezó a abrirse camino y a figurar dignamente al lado de la nobleza de origen; y aunque muchas de dichas casas, por su esplendidez y grandeza, no temerían la comparación con los antiguos caserones llamados palacios de la aristocracia nobiliaria, y aun les aventajan notablemente en comodidad y buen gusto, no lucen, sin embargo, sobre su puerta

«Grabado en berroqueña un ancho escudo»,

ni por la condición de sus moradores, ni por la fecha de [308] su construcción, representan recuerdos históricos dignos de ser aquí consignados.

El único entre estos suntuosos edificios modernos, que emblematiza, puede decirse, al Madrid de la clase media, industrial y mercantil, es la elegante casa construida en 1791 por la opulenta Compañía de los cinco Gremios Mayores, para sus oficinas y hoy posee y ocupa El Banco de España, por compra que hizo de ella, en 1845, en la respetable suma de 3.350.000 rs. Este edificio, por su solidez y buen gusto, es uno de los primeros de Madrid moderno, y honra sobremanera a su arquitecto y director D. José Ballina; era lástima que por hallarse incorporado a la parte occidental con las demás casas de la manzana, no la formaba independiente, careciendo por aquel lado de fachada; pero pocos años ha se ha realizado esta mejora por el Banco de España, rompiendo una nueva calle frente a la de la Paz, y dando a todo el edificio la suntuosidad e independencia que requería. Esta calle, acotada con verjas, se convirtió en un lindo jardín.

Ya hemos dicho que el arrabal, y por consiguiente, la segunda ampliación, se extendían por la banda meridional desde la calle de Atocha y plazuela de Antón Martín hasta la esquina de la plazuela de la Cebada, donde se [309] abrió otro portillo, y que se incorporaba luego en la puerta de Moros con el caserío antiguo.

Entre dichas calles principales de Atocha y de la Magdalena se rompieron las traviesas apellidadas de Cañizares, de las Urosas y de Relatores. En la primera (que también se llamó del Olivar, como hoy su continuación) sólo hay que hacer mención del Oratorio de la Congregación del Santísimo Sacramento, fundada en la Trinidad en 1608, y que luego estuvo en la iglesia de la Magdalena, hasta que en 1647 labró esta iglesia y casa para sus juntas y ejercicios. Antes de construirse esta iglesia perteneció el solar a un N. Cañizares, que no sabemos si sería acaso Felipe de Cañizares, padre de D. Luis, hijo de Madrid, que tomó el hábito en el convento de la Victoria y después fue obispo de Filipinas. El edificio es bien pobre y modesto; pero la congregación es notable, no sólo por sus ejercicios piadosos, sino por haber pertenecido a ella insignes varones en la política y en las letras; viéndose en sus registros (que por esta razón han sido muy consultados) los nombres y firmas de Cervantes, Lope, Calderón, Montalbán, Solís y otros grandes escritores del siglo XVII.

Calle y oratorio de Cañizares.

Calle de las Urosas.

La calle de las Urosas tomó su nombre del apellido de una ilustre familia, a quien pertenecían en los principios del siglo XVI varias casas en ella, y era la principal la que hace esquina y vuelve a la calle de Atocha, por donde tiene su entrada, con el número 2 antiguo y 18 moderno de la manzana 157, y las que estaban contiguas, donde después se construyó el teatro del Instituto, la frontera número 26 viejo y 3 nuevo de la manzana 156, y alguna otra. En una de ellas (no podemos decir en cuál, sino que era calle y casa de las Urosas) vivió, y murió en 1639, el ilustre y desdichado poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón (el de las jorobas), relator que fue del Consejo de [310] las Indias, que fue sepultado, como Lope de Vega, en la parroquia de San Sebastián.

Calle de Relatores y de la Magdalena.

Del título de calle de los Relatores, conque es conocida la inmediata, ignoramos el origen, a no ser su proximidad al tribunal de la sala de Alcaldes. -La de la Magdalena tomó el nombre de las accesorias del convento de monjas de aquella advocación, de que ya hemos hecho referencia, y es una hermosa calle, que ostenta muy buenos edificios del siglo pasado y del presente, distinguiéndose entre los primeros el señalado con el número 127 nuevo de la manzana 9, que es la elegante casa de los Marqueses de Perales, y fue labrada a

principios del siglo pasado con cierta grandiosidad, aunque con el gusto caprichoso en su ornato (especialmente en la portada) que distinguía al arquitecto D. Pedro Ribera y los de su escuela. -En la misma manzana 9, a la esquina de la calle de Lavapiés, hay otra gran casa (probablemente de la misma época), que sirvió para la Dirección general de Pósitos y otras oficinas; y en la acera de enfrente, con vuelta a la calle de las Urosas, están las sólidas y espaciosas conocidas por de las Memorias de Aitona, que son, sin disputa, de las mejores construcciones particulares de Madrid en el siglo anterior.

La Merced.

La irregular manzana 142, que ocupaba por entero el convento de la Merced y sus dependencias, en el sitio que después de la demolición de dicho convento es conocido con el nombre de Plaza del Progreso, comprendía un espacio de 65.000 pies, y formaba a sus costados las estrechas calles de los Remedios, de la Merced y de Cosme de Médicis, que han desaparecido también con aquel extenso edificio, fundado por la Orden de Mercenarios calzados en 1564. [311]

Su iglesia era notable por su espaciosidad y el mérito de los frescos de sus bóvedas, por lo suntuoso del culto y la gran devoción de los madrileños a la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que se veneraba en una e sus capillas, y a la del mercenario San Ramón Nonnato, que después pasaron, la primera a Santo Tomás, y la segunda a San Cayetano.

En ella era también notable el elegante sepulcro del tercer Marqués del Valle, D. Fernando Cortés, y su esposa doña María de la Cerda, nietos de Hernán Cortés y patronos de esta iglesia, que se alzaban en el crucero al lado de la Epístola con sus bustos de piedra. El convento era famoso, más que por su material construcción, por las personas ilustres en santidad y en ciencia que en él vistieron el hábito de la milicia redentora de cautivos, cuyas obras impresas y manuscritas se conservaban en su copiosa biblioteca; entre otras, la Crónica de la orden, escrita por el reverendo padre maestro fray Gabriel Téllez, bien conocido en la república literaria bajo el nombre de Tirso de Molina, hijo de Madrid y religioso de esta casa. En ella visitamos en 1830 la modesta celda de aquel gran poeta dramático, y tratando de inquirir algunas noticias de su vida y escritos, supimos que habían sido anteriormente reunidas por el Excmo. E Ilmo. general que fue de la orden, fray Manuel Martínez, que murió de obispo de Málaga hacia 1832, y entre cuyos papeles deben obrar (123). [312]

Este convento fue de los que más tuvieron que sufrir en la sacrílega asonada de 17 de Julio de 1834, pereciendo en ella algunos de los indefensos religiosos.

Calles de Barrionuevo y de la Concepción.

La calle de Barrionuevo o del Barrio Nuevo (como se la apellida en documentos antiguos de la casa del mayorazgo de Vera Ordóñez, que era en la calle de Atocha, que hace esquina a la del Barrionuevo, en la isla del colegio de Santo Tomás) comprendía también el trozo primero de la que hoy es conocida con el de la Concepción Jerónimo, hasta su salida a la calle de Atocha. -La casa más notable de dicho trozo por su importancia

y extensión que ocupa nada menos que 28.362 pies superficiales, es la señalada con el número 31 antiguo y 7 nuevo de la manzana 158, y es conocida por la casa de Tineo, y también de Marquina, por haberla habitado en 1808 el célebre corregidor de Madrid D. José Marquina, que fue uno de los blancos de la ira popular en el levantamiento del pueblo contra el privado Godoy y sus parciales en 19 de Marzo de aquel año. Hoy pertenece al Marqués de Montesacro. En la calle propia de Barrionuevo, la única antigua está señalada con el número 24 antiguo y 12 nuevo, y perteneció al vínculo de los marqueses de Lara.

La Concepción Jerónima.

El otro trozo de calle propia de la Concepción Jerónima tomó su nombre del antiguo monasterio de monjas jerónimas de la Concepción de Nuestra Señora, fundado en 1504 por la célebre doña Beatriz Galindo, llamada la Latina, camarera mayor y maestra de la reina doña Isabel la Católica, quien le colocó primero contiguo al [313] hospital que ella y su marido Francisco Ramírez general de artillería de los Reyes Católicos, habían fundado esquina de la plaza de la Cebada; hasta que, a consecuencia de un reñido pleito con el guardián de San Francisco, se vio precisada a trasladar las monjas a las casas propias del mayorazgo de su marido, construyéndolas el nuevo convento en el sitio en que hoy está, en 1509. -En la iglesia del mismo, y a los lados del altar mayor, se ven los sepulcros de mármol con las estatuas de ambos ilustres fundadores, que yacen en esta casa. Contigua a ella, y con frente al otro lienzo de la plazuela, se alza todavía (aunque elegantemente reformada en estos últimos años) la casa principal de los Ramírez y Saavedras, que perteneció en el siglo XVII a la Condesa del Castellar, y por sucesión a los Duques de Rivas, cuyo titular, el ilustre poeta Sr. D. Ángel Saavedra Ramírez y Baquedano, la poseyó y habitó después hasta su muerte en 1861.

La cárcel.

En la acera frontera de esta calle se alzaba, hasta los últimos años, el funesto edificio que, construido a principios del siglo pasado para Casa y oratorio de clérigos misioneros titulados del Salvador, vino después a servir de cárcel pública, apellidada de Corte, como ampliación del edificio contiguo de que ya tratamos, y que lleva aquel título, pasando después los padres a ocupar la casa del [314] Noviciado de los jesuitas, en la calle Ancha de San Bernardo, a la extinción de dicha compañía en 1767. -Un tomo entero no bastaría a consignar los recuerdos lúgubres u ominosos de esta funesta mansión durante la última mitad del siglo anterior y primera del presente, en que ha servido de encierro a tantos célebres bandidos o malhechores, y en que también vio penetrar por sus ignominiosas puertas, a consecuencia de los disturbios y conmociones políticas de 1814 y 1823, a tantos ilustres proscritos, injusta e indecorosamente confundidos con aquellos grandes criminales. Cuando eran conducidos a expiar en el patíbulo su delito o su desdicha, el fúnebre acompañamiento los esperaba a la mezquina puertecilla que salía a la callejuela del costado, que llevaba el nombre nefando del Verdugo (hoy de Santo Tomás), formando antítesis con el del Salvador, que apellidaron a la otra paralela. -Hoy, por fortuna, ha dejado de existir aquel edificio, y dado lugar en su solar a la construcción de una nueva manzana de casas y una calle entre ella y la de la Audiencia, trasladándose la carcelería a la casa llamada del Saladero. Con este motivo también se ha trasladado el sitio de las ejecuciones, que antes era en la plazuela de la Cebada y puerta de Toledo, a otro más cercano a la misma cárcel.

Calle de la Colegiata.

La otra calle, a espaldas de esta de la Concepción, que desemboca, como ella, en la de Toledo, se llamó en su principio de la Compañía, por el colegio imperial de los jesuitas, cuyas accesorias dan a ella; a la extinción de éstos tomó el nombre de San Isidro, como el grandioso templo de aquéllos; posteriormente, y aunque no de oficio, ha sido conocida vulgarmente por la calle del Barro, cuyo título cambió bruscamente por el del héroe de Villalar, Padilla, hacia el año 40, y después, volviendo a sus primeros amores, ha sido confirmada con [315] el nombre de la Colegiata (125). Su paralela, la del Duque de Alba, toma igualmente su título de la casa antigua de dicho personaje, que existe todavía, aunque completamente reedificada, señalada con el número 1 antiguo y 15 moderno de la manzana 14, y que tiene 52.000 pies de sitio, y vuelve a la enorme extensión de calle de los Estudios y de Juanelo. En esta casa, además de sus ilustres e históricos dueños en los siglos XVI y XVII, habitó, según la tradición, a la parte que da a la calle de Juanelo, la insigne, doctora Santa Teresa de Jesús, en una de las ocasiones en que vino a Madrid para entablar sus fundaciones. En nuestros tiempos también es memorable por haber vivido en ella el famoso ministro D. Francisco Tadeo Calomarde durante la década de 1823 al 33, que por antonomasia lleva su nombre.

Calle del Duque de Alba.

La calle de Toledo, en su primer trozo, como continuación del centro mercantil de la Plaza Mayor, compuesta, en lo general de un caserío reducido y aprovechado por las habitaciones y tiendas de los mercaderes, ofrece ya poco interés histórico y menos objetos artísticos. -Comprende, sin embargo, dos de la más alta importancia bajo aquel aspecto y el religioso, cuales son el Colegio imperial de la Compañía de Jesús, y su magnífico templo, hoy colegiata de San Isidro el Real, y el monasterio de religiosas y hospital de la Latina. -El primero de aquéllos ocupa una buena parte de la manzana 143, con su fachada principal a las calles de Toledo y de los Estudios. Trae su origen de la fundación hecha en el reinado de [316] Felipe II, por cuya religiosidad y munificencia, se construyó en 1567, y en el mismo sitio que ocupa el actual, un templo bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, que fue demolido en 1603, cuando la emperatriz doña María, hija del César Carlos V, aceptó el patronato de esta casa, que por esta razón llevó el título de Imperial, para dar principio a la erección del suntuoso templo actual, bajo los planes y dirección de un padre jesuita llamado Francisco Bautista, que comenzó en 1626 y quedó terminado en 1651. -Por su grandiosidad y elegancia artística esta hermosa iglesia es sin disputa la primera, y más digna de la capital; y así que, a la extinción de los padres jesuitas, el rey Carlos III dispuso dedicarla al Santo Patrono de Madrid, trasladando a ella sus venerables reliquias, dotándola de una espléndida capilla Real, y disponiendo obras de consideración y elegante ornato en el referido templo, que desde entonces ha sido considerado como colegiata, a falta de la catedral de que carece la corte.

Colegio Imperial.

San Isidro el Real.

No es de este lugar, ni propio de nuestras escasas pretensiones, el emprender la descripción artística (que, por otra parte, está ya bien hecha en distintas obras) de este magnífico templo y de la multitud de objetos apreciables de bellas artes que le engrandecen. Limitados al recuerdo histórico, sólo consignaremos el hecho de que esta santa iglesia, por su capacidad e importancia y por su dedicación al Patrono de Madrid, ha sido escogida con preferencia para las grandes solemnidades religiosas de la corte y de la villa, para las exequias de los monarcas, los aniversarios nacionales y las rogativas públicas, mereciendo una cita especial los honores fúnebres tributados anualmente en ella, con grande ostentación, a las víctimas del 2 de Mayo de 1808, cuyos restos gloriosos se guardaron en sus bóvedas desde 1814 hasta 1841, en [317] que fueron trasladados al monumento nacional del Prado.

En dichas religiosas bóvedas yacen también las cenizas de multitud de varones célebres por su santidad, dignidad o ciencia, tales como el Padre Diego Laynez, general que fue de los jesuitas, compañero de San Ignacio de Loyola, y uno de los que asistieron al santo Concilio de Trento, el cual renunció las mitras de Florencia y de Pisa, el capelo y hasta la misma tiara, que tuvo probabilidad de obtener. El otro santo y sapientísimo padre jesuita, Juan Eusebio Nieremberg, autor de infinitas obras (126), y otros muchos hijos de esta insigne casa, que figuraron dignamente en la república literaria, en los siglos XVI y XVII, y no les acompañan en ella las de los celeberrimos padres Isla, Andrés y otras lumbreras de este último siglo, por haber muerto en tierra extraña, a consecuencia de la expulsión general de los padres de la Compañía. Pero brillan al lado de aquéllos los monumentos fúnebres que guardan los restos de otras muchas personas de grande importancia política y literaria, como los del célebre diplomático y autor D. Diego de [318] Saavedra Fajardo, que estuvieron anteriormente en la de Recoletos, los del príncipe de Esquilache D. Francisco de Borja y Aragón, insigne poeta del siglo XVII y nieto de San Francisco de Borja, y los del príncipe Muley Xequé, hijo del Rey de Marruecos, que se convirtió a la fe cristiana y fue bautizado con el nombre de D. Felipe de África, más conocido por el del Príncipe Negro.

En el espacioso convento contiguo se establecieron, en el reinado de Felipe IV, los Estudios Reales con diferentes cátedras, encomendadas a los padres de la Compañía,

cesando entonces los que la villa de Madrid sostenía en la calle del Estudio, de que ya hablamos anteriormente. Estas cátedras fueron ampliadas, a la extinción de la Compañía, por el rey D. Carlos III, y hoy forman uno de los dos institutos de la Universidad Central. También merece especial mención la rica biblioteca pública, que sigue inmediatamente en importancia a la Nacional.

Concepción francisca y hospital de la Latina.

El otro edificio religioso que antes citamos, el monasterio de la Concepción Francisca, fundado por doña Beatriz Galindo, y destinado a estas religiosas, en 1512, y su templo propio, son objetos poco dignos de atención bajo el aspecto artístico. No así el Hospital contiguo, llamado de la Latina, como fundación de la misma señora y su marido, el general D. Francisco Ramírez, cuya [319] fábrica, obra de Hazan, moro, merece especial atención, notablemente en la portada y escalera, únicos objetos acaso quedan ya en Madrid de aquel gusto que predominó muchos años después de la expulsión de los árabes y precedió al Renacimiento.

Licenciado Jerónimo Quintana.

De este hospital fue rector el licenciado Jerónimo Quintana, natural de esta villa, uno de aquellos varones que emplean toda su vida en beneficio de la patria, y Madrid le debe la fundación de la venerable Congregación de sacerdotes naturales de esta villa y la Historia de su antigüedad y grandeza, que es la más completa, hasta ahora, de este pueblo. Falleció en la misma casa del hospital, en 1644.

San Millán.

Frente a este hospital estaba, por aquellos tiempos, la antigua ermita de San Millán, hasta que, en 1591, haciéndose sentir la necesidad de una nueva parroquia aneja a la de San Justo, por la considerable extensión que había tomado el caserío hacia aquella parte, lo dispuso así el cura de dicha parroquia; para lo cual, saliendo una tarde con el Santísimo para un enfermo, se entró a su vuelta en ella y le colocó en el sagrario. Posteriormente se labró una nueva iglesia en lugar de la ermita; pero quedó reducida a cenizas en 1720, y levantada de nuevo a los dos años, fue erigida al fin en parroquia independiente, en 1806.

Por entre esta iglesia y la de la Latina abría la tapia a la calle de Toledo su último portillo, y luego, por la derecha del sitio que es hoy plazuela de la Cebada, y entonces dehesa de la Encomienda, corría a incorporarse, con la antigua muralla en Puerta de Moros. [320]

Así terminaba la segunda ampliación de Madrid; por que el caserío exterior y inmediato al antiguo convento de San Francisco, y que existía ya, no fue comprendido en ella y quedó todavía considerado como arrabal.

Y aquí hacemos un alto en nuestros paseos por los circuitos anteriores, para continuarlos por el recinto actual (1860) en la última ampliación.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

